



Guía técnica sobre la integración de los vínculos entre la movilidad humana y el cambio climático en los procesos nacionales pertinentes de planificación sobre el cambio climático

Abordar los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio climático: Suplemento a las Directrices técnicas para los Planes Nacionales de Adaptación de la CMNUCC

Agradecimientos

Esta guía técnica se ha elaborado en el marco del plan de acción del Equipo de Tareas sobre Desplazamientos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños relacionados con los Efectos del Cambio Climático (WIM ExCom). El trabajo técnico para elaborar esta guía fue impulsado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como co-líderes de esta actividad. Se agradece especialmente al equipo de autores de la OIM, Soumyadeep Banerjee y Harald Sterly, así como la inestimable contribución de Manuel Marques Pereira (OIM), Sinziana Puscas (OIM), Tmnit Nur (OIM), Michelle Yonetani (ACNUR), Paul Tacon (OIT) y Lorenzo Guadagno (PDD).

El Comité Ejecutivo del WIM expresa su agradecimiento a los revisores del Equipo de Tareas sobre Desplazamientos y del Grupo de Expertos de los Países Menos Adelantados, así como a los campeones del Comité Ejecutivo del WIM en materia de movilidad humana por su apoyo en la preparación de esta guía técnica.

©2024 UNFCCC

Todos los derechos reservados

Esta publicación se publica con fines de información pública y no constituye un texto oficial de la Convención en ningún sentido jurídico ni técnico.

Salvo que se indique lo contrario en los pies de foto o gráficos, todo el material puede reproducirse libremente, total o parcialmente, siempre que se cite la fuente.

Para más información, contacte con:

Secretaría de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
UN Campus
Platz der Vereinten Nationen 1
53113 Bonn
Alemania

Teléfono: +49 228 815 10 00

Todas las fotografías forman parte de “Pérdidas y daños en el punto de mira: 10 años del Mecanismo Internacional de Varsovia”, una galería de fotografías en línea del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños.

Portada ©Muse Mohammed
Página 12 ©Gareth Moon
Página 15 ©Muse Mohammed
Página 24 ©Bianca Vitale
Página 30 ©Felix Kolbitz
Página 177 ©Natalia Mroz

Translation to Spanish by IOM based on the original English version available at [WIM_ExCom_human-mobility_TFD_2024.pdf](#).

Prefacio de los copresidentes del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños

Establecido en 2013 en la COP 19, el Comité Ejecutivo (ExCom) orienta las funciones del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños (WIM). El Comité, compuesto por 20 representantes de las Partes, está facultado para establecer grupos de expertos, subcomités, paneles, grupos consultivos temáticos o grupos de trabajo ad hoc centrados en tareas específicas para ayudar a ejecutar su labor. En la actualidad, existen cinco de estos órganos de expertos que desempeñan funciones consultivas y dependen del Comité.

El WIM promueve la aplicación de enfoques para hacer frente a las pérdidas y daños asociados a los efectos adversos del cambio climático mediante las siguientes funciones:

- 1.** Mejorar el conocimiento y la comprensión de los enfoques integrales de gestión de riesgos;
- 2.** Fortalecer el diálogo, la coordinación, la coherencia y las sinergias entre las partes interesadas pertinentes;
- 3.** Mejorar la acción y el apoyo, incluyendo la financiación, la tecnología y el desarrollo de capacidades.

Desde su creación en 2015 en la COP 21, el Equipo de Tareas sobre Desplazamientos del Comité Ejecutivo del WIM ha prestado apoyo para mejorar la comprensión de los efectos del cambio climático en la movilidad humana y ha elaborado recomendaciones para enfoques integrados destinados a prevenir, minimizar y abordar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático. Como parte del Tercer Plan de Acción del Equipo de Tareas sobre Desplazamientos, sus miembros han elaborado esta guía técnica para apoyar la integración de la movilidad humana en la planificación de la adaptación y en las herramientas de comunicación, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de un enfoque adaptado que responda al contexto nacional, las necesidades institucionales y las prioridades.

La movilidad humana derivada de los efectos del cambio climático es un reto apremiante que afecta cada vez más a las comunidades más vulnerables de diversas maneras, entre ellas los desplazamientos internos, los desplazamientos transfronterizos, los patrones de movimiento de los pastores y la trashumancia, la migración laboral y los reasentamientos permanentes planificados. A medida que el cambio climático influye cada vez más en la movilidad humana, es necesario integrar las consideraciones pertinentes en las políticas y los instrumentos de planificación nacionales, incluidos los planes nacionales de adaptación.

En nombre del Comité Ejecutivo de la WIM, esperamos que la guía técnica sea un recurso útil para los países a la hora de responder a los retos sin precedentes que plantea la movilidad humana debida a los efectos del cambio climático. El Comité Ejecutivo de la WIM mantiene su compromiso de mejorar la cooperación y la facilitación en relación con la movilidad humana, incluida la migración, el desplazamiento y la reubicación planificada.



CAMILA RODRIGUEZ TAVAREZ

Copresidenta del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para pérdidas y daños



SIERRA WOODRUFF

Copresidenta del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para pérdidas y daños

Índice

Lista de figuras, tablas, recuadros y plantillas	3
Abreviaturas y acrónimos	5
Glosario de términos	7
1. Introducción: ¿De qué trata esta Guía Técnica, a quién va dirigida y cómo está estructurada?	13
2. Antecedentes: ¿Cómo se relacionan la movilidad humana y el cambio climático, y por qué es importante para la adaptación y el desarrollo resiliente al cambio climático?	16
2.1 ¿Cómo se relacionan la movilidad humana y el cambio climático?	17
2.2 ¿Por qué es importante la movilidad humana para la adaptación y el desarrollo resiliente al cambio climático?	24
3. Incorporación de la movilidad humana en los PNA	27
3.1 ¿Qué es el proceso de los PNA, los PNA, y cómo son estos planes?	28
3.2 La movilidad humana y los PNA en los procesos de la CMNUCC	29
3.3 Comunicaciones de adaptación (adcoms)	30
3.4 ¿Cómo integrar la movilidad humana en los PNA?	31
4. Pasos clave para integrar la movilidad humana en los PNA	33
4.1 Resultado 1: Se establecen, aclaran y refuerzan la coordinación nacional, los mecanismos de dirección y los arreglos institucionales para la planificación de la adaptación, y se identifican las brechas de conocimientos	37
4.1.1 Establecimiento de instituciones y órganos de coordinación	37
4.1.2 Balance: Sistematizar los conocimientos existentes e identificar las brechas	47
4.1.3 Desarrollo de la capacidad de los órganos de coordinación	56
4.2 Fortalecimiento de la base empírica y de conocimientos sobre el cambio climático y la adaptación, y formulación de PNAs	61
4.2.1 Base empírica: Sistematizar los datos sobre los riesgos y efectos del clima, las vulnerabilidades climáticas y las opciones de adaptación, e identificar las brechas	61
4.2.2 Base empírica: examinar, evaluar y priorizar las opciones de adaptación	74
4.2.3 Recopilar y comunicar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	79
4.2.4 Incorporación sectorial de la preparación para la adaptación	104
4.3 Estrategia de aplicación del PNA elaborada	158
4.3.1 Desarrollo de la capacidad de los órganos de ejecución, las entidades sectoriales y los agentes subnacionales	158
4.3.2 Elaboración de planes locales de adaptación	161
4.3.3 Sinergia a nivel regional	166
4.4 Mecanismos para la presentación de informes, el monitoreo y la revisión de los PNA y los avances en materia de adaptación	172
4.4.1 M&E: Indicadores del cambio climático y sus efectos, estrategias de presentación de informes	172
4.4.2 M&E: Etiquetado del presupuesto climático (CBT)	179
4.4.3 M&E: El PNA se actualiza de forma iterativa	180
4.4.4 Publicar el PNA y difundirlo	181
5. Anexo	183
6. Bibliografía	186

Lista de figuras

Figura 3.1	Estructura y tipos de medidas de la presente guía técnica	32
-------------------	--	-----------

Lista de tablas

Tabla 2.1	Dimensiones relevantes de la movilidad humana en el contexto del cambio climático	18
Tabla 3.1	Resumen de los documentos clave para la adcom	30
Tabla 4.1	Resumen de los resultados y subresultados de las propuestas de preparación del PNA, y los elementos y pasos correspondientes de las directrices técnicas del PNA	35
Tabla 4.2	Sectores prioritarios incluidos en los PNA de diferentes países	105
Tabla 4.3	Ejemplo de un marco de resultados sobre movilidad humana y los PNA con objetivos, resultados, productos y actividades	175

Lista de recuadros

Recuadro 2.1	¿Qué relación hay entre las personas refugiadas y desplazadas internas por conflictos y los desplazamientos relacionados con el cambio climático, y cuál es el papel de la protección internacional y los PNA?	23
Recuadro 2.2	Los pueblos indígenas, la adaptación y la movilidad humana	26
Recuadro 4.1	Tipos de estudios (de casos) sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático	69
Recuadro 4.2	Una evaluación de los riesgos climáticos para comprender las opciones de soluciones duraderas para las personas desplazadas	70
Recuadro 4.3	Estudio de caso sobre el impacto de la migración laboral en la adaptación de los hogares y las comunidades rurales	71
Recuadro 4.4	Estudio longitudinal sobre las interrelaciones entre la movilidad humana y el cambio climático en un contexto multinacional	72
Recuadro 4.5	Mejora de la capacidad de adaptación de las mujeres mediante la investigación-acción con perspectiva de género	72
Recuadro 4.6	Opciones para integrar la movilidad humana en el PNA	81
Recuadro 4.7:	Ejemplo 1: NCCAP 2030 de la República de Moldavia: la movilidad humana está plenamente integrada en todas las partes del PNA	82
Recuadro 4.8:	Ejemplo 2: Plan sectorial de adaptación para la gestión del agua de la República de Uzbekistán: la movilidad humana está plenamente integrada en el PNA sectorial	88
Recuadro 4.9:	Ejemplo 3: Plan Nacional de Adaptación de la República del Ecuador: la movilidad humana se trata en un capítulo específico del PNA	90
Recuadro 4.10:	Ejemplo 4: Plan Nacional de Adaptación de la República de las Islas Marshall: la movilidad humana se integra en el PNA	92
Recuadro 4.11:	Ejemplo 5: Plan Nacional de Adaptación de la República de Pakistán: la movilidad humana se integra en el PNA	95
Recuadro 4.12:	Ejemplo 6: Plan Nacional de Adaptación de la República de Etiopía: la movilidad humana se integra en el PNA	96
Recuadro 4.13:	Ejemplo 7: Plan Nacional de Adaptación de la República de Filipinas: la movilidad humana se integra en el PNA	98

Lista de plantillas

Plantilla 4.1:	Cuestionario breve/lista de tipos de partes interesadas clave	40
Plantilla 4.2:	Ejemplo de nota informativa	45
Plantilla 4.3:	Preguntas para evaluar la movilidad humana en el contexto de la adaptación	49
Plantilla 4.4:	Cuestionario para el análisis de la situación de la movilidad humana en el contexto del cambio climático	52
Plantilla 4.5:	Lista de verificación para incluir las dimensiones de la movilidad humana en las evaluaciones de riesgos climáticos y el mapeo de peligros	63
Plantilla 4.6:	Lista de verificación para incluir las dimensiones de la movilidad humana en las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación	65
Plantilla 4.7:	Formulación y puesta en práctica de las cuestiones prioritarias	76
Plantilla 4.8:	Agricultura y sistemas alimentarios: retos y oportunidades, y puntos de partida y medidas para las políticas de adaptación	113
Plantilla 4.9:	Agua: retos y oportunidades, y puntos de partida y medidas para la política de adaptación	120
Plantilla 4.10:	Biodiversidad, ecosistemas y silvicultura: retos y oportunidades, y puntos de partida y medidas para la política de adaptación	127
Plantilla 4.11:	Asentamientos urbanos: retos y oportunidades, y puntos de partida y medidas para la política de adaptación	136
Plantilla 4.12:	Energía: retos y oportunidades, y puntos de partida y medidas para la política de adaptación	143
Plantilla 4.13:	Reducción del riesgo de desastres: retos y oportunidades, y puntos de partida y medidas para la política de adaptación	150
Plantilla 4.14:	Nota informativa para involucrar a los actores a nivel regional	168
Plantilla 4.15:	Temas de debate sobre cómo permitir que las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas se beneficien de la adaptación al cambio climático y contribuyan a ella	170

Abreviaturas y acrónimos

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
adcom	Comunicación sobre adaptación (por su acrónimo en inglés)
AGNU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AR	Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
Base de datos CLIMB	Base de datos sobre movilidad humana en el contexto de los desastres, cambio climático y la degradación ambiental
CA	Comité de Adaptación
CAF	Marco de Adaptación de Cancún (por sus siglas en inglés)
CBT	Etiquetado del Presupuesto Climático (por sus siglas en inglés)
CCC	Comisión sobre el Cambio Climático del Gobierno de Filipinas
CCCM	Coordinación y Gestión de Campamentos (por sus siglas en inglés)
CMA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (por sus siglas en inglés)
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Comité de Transición	Comité de Transición para la puesta en marcha de los nuevos mecanismos de financiación para responder a las pérdidas y daños y el fondo establecido en los párrafos 3 de las decisiones 2/CP.27 y 2/CMA.4
COP	Conferencia de las Partes (por sus siglas en inglés)
DENR	Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de Filipinas
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)
GCF	Fondo Verde para el Clima (por sus siglas en inglés)
GLP	gas licuado de petróleo
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
IDMC	Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (por sus siglas en inglés)
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (por sus siglas en inglés)
LEG	Grupo de Expertos de los Países Menos Adelantados
M&E	Monitoreo y Evaluación

MAATE	Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Marco de Sendai	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
MMR	investigación con métodos mixtos
NCCAP	Plan Nacional de Acción contra el Cambio Climático
NDC	contribución determinada a nivel nacional
NGO	organización no gubernamental
NRC	Consejo Noruego para los Refugiados (por sus siglas en inglés)
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organización de la sociedad civil
OUA	Organización de la Unidad Africana
PDD	Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres
PNA	Plan Nacional de Adaptación
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Red de Santiago	Red de Santiago para la prevención, minimización y tratamiento de pérdidas y daños bajo el Mecanismo Internacional de Varsovia para Daños y Pérdidas asociados a los impactos del Cambio Climático
RRD	Reducción del Riesgo de Desastres
SLR	Aumento del nivel del mar (por sus siglas en inglés)
TFD	Equipo de Tareas sobre Desplazamientos (por sus siglas en inglés)
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (antes UNISDR) (por sus siglas en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
UNISDR	Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (por sus siglas en inglés)
WIM	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con los Impactos del Cambio Climático (por sus siglas en inglés)

Glosario de términos

1. Terminología clave relacionada con el cambio climático

Adaptación	«En los <i>sistemas humanos</i> , proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En los <i>sistemas naturales</i> , el proceso de ajuste al clima real y sus efectos; la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y sus efectos» (IPCC, 2022a).
Cambio ambiental	«Cambios en el entorno físico y biogeoquímico, a gran escala, causados de forma natural o influenciados por las actividades humanas» (Foresight, 2011). El cambio ambiental incluye tanto la degradación ambiental como el cambio climático.
Cambio climático	«Una variación del estado del clima identificable (p. ej., mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante períodos prolongados, generalmente décadas o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos, tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas y cambios antropógenos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso de la tierra. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1, define el cambio climático como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. La CMNUCC diferencia, pues, entre el cambio climático atribuible a las actividades humanas que alteran la composición atmosférica y la variabilidad climática atribuible a causas naturales» (IPCC, 2021).
Capacidad de adaptación	«La capacidad de los sistemas, las instituciones, los seres humanos y otros organismos para adaptarse ante los posibles daños, aprovechar las oportunidades o afrontar las consecuencias» (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, 2005, citado en IPCC, 2022a).
Degradación ambiental	«La disminución de la capacidad del medio ambiente para responder a las necesidades y a los objetivos sociales y ecológicos... La degradación del medio ambiente puede alterar la frecuencia y la intensidad de las amenazas naturales y aumentar el grado de vulnerabilidad de las comunidades. Los tipos de degradación inducida por el ser humano son variados e incluyen el uso indebido de los suelos, la erosión y la pérdida de éstos, la desertificación, los incendios forestales, la pérdida de la diversidad biológica, la deforestación, la destrucción de los manglares, la contaminación de los suelos, del agua y del aire; el cambio climático, la elevación del nivel del mar y el agotamiento de la capa de ozono» (UNISDR, 2009).
Desastre	«Disrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad en cualquier escala debida a fenómenos peligrosos que interaccionan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, ocasionando uno o más de los siguientes: pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales» (AGNU A/71/644).

Exposición	«La presencia de personas, medios de subsistencia, especies o ecosistemas, funciones, servicios y recursos medioambientales, infraestructura, o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente» (IPCC, 2022a).
Fenómeno climático extremo	«La ocurrencia de un valor de una variable meteorológica o climática por encima (o por debajo) de un valor de umbral cercano al extremo superior (o inferior) de la horquilla de valores observados de la variable» (IPCC, 2022a).
Fenómenos de aparición repentina	«Incluyen los peligros hidrometeorológicos, como las inundaciones, las tormentas de viento o los deslizamientos de tierra, y los peligros geofísicos, como los terremotos, los tsunamis o las erupciones volcánicas» (UNISDR, 2009).
Fenómenos de evolución lenta	Incluyen «el aumento del nivel del mar, el aumento de las temperaturas, la acidificación de los océanos, el retroceso de los glaciares y sus efectos conexos, la salinización, la degradación de las tierras y los bosques, la pérdida de biodiversidad y la desertificación» (FCCC/TP/2012/7).
Fenómeno meteorológico extremo	«Fenómeno meteorológico raro en determinado lugar y época del año. Aunque las definiciones de raro son diversas, la rareza normal de un fenómeno meteorológico extremo sería igual o superior a los percentiles 10° o 90° de la estimación de la función de densidad de probabilidad observada. Por definición, las características de un fenómeno meteorológico extremo pueden variar de un lugar a otro en sentido absoluto» (IPCC, 2022a).
Peligro	«Ocurrencia potencial de una tendencia o suceso físico de origen natural o humano que puede causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud, así como daños y pérdidas en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales» (IPCC, 2022a).
PNA	El plan nacional de adaptación (PNA) en el marco de la CMNUCC es una declaración de lo que se conoce y se considera prioritario para un país, en un período de tiempo determinado, con el fin de orientar la planificación y la aplicación de medidas para reducir la vulnerabilidad, gestionar los riesgos climáticos y fomentar la resiliencia al cambio climático. El PNA se creó en virtud de la Decisión 1/CP.16, y las directrices iniciales para su formulación se adoptaron en la Decisión 5/CP.17. En este documento, el primer PNA que formula un país se denomina «PNA1», el segundo «PNA2», y así sucesivamente.
Proceso del PNA	La COP definió un proceso continuo, progresivo e iterativo y sigue un enfoque impulsado por los países, sensible al género, participativo y totalmente transparente para elaborar el PNA y apoyar su aplicación (FCCC/CP/2010/7/Add.1, Decisión 1/CP.16). El proceso de formulación y aplicación de los PNA, o proceso de los PNA, comprende cuatro elementos: sentar las bases y subsanar las brechas; elementos preparatorios (evaluaciones); estrategias de aplicación; y presentación de informes, seguimiento y examen (Decisión 5/CP.17, anexo).
NDC	El Acuerdo de París (artículo 4, párrafo 2) exige a cada Parte que prepare, comunique y mantenga sucesivas contribuciones determinadas a nivel nacional que se propone alcanzar. Las Partes aplicarán medidas de mitigación a nivel nacional con el fin de alcanzar los objetivos de dichas contribuciones.

Sensibilidad	«El grado en que un sistema o una especie se ve afectado, de forma adversa o beneficiosa, por la variabilidad o el cambio climático. El efecto puede ser directo (por ejemplo, un cambio en el rendimiento de los cultivos en respuesta a un cambio en la media, el rango o la variabilidad de la temperatura) o indirecto (por ejemplo, los daños causados por el aumento de la frecuencia de las inundaciones costeras debido al aumento del nivel del mar)» (IPCC, 2022a).
TFD	La COP 21 solicitó al Comité Ejecutivo del WIM que estableciera un equipo de tareas «para elaborar recomendaciones sobre enfoques integrados para prevenir, minimizar y abordar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático» (FCCC/CP/2015/10/Add.1, Decisión 1/CP.21, párr. 49). El mandato del TFD se amplió posteriormente en 2019 para ayudar al Comité Ejecutivo a ejecutar su plan de trabajo quinquenal renovable y los nuevos mandatos relacionados con la movilidad humana, en particular en lo que respecta a facilitar la aplicación de las recomendaciones.
Transición justa	«Significa ecologizar la economía de la manera más justa e inclusiva posible para todos los interesados, creando oportunidades de trabajo decente y sin dejar a nadie atrás. Una transición justa implica maximizar las oportunidades sociales y económicas de la acción climática, al tiempo que se minimizan y gestionan cuidadosamente los retos, entre otras cosas mediante un diálogo social eficaz entre todos los grupos afectados y el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo» (OIT, s. f.).
Vulnerabilidad	«Propensión o predisposición a ser afectado negativamente. La vulnerabilidad comprende una variedad de conceptos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de respuesta y adaptación» (IPCC, 2022a).

2. Terminología clave relacionada con la movilidad humana

Apátrida	Persona que no es considerada como nacional por ningún Estado en virtud de su legislación, ya sea porque nunca ha tenido una nacionalidad o porque la ha perdido sin haber adquirido otra (véase AGNU, 1954). Nota: la vulnerabilidad y la posible «desaparición» de los pequeños Estados insulares debido al aumento del nivel del mar no conducirán inevitablemente a la apatriadía, y los mayores riesgos de apatriadía en el contexto del cambio climático están relacionados más bien con el número significativo de personas desplazadas en el contexto de los desastres relacionados con el cambio climático (ACNUR et al., 2021).
Contratación justa	Se refiere a la contratación que se lleva a cabo de manera que se respeten, protejan y cumplan los derechos humanos internacionalmente reconocidos, incluidos los expresados en las normas internacionales del trabajo, y en particular el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, y la prevención y eliminación del trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación en materia de empleo y ocupación. No se deben cobrar ni sufragar de ningún otro modo a los y las trabajadores o solicitantes de empleo gastos de contratación ni otros gastos conexos (adaptado de la OIT, 2019, principios generales 1 y 7).
Desplazamiento	Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como consecuencia de o para evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o desastres naturales o provocados por el hombre. Esto puede referirse a movimientos forzados dentro de un país (desplazamiento interno) o a través de fronteras internacionales (desplazamiento transfronterizo) (adaptado de UNCHR E/CN.4/1998/53/Add.2).

Desplazamiento por desastres	Se refiere a situaciones en las que las personas se ven forzadas u obligadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual como consecuencia de un desastre o para evitar el impacto de un peligro natural inmediato y previsible. Dicho desplazamiento se debe al hecho de que las personas afectadas (i) están expuestas a (ii) un peligro natural en una situación en la que (iii) son demasiado vulnerables y carecen de la resiliencia necesaria para soportar los efectos de ese peligro. Son los efectos de los peligros naturales, incluidos los efectos adversos del cambio climático, los que pueden superar la resiliencia o la capacidad de adaptación de una comunidad o sociedad afectada, provocando así un desastre que puede dar lugar a desplazamientos (adaptado de la Iniciativa Nansen, 2015b). Nota: La definición de la Iniciativa Nansen se refiere a los peligros naturales, algunos de los cuales están relacionados con el clima. El desastre puede referirse a los efectos de categorías más amplias de peligros que pueden estar relacionados con los efectos del cambio climático.
Diáspora	Migrantes internacionales y refugiados o descendientes de migrantes y refugiados cuya identidad y sentido de pertenencia, ya sea real o simbólico, han sido moldeados por su experiencia migratoria y sus antecedentes. Mantienen vínculos con sus países de origen y entre ellos, basados en un sentido compartido de la historia, la identidad o las experiencias mutuas en el país de destino (adaptado de la OIM, 2019).
Evacuación	Significa «trasladar temporalmente a personas y bienes a lugares más seguros antes, durante o después de la ocurrencia de un evento peligroso con el fin de protegerlos» (AGNU A/71/644). Nota: La evacuación también constituye una forma de desplazamiento necesario para salvar vidas, que se pretende que sea temporal y requiere infraestructura física y social para poder responder a las necesidades de protección y servicios de la población afectada. Una adaptación eficaz requiere que los gobiernos incluyan estos requisitos en su proceso de planificación, teniendo en cuenta el contexto nacional y la arquitectura humanitaria internacional.
Migración	«El desplazamiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un Estado» (OIM, 2019). A los efectos del presente documento, el término se refiere a los movimientos de población que son principalmente de carácter voluntario (véase «movilidad humana»).
Migración laboral	La migración laboral se define como «aquella que abarca tanto a los migrantes que se desplazan dentro de un país como a los que cruzan las fronteras internacionales. Esta elección se justifica también por el número significativo de personas que se desplazan dentro de un mismo país por motivos de trabajo y que a veces se enfrentan a los mismos obstáculos o retos que los migrantes internacionales, como la discriminación y las dificultades de integración. Aunque estos retos pueden ser mayores para los migrantes que cruzan las fronteras, no están totalmente ausentes para los migrantes internos» (OIM, 2019).
Migrante en situación vulnerable	«Los “migrantes en situaciones vulnerables” son, por lo tanto, personas que no pueden disfrutar efectivamente de sus derechos humanos, corren un mayor riesgo de sufrir violaciones y abusos y, en consecuencia, tienen derecho a recurrir al deber reforzado de protección de los titulares de obligaciones» (ACNUDH y Grupo Mundial sobre Migración, 2018).

Migrante internacional	«Cualquier persona que se encuentra fuera del Estado del que es ciudadano o nacional o, en el caso de los apátridas, fuera de su Estado de nacimiento o de residencia habitual. El término incluye a los migrantes que tienen la intención de desplazarse de forma permanente o temporal, y a los que se desplazan de manera regular o documentada, así como a los migrantes en situación irregular» (ACNUDH, 2014). A efectos estadísticos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas define como migrante internacional a «toda persona que cambia su país de residencia habitual» (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 1998). A los efectos del presente documento, el término se refiere a los movimientos de población que son principalmente de naturaleza voluntaria (véase «movilidad humana»).
Migrante interno	Cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado dentro de un Estado con el fin de establecer una nueva residencia temporal o permanente o debido a la imposibilidad de regresar a su lugar de residencia tras un desplazamiento (adaptado de la OIM, 2019). A los efectos del presente documento, el término se refiere a los movimientos de población que son principalmente de carácter voluntario (véase «movilidad humana»).
Migrantes y transición justa	«Una transición justa requiere medidas específicas dentro de un marco común, centradas en los intereses y la dignidad de los trabajadores migrantes y basadas en las normas internacionales del trabajo. Una movilidad laboral bien gestionada y basada en los derechos y unas estrategias de adaptación pueden ofrecer oportunidades para aumentar la resiliencia y la adaptación, evitar la pérdida de activos y medios de vida y mejorar la base de competencias en los países de acogida y en las comunidades de origen cuando los migrantes regresan» (OIT, 2022a).
Movilidad humana	«Movilidad humana» es un término descriptivo que se utiliza cada vez más en los procesos de la CMNUCC para referirse colectivamente a las tres formas de movimiento de población establecidas en el párrafo 14 f) del Acuerdo de Cancún (FCCC/CP/2010/7/Add.1, Decisión 1/CP.16): i) Desplazamiento: movimiento principalmente forzoso de personas; ii) Migración: movimiento principalmente voluntario de personas; iii) Reubicación planificada: proceso de asentamiento de personas o comunidades en un nuevo lugar. Nota: En otros contextos, algunos utilizan el término «movilidad humana» para referirse a otros movimientos, como el turismo, para hacer hincapié en los movimientos dentro de las ciudades, o para referirse a los desplazamientos diarios y otros movimientos temporales o de corta duración de personas con fines relacionados con el empleo.
Personas desplazadas internas	Describas en los <i>Principios Rectores de los Desplazamientos Internos</i> como «las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como consecuencia de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de desastres naturales o provocados por el hombre, y que no han cruzado una frontera internacional reconocida» (ECOSOC, 1998).
Poblaciones atrapadas	Poblaciones que habitan en zonas de alto riesgo y, por lo tanto, vulnerables a las crisis medioambientales y al empobrecimiento, que desean huir o emigrar, pero no pueden hacerlo. Nota: El concepto de poblaciones atrapadas se aplica en particular a los hogares más pobres que pueden no disponer de los recursos necesarios para desplazarse y cuyos medios de subsistencia se ven afectados, o a las personas cuya libertad de circulación está limitada por otras razones (adaptado de Foresight, 2011).

Refugiado/a	Según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, se aplica el término «refugiado/a» a toda persona que, «debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de dicho país» (UNGA A/CONF.2/108). Los «refugiados» en el sentido más amplio de las definiciones regionales –en virtud de la Convención de la OUA de 1969 sobre los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África o la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984– abarcan a las personas que se ven obligadas a abandonar su país en el contexto de acontecimientos o circunstancias que «alteran gravemente el orden público», incluidos los efectos del cambio climático o las catástrofes naturales (Coloquio sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá, 1984, Organización de la Unidad Africana, 1969). La necesidad de protección internacional surge porque no pueden acogerse a la protección de su propio país frente a estas amenazas. Por ejemplo, las personas pueden ser refugiados en virtud de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados cuando huyen de conflictos o violencia, que en algunos casos pueden estar causados o agravados por los efectos del cambio climático o los desastres, lo que hace que el Estado no pueda o no quiera protegerlos (PDD y ACNUR, 2023).
Reubicación planificada	La reubicación planificada en el contexto de desastres o degradación ambiental, incluso cuando se debe a los efectos del cambio climático, es un proceso planificado en el que personas o grupos de personas se trasladan o reciben ayuda para trasladarse de sus hogares o lugares de residencia temporal, se establecen en un nuevo lugar y se les proporcionan las condiciones necesarias para reconstruir sus vidas (adaptado de Brookings, Georgetown y ACNUR, 2015).
Trabajador migrante	«Persona que va a realizar, realiza o ha realizado una actividad remunerada en un Estado del que no es nacional» (AGNU A/RES/45/158).

1.



Introducción

¿De qué trata esta Guía Técnica, a quién va dirigida y cómo está estructurada?

Objetivo

La presente Guía Técnica tiene por objeto proporcionar información operativa y herramientas de fácil uso a las partes interesadas en incorporar el tema de los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana en los procesos nacionales de planificación sobre el cambio climático pertinentes, en particular el proceso de los PNA. Se trata de un complemento de las *Directrices técnicas para los planes nacionales de adaptación* elaboradas por el Grupo de Trabajo II sobre Adaptación, de la CMNUCC, en lo sucesivo denominadas «*Directrices técnicas para los PNA*». La elaboración de esta Guía Técnica se ha basado en las propuestas de preparación de los PNA de los siguientes países, con el fin de garantizar la pertinencia de la Guía: Armenia, Egipto, Etiopía, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán y Uganda. Además, incorpora la experiencia relacionada con la integración de la movilidad humana en los PNA de Ecuador, Etiopía, las Islas Marshall, Pakistán, Filipinas, la República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.¹ La presente Guía Técnica también incorpora las observaciones de expertos internacionales y partes interesadas, incluidos los miembros del Comité Ejecutivo del WIM y su TFD. Se está estudiando la viabilidad de poner a prueba esta Guía Técnica en países de diversas regiones, por lo que se considerará un documento vivo que podrá actualizarse para incorporar nuevos conocimientos y aprendizajes.

La presente Guía Técnica ofrece **una orientación paso a paso a las partes interesadas pertinentes para integrar la movilidad humana en la planificación de la adaptación y en los instrumentos de comunicación**. En ella se exponen las razones por las que las partes interesadas deben considerar la inclusión de elementos relacionados con la movilidad humana en la planificación de la adaptación y en la comunicación, y se sugieren medidas clave para integrar la movilidad humana en los PNA y, en particular, en las comunicaciones sobre la adaptación (adcoms). Sin embargo, dado que no existe un enfoque único para la integración, los puntos de partida y los enfoques de esta Guía Técnica pueden adaptarse a contextos y necesidades institucionales específicos.

La Guía Técnica se diseñó con un alcance mundial bajo la dirección de la OIM, la OIT y el ACNUR, con aportes de expertos y partes interesadas de todo el mundo, incluidos los miembros del TFD del Comité Ejecutivo del WIM y el LEG, que son órganos constituidos en el marco de la CMNUCC. Esta Guía Técnica es un producto del segundo plan de trabajo continuo del Comité Ejecutivo del WIM, y se ajusta al tercer plan de acción del TFD. Se ha elaborado para apoyar a las Partes en la aplicación de las recomendaciones del Comité Ejecutivo del WIM sobre la inclusión de la movilidad humana en la planificación de la adaptación, aprobadas por el TFD (FCCC/CP/2018/10/Add.1, Parte II, Decisión 10/CP.24, anexo, párr. 1).

Destinatarios

La presente Guía Técnica está destinada a todas las partes interesadas que participan en el proceso de formulación y aplicación de los PNA, entre ellas:

- Los organismos gubernamentales y los puntos focales pertinentes que coordinan el proceso del PNA (formulación del PNA, aplicación y mantenimiento del proceso para producir versiones actualizadas y nuevas del PNA);
- Las entidades gubernamentales sectoriales que participan en la formulación del PNA;
- Las entidades gubernamentales locales que participan en la formulación del PNA;
- Las partes interesadas en las políticas (por ejemplo, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de empleadores y de trabajadores) interesadas en apoyar la integración de la movilidad humana en los PNA;
- Las personas migrantes, desplazadas internas, refugiadas y las partes interesadas a nivel comunitario.

1 La OIM colaboró estrechamente con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Gobierno de Ecuador, el Ministerio de Cambio Climático y Coordinación Ambiental del Gobierno de Pakistán, el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de las Islas Marshall, el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de la República de Moldavia, el CCC y el DENR, la Agencia de Hidrometeorología dependiente del Comité de Protección Ambiental del Gobierno de Tayikistán, el Ministerio de Agricultura y Protección Ambiental del Gobierno de Turkmenistán y la Agencia de Servicios Hidrometeorológicos dependiente del Ministerio de Ecología, Protección Ambiental y Cambio Climático del Gobierno de Uzbekistán.

Estructura

El documento se divide en cuatro secciones:

- 1. Introducción:** Breve descripción de los objetivos, los destinatarios y la estructura del documento.
- 2. Antecedentes:** ¿Cómo se relacionan la movilidad humana y el cambio climático, y por qué es importante para la adaptación y el desarrollo resiliente al cambio climático? En la sección 2 se explican las interrelaciones entre la movilidad humana y el cambio climático, y por qué son importantes para la adaptación al cambio climático. En esta parte se describen 11 dimensiones distintas de la movilidad humana en el contexto del cambio climático (véase la tabla 2.1). Esta sección será especialmente útil para las partes interesadas que no estén familiarizadas con el nexo entre la movilidad humana y el cambio climático.
- 3. Los PNA y la movilidad humana:** La sección 3 ofrece una breve descripción general del proceso de los PNA, cómo se relaciona con otros instrumentos y procesos de adaptación, y por qué es importante tener en cuenta la movilidad humana en los PNA. Esta sección será especialmente útil para los expertos en movilidad humana u otros expertos sectoriales que no estén familiarizados con el panorama institucional de la adaptación y el proceso y los documentos de los PNA.

4. Pasos clave para integrar la movilidad humana

en los PNA: La sección 4 es el «corazón» de la Guía Técnica, ya que ofrece medidas concretas para incluir la movilidad humana en el proceso de los PNA; por ejemplo, en el establecimiento de mecanismos nacionales de coordinación y dirección, el fortalecimiento de las bases empíricas y de conocimientos, la elaboración de una estrategia de aplicación de los PNA y en la presentación de informes, el monitoreo y la evaluación. Las medidas concretas se clasifican en (i) sugerencias más breves (medidas, estrategias, enfoques sectoriales) y (ii) descripciones más detalladas de herramientas, plantillas y planes de moderación (actividades). Dado que el documento se dirige a una amplia gama de partes interesadas que participan en el proceso del PNA, **está estructurado de acuerdo con las Propuestas del Programa de Preparación y Apoyo a la Elaboración de los PNA (en adelante, «Propuestas de Preparación de los PNA») de determinados Estados (GCF, 2023)**, que tienen una nomenclatura ligeramente diferente, pero que se corresponden con las directrices técnicas de los PNA (véase el comienzo de la sección 4 para más detalles). Esta sección orientará a las partes interesadas de manera práctica para integrar la movilidad humana en los PNA.

2.



Antecedentes

¿Cómo se relacionan la movilidad humana y el cambio climático, y por qué es importante para la adaptación y el desarrollo resiliente al cambio climático?

2.1 ¿Cómo se relacionan la movilidad humana y el cambio climático?

Dado que el cambio climático influye cada vez más en los desplazamientos, la migración y los trasladados planificados, los PNA deben abordar los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio climático. Además de la creciente base de conocimientos sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático, las implicaciones de la relación entre ambos elementos se reconocen cada vez más en los marcos políticos mundiales, como la CMNUCC, el Marco de Sendai, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (AGNU A/RES/73/195, anexo) y el Pacto Mundial sobre los Refugiados (AGNU A/73/12, parte II).

Los planes de adaptación eficaces reconocen que la movilidad humana en el contexto del cambio climático es **multidireccional**: el cambio climático afecta a la movilidad humana y la situación de la movilidad humana también influye en la vulnerabilidad a los riesgos climáticos. Es **multidimensional**, ya que la movilidad y la inmovilidad humanas están vinculadas a una variedad de perturbaciones, tensiones y procesos relacionados con el cambio climático.

El IPCC subraya estas **relaciones multifacéticas entre el cambio climático y la movilidad humana en el contexto del cambio climático**. El AR6 reconoce una serie de dimensiones de la movilidad humana influídas por los cambios climáticos y ambientales, entre ellas el desplazamiento, la retirada ordenada, la migración laboral, la reubicación planificada, las situaciones de personas refugiadas y diversas formas de migración, como la migración interna, internacional, rural-urbana y estacional (IPCC, 2022b). El informe aclara que los cambios en la movilidad **no están determinados únicamente por factores climáticos**, sino que estos se entrelazan con otros factores ambientales (por ejemplo, la degradación de la tierra), económicos, sociales, políticos y demográficos. El informe

también hace hincapié en que **es fundamental mejorar las capacidades de adaptación para minimizar los efectos adversos** de los desplazamientos relacionados con el clima y la «migración involuntaria», tanto para las personas migrantes como para las comunidades de origen y de destino, lo que implica la necesidad de adoptar enfoques integrados para gestionar los retos multilocales y complejos de la movilidad humana en el contexto del cambio climático.

La movilidad humana, cuando las personas tienen libertad de movimiento y ese movimiento es seguro, informado, voluntario y gestionado de manera eficaz, puede contribuir al cambio climático o ser una **forma de adaptación** al mismo, tal y como se afirma en el AR5 (Adger et al., 2014) y se desarrolla con más detalle en el AR6 (IPCC, 2022b, Cissé et al., 2022). Puede facilitar el desarrollo de capacidades de adaptación mediante las remesas financieras y sociales, la diversificación de los medios de vida, el aumento de los ingresos, la mejora de la seguridad alimentaria y la reducción de la vulnerabilidad, y puede desempeñar un papel como mecanismo de seguro contra los riesgos climáticos. Sin embargo, la movilidad humana también puede tener **implicaciones negativas** para la vulnerabilidad. El AR6 explica que «las **circunstancias** en las que se produce la migración y el **grado de autonomía** con el que se toman las decisiones migratorias de los hogares son factores determinantes para que los resultados de la migración sean satisfactorios en términos de mejora del bienestar del hogar y de beneficios para las comunidades de origen y de acogida (alta confianza)» (Cissé et al., 2022, p. 1116).

Esto exige una comprensión matizada del **papel que la movilidad humana**, en sus diferentes formas y contextos en relación con los efectos adversos del cambio climático, puede desempeñar en la adaptación y la reducción de la vulnerabilidad, así como la **creación de políticas y planes** que

permitan obtener beneficios de la adaptación, respeten los derechos humanos y eviten y minimicen los efectos adversos.

Con el fin de desarrollar soluciones que refuerzen la capacidad de adaptación mediante medidas que permitan a las personas **desplazarse de forma segura, voluntaria y digna**; protejan y apoyen a las personas que **se desplazan o que ya se han**

desplazado (incluidos las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas); y permitan a las personas **permanecer en los lugares donde aún es posible la adaptación in situ**, la presente Guía Técnica destaca **11 dimensiones** de la movilidad humana que son pertinentes para la adaptación al cambio climático (véase la tabla 2.1 para una visión general). Estas dimensiones de la movilidad humana pueden solaparse en diversas circunstancias.

TABLA 2.1: DIMENSIONES RELEVANTES DE LA MOVILIDAD HUMANA EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y evacuación planificada o espontánea)
Migrantes en situaciones vulnerables (por ejemplo, migrantes en centros de acogida, migrantes que se desplazan por vías irregulares)
Desplazamiento transfronterizo (incluidos las personas refugiadas, las personas que no cumplen las definiciones legales de refugiado pero que pueden necesitar protección internacional, y las evacuaciones transfronterizas)
Personas refugiadas
Pastoreo y trashumancia
Migración laboral y remesas
Diáspora
Reubicación planificada (permanente)
Migrantes y transición justa (por ejemplo, los y las trabajadores migrantes en la economía circular o los que trabajan en las industrias de combustibles fósiles que no deben ser dejados atrás)
Desplazamiento debido a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático
Población atrapada

Todas estas dimensiones, cuando sean pertinentes en un contexto nacional o regional determinado, deben abordarse y tenerse en cuenta en la planificación de la adaptación a fin de evitar que se deje atrás a determinados grupos de personas. Las partes interesadas nacionales, incluidos los responsables de la formulación de políticas, necesitan directrices para integrar mejor las consideraciones relativas a la movilidad humana en los PNA; requieren asesoramiento técnico y orientación operativa, datos y un inventario de buenas prácticas (Warner et al., 2015; Mombauer et al., 2023).

El desplazamiento interno es el movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual como consecuencia de, o para evitar, diversas amenazas, entre ellas los efectos de los conflictos armados, las situaciones de violencia generalizada, las violaciones de los derechos humanos o los desastres naturales o provocados por el hombre, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (ECOSOC, 1998). El número de personas que vivían en situación de desplazamiento interno relacionado con conflictos y desastres alcanzó los 76 millones a finales de 2023. De ellas, 68,3 millones de personas se vieron desplazadas como consecuencia de conflictos y 7,7 millones como consecuencia de desastres provocados por peligros geofísicos y meteorológicos. A lo largo de 2023, se registraron 46,9 millones de nuevos desplazamientos internos, de los cuales 20,5 millones por conflictos y 26,4 millones por desastres (IDMC, 2024).

El desplazamiento por desastres es el movimiento de personas que se han visto obligadas o forzadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual como consecuencia de un desastre o para evitar el impacto de un peligro natural inmediato y previsible (Iniciativa Nansen, 2015b). Los fenómenos climáticos extremos pueden actuar como factores directos (por ejemplo, la destrucción de viviendas por ciclones tropicales) e indirectos (por ejemplo, la pérdida de ingresos en las zonas rurales durante sequías prolongadas) del desplazamiento. Incluso con un cambio climático moderado, es probable que aumenten los desplazamientos por desastres (Birkmann et al., 2022). La mayoría de los casos de desplazamiento por desastres se producen dentro de las fronteras nacionales (IPCC, 2022b).

El desplazamiento viola los derechos humanos fundamentales y erosiona la capacidad de adaptación, pero puede evitarse y minimizarse mediante el desarrollo de la capacidad de adaptación institucional, la mejora de los sistemas de alerta temprana y la inclusión de todas las partes interesadas en estrategias eficaces de RRD. Con el aumento de la intensidad y la frecuencia de los fenómenos repentinos, se prevé que aumente la exposición de las personas a los peligros climáticos y, por lo tanto, es probable que cobre cada vez más importancia **la evacuación planificada y autónoma** de las zonas afectadas por desastres hacia lugares seguros (por ejemplo, campamentos, familias de acogida o lugares o campamentos de evacuación gestionados) (Cissé et al., 2022). Sin embargo, las evacuaciones también plantean una serie de retos que deben abordarse, como la capacidad desigual de las personas para seguir las órdenes de evacuación (Programa de Investigación sobre el Cambio Global de los Estados Unidos, 2016) y el trauma y los riesgos adicionales para la salud a los que se enfrentan (Dodd et al., 2018).

Las personas migrantes en situaciones vulnerables incluyen a las personas internacionales que se encuentran en centros de acogida o que viven en asentamientos informales o campamentos superpoblados situados en zonas propensas a peligros climáticos, como llanuras aluviales, o en zonas con recursos naturales limitados. A menudo, las personas migrantes se enfrentan a condiciones peligrosas o abusivas durante su trayectoria, o en sus lugares de tránsito o destino, debido a la falta de protección y reconocimiento de sus derechos humanos (ACNUDH y Grupo Mundial sobre Migración, 2018). Las infraestructuras de estos asentamientos informales suelen carecer de resiliencia frente a condiciones meteorológicas extremas, como inundaciones, tormentas o calor extremo. Los efectos nocivos del calor sobre las personas migrantes están documentados a lo largo de los corredores migratorios, como los pasos fronterizos entre México y los Estados Unidos de América (Issa et al., 2023). Los asentamientos informales de las Bahamas fueron los más afectados por el huracán Dorian en 2019, y en algunos de ellos los haitianos representaban el 85 % de los habitantes (Deopersad et al., 2020).

El desplazamiento transfronterizo puede referirse a situaciones en las que las personas huyen o son

desplazadas a través de las fronteras. En el contexto de los efectos adversos del cambio climático, esto puede ser provocado por desastres repentinos y de evolución lenta o por fenómenos meteorológicos peligrosos (Iniciativa Nansen, 2015c). Los peligros climáticos, como las inundaciones, las tormentas y las sequías, así como los procesos graduales, como el aumento del nivel del mar y la desertificación, agravan otros factores complejos que impulsan los desplazamientos transfronterizos, incluso en contextos afectados por conflictos, al agravar las situaciones de conflicto en curso y la persecución existente de las poblaciones afectadas (PDD y ACNUR, 2023). Si bien los desplazamientos se producen principalmente dentro de los países, cuando se producen desplazamientos transfronterizos, estos implican predominantemente movimientos entre países vecinos (IPCC, 2022b). Esto pone de relieve la importancia de la cooperación regional en la preparación para posibles desplazamientos transfronterizos como parte de la planificación de la adaptación. Cuando las personas desplazadas a través de las fronteras no pueden regresar porque su Gobierno no puede o no quiere protegerlas, pueden tener derecho a la protección internacional como **personas refugiadas** en virtud del derecho internacional y regional o sobre la base del derecho de los derechos humanos (es decir, cuando sus vidas corren peligro o se enfrentan a la amenaza de sufrir daños graves al regresar a su país), y deben ser protegidas contra el retorno forzoso o la «devolución» (ACNUR, 2020). Cuando no se aplica el estatuto de refugiado, o en crisis humanitarias que implican desplazamientos a gran escala en las que no es posible determinar el estatuto individual, se pueden utilizar instrumentos complementarios para proporcionar protección subsidiaria o acuerdos de estancia temporal, como visados humanitarios y protocolos de libre circulación (PDD y ACNUR, 2023) (para más información, véase el recuadro 2.1). La preparación para las **evacuaciones transfronterizas** en previsión de desastres provocados por peligros relacionados con el clima o en respuesta a ellos también puede ser muy relevante para la cooperación transfronteriza en materia de adaptación. Las evacuaciones transfronterizas plantean retos especiales, entre ellos obstáculos jurídicos y normativos, la coordinación logística y la garantía de la protección de los derechos humanos (OIM, 2023).

Las **personas refugiadas** son especialmente vulnerables a los peligros climáticos, ya que suelen tener una movilidad restringida y menos opciones para reubicarse en respuesta a las amenazas ambientales. A diferencia de los desplazados internos, que siguen estando dentro de su país y pueden tener más libertad para desplazarse, las personas refugiadas suelen depender de los permisos y la asistencia de los países de acogida y las organizaciones internacionales. Las personas refugiadas pueden enfrentarse a restricciones legales en los países de acogida, lo que limita su acceso a la ayuda, los recursos y los servicios esenciales para adaptarse y hacer frente a los riesgos climáticos. Además, las barreras sociales, como las diferencias lingüísticas y la discriminación, podrían obstaculizar aún más su capacidad para buscar ayuda o integrarse en comunidades más seguras. Por ejemplo, cientos de miles de personas refugiadas rohingya que viven en campamentos superpoblados en el sur de Bangladesh se han visto repetidamente afectados por devastadoras inundaciones y deslizamientos de tierra, que han dejado a miles de personas sin hogar y han causado la muerte y heridas a otras (ACNUR, 2021). Además, la mayoría de las personas refugiadas proceden de países muy vulnerables al clima, donde su falta de capacidad de adaptación añade más obstáculos a la posibilidad de regresar y reintegrarse de forma sostenible.

El pastoreo y la trashumancia se consideran, por un lado, una forma de vida productiva, rentable y sostenible, adecuada para hacer frente a la variabilidad del medio ambiente precisamente gracias a la movilidad (por ejemplo, Rodgers, 2022, en el caso de los pastores de África Oriental). Debido a la marginación de los pastores, la privatización de la tierra, las restricciones a la movilidad y la creciente degradación de la tierra, su capacidad de adaptación al cambio climático es generalmente baja y tiende a disminuir con el tiempo (Cissé et al., 2022). Por ejemplo, el cambio medioambiental está agravando las vulnerabilidades existentes de los pastores en el sudeste de Turquía (Thevenin, 2011). Sin embargo, los conocimientos tradicionales de los pastores y la capacidad de sus medios de vida para hacer frente a la variabilidad climática también ofrecen un potencial considerable para apoyar la adaptación al cambio climático.

La migración laboral y las remesas son estrategias de gestión de riesgos bien establecidas para muchas familias y hogares, incluso en lo que respecta a la gestión de los riesgos climáticos. La migración laboral es a menudo un factor importante que contribuye a las vías de desarrollo resilientes al cambio climático (Cissé et al., 2022). Sin embargo, para que la migración laboral cumpla esta función, debe ser voluntaria y estar bien gestionada, de conformidad con las normas internacionales del trabajo, y los y las trabajadores migrantes deben disfrutar de una contratación justa sin costes y de un trabajo decente (OIT, 2022a). De lo contrario, la migración laboral podría exponer a los y las trabajadores migrantes a nuevos riesgos, que se verían abocados a situaciones más propicias al riesgo debido a factores como los altos niveles de endeudamiento, las condiciones de trabajo inseguras o la falta de vivienda. Entre las principales cuestiones relacionadas con la protección figuran la desigualdad de trato de los y las trabajadores migrantes en el lugar de trabajo, la falta de seguridad en el lugar de trabajo, el acceso limitado a la atención sanitaria y el trabajo en condiciones informales, todo lo cual afecta negativamente a las personas migrantes y a su capacidad para prestar apoyo a sus lugares de origen (OIT, 2021, y OIT, 2017). Las remesas financieras y la transferencia de conocimientos y competencias, y especialmente la combinación de ambos, pueden contribuir a la adaptación y la innovación (Rockenbauch et al., 2019). En la cuenca del río Naryn, en Kirguistán, la transición de los ingresos agrícolas a la migración laboral fue una de las respuestas a los cambios en el suministro de agua (Hill et al., 2017). En Tayikistán, las mujeres que se quedan atrás desempeñan un papel importante en la toma de decisiones sobre las medidas de adaptación al cambio climático a nivel doméstico (OIM, 2022). La contribución de la migración y las remesas a la adaptación depende de una combinación de factores, entre ellos el grado de elección que implica la migración, el nivel de pobreza o riqueza del hogar de origen y la situación laboral y de vida del migrante en el lugar de destino (Sakdapolrak et al., 2024), así como de los efectos de la migración en la desigualdad y la sostenibilidad a largo plazo (Szaboova et al., 2023).

Las comunidades de la **diáspora**, a través de las remesas, las inversiones, la filantropía y el intercambio de conocimientos, aportan importantes contribuciones al desarrollo económico, social y

político tanto de sus países de origen como de los de acogida. También desempeñan un papel importante en la respuesta a los desastres y en el apoyo a las comunidades para hacer frente y adaptarse a los riesgos climáticos en sus países de origen (OIM, 2024). Con sus conocimientos, habilidades y redes internacionales, las comunidades de la diáspora tienen un potencial considerable para contribuir a la acción climática tanto en sus países de origen como a nivel mundial. Los donantes y los gobiernos podrían apoyar y aprovechar este potencial, por ejemplo, reconociendo el papel de la diáspora en la acción climática, incluyendo a las comunidades de la diáspora en los procesos políticos y facilitando las inversiones conjuntas de la diáspora (Gagnon y Khoudour, 2023).

El reasentamiento planificado (permanente) (también denominado «**retirada gestionada**» en el contexto de las zonas costeras) consiste en el traslado o la ayuda al traslado de personas fuera de sus lugares de residencia y su reasentamiento en un nuevo lugar, incluida la creación de las condiciones necesarias para que puedan reconstruir sus vidas (Brookings, Georgetown y ACNUR, 2015). Los reasentamientos pueden ser una opción de último recurso para las comunidades y una preocupación política fundamental para las autoridades mundiales en zonas cada vez más expuestas a los peligros climáticos y en las que los asentamientos se están volviendo, o ya se han vuelto, permanentemente inhabitables debido a los efectos de los peligros climáticos (Cissé et al., 2022). Los reasentamientos están asociados a retos relacionados con los medios de vida, los impactos psicosociales y una amplia gama de consideraciones de derechos humanos, entre otros; tienen más probabilidades de éxito si se llevan a cabo de forma participativa, estratégica y a largo plazo (Hino et al., 2017). Fiyi ha elaborado un conjunto de directrices para la reubicación planificada mediante la colaboración entre el Gobierno, la sociedad civil y representantes de diversas comunidades (Ministerio de Economía del Gobierno de Fiyi, 2018).

Las personas migrantes y la transición justa hacia economías y sociedades verdes crearán nuevas oportunidades de ingresos, harán que algunos puestos de trabajo sean redundantes y aumentarán la demanda de determinados recursos. Es esencial crear condiciones propicias para que las personas migrantes y sus familias se beneficien de un trabajo

decente en la economía verde. Esto incluirá garantizar una contratación justa y sin costes para todos los y las trabajadores. En los sectores afectados por los despidos, será necesario garantizar que todos los y las trabajadores, incluidas las personas migrantes y sus familias, se incluyan en las medidas de protección social y en los esfuerzos de desarrollo de competencias. Se requiere un enfoque basado en los derechos para garantizar que todos se beneficien de la transición. El proceso de planificación debe analizar la movilidad humana en el contexto del cambio climático y reconocer los diferentes resultados y consecuencias, entre otras cosas mediante el diálogo social con las organizaciones de empleadores y de trabajadores (OIT, 2022).

Desplazamientos debidos a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático:

Tanto las políticas y medidas de mitigación como las de adaptación pueden dar lugar al desplazamiento (intencionado o no) de personas cuando no respetan los derechos humanos de las personas afectadas. La planificación de cualquier actividad de mitigación o adaptación al cambio climático debe tratar de garantizar que no se produzcan desplazamientos. Al mismo tiempo, si las comunidades consuetudinarias solicitan desplazamientos o reubicaciones planificados, o si las autoridades y los expertos los consideran necesarios, estos deben desarrollarse de manera participativa con las poblaciones afectadas para preservar sus derechos humanos, minimizando los impactos previsibles de conformidad con las políticas y los marcos jurídicos aplicables en materia de Evaluación del Impacto Ambiental de los países o las entidades encargadas de la ejecución. Los desplazamientos o reubicaciones planificados solo deben considerarse con el desarrollo y la aplicación de medidas y planes adecuados de Salvaguardias Ambientales y Sociales. Por ejemplo, el traslado de comunidades puede analizarse en el marco de la planificación de infraestructuras de energía limpia en las tierras de comunidades consuetudinarias o

pueblos indígenas, o la pérdida de medios de vida por cambios en el uso del suelo para implementar sumideros de carbono. Otros ejemplos son el desplazamiento de comunidades tradicionales o pueblos indígenas debido a la transformación y adquisición de tierras para la producción de biocombustibles, o proyectos de conservación de la naturaleza a gran escala (Vigil, 2018), y la introducción de soluciones «verdes» o enfoques basados en la naturaleza, como las infraestructuras de amortiguación climática (Warner y Wiegel, 2021).

Mientras que algunas personas deciden no desplazarse a pesar de los crecientes riesgos relacionados con el clima debido a su fuerte apego al lugar, la cultura u otras personas, otras no pueden desplazarse física o económicamente de las zonas peligrosas («**poblaciones atrapadas**»), lo que plantea un reto único en el contexto del cambio climático (Cissé et al., 2022). La movilidad humana requiere capital financiero, humano y social, y las vías para la movilidad humana pueden ser limitadas o excluir a determinados grupos. Los más vulnerables a los efectos del clima pueden ser los menos capaces de desplazarse. La combinación de la falta de recursos para adaptarse *in situ* y la incapacidad de desplazarse contribuye a aumentar la vulnerabilidad climática de las personas y los hogares (Zickgraf, 2018).

RECUADRO 2.1: ¿QUÉ RELACIÓN HAY ENTRE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y DESPLAZADAS INTERNAS POR CONFLICTOS Y LOS DESPLAZAMIENTOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO, Y CUÁL ES EL PAPEL DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y LOS PNA?

Como se destaca en sucesivos informes del IPCC, el cambio climático es un multiplicador sistémico de riesgos, por lo que las formas en que los efectos adversos del cambio climático pueden contribuir al desplazamiento de personas dentro y fuera de las fronteras internacionales son diversas y específicas de cada contexto. Esto puede incluir situaciones en las que los desastres son provocados directamente por perturbaciones repentinas relacionadas con el clima, como ciclones o inundaciones, o de forma más indirecta y gradual a través de efectos acumulativos y en cascada y procesos de aparición lenta, como el aumento del nivel del mar y la desertificación. Estos efectos pueden poner en peligro los recursos naturales esenciales de los que dependen las comunidades para su supervivencia y bienestar, como los alimentos, el agua y la tierra; estas situaciones pueden destruir los medios de subsistencia y exacerbar las tensiones sociales y los conflictos. En tales condiciones, puede aumentar el riesgo de persecución, especialmente cuando las comunidades ya viven en situaciones frágiles, empobrecidas o marginadas. Si bien la mayoría de los desplazamientos son internos, algunas personas desplazadas a través de las fronteras pueden necesitar protección internacional en circunstancias específicas.

En tales circunstancias, las personas podrían cumplir la definición de persona refugiada y recibir protección jurídica con arreglo a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o los instrumentos regionales sobre refugiados, entre ellos la Convención de la OUA de 1969 sobre los aspectos específicos de los problemas de las personas refugiadas en África y la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984. Además, podrían aplicarse formas complementarias de protección en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, basadas en el principio de no devolución, es decir, la prohibición de devolver a una persona a un país en el que corre un riesgo real de sufrir daños graves. Las medidas de protección o estancia temporal, como los visados humanitarios, también pueden constituir una forma pragmática de proteger a las personas necesitadas, especialmente tras una catástrofe repentina. Estas medidas deben adoptarse sin perjuicio de la concesión de protección a las personas refugiadas y estar vinculadas a estrategias a más largo plazo.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las personas refugiadas y desplazadas que necesitan protección proceden de países muy vulnerables al clima, y que una proporción significativa de ellas también se encuentra acogida en esos países, la protección jurídica, junto con su inclusión en los PNA, puede desempeñar un papel fundamental y complementario para garantizar que estas poblaciones especialmente vulnerables no se queden atrás.

(Fuente: ACNUR, 2020)

2.2 ¿Por qué es importante la movilidad humana para la adaptación y el desarrollo resiliente al cambio climático?

Hay al menos **tres razones importantes** por las que la movilidad humana debe integrarse en la planificación de la adaptación y el desarrollo resiliente al cambio climático:

En primer lugar, el cambio climático y el aumento de los riesgos y efectos climáticos contribuyen, directa e indirectamente, a las condiciones que provocan los **desplazamientos**. Esto se asocia con pérdidas materiales e inmateriales, y erosiona aún más la capacidad de adaptación y aumenta la vulnerabilidad. Por lo tanto, un aspecto importante de la **adaptación** es **prevenir, minimizar y abordar los desplazamientos** en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres.

En segundo lugar, otras dimensiones de la movilidad humana también podrían **mejorar la capacidad de adaptación y contribuir a las medidas de adaptación**. Por ejemplo, la migración permite la diversificación sectorial y geográfica/local de los ingresos, los riesgos y las oportunidades, y podría ser clave para la adaptación. **Las remesas** de los y las trabajadores migrantes que disfrutan de un trabajo digno podrían ayudar a las familias de las comunidades de origen a adaptarse. La migración permite a **los pastores** gestionar los efectos de los cambios estacionales en la temperatura, las precipitaciones y los recursos naturales (por ejemplo, los pastos y el agua). Además, **la reubicación planificada** podría ayudar a las personas a salir de zonas de riesgo potencial o de riesgo inmediato y a reconstruir las comunidades de forma sostenible y resiliente. Por lo tanto, es importante identificar cómo las personas involucradas en la movilidad humana podrían ser agentes positivos de cambio.

En tercer lugar, es necesario incluir y tener en cuenta a **las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas** en la planificación, la financiación y la programación de la adaptación, a fin de promover procesos y resultados equitativos.

Además, la integración de la movilidad humana en los PNA podría ayudar a identificar vías de movilidad que ayuden a los países o sectores a hacer frente a la escasez de mano de obra y a aumentar la productividad y los recursos comunitarios, así como a definir las competencias que las personas migrantes pueden llevar de vuelta a sus comunidades de origen para apoyar una mayor resiliencia.

Al integrar la movilidad humana en la planificación y las medidas de adaptación, los actores nacionales pueden desarrollar soluciones basadas en los derechos para apoyar a las personas a desplazarse o permanecer en su lugar de residencia, y para las personas que se desplazan; con el fin de evitar desplazamientos perjudiciales y riesgos, la movilidad humana podría contribuir a la adaptación al cambio climático y garantizar que los grupos de población vulnerables estén mejor protegidos frente a los riesgos climáticos, entre otras cosas teniendo en cuenta la diversidad de las poblaciones móviles (como se indica en la sección 2.1), así como sus diferencias internas. Se podría prestar especial atención a garantizar que la programación tenga en cuenta las cuestiones de género y sea sensible a las necesidades de los niños y responda a los derechos de grupos específicos, como los pueblos indígenas (véase el recuadro 2.2).

La contribución del Grupo de Trabajo II al AR6 de 2022 reconoce estas interrelaciones entre la movilidad humana y la adaptación e identifica las vías de desarrollo resilientes al cambio climático como trayectorias de desarrollo concretas para la acción que integran las medidas de adaptación y sus respectivas condiciones habilitadoras con las prácticas de mitigación. Se prevé que estas vías de desarrollo incorporen la codependencia de las personas y los ecosistemas a nivel local, al tiempo que promueven las funciones de los ecosistemas a escala mundial. El IPCC destaca la importancia de incluir la equidad y hace hincapié en la necesidad de diversas transiciones sistémicas en la tierra, los océanos, los ecosistemas, las zonas urbanas y las infraestructuras, la energía, la industria y la sociedad (Schipper et al., 2022). El capítulo 18 de la contribución del Grupo de Trabajo II al AR6 sobre vías de desarrollo resilientes al cambio climático aborda explícitamente diversas dimensiones de la movilidad humana en el contexto del cambio climático, incluidos los desplazamientos, el pastoreo, la migración laboral y la reubicación planificada.

RECUADRO 2.2: LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LA ADAPTACIÓN Y LA MOVILIDAD HUMANA

Aunque se encuentran entre los menos responsables de los efectos del cambio climático, los pueblos indígenas son uno de los grupos más vulnerables a sus efectos. También existe un riesgo significativo de que algunas medidas adoptadas para hacer frente al cambio climático perjudiquen de manera desproporcionada a los pueblos indígenas, creando un riesgo de desplazamiento y, a menudo, exacerbando las desigualdades existentes.

Sin embargo, los pueblos indígenas ya desempeñan un papel fundamental en la adaptación, utilizando sus conocimientos tradicionales y sus ocupaciones para identificar y adoptar medidas contra los efectos del cambio climático, proteger las reservas de carbono irrecuperable y la biodiversidad, y transmitir sus conocimientos a las generaciones futuras.

Por último, la consulta con las poblaciones indígenas en los esfuerzos de planificación sobre el cambio climático garantiza el desarrollo de intervenciones inclusivas que contribuyen a su empoderamiento y a la sostenibilidad de la acción climática.

Por lo tanto, es fundamental que cualquier proceso de planificación sobre la movilidad humana adaptativa, a cualquier nivel, garantice los derechos de consulta y participación de los pueblos indígenas, incluidas las mujeres indígenas. Dichos procesos deben basarse en las normas laborales internacionales, en particular el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), de la OIT, y las directrices de la OIT para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos. En particular, para reforzar los esfuerzos de mitigación y adaptación, deben adoptarse medidas para acelerar el reconocimiento formal y la protección de los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y los recursos naturales y a la seguridad de la tenencia, garantizando al mismo tiempo la igualdad de derechos de las mujeres indígenas. Además, debe prestarse apoyo para fortalecer las estructuras de gobernanza y las instituciones representativas de los pueblos indígenas, y puede recabarse su opinión para promover los conocimientos y las ocupaciones tradicionales, así como las empresas dirigidas por indígenas, y garantizar que los proyectos de adaptación beneficien a las mujeres y los hombres indígenas.

El Convenio núm. 169 de la OIT trata los derechos de los pueblos indígenas, y en su artículo 16 se establece que los pueblos indígenas «no serán desplazados de las tierras que ocupan». No debe producirse el desplazamiento de los pueblos indígenas de las tierras que ocupan para llevar a cabo proyectos de acción climática. El mismo artículo señala además que «cuando el traslado de estos pueblos se considere necesario como medida excepcional, dicho traslado solo se llevará a cabo con su libre y fundamentado consentimiento», y «siempre que sea posible, estos pueblos tendrán derecho a regresar a sus tierras tradicionales tan pronto como dejen de existir los motivos que justificaron el traslado». Cuando el retorno no sea posible, se deberá «proporcionar a los pueblos indígenas, en todos los casos en que sea posible, tierras de calidad y con un estatuto jurídico al menos igual al de las tierras que ocupaban anteriormente, adecuadas para satisfacer sus necesidades actuales y su desarrollo futuro. Cuando los pueblos interesados expresen su preferencia por una indemnización en dinero o en especie, se les indemnizará con las garantías adecuadas». Por último, se indemnizará íntegramente cualquier pérdida o perjuicio resultante del traslado.

(Fuentes: OIT, 2022b; OIT, 1989)

3.



**Incorporación de la movilidad
humana en los PNA**

3.1 ¿Qué es el proceso de los PNA, los PNA, y cómo son estos planes?

El proceso de los PNA se estableció en el marco del CAF de 2010 con el fin de que las Partes pudieran determinar las necesidades de adaptación a medio y largo plazo y elaborar y aplicar estrategias, programas y políticas para satisfacerlas. Los PNA son planes nacionales estratégicos que contienen medidas de adaptación prioritarias para un período determinado con el fin de orientar la aplicación, el monitoreo y la evaluación. El proceso del PNA tiene por objeto reducir la vulnerabilidad mediante el desarrollo de la capacidad de adaptación y la facilitación de la integración coherente de la adaptación al cambio climático en las políticas, programas y actividades nacionales de los sectores pertinentes y a los niveles adecuados, especialmente en los procesos y estrategias de planificación del desarrollo (FCCC/CP/2010/7/Add.1, Decisión 1/CP.16). La COP 21 (2015) solicitó al GCF que acelerara el apoyo a la formulación de los PNA y la posterior aplicación de las políticas, proyectos y programas identificados en ellos a través del GCF (Decisión 1/CP.21, párrafo 46, FCCC/CP/2015/10/Add.1).

Dirigido por los gobiernos nacionales, el proceso de los PNA no es prescriptivo, sino que tiene por objeto mejorar la coherencia de la planificación de la adaptación en los países y facilitar las medidas impulsadas por estos. El proceso de los PNA permite identificar y priorizar las brechas en materia de capacidad y adaptación, y permite a los países supervisar y examinar los progresos y los resultados. Los PNA pueden actualizarse de forma iterativa. Entre 2010, cuando se estableció el proceso de formulación y aplicación de los PNA, y el 31 de mayo de 2024, solo 56 de los 154 países en desarrollo que son Partes habían presentado un PNA a la CMNUCC. La decisión relativa a los PNA adoptada en la COP 27 en Sharm el-Sheikh expresa «su preocupación por el gran número de países que no han podido presentar su primer plan nacional de adaptación y, a este respecto, toma nota de los retos, las complejidades y los retrasos experimentados por las Partes que son países en desarrollo en el acceso a la financiación»

(FCCC/CP/2022/10/Add.1, Decisión 9/CP.27). El Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh «insta a las Partes que son países desarrollados a que aumenten de manera urgente y significativa su provisión de financiación climática, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades para la adaptación, a fin de responder a las necesidades de las Partes que son países en desarrollo como parte de un esfuerzo mundial, incluida la formulación y la implementación de planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación» (FCCC/CP/2022/10/Add.1: Decisión 1/CP.27, párr. 22).

Estructura del PNA y del proceso del PNA

El PNA y su proceso están estructurados para orientar a los países en la planificación y aplicación de medidas de adaptación al cambio climático. Según las directrices técnicas del **PNA**, este suele incluir:

- Análisis de la situación: evaluación de los riesgos climáticos, a menudo en sectores clave, y esbozo de estrategias de adaptación;
- Objetivos y medidas: esbozo de los objetivos generales y específicos e información detallada sobre las medidas para alcanzar dichos objetivos, incluidos el desarrollo de la capacidad, la sensibilización y la presupuestación;
- Impacto de la ejecución del programa: visión general de los resultados y beneficios esperados de la ejecución del PNA;
- Estimaciones de los costos, que proporcionan proyecciones financieras o los presupuestos necesarios para ejecutar el plan;
- Riesgos de la ejecución del programa, analizando los posibles riesgos, obstáculos o retos para la ejecución del PNA;
- Autoridades/instituciones responsables: Lista de las entidades responsables de la ejecución de los distintos aspectos del PNA.

El proceso del PNA, en comparación, es un enfoque sistemático para preparar, redactar, ejecutar, supervisar y revisar el PNA. El proceso del PNA, tal y como se describe en las directrices técnicas del PNA, comprende **cuatro elementos principales**:

- El elemento A **sienta las bases** iniciando el proceso del PNA, evaluando la información disponible y abordando las brechas en materia de capacidad. Por ejemplo, esto podría implicar la identificación de los datos climáticos existentes y el reconocimiento de las áreas en las que se necesita más experiencia;
- El elemento B comprende **medidas preparatorias** como el análisis de escenarios climáticos, la evaluación de las vulnerabilidades (por ejemplo, mediante la evaluación del

impacto de los cambios climáticos previstos en la agricultura) y la valoración de las opciones de adaptación.

- El elemento C se centra en las **estrategias de aplicación**, incluida la priorización de la adaptación en la planificación nacional y sectorial, el desarrollo de capacidades y la elaboración de estrategias a largo plazo, como la integración de la resiliencia climática en los proyectos de infraestructura.
- Por último, el elemento D abarca la **presentación de informes, el monitoreo y la revisión** del proceso del PNA, garantizando actualizaciones periódicas y la comunicación de los progresos realizados, de forma similar a la evaluación periódica de la eficacia de las medidas de adaptación aplicadas.

3.2 La movilidad humana y los PNA en los procesos de la CMNUCC

El CAF incluyó el primer texto acordado sobre migración, desplazamiento y reubicación planificada en el proceso de negociaciones climáticas de la CMNUCC (Warner, 2012). La decisión 1/CP.16, párrafo 14 f), invita a todas las Partes a mejorar las medidas de adaptación, entre otras cosas, «adoptando medidas para mejorar la comprensión, la coordinación y la cooperación en relación con los desplazamientos, la migración y la reubicación planificada provocados por el cambio climático, cuando proceda, a nivel nacional, regional e internacional» (FCCC/CP/2010/7/Add.1, decisión 1/CP.16).

El TFD del Comité Ejecutivo del WIM se creó para elaborar recomendaciones sobre enfoques integrados para prevenir, minimizar y abordar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático. Posteriormente, el mandato del TFD se amplió para centrarse de manera más general en la línea de trabajo estratégica d) del plan de trabajo quinquenal renovable del Comité Ejecutivo

del WIM, cuyo objetivo es mejorar la cooperación y la facilitación en relación con la movilidad humana, incluidas la migración, el desplazamiento y la reubicación planificada. La labor del TFD está dando lugar a un mejor intercambio de pruebas y conocimientos, a la identificación de buenas prácticas y políticas, y a la creación de oportunidades para que los Estados expresen sus necesidades. En el párrafo 3 de la decisión 10/CP.24 se invita a las Partes y a otras partes interesadas a que, al realizar la labor pertinente, examinen las recomendaciones sobre enfoques integrados para prevenir, minimizar y abordar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático, entre las que figura la recomendación de «integrar los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana derivados del cambio climático en los procesos de planificación nacional [...] y considerar la posibilidad de dar a conocer las medidas adoptadas al respecto» (FCCC/CP/2018/10/Add.1, Parte II, Decisión 10/CP.24, anexo, párr. 1 g) iv)). El plan de trabajo quinquenal renovable

del Comité Ejecutivo del WIM es una indicación de que la mejora de la cooperación y la facilitación de los esfuerzos en relación con la movilidad humana en el contexto de la prevención, la minimización y la respuesta a las pérdidas y los daños asociados a los efectos del cambio climático está ahora firmemente

arraigada en el proceso de la CMNUCC. La presente guía técnica también tiene por objeto informar los debates de los miembros del CA y del Comité Ejecutivo del WIM sobre estas sinergias en el marco del proceso de la CMNUCC.

3.3 Comunicaciones de adaptación (adcoms)

El artículo 7, párrafos 10 a 12, del Acuerdo de París describe el establecimiento de los comités de adaptación. La decisión 9/CMA.1, párrafo 1, informa que el objetivo de los comités de adaptación es, entre otras cosas, aumentar la visibilidad y el perfil de la adaptación, fortalecer las medidas de adaptación, aportar información al balance mundial y mejorar el aprendizaje sobre las necesidades y medidas de adaptación. De conformidad con el artículo 7,

párrafo 11, del Acuerdo de París y la decisión 9/CMA.1, párrafo 3, los comités ad hoc «se presentarán y actualizarán periódicamente, según proceda, como parte de otras comunicaciones o documentos, o en conjunción con ellos, incluidos los planes nacionales de adaptación, las contribuciones determinadas a nivel nacional [...] y/o las comunicaciones nacionales».

TABLA 3.1: RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS CLAVE PARA LA ADCOM

DOCUMENTO	DIRECTRICES	CALENDARIO DE PRESENTACIÓN
NAP	Decisión 5/CP.17 Directrices técnicas del LEG NAP	Sin fijar
NDC	Decisión 4/CMA.1, párrafos 8, 9, 10 y 16, y anexo 1, párrafos 3(d) y 4(d)	Cada cinco años
Comunicación nacional	Decisión 6/CP.25, anexo, párrafos 46-47 (para las Partes que son países desarrollados) Decisión 17/CP.8, anexo, párrafos 3-4, 26 y 28-36 (para los países Partes en desarrollo)	Cada cuatro años
Informe bienal de transparencia	Decisión 18/CMA.1, anexo, párrafos 10 c), 13 a 16, 61, 70, 86 a 87 y 104 a 117	Cada dos años

Fuente: Modificado a partir del proyecto de orientación complementaria para uso voluntario por las Partes en la comunicación de información de conformidad con los posibles elementos de un adcom (documento AC22/GUID/6B).

3.4 ¿Cómo integrar la movilidad humana en los PNA?

La integración de la movilidad humana en los PNA requiere un **enfoque estratégico centrado en cuatro principios fundamentales**:

- 1. Inclusión de las dimensiones pertinentes de la movilidad humana:** este principio aboga por tener en cuenta las perspectivas de las dimensiones pertinentes de la movilidad humana en el contexto de la adaptación al cambio climático, con el fin de apoyar enfoques integrados para evitar, minimizar y abordar los desplazamientos y permitir la contribución potencial de la movilidad humana a los resultados de la adaptación.
- 2. Integración en todo el proceso de formulación del PNA:** La integración de la movilidad humana podría tener lugar en **todas las etapas del proceso de formulación del PNA**, incluidas las propuestas de preparación. Lo ideal es que esta integración comience en la fase más temprana para garantizar una planificación integral.
- 3. Participación significativa de las personas migrantes, desplazadas internas, refugiadas y otras partes interesadas pertinentes:** La participación de una amplia gama de partes interesadas es fundamental para formular un PNA, como entidades gubernamentales, el mundo académico, grupos de expertos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de empleadores y de trabajadores, líderes comunitarios, poblaciones afectadas, incluidas las que permanecen en el país, las personas migrantes, desplazadas internas, refugiadas y los representantes de las comunidades de acogida y de origen. Este enfoque colaborativo garantiza que **se tengan en cuenta las diversas perspectivas y necesidades relacionadas con la movilidad humana**.
- 4. Enfoque en la equidad social, la justicia y los derechos humanos:** Se podría prestar especial atención a la equidad social, la justicia y el respeto de los derechos humanos, con un enfoque

específico en **la diferenciación interseccional**, incluidos los aspectos relacionados con la edad, el género, la discapacidad, la etnia, la migración o la condición de refugiado, y las poblaciones indígenas. Esto es fundamental, ya que los sectores marginados o económicamente más débiles de la sociedad suelen soportar de manera desproporcionada las peores consecuencias del cambio climático, entre otras cosas por el desplazamiento, la inmovilidad o los efectos negativos de la movilidad humana.

Actividades de implementación

Las actividades para la aplicación de esta estrategia incluyen:

- Actividades para la **participación de las partes interesadas**;
- Actividades de **recopilación de información** (sobre las partes interesadas, la movilidad humana, los conocimientos sobre el cambio climático, etc.);
- Actividades de **creación de capacidad y sensibilización**;
- Actividades para **generar pruebas**, como la elaboración de mapas de políticas, revisiones bibliográficas y estudios de casos;
- Actividades para **planificar, examinar y revisar documentos**, incluidos los planes sectoriales y el PNA definitivo.

La sección 4 contiene materiales de apoyo (incluidas descripciones paso a paso, ejemplos y plantillas) y sugerencias para llevar a cabo estas actividades con especial atención a la movilidad humana.

Optimización de los recursos e integración en fases avanzadas

Si los recursos son limitados o la integración se produce en una fase tardía del proceso del PNA, se dará prioridad a:

- **La participación continua de las partes interesadas y las conversaciones bilaterales** para crear conciencia y reconocimiento de la importancia de la cuestión;
- **Recopilación del PNA**, asegurando la **inclusión de los conocimientos de los**

expertos y las perspectivas de las partes interesadas, incluso si la movilidad humana no se ha tenido debidamente en cuenta en las fases anteriores.

FIGURA 3.1: ESTRUCTURA Y TIPOS DE MEDIDAS DE LA PRESENTE GUÍA TÉCNICA

ELEMENTO A Sentando las bases y abordando las brechas	ELEMENTO B Elementos preparatorios	ELEMENTO C Estrategias de implementación	ELEMENTO D Reporte, monitoreo y revisión
Cosecha de información			
4.1.1 Actividad 1: Lista de partes interesadas (plantilla)	4.2.4 Actividad 1: Síntesis de conocimientos sobre los desafíos sectoriales de la movilidad humana (descripción y plantilla)	4.3.2 Punto de acción 1: Identificar a las partes interesadas locales relevantes (breve descripción)	
4.1.2 Actividad 1: Balance sobre movilidad humana y adaptación (plantilla)			
4.1.2 Actividad 2: Análisis de la situación de las dimensiones de la movilidad humana (plantilla)			
Implicación de las partes interesadas			
4.1.1 Actividad 2: Sesiones informativas iniciales y de sensibilización (breve descripción)	4.2.3 Punto de acción 2: Incluir a expertos en movilidad humana en la revisión del PNA (breve descripción)	4.3.2 Punto de acción 2: Sensibilizar a los actores locales sobre la movilidad humana (breve descripción)	4.4.2 Punto de acción 1: Incluir a las partes interesadas pertinentes en el desarrollo y la revisión de los indicadores de la TCC
4.1.1 Actividad 3: Reuniones informativas bilaterales para altos funcionarios (breve descripción, ejemplo)	4.2.4 Punto de acción 1: Realizar reuniones informativas iniciales para los puntos focales sectoriales (breve descripción)	4.3.3 Actividad 1: Reunión informativa para actores regionales (breve descripción, ejemplo)	4.4.3 Punto de acción 1: Incluir expertos relevantes para integrar la movilidad humana en el próximo PNA
	4.2.4 Punto de acción 2: Incluir a las partes interesadas pertinentes en los grupos de trabajo sectoriales (breve descripción, ejemplo)	4.3.3 Actividad 2: Puntos de conversación para promover la coordinación y la sinergia (breve descripción, ejemplo)	4.4.3 Punto de acción 2: Considerar las contribuciones de las personas migrantes para el desarrollo del próximo PNA
Generación de evidencia			
4.1.2 Actividad 3: Mapeo y análisis de políticas (breve descripción)	4.2.1 Punto de acción 1: Incluir los tipos de movilidad humana en las evaluaciones de riesgo climático y el mapeo de peligros (plantilla)		
	4.2.1 Punto de acción 2: Incluir los tipos de movilidad humana en las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación (plantilla)		
	4.2.1 Actividad 1: Estudios (de caso) para evaluar aspectos clave del nexo entre movilidad humana y adaptación (descripción con ejemplos)		
	4.2.4 Punto de acción 3: Incluir la movilidad humana en la investigación de riesgos sectoriales, vulnerabilidades y opciones de adaptación (descripción)		
Desarrollo de capacidades			
4.1.3 Actividad 1: Capacitación sobre movilidad humana en el contexto del nexo del cambio climático (breve descripción, recursos y enlaces)		4.3.1 Actividad 1: Capacitación sobre movilidad humana en el contexto del cambio climático (breve descripción)	4.4.4 Punto de acción 4: Incluir la movilidad humana en los programas escolares y la concienciación sobre la adaptación al cambio climático (breve descripción)
		4.3.2 Punto de acción 4: Desarrollar las capacidades de los actores locales para abordar los desafíos y oportunidades relacionados con la movilidad humana (breve descripción)	
Planificación y revisión			
	4.2.2 Actividad 1: Identificación de los temas prioritarios (hojas de planificación)	4.3.2 Punto de acción 3: Incluir la movilidad humana en los planes de adaptación locales (breve descripción)	4.4.1 Actividad 1: Un marco de resultados para la integración de la movilidad humana en el PNA (descripción y plantilla)
	4.2.3 Punto de acción 1: Incluir todos los aspectos relevantes de la movilidad humana en la elaboración del PNA (descripción y ejemplos)		4.4.2 Punto de acción 2: Considerar las contribuciones voluntarias de las personas migrantes través de la sensibilización, incentivos financieros y asistencia técnica (breve descripción)

Oscuro: Modelos y cuestionarios | **Medio:** Descripciones paso a paso y enlaces a recursos o ejemplos extensos | **Claro:** Breves descripciones

4.



**Pasos clave para integrar la
movilidad humana en los PNA**

En esta sección se explican los puntos de partida para integrar la movilidad humana en el proceso de formulación de los PNA. Se sugieren medidas para cada uno de los elementos y pasos de las directrices técnicas de los PNA, así como para los resultados y subresultados correspondientes de las propuestas de preparación de los PNA.

Hay **dos tipos** de acciones:

- i. Sugerencias breves para integrar la movilidad humana en el contexto del cambio climático en las actividades existentes (**denominadas medidas, estrategias y enfoques sectoriales**);
- ii. Descripciones más detalladas de herramientas (**denominadas «actividades»**), para las que se proporcionan plantillas, planes de moderación o breves introducciones.

Estructura de la sección: Esta guía técnica está dirigida a las partes interesadas que participan en el proceso del PNA, y especialmente a quienes lo impulsan. Las partes interesadas en la movilidad humana representan un importante grupo de usuarios finales de esta guía técnica. Por lo tanto, se **estructura** principalmente **de acuerdo con las propuestas de preparación del PNA** (véase GCF, 2023), que tienen una nomenclatura ligeramente diferente, pero que en gran medida se corresponde con las directrices técnicas del PNA de la CMNUCC (véase la tabla 4.1 a continuación).

Las medidas, estrategias y actividades se asignan a nivel de subresultados, por lo que esta sección tiene cuatro subsecciones (los resultados 1 a 4 corresponden a los elementos A a D de las directrices técnicas del PNA), cada una con 3 a 5 subresultados (que corresponden a los pasos A1, A2, A3, por ejemplo, de las directrices técnicas del PNA).

Estructura de cada subsección: Cada subsección comienza con un cuadro sinóptico que muestra los resultados y subresultados respectivos de las propuestas de preparación del PNA, así como los elementos y pasos correspondientes de las directrices técnicas del PNA.

Para cada subresultado (en cada subsección de este capítulo), hay tres encabezados:

- Bajo **el título «¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?»**, se enumeran las actividades que suelen encontrarse en este subresultado; estas se han recopilado a partir de cinco documentos de propuestas del PNA que se han analizado para este documento (PNA2 de la República de Moldavia, PNA1 de Armenia, PNA1 de Kirguistán, PNA1 de Tayikistán y PNA1 de Turkmenistán);
- En **«¿Relevante para el PNA 1 o el PNA 2?»**, se explica si las siguientes actividades son relevantes para el PNA 1 o el PNA 2;
- En **«¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?»**, se enumeran los diferentes medidas, estrategias y actividades.

Estructura de las actividades: Para cada actividad se describen las siguientes partes:

 “**¿Para qué sirve?**” indica los objetivos y aspectos clave de las actividades;

 “**¿Quién?**” enumera los principales actores que llevan a cabo la actividad y los participantes;

 “**Pasos**” ofrece una explicación más detallada de la actividad, incluyendo listas de verificación, planes de moderación y una breve descripción de los materiales;

 “**Resultado(s)**” explica los resultados concretos de la actividad.

La tabla 4.1 enumera:

- a. Los resultados y subresultados de las propuestas de preparación del PNA;
- b. Los elementos y pasos correspondientes de las directrices técnicas del PNA.

TABLA 4.1: RESUMEN DE LOS RESULTADOS Y SUBRESULTADOS DE LAS PROPUESTAS DE PREPARACIÓN DEL PNA, Y LOS ELEMENTOS Y PASOS CORRESPONDIENTES DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA

	RESULTADOS Y SUBRESULTADOS DE LAS PROPUESTAS DE PREPARACIÓN		ELEMENTOS Y PASOS DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 1	Se establecen, aclaran y refuerzan la coordinación nacional, los mecanismos de dirección y los arreglos institucionales para la planificación de la adaptación, y se identifican las brechas de conocimientos	Elemento A	Sentar las bases y subsanar las brechas
1.1	Se definen los marcos jurídicos e institucionales y se establecen y ponen en funcionamiento mecanismos de coordinación e instituciones	A1	Inicio y puesta en marcha del proceso del PNA
1.2	Identificar y sistematizar la información disponible sobre impactos del cambio climático, vulnerabilidad y adaptación, y evaluar brechas	A2	Balance: identificación de la información disponible y evaluación de las brechas
1.3	Evaluar y abordar las brechas de capacidad de las instituciones principales	A3	Abordar las brechas y debilidades en materia de capacidad
		A4	Evaluar de manera exhaustiva e iterativa las necesidades de desarrollo y las vulnerabilidades climáticas
Resultado 2	Fortalecimiento de la base empírica y de conocimientos sobre el cambio climático y la adaptación, y formulación de los PNA	Elemento B	Elementos preparatorios
2.1	Base empírica: se sistematizan los datos y conocimientos sobre el cambio climático y los riesgos, y se identifican y priorizan las brechas	B1	Análisis del clima actual y de los escenarios de cambio climático futuro
2.2	Base empírica: se sistematizan los datos y conocimientos sobre las vulnerabilidades sectoriales y las opciones de adaptación, y se identifican las brechas	B2	Evaluación de las vulnerabilidades climáticas e identificación de opciones de adaptación
2.3	Base empírica: Se examinan, evalúan y priorizan las opciones de adaptación	B3	Revisión y evaluación de las opciones de adaptación
2.4	El PNA se compila y comunica	B4	Compilación y comunicación de los PNA
2.5	La adaptación al cambio climático se integra en los sectores prioritarios de la planificación nacional y en el ámbito subnacional	B5	Integrar la adaptación al cambio climático en la planificación nacional y subnacional del desarrollo y en la planificación sectorial

	RESULTADOS Y SUBRESULTADOS DE LAS PROPUESTAS DE PREPARACIÓN		ELEMENTOS Y PASOS DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 3	Se elabora la estrategia de aplicación del PNA	Elemento C	Estrategias de implementación
3.1	Priorizar la adaptación al cambio climático en la planificación nacional	C1	Priorizar la adaptación al cambio climático en la planificación nacional
3.2	Se elabora una estrategia nacional de adaptación, que incluye la financiación de la adaptación y la participación del sector privado	C2	Elaborar una estrategia nacional (a largo plazo) de aplicación de la adaptación
3.3	Fortalecimiento de la capacidad de los organismos de ejecución	C3	Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de la adaptación
3.4	Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los sectores prioritarios	C3	Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de la adaptación
3.5	Mejora de la capacidad técnica y administrativa subnacional para las tareas de adaptación al cambio climático	C3	Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de la adaptación
3.6	Promoción de la coordinación y la sinergia a nivel regional y con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	C4	Promoción de la coordinación y la sinergia a nivel regional y con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente
Resultado 4	Existencia de mecanismos para la presentación de informes, el monitoreo y la revisión de los PNA y los avances en materia de adaptación	Elemento D	Presentación de informes, monitoreo y revisión
4.1	Se elaboran indicadores del cambio climático y una metodología de presentación de informes para la planificación y la aplicación de la adaptación al cambio climático	D1	Monitoreo del proceso del PNA
4.2	Aplicación de la formación y el trabajo basados en los resultados para mejorar la precisión de los sistemas de monitoreo y evaluación y los sistemas presupuestarios	D1	Monitoreo del proceso del PNA
4.3	Existen sistemas de monitoreo y se ha reforzado la capacidad de seguimiento	D1	Monitoreo del proceso del PNA
4.4	Se revisa el proceso del PAN para evaluar los avances, la eficacia y las brechas	D2	Revisión del proceso del PNA para evaluar los avances, la eficacia y las brechas
4.5	El PNA se actualiza de forma iterativa	D3	Actualización iterativa de los PNA
4.6	Compilación y comunicación del PNA	D4	Recopilación y comunicación de los PNA

RESULTADO 1

4.1 Resultado 1: Se establecen, aclaran y refuerzan la coordinación nacional, los mecanismos de dirección y los arreglos institucionales para la planificación de la adaptación, y se identifican las brechas de conocimientos

4.1.1 Establecimiento de instituciones y órganos de coordinación

RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN	SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN	ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA	PASO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 1 Se establecen, aclaran y refuerzan la coordinación nacional, los mecanismos de dirección y los arreglos institucionales para la planificación de la adaptación, y se identifican las brechas de conocimientos.	1.1 Se definen los marcos jurídicos e institucionales y se establecen y ponen en funcionamiento mecanismos de coordinación e instituciones.	Elemento A Sentar las bases y subsanar las brechas	A1 Sentar las bases y subsanar las brechas

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Un análisis o revisión de los marcos institucionales existentes para la adaptación;
2. El diseño de mecanismos de dirección y coordinación (es decir, horizontales/sectoriales y verticales) para el proceso de elaboración del PNA;
3. El establecimiento de un proceso de participación de las partes interesadas;

4. La elaboración de documentos clave (planes, notas conceptuales, etc.) para la aplicación del proceso del PNA;
5. La sensibilización y la mejora de la comprensión entre las principales partes interesadas a nivel nacional.

En cada una de estas actividades, es importante incluir la perspectiva de la movilidad humana, ya que la integración efectiva depende de la **inclusión temprana** de las **partes interesadas y del tema** en la **coordinación nacional, los mecanismos de dirección y los arreglos institucionales**.

¿Relevante para el PNA1 o el PNA2?

- PNA1: Importante.
- PNA2: Si la movilidad humana no se incluyó en el PNA1, se recomienda incluirla en las primeras etapas del proceso del PNA2.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

Se recomiendan las siguientes **medidas** para integrar la movilidad humana en las **actividades existentes**:

- **Medida 1:** Revisar los **mecanismos de dirección y coordinación** (es decir, horizontales/sectoriales y verticales) del proceso del PNA, en los que se definen los marcos jurídicos e institucionales para el PNA en su conjunto, y **buscar puntos de entrada** en los que se puedan integrar los aspectos de la movilidad humana.
- **Medida 2:** Incluir a los actores nacionales relacionados con la movilidad humana en el mecanismo de coordinación del proceso del PAN.

Se recomiendan las **siguientes actividades**

para garantizar la inclusión de la movilidad humana en esta fase inicial de establecimiento de instituciones y órganos de coordinación:

- **Actividad 1: La lista de partes interesadas** garantiza que se identifiquen todas las partes interesadas en la cuestión de la movilidad humana.
- **Actividad 2: Las sesiones informativas iniciales y de sensibilización para las partes interesadas** crean la conciencia necesaria entre las partes interesadas clave para incluir la movilidad humana en el proceso de formulación del PNA.
- **Actividad 3: Las sesiones informativas bilaterales para altos funcionarios (es decir, responsables de la toma de decisiones) de los ministerios sectoriales pertinentes y los organismos de las Naciones Unidas** tienen por objeto informar a los responsables clave de la toma de decisiones y sensibilizarlos sobre la cuestión.

ACTIVIDAD 1:

Lista de partes interesadas



C ¿PARA QUÉ SIRVE?

El objetivo es identificar a las partes interesadas clave que son relevantes para abordar la movilidad humana en el contexto del cambio climático. Es necesario **incluir a estas partes interesadas en los procesos de participación de las partes interesadas** y garantizar su participación en los mecanismos de dirección y coordinación (es decir, horizontales/sectoriales y verticales). Esto es fundamental para garantizar que se tengan en cuenta todas las perspectivas pertinentes y que el PNA se ajuste mejor a las metas y objetivos generales de las partes interesadas involucradas. La inclusión de las partes interesadas también garantiza que la movilidad humana se integre e incluya en los marcos jurídicos e institucionales del proceso general de formulación del PNA.

¿QUIÉN?

La lista de partes interesadas incluiría a los entes gubernamentales sectoriales, las instituciones gubernamentales locales, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones académicas, los grupos de reflexión, las organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y las organizaciones internacionales que tengan conocimientos, experiencia o mandatos pertinentes para abordar la movilidad humana en el contexto del cambio climático. Se debe incluir a las partes interesadas a nivel subnacional y local, especialmente si se prevé la formulación de un plan de adaptación local. Se podría prestar especial atención a la identificación de entidades que aborden cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.² Esto podría estructurarse en forma de un breve cuestionario para recopilar conocimientos de diferentes fuentes.

PASOS

La elaboración de la lista de partes interesadas comprende tres pasos:

1. Lea el cuestionario que figura a continuación y marque las partes interesadas que sean pertinentes en el contexto de su país.

Las preguntas están organizadas por grupos de partes interesadas y proporcionan un punto de partida para recopilar información sobre si las partes interesadas son:

- Esenciales para **recopilar conocimientos pertinentes** sobre la movilidad humana que sirvan de base para el proceso de formulación del PNA (por ejemplo, expertos en de entidades gubernamentales sectoriales, instituciones gubernamentales locales, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de reflexión, OSC, organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones internacionales, etc.);
- • Socios clave para **integrar con éxito** la movilidad humana en el proceso y el documento del PNA (por ejemplo, actores importantes en la elaboración y aplicación del PNA, actores con mandato para abordar diferentes dimensiones de la movilidad humana en el país, actores que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, etc.).

2. Enumere las partes interesadas (es decir, instituciones/organizaciones o personas) de los diferentes grupos, clasificándolas como **socios en materia de conocimientos y/o socios estratégicos y de ejecución**.
3. Complete the list by providing contact information.

RESULTADOS

Una **lista de partes interesadas**, clasificadas por categorías e importancia, y con información de contacto.

2 Incluidos expertos en derecho internacional de los refugiados y derechos humanos en el contexto de los efectos del cambio climático y los desastres.

PLANTILLA 4.1: CUESTIONARIO BREVE/LISTA DE TIPOS DE PARTES INTERESADAS CLAVE

	TIPOS DE PARTES INTERESADAS	SOCIOS CON CONOCIMIENTOS: ¿Qué organizaciones o personas tienen los conocimientos necesarios o que podrían incluirse a la hora de integrar la movilidad humana en el PNA?	SOCIOS ESTRATÉGICOS: ¿Qué organizaciones o personas podrían ayudar a integrar la movilidad humana en el PNA?	SOCIOS DE IMPLEMENTACIÓN: ¿Qué organizaciones o personas podrían ayudar a integrar la movilidad humana en el PNA?
Entidades gubernamentales clave a diferentes niveles responsables de...	Agricultura, pesca, silvicultura			
	Protección civil/RRD			
	Educación, formación profesional			
	Embajadas/altos comisionados/consulados			
	Medio ambiente y normas medioambientales			
	Finanzas, economía, remesas			
	Asuntos exteriores			
	Género			
	Vivienda			
	Interior/Asuntos internos			
	Trabajo, empleo			
	Migrantes, diáspora, personas desplazadas internas, refugiadas, pastores y otros			
	Planificación nacional			
	Desarrollo rural			

Otras instituciones relevantes	Servicios sociales			
	Estadísticas			
	Desarrollo urbano			
	Formación profesional			
	Juventud			
	Otros			
	Asociaciones de la diáspora/migrantes			
	Organizaciones dirigidas por personas desplazadas internamente			
	Organizaciones dirigidas por personas refugiadas			
	Agencias de contratación (públicas y privadas)			
Entidades gubernamentales clave a diferentes niveles	Operadores de transferencia de dinero			
	Organizaciones de la sociedad civil			
	Empleadores			
	Sector privado			
	Organizaciones de productores/agricultores			
	Sindicatos			
	Asociaciones de crédito			
	Grupos juveniles			
	Personas con discapacidad			
	Centros de estudios y academia			
	Instituciones educativas			

Socios de las Naciones Unidas	Organismos especializados con responsabilidades específicas en materia de movilidad humana: OIT, OIM y ACNUR			
	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, PNUD, UNDRR, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos,			
	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, PNUMA, ACNUDH, Banco Mundial, etc.			
	Equipo de las Naciones Unidas en el país, dirigido por el coordinador residente de las Naciones Unidas			
	Red nacional/regional de las Naciones Unidas sobre migración			
Otros	Comunidades locales y personas indígenas			
	PDD			

ACTIVIDAD 2:



Sesiones informativas iniciales y de sensibilización para las partes interesadas

C ¿PARA QUÉ SIRVE?

El objetivo es movilizar a las partes interesadas para que se tengan en cuenta las consideraciones relativas a la movilidad humana en la formulación de los PNA. Las sesiones informativas iniciales servirán como reuniones de sensibilización para involucrar a las partes interesadas en la movilidad humana en el contexto del cambio climático.

C ¿QUIÉN?

Principalmente, expertos técnicos de entidades gubernamentales sectoriales pertinentes, instituciones gubernamentales locales, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales que tengan conocimientos, experiencia o mandatos pertinentes para abordar la movilidad humana en el contexto de los efectos del cambio climático en el país. Si se prevé la formulación de un plan de adaptación local, identifique también a las partes interesadas a nivel provincial, distrital y municipal. Se podría prestar especial atención a la educación de las partes interesadas que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos los aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.

C PASOS

1. Elaborar una presentación informativa en la que se destaque: 1) cómo se interrelacionan la movilidad humana y el cambio climático, y por qué es importante para la adaptación al cambio climático y el desarrollo resiliente al cambio climático, incluyendo pruebas del país u otros países con contextos similares; 2) información general sobre la formulación de los PNA y los comités de asesoramiento, y 3) pasos clave para integrar la movilidad humana en los PNA y los adcoms.
2. Organizar una sesión informativa.
3. Sobre la base de los debates, actualizar la lista de partes interesadas.

C RESULTADOS

Mayor comprensión entre los expertos técnicos de las entidades pertinentes (por ejemplo, los expertos del grupo de trabajo técnico del PNA de un país) sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático, el proceso de formulación de los PNA y la necesidad de integrar la movilidad humana en el proceso de formulación de los PNA. Mejora de la sinergia y la coherencia entre las entidades y el apoyo a la adaptación planificada que incluya las dimensiones de la movilidad humana.

ACTIVIDAD 3:



Sesiones informativas bilaterales para altos funcionarios de los ministerios sectoriales pertinentes y los organismos de las Naciones Unidas

C ¿PARA QUÉ SIRVE?

Las sesiones informativas bilaterales tienen por objeto informar a los responsables de la toma de decisiones de las entidades gubernamentales sectoriales pertinentes y los organismos de las Naciones Unidas en un país sobre temas relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio climático.

C ¿QUIÉN?

Altos funcionarios de entidades gubernamentales, incluidos aquellos con mandatos en materia de medio ambiente, cambio climático, protección civil/reducción del riesgo de desastres, agua, planificación, finanzas, economía, género, movilidad humana, (incluida la evacuación, la diáspora, la gestión del desplazamiento, la inmigración y la gestión de las fronteras, la migración laboral, el pastoreo, el reasentamiento planificado, etc.) agricultura, desarrollo rural, desarrollo urbano, desarrollo local, estadística, relaciones exteriores, trabajo, asuntos sociales, etc. También podrían recibir información los altos funcionarios de los niveles subnacional y local, como gobernadores, ministros principales, alcaldes, tenientes de alcalde y jefes de departamento de los gobiernos provinciales y municipios, así como los altos funcionarios de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente aquellos con mandatos relacionados con la formulación y aplicación de los PNA.

- La actividad 1 dará como resultado una lista de posibles candidatos agrupados en partes interesadas estratégicas y relevantes para la aplicación.

C PASOS

A continuación, se presenta un ejemplo de nota informativa. Se espera que sirva de ayuda a los usuarios finales para formular notas informativas adaptadas a su contexto.

PLANTILLA 4.2: EJEMPLO DE NOTA INFORMATIVA

Este es el decimoquinto año en que se debate el nexo entre la movilidad humana y el cambio climático en el contexto de las negociaciones sobre el cambio climático en el marco de la CMNUCC.

La movilidad humana en la COP 27

Principales decisiones negociadas en la COP 27 sobre la movilidad humana relacionada con el cambio climático

- 1.** El preámbulo del Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh reconoce que las Partes, al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático, deben respetar, promover y tener en cuenta sus obligaciones en materia de derechos humanos, incluidos los derechos humanos de las personas migrantes, el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible y el derecho a la salud.
- 2.** El Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh también observó con grave preocupación la creciente gravedad, alcance y frecuencia de las pérdidas y daños asociados a los efectos adversos del cambio climático, que dan lugar a pérdidas económicas y no económicas, incluidos los desplazamientos forzados y los efectos sobre la movilidad humana.⁴
- 3.** Se adoptó una decisión histórica para establecer nuevos mecanismos de financiación para responder a las pérdidas y daños, incluido un fondo.⁵ Al definir el proceso para la puesta en marcha de los nuevos mecanismos de financiación y del fondo, las decisiones pertinentes establecieron un Comité de Transición que se basará, entre otras cosas, en las brechas del panorama actual, en particular en lo que respecta al desplazamiento, la reubicación y la migración.⁶
- 4.** Se adoptó una decisión por la que se estableció la estructura de la Red de Santiago, que incluye un Consejo Asesor y una secretaría, así como el proceso de selección de un país anfitrión.⁷ Se trata de un importante paso adelante en la plena puesta en marcha de la Red de Santiago y en el fortalecimiento de las soluciones para la movilidad humana en el contexto del cambio climático.⁸
- 5.** En una decisión sobre el informe del Comité Ejecutivo del WIM se acogió con satisfacción la adopción del segundo plan de trabajo quinquenal renovable del Comité Ejecutivo, que incluye una línea de trabajo sobre movilidad humana, y la adopción del tercer plan de acción del TFD, y se expresó el agradecimiento a las organizaciones y expertos por la presentación de información pertinente para la Red de Santiago.⁹

Otros compromisos en la COP 27 sobre la movilidad humana relacionada con el cambio climático

Los debates sobre la movilidad humana también estuvieron presentes fuera de las negociaciones. La COP 27 fue testigo de un aumento de la atención dedicada a la movilidad humana en los eventos temáticos presidenciales y otros eventos paralelos.

3 Decisión 1/CP.27.

4 Decisión 1/CP.27, párr. 25.

5 Decisiones 2/CP.27, párrs. 2–3, y 2/CMA.4, párrs. 2–3.

6 Decisiones 2/CP.27, párrs. 4 y 6(b), y 2/CMA.4, párrs. 4 y 6(b).

7 Decisión 12/CMA.4, párr. 3, refrendada por la decisión 11/CP.27.

8 El mandato de la Red de Santiago es catalizar la asistencia técnica de las organizaciones, órganos, redes y expertos pertinentes para la aplicación de enfoques pertinentes destinados a prevenir, minimizar y abordar las pérdidas y los daños a nivel local, nacional y regional en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático (decisión 2/CMA.2, párr. 43).

9 Decisión 13/CMA.4, párrs. 1 b) y 2 d), refrendada por la decisión 12/CP.27.

Eventos paralelos

En particular, la movilidad humana se debatió durante la Cumbre de Líderes Mundiales en una mesa redonda de alto nivel de la Presidencia de la COP 27 titulada «El cambio climático y la sostenibilidad de las comunidades en situaciones de vulnerabilidad climática».

En la COP 27 se celebraron más de 60 eventos paralelos centrados en el nexo entre la movilidad humana y el cambio climático. Los eventos paralelos abarcaron desde intercambios políticos a nivel presidencial y ministerial hasta debates técnicos y programáticos entre representantes de gobiernos, las Naciones Unidas, la sociedad civil, el mundo académico, las personas migrantes, los jóvenes y los niños. Los temas de los eventos abarcaron el nexo entre la movilidad humana y el cambio climático, incluyendo cuestiones de alerta temprana, paz y seguridad, soluciones duraderas al desplazamiento, derechos humanos, financiación, pérdidas y daños, protección, diásporas y remesas, fenómenos de evolución lenta, seguridad alimentaria, acción y soluciones, innovación, juventud, ciudades, salud y la voz de las personas migrantes.

Declaraciones nacionales

Las declaraciones nacionales de varios países en la COP 27 también incluyeron consideraciones sobre la movilidad humana.

Al elaborar el material informativo, se prestó especial atención a las cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos los aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.¹⁰



Mayor comprensión entre los altos funcionarios de las entidades pertinentes sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático y la necesidad de integrar la movilidad humana en el proceso de formulación de los PNA. Mejora de la sinergia y la coherencia entre las entidades, y apoyo a la adaptación planificada que incluya las dimensiones de la movilidad humana.

¹⁰ Including experts on international refugee and human rights law in the context of climate change impacts and disasters.

4.1.2 Balance: Sistematizar los conocimientos existentes e identificar las brechas

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA		PASO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 1	Se establecen, aclaran y refuerzan la coordinación nacional, los mecanismos de dirección y los arreglos institucionales para la planificación de la adaptación, y se identifican las brechas en los conocimientos.	1.2	Identificar y sistematizar la información disponible sobre los efectos del cambio climático, la vulnerabilidad y la adaptación, y evaluar las brechas	Elemento A	Sentar las bases y subsanar las brechas	A2	Balance: Identificar la información disponible y evaluar las brechas

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Recopilar y sintetizar los análisis disponibles sobre los escenarios climáticos actuales y futuros en los sectores prioritarios;
2. Recopilar y sintetizar la información socioeconómica disponible en los sectores prioritarios a nivel nacional y subnacional;
3. Recopilar y sintetizar las evaluaciones de vulnerabilidad existentes para los sectores prioritarios y las industrias clave, y elaborar un plan de trabajo o una estrategia para subsanar las brechas;
4. Preparación de un inventario de proyectos de adaptación sectoriales, territoriales e internacionales y de actividades de adaptación impulsadas por las partes interesadas para analizar las lecciones aprendidas;
5. Recopilar las estrategias sectoriales existentes e identificar los programas o proyectos de adaptación existentes para detectar sinergias;
6. Desarrollar una estrategia integral de gestión del conocimiento.

En cada una de las actividades clave mencionadas, podrían incluirse consideraciones sobre la movilidad humana, ya que su integración efectiva dependerá de la recopilación y síntesis de los datos disponibles sobre la cuestión, la inclusión de la movilidad humana en el inventario de proyectos de adaptación sectoriales, territoriales e internacionales, la identificación de buenas prácticas y brechas relacionadas con la movilidad humana en el contexto del cambio climático en las estrategias sectoriales y los programas o proyectos de adaptación, y la consideración de las dimensiones de la movilidad humana en la estrategia de gestión del conocimiento.

¿Relevante para el PNA1 o el PNA2?

- PNA1: Importante.
- PNA2: Importante.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

Se recomiendan las siguientes medidas y actividades para integrar la movilidad humana en las actividades existentes:

- **Medida 1:** Contactar con las partes interesadas y trabajar para incluir las dimensiones de la movilidad humana en la recopilación y síntesis de la siguiente información: información disponible sobre los impactos climáticos, escenarios climáticos futuros, evaluaciones de vulnerabilidad e inventarios de adaptación. Incluir también la movilidad humana en la estrategia de gestión del conocimiento para el proceso del PNA.
- **Medida 2:** Consultar a las entidades sectoriales pertinentes para documentar si la movilidad humana en el contexto del cambio climático se ha abordado en la programación y los proyectos existentes, así como en los proyectos e iniciativas previstos, incluidos los que se inscriben en programas y proyectos de adaptación, señalando su pertinencia para el país y sus calendarios, e identificar los puntos focales.

Además, las siguientes **actividades** son importantes para incluir la movilidad humana en esta fase::

- **Actividad 1: Balance de la movilidad humana en el contexto de la adaptación**, que ofrece una visión general del estado de la formulación del PNA y del grado en que la movilidad humana ya se ha incorporado en el proceso del PNA.
- **Actividad 2: Análisis de la situación de las dimensiones de la movilidad humana en el contexto del país**, que ayuda a recopilar sistemáticamente información para crear una visión general de la importancia de las diferentes dimensiones de la movilidad humana en el contexto del cambio climático, así como sus características y los retos asociados.
- **Actividad 3: Mapeo y análisis de políticas**, que sistematiza el grado actual de integración de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en las políticas, los marcos jurídicos y las estrategias nacionales.

ACTIVIDAD 1:

Balance de la movilidad humana en el contexto de la adaptación

¿PARA QUÉ SIRVE?

Consiste en un inventario de lo que ya se ha hecho y lo que se está haciendo en el contexto de cada país en relación con la integración de la movilidad humana en la planificación de la adaptación (por ejemplo, la formulación de los PAN). Esto ayudaría a establecer una base de referencia para la integración.

¿QUIÉN?

Este cuestionario podría enviarse a expertos de entidades gubernamentales sectoriales, organismos de las Naciones Unidas, instituciones académicas, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales (véanse los resultados de la lista de partes interesadas del modelo 4.1).





Responda a las siguientes preguntas sobre la integración de la movilidad humana en el PNA **en el contexto de su país**.

PLANTILLA 4.3: PREGUNTAS PARA EVALUAR LA MOVILIDAD HUMANA EN EL CONTEXTO DE LA ADAPTACIÓN

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿Existe en su país algún documento normativo relacionado con el cambio climático (por ejemplo, una ley, un reglamento, una estrategia o un plan) que mencione la movilidad humana en el contexto del cambio climático (por ejemplo, el desplazamiento, la migración y la reubicación)? En caso afirmativo, ¿qué dimensiones (véase la subsección 2.1) se mencionan en él?	
2. ¿Existe en su país algún documento normativo (por ejemplo, una ley, un reglamento, una estrategia o un plan) relacionado con la movilidad humana que mencione la movilidad humana en el contexto del cambio climático (por ejemplo, desplazamiento, migración y reubicación)? En caso afirmativo, ¿qué dimensiones (véase la subsección 2.1) se mencionan en él?	
3. ¿Qué entidad gubernamental es la encargada de formular el PNA?	
4. ¿Se trata del primer o segundo PNA del país?	
5. ¿Cuándo comenzó el proceso de formulación del PNA actual?	
6. ¿Cuándo finalizará el proyecto de formulación del PNA?	
7. ¿Qué organismo de las Naciones Unidas o no perteneciente a las Naciones Unidas gestiona el proceso de formulación del PNA en este país?	
8. ¿Cuántas reuniones ha mantenido su institución con el coordinador/punto focal del PNA (generalmente, un funcionario gubernamental) o con su equipo en el último año?	
9. ¿Cuántas reuniones ha mantenido con el director del proyecto de la entidad gestora de las Naciones Unidas o no perteneciente a las Naciones Unidas en el último año?	

10.	¿Ha contribuido su institución con aportaciones verbales o escritas a alguna de las actividades del PNA (por ejemplo, reuniones con las partes interesadas, actualización de la estrategia nacional sobre el cambio climático, estrategia sectorial, evaluaciones de la vulnerabilidad, inventario de programas, proyectos, hojas informativas, vídeos, etc.)? En caso afirmativo, facilite detalles sobre su aportación. ¿Se refería esta aportación a la movilidad humana en el contexto del cambio climático (por ejemplo, desplazamiento, migración o reubicación)? En caso afirmativo, facilite detalles.	
11.	¿En qué medida se ha integrado ya la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el proceso de formulación del PNA de su país? ¿Qué se ha hecho al respecto?	
12.	¿Qué entidades participan en la integración de la movilidad humana en el proceso de formulación del PNA? ¿Cuáles son sus funciones?	
13.	¿Existen en su país programas o proyectos de adaptación que ya tengan en cuenta la movilidad humana en el contexto del cambio climático (por ejemplo, desplazamientos, migraciones o reubicaciones)? En caso afirmativo, ¿qué dimensiones (véase la subsección 2.1) se mencionan en ellos?	
14.	¿Dónde hay más oportunidades para integrar la movilidad humana en el proceso de formulación del PNA?	
15.	¿Qué tipo de retos se han encontrado durante la integración de la movilidad humana en el PNA? ¿Prevé otros retos?	



RESULTADOS

Una visión general del estado de la integración de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el proceso de formulación del PNA y en la programación de la adaptación en un país. Esto podría ayudar a crear una base de referencia para el proceso de integración. Este ejercicio también crea una base de referencia para la participación de una entidad en el proceso de integración.



ACTIVIDAD 2:

Análisis de la situación de las dimensiones de la movilidad humana en el contexto del país



¿PARA QUÉ SIRVE?

Proporciona una visión general de las diferentes dimensiones de la movilidad humana en el contexto del medio ambiente y el cambio climático en el contexto del país correspondiente.



¿QUIÉN?

Este cuestionario podría enviarse a expertos de entidades gubernamentales sectoriales, instituciones gubernamentales locales, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales (véanse los resultados de la lista de partes interesadas de la plantilla 4.1).



PASOS

El cuestionario puede enviarse a expertos pertinentes o debatirse en un taller con estos expertos. Si se debate en un taller, es útil enviar el cuestionario a los participantes con antelación, para que puedan recopilar la información pertinente de antemano.



RESULTADOS

Esto proporcionaría una visión general breve pero sistemática de las oportunidades y los retos de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en un país. Podría ayudar a las partes interesadas a evaluar el estado de los conocimientos e identificar las brechas. Esto, a su vez, podría orientar las iniciativas futuras.

PLANTILLA 4.4: CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA MOVILIDAD HUMANA EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Prepare la siguiente descripción general de las dimensiones pertinentes de la movilidad humana en el contexto del medio ambiente y el cambio climático en su país::

DIMENSIONES DE LA MOVILIDAD HUMANA	¿Qué importancia tiene esta dimensión de la movilidad humana en su país ?	¿Podría proporcionar un ejemplo ?	¿Cómo influyen los efectos del clima (incluidas las inundaciones, las sequías, el estrés térmico, etc.) en esta dimensión de la movilidad humana?	¿Podría explicar los vínculos entre los efectos del clima y otros factores que impulsan la movilidad humana (por ejemplo, demográficos, económicos, ambientales, sociales y políticos) en la configuración de esta dimensión de la movilidad humana ?	¿Cuáles son las consecuencias positivas de esta dimensión de la movilidad humana en términos de vulnerabilidad de las personas, desarrollo sostenible, situación política, trabajo decente, derechos humanos, etc.?	¿Cuáles son las consecuencias negativas de esta dimensión de la movilidad humana en términos de vulnerabilidad de las personas, desarrollo sostenible, situación política, trabajo decente, derechos humanos, etc.?
Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y evacuación planificada o espontánea)						
Migrantes en situaciones vulnerables (migrantes en centros de acogida, migrantes que se desplazan por vías irregulares, etc.)						

4.Pasos clave para integrar la movilidad humana en los PNA

Desplazamientos transfronterizos (incluidas las personas refugiadas, las personas que no cumplen los requisitos legales para ser considerados refugiados pero que pueden necesitar protección internacional, y las evacuaciones transfronterizas)						
Personas refugiadas						
Pastoreo y trashumancia						
Migración laboral y remesas						
Diáspora						
Reubicación planificada (permanente)						
Migrantes y transición justa (por ejemplo, los yñas trabajadores migrantes en la economía circular o los que trabajan en las industrias de combustibles fósiles que no deben ser dejados atrás)						
Desplazamiento debido a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático						
Población atrapada						

Source: Modified from Black et al. (2011).

ACTIVIDAD 3:

Mapeo y análisis de políticas



Antecedentes

Es posible que haya poca información sobre cómo y en qué medida se ha incorporado la movilidad humana en el contexto del cambio climático en las políticas, los marcos jurídicos y las estrategias nacionales. Para apoyar a los gobiernos, se podría llevar a cabo un mapeo y análisis de las políticas con el fin de identificar las leyes, estrategias y planes existentes. Se examinarán las leyes y estrategias nacionales relacionadas con diversos programas y compromisos internacionales pertinentes. Esto permitirá analizar posteriormente en qué medida el país ha incorporado ya las recomendaciones del Comité Ejecutivo del WIM basadas en la labor del TFD que figura en la decisión 10/CP.24, anexo; el Marco de Sendai; el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; y el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

¿PARA QUÉ SIRVE?

Ayuda a identificar buenas prácticas, así como brechas en las políticas, mediante el análisis del grado actual de integración de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en las políticas, los marcos jurídicos y las estrategias nacionales. Podría ayudar a identificar a los promotores institucionales. También podría poner de relieve las buenas prácticas de las partes interesadas que tal vez no se consideren inmediatamente partes interesadas directas en esta cuestión.

¿QUIÉN?

Este ejercicio es intersectorial. Podría tener en cuenta las políticas, los marcos jurídicos y las estrategias pertinentes de todos los sectores relevantes. Se podría prestar especial atención a la revisión de las leyes, reglamentos, estrategias y planes en el contexto de cuestiones transversales, incluidas las relacionadas con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas y las personas con discapacidad.

PASOS

Para llevar a cabo el mapeo y el análisis de políticas:

1. Identificar políticas, marcos jurídicos y estrategias pertinentes en materia de, entre otros, medio ambiente, cambio climático, protección civil/RRD, agua, planificación, finanzas, economía, género, movilidad humana (incluida la evacuación, la diáspora, la gestión de los desplazamientos, la inmigración y la gestión de las fronteras, la migración laboral, el pastoreo, el reasentamiento planificado, etc.), agricultura, desarrollo rural, desarrollo urbano, desarrollo local, estadísticas, asuntos exteriores, trabajo y asuntos sociales. Póngase en contacto con las principales partes interesadas para garantizar que no se dupliquen ejercicios de mapeo existentes. Recopile información sobre principales leyes, reglamentos, estrategias y planes de diferentes sectores (incluidos los sectores clave previstos para el PNA, véase también la subsección 4.2.4).

2. Identificar si un documento hace referencia a la movilidad humana en el contexto del cambio climático. Se considera que un documento reconoce el nexo si en su texto se mencionan los efectos del cambio ambiental o climático como factor impulsor de la movilidad humana y/o se analiza el papel de las consecuencias de la movilidad humana (como los desplazamientos para minimizar los riesgos y las remesas financieras y sociales) en el contexto de la adaptación al cambio climático. Si un documento reconoce el nexo, se evalúa el encuadre de la movilidad humana o de las personas en movimiento (por ejemplo, como víctimas, como personas con autonomía de acción o como una amenaza para la seguridad) y el contexto. El análisis consiste en identificar los actores específicos de la movilidad humana que se reconocen en el documento (por ejemplo, los y las trabajadores migrantes, las familias que se quedan atrás, la diáspora, los pastores, las personas desplazadas, las personas refugiadas, las personas reubicadas, las comunidades de origen y las comunidades de destino). En el caso de los documentos examinados que no mencionan explícitamente la movilidad humana en el contexto del cambio climático, podrían adoptarse los siguientes enfoques. En los documentos relacionados con la movilidad humana, podrían verificarse en el texto las referencias al medio ambiente y al cambio climático. En el caso de los documentos de otros sectores, se evaluará si se mencionan las dimensiones de la movilidad humana en el contexto de temas relevantes para la adaptación al cambio climático o la RRD (por ejemplo, las contribuciones de los trabajadores migrantes a la economía de las comunidades de destino, el acceso a la protección social de las personas migrantes en situaciones vulnerables, el uso de los conocimientos tradicionales de los pastores en la planificación). El análisis también podría incluir la identificación de solapamientos o falta de coherencia entre determinadas áreas. El análisis también podría realizarse en el contexto de las recomendaciones del Comité Ejecutivo del WIM basadas en la labor del TFD que figura en la decisión 10/CP.24, anexo; el Marco de Sendai; el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; y el Pacto Mundial sobre los Refugiados.
3. Elaborar un proyecto de informe de análisis y mapeo de políticas.
4. Organizar un examen del proyecto de informe de análisis y mapeo de políticas por parte de expertos sectoriales pertinentes.
5. Finalizar el informe.

La base de datos en línea [CLIMB](#) ha recopilado más de 1578 instrumentos normativos que contienen disposiciones pertinentes para la movilidad humana en el contexto de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental. Consta de 1348 instrumentos normativos nacionales de 172 países y 230 instrumentos normativos bilaterales y/o regionales. Los instrumentos normativos que figuran en esta base de datos pueden ser un material de referencia útil para las partes interesadas nacionales que realicen el mapeo y el análisis de las políticas, los marcos jurídicos y las estrategias pertinentes.

RESULTADOS

El resultado podría ser un documento de mapeo de políticas que analice las principales políticas, legislación y estrategias con el fin de evaluar el grado de alineación con las recomendaciones del Comité Ejecutivo del WIM basadas en la labor del TFD contenida en la decisión 10/CP.24, anexo; el Marco de Sendai; el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; y el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Esto podría ayudar a los Estados a identificar las buenas prácticas existentes y las brechas en la elaboración de leyes, reglamentos y estrategias nacionales destinados a abordar la movilidad humana en el contexto del cambio climático. Es importante señalar que estas conclusiones podrían facilitar las consultas con las partes interesadas durante la integración de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el proceso de los PNA.

4.1.3 Desarrollo de la capacidad de los órganos de coordinación

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA		PASO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 1	Se establecen, aclaran y refuerzan la coordinación nacional, los mecanismos de dirección y los arreglos institucionales para la planificación de la adaptación, y se identifican las brechas de conocimientos.	1.3	Evaluar y abordar las brechas de capacidad de las instituciones principales	Elemento A	Sentar las bases y subsanar las brechas	A2	Abordar las brechas y debilidades en materia de capacidad

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Evaluar las brechas en la capacidad de los órganos de coordinación;
2. Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de la capacidad técnica y aplicarla a las principales partes interesadas;
3. Establecer un servicio de asistencia y un programa de divulgación técnica para el órgano de coordinación.

Dado que los órganos de coordinación impulsan el proceso de formulación de los PNA, deben ser conscientes de la importancia de esta integración y comprender los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio medioambiental.

Relevante para el PNA1 o el PNA2?

- PNA1: Importante.
- PNA2: Importante.

¿Cómo se incorporan los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

La medida y la actividad facilitan el desarrollo de capacidades de los organismos coordinadores:

- **Medida 1:** Consultar a las entidades sectoriales que se ocupan de la movilidad humana en el contexto del cambio climático con el fin de evaluar las capacidades existentes e identificar las necesidades de desarrollo de capacidades.
- **Actividad 1:** Fortalecimiento de la capacidad de los expertos pertinentes de los organismos coordinadores en materia de movilidad humana en el contexto del cambio climático.

ACTIVIDAD 1:



Fortalecimiento de la capacidad de los expertos pertinentes de los organismos de coordinación en materia de movilidad humana en el contexto del cambio climático

C ¿PARA QUÉ SIRVE?

Si bien los responsables políticos, los profesionales y los investigadores están explorando la cuestión de la movilidad humana en el contexto del cambio climático, a menudo es necesario desarrollar capacidades. El desarrollo de capacidades en esta materia sigue siendo muy disperso y es esencial en tres ámbitos principales: i) el desarrollo de conocimientos; ii) el fortalecimiento de los marcos normativos, institucionales, administrativos y jurídicos; y iii) el refuerzo de las capacidades operativas y técnicas. Esta actividad contribuye a desarrollar las capacidades de las partes interesadas.

C ¿QUIÉN?

Expertos técnicos de entidades gubernamentales sectoriales, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales. Se podría prestar especial atención al desarrollo de las capacidades de los expertos de entidades que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos aspectos relacionados con la edad, género, etnia, poblaciones indígenas, personas con discapacidad y la situación jurídica.

Recursos

A continuación, se presentan algunos recursos disponibles para los usuarios de esta Guía Técnica.

De las palabras a la acción - Desplazamiento por desastres: cómo reducir el riesgo, hacer frente a sus efectos y fortalecer la resiliencia (UNDRR, 2019)

Esta guía **ofrece orientación práctica** para ayudar a las autoridades gubernamentales a integrar el desplazamiento por desastres y otras formas relacionadas de movilidad humana en las estrategias regionales, nacionales, subnacionales y locales de RRD. Proporciona información básica y destaca las diversas funciones que la RRD y la GRD podrían desempeñar en la reducción, la preparación y la respuesta al desplazamiento por desastres.



La guía está destinada principalmente a apoyar la labor de:

- Los actores regionales, nacionales, subnacionales y locales de la gestión del riesgo de desastres, en particular los organismos de gestión de desastres, los actores de la protección civil y los servicios de emergencia, en la respuesta al riesgo de desplazamiento por desastres;
- Los gobiernos nacionales y regionales, para garantizar que las políticas destinadas a evitar y gestionar los desplazamientos dentro y fuera de las fronteras sean coherentes en todos los sectores pertinentes;
- Los legisladores y responsables políticos nacionales y subnacionales, como los parlamentarios, para regular la inclusión de medidas destinadas a reducir y gestionar los desplazamientos provocados por desastres;
- Las autoridades locales responsables de la planificación del uso del suelo y el desarrollo urbano para reducir las vulnerabilidades y la exposición que pueden dar lugar a desplazamientos, y para garantizar que el riesgo de desplazamientos por desastres se incluya en los planes de desarrollo espacial;
- Las organizaciones internacionales, los actores de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, los académicos y otras personas que puedan encontrarla útil.

La guía consta de tres partes. La primera analiza el objetivo del proyecto, explica por qué los desplazamientos provocados por desastres constituyen un reto mundial para la RRD y ofrece una visión general de cómo el Marco de Sendai para la RRD aborda los desplazamientos provocados por desastres. La segunda parte describe los principios rectores para enmarcar las actividades en el marco de las cuatro prioridades de acción del Marco pertinentes para reducir, preparar y responder al desplazamiento por desastres a todos los niveles. La tercera parte es un anexo que proporciona referencias específicas a la movilidad humana, incluido el desplazamiento por desastres, en el Marco de Sendai, una lista de recursos clave, un glosario, referencias cruzadas a otras guías «De las palabras a la acción» y una visión general de la relevancia del desplazamiento por desastres para diversas políticas mundiales. Enlace: <https://disasterdisplacement.org/resource/wiadd/>.

Guía para facilitadores: Migración, medio ambiente y cambio climático - Manual de capacitación (OIM, 2017)

En 2016, la OIM elaboró el Manual de formación estandarizado sobre migración, medio ambiente y cambio climático (Guía para facilitadores). Su objetivo es mejorar el conocimiento y la comprensión del tema, así como abordar las necesidades de capacidad de las Partes. Los objetivos del curso de formación son profundizar en la comprensión de los conceptos y cuestiones clave; alentar y equipar a los responsables políticos, los profesionales y los investigadores para que reflexionen sobre las opciones políticas disponibles y los ejemplos de buenas prácticas; facilitar el diálogo sobre políticas entre los distintos sectores; apoyar la elaboración de marcos normativos a nivel nacional y regional; mejorar la capacidad



de los responsables de la formulación de políticas para contribuir a los procesos normativos clave, en particular en el marco de la CMNUCC, el Marco de Sendai y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; y contribuir, mediante el intercambio de conocimientos y la organización de sesiones de formación, a la realización de actividades más prácticas sobre el terreno que aborden el nexo entre la migración, el medio ambiente y el cambio climático. El manual de formación contiene siete módulos de formación: i) El nexo entre migración y medio ambiente; ii) Marco conceptual sobre la migración ambiental; iii) Desastres y movilidad; iv) Cambio ambiental y movilidad; v) Cuestiones metodológicas y de datos; vi) Perspectivas jurídicas, y vii) Enfoque regional e integración de la movilidad humana en las políticas nacionales. También cuenta con tres apéndices sobre temas emergentes: (i) Migración ambiental y ciudades, (ii) Migración ambiental y género, y (iii) Migración ambiental y marcos de política global. El manual de formación está diseñado para facilitadores que puedan utilizar la herramienta para impartir talleres de formación participativos, pero también puede servir como herramienta de autoaprendizaje para quienes tengan interés en el tema. Duración: alrededor de tres días. Enlace: <https://environmentalmigration.iom.int/resources/migration-environment-and-climate-change-training-manualfacilitators-guide>.

También existen recursos virtuales para desarrollar capacidades en materia de movilidad humana en el contexto del cambio climático.

El Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Capacidades del Clúster Global de CCCM

El Clúster Global de CCCM es un mecanismo de coordinación del Comité Permanente Interagencial que presta apoyo a los desplazados internos para que vivan en entornos seguros, dignos y adecuados. El Clúster Global de CCCM se creó en 2005 y está codirigido por el ACNUR en situaciones de conflicto y por la OIM en situaciones de desplazamiento relacionadas con desastres.

Los objetivos del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Capacidades son:

- Facilitar el intercambio entre formadores sobre las necesidades de aprendizaje, los mejores enfoques, los nuevos recursos y los métodos probados, centrándose en el fortalecimiento de la capacidad operativa, la coordinación y las herramientas.
- Proporcionar un foro para impulsar al Clúster Global de CCCM a desarrollar nuevas iniciativas de desarrollo de capacidades e intercambiar información y conocimientos.

En la página de [YouTube del Clúster Global de CCCM](#) se pueden encontrar seminarios web y otros recursos en vídeo relacionados con el desarrollo de capacidades. Hay vídeos sobre, entre otros temas, la localización, la preparación, las medidas anticipatorias, los asentamientos seguros y sostenibles, los riesgos climáticos y los efectos del cambio climático en el género.

Se ofrece formación presencial al personal y los socios del CCCM Global. El Clúster Global CCCM cuenta con una lista interinstitucional de formadores que pueden ser desplegados para realizar evaluaciones de las necesidades de aprendizaje e impartir formación.

Enlace a la página web del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Capacidades del Clúster Global CCCM: <https://www.cccmcluster.org/working-groups/capacity-development-working-group>.

Curso de aprendizaje sobre desplazamientos por desastres (NRC)

Este curso de aprendizaje electrónico a ritmo propio sobre desplazamientos por desastres está administrado por el NRC y ha sido elaborado por el NRC, el PDD y la UNDRR. Está destinado a profesionales y responsables políticos del ámbito de la protección civil y la RRD. También es relevante para otras personas que trabajan en el desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático y la reducción de la pobreza. Duración: de cuatro a cinco horas.

Enlace al curso de aprendizaje electrónico sobre desplazamientos por desastres: <https://kayaconnect.org/course/info.php?id=3028>.

Aprendizaje electrónico sobre las dimensiones laborales del cambio climático y la movilidad humana: respuestas basadas en los derechos a la movilidad inducida por el clima (Centro Internacional de Formación de la OIT)

Este curso de aprendizaje electrónico, organizado por el Centro Internacional de Formación de la OIT, explora la compleja intersección entre el cambio climático y la movilidad humana, concretamente los efectos en la movilidad laboral, el trabajo decente y el empleo, los mercados laborales y la transición justa hacia economías sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Se analizará el potencial de la movilidad laboral segura y regulada como estrategia de adaptación al cambio climático y se examinarán estrategias concretas para la integración efectiva en el mercado laboral de las personas desplazadas por desastres, la degradación del medio ambiente y el cambio climático.

Enlace al curso de aprendizaje electrónico: <https://www.itcilo.org/courses/e-learning-labour-dimensions-climate-change-and-human-mobility>.



RESULTADOS

Aumento de las capacidades de los expertos de las entidades sectoriales que forman parte de los órganos de coordinación sobre movilidad humana en el contexto del cambio climático.

RESULTADO 2

4.2 Fortalecimiento de la base empírica y de conocimientos sobre el cambio climático y la adaptación, y formulación de PNAs

4.2.1 Base empírica: Sistematizar los datos sobre los riesgos y efectos del clima, las vulnerabilidades climáticas y las opciones de adaptación, e identificar las brechas

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA		PASO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 2	Fortalecimiento de la base empírica y de conocimientos sobre el cambio climático y la adaptación, y formulación de los PNA	2.1	Base empírica: se sistematizan los datos y los conocimientos sobre el cambio climático y los riesgos, y se identifican y priorizan las brechas	Elemento B	Elementos preparatorios	B1	Análisis del clima actual y de los escenarios de cambio climático futuro
Resultado 2	Fortalecimiento de la base empírica y de conocimientos sobre el cambio climático y la adaptación, y formulación de los PNA	2.2	Base empírica: Se sistematizan los datos y conocimientos sobre las vulnerabilidades sectoriales y las opciones de adaptación, y se identifican las brechas	Elemento B	Elementos preparatorios	B2	Evaluación de las vulnerabilidades climáticas e identificación de opciones de adaptación

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de estos subresultados, las actividades clave suelen incluir:

1. Realizar evaluaciones multisectoriales de los riesgos climáticos y actualizar o elaborar mapas de peligros y riesgos;
2. Realizar un análisis multisectorial y desglosado por género del impacto del cambio climático en los grupos vulnerables, centrándose en la vulnerabilidad y las opciones de adaptación;
3. Mejorar los procesos de comunicación entre los proveedores de datos climáticos y los usuarios finales.

Para evitar, minimizar y abordar los desplazamientos, reducir los peligros a los que se enfrentan las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas debido a los peligros climáticos, y permitir que la movilidad humana contribuya a la adaptación y al desarrollo resiliente, las medidas y las intervenciones deben ser específicas para cada contexto y basarse en datos empíricos. Dado que a menudo se dispone de pocos conocimientos sobre las interacciones específicas a nivel local entre las diferentes dimensiones de la movilidad humana y los efectos del cambio climático, es indispensable establecer **una base empírica sólida** sobre las pautas y tendencias, así como sobre los factores determinantes y los resultados de las diferentes dimensiones de la movilidad humana. Se necesitan datos empíricos para mejorar la comprensión de las partes interesadas. También podrían servir de base para la elaboración de políticas, la práctica, el desarrollo de capacidades y la promoción. Las actividades de diagnóstico y análisis son importantes para integrar la movilidad humana en la planificación de la adaptación.

¿Relevante para el PNA1 o el PNA2?

- PNA1: Importante.
- PNA2: Importante.
- Ambos, especialmente el PNA1 para crear una base empírica sólida.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

Las medidas y actividades clave son:

- **Medida 1: Incluir las dimensiones de la movilidad humana en las evaluaciones de peligros climáticos y el mapeo de peligros**, lo cual ayuda a considerar la movilidad humana en las *evaluaciones de peligros climáticos y las actividades de mapeo de peligros* que forman parte del proceso general del PNA.
- **Medida 2: Incluir las dimensiones de la movilidad humana en las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación**, lo cual ayuda a considerar la movilidad humana en las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación que forman parte del proceso general del PNA. Mientras que las evaluaciones de los peligros climáticos y el mapeo de los peligros suelen centrarse más en el aspecto «externo» y físico de los riesgos, es decir, la distribución geoespacial de los peligros y la exposición de los lugares, las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación se centran en el aspecto «interno» de los riesgos, las vulnerabilidades y la adaptación, al revelar los matices económicos, sociales y culturales que determinan la susceptibilidad de las sociedades y los grupos sociales a sufrir daños, así como su capacidad para hacerles frente y adaptarse (IPCC, 2022b).
- **Actividad 1: Estudios (de casos) para evaluar aspectos clave del nexo entre la movilidad humana y la adaptación**, que proporcionen directrices y ejemplos del estudio en profundidad de los vínculos entre la movilidad humana y la adaptación al cambio climático.

MEDIDA 1

Incluir las dimensiones de la movilidad humana (véase la subsección 2.1) en las evaluaciones de los riesgos climáticos y el mapeo de peligros

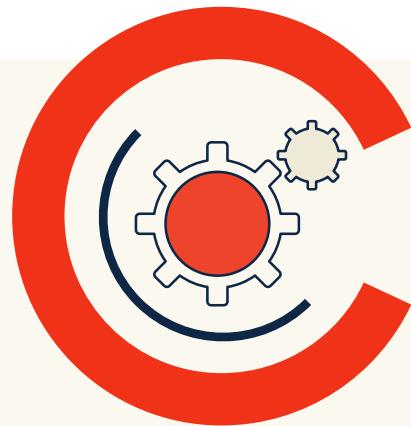


Comenzar por identificar a las partes interesadas que participan en la evaluación de los riesgos climáticos y el mapeo de los peligros. En la fase de planificación de la evaluación de los riesgos y el mapeo de los peligros, se podría debatir con esas partes interesadas la importancia de la movilidad humana. La siguiente plantilla podría ofrecer una primera indicación de los temas clave que deben incluirse.

PLANTILLA 4.5: LISTA DE VERIFICACIÓN PARA INCLUIR LAS DIMENSIONES DE LA MOVILIDAD HUMANA EN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y EL MAPEO DE PELIGROS

DIMENSIONES RELEVANTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	ASPECTOS CLAVE QUE DEBEN INCLUIRSE EN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y EN EL MAPEO DE PELIGROS
Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y evacuación planificada o espontánea)	Población expuesta a fenómenos extremos y peligros climáticos; personas que viven en zonas con antecedentes de desplazamientos de población. Ubicación y perfil de la población en riesgo de desplazamiento debido a desastres. Poblaciones desplazadas actualmente, incluidas las personas desplazadas internamente por desastres y conflictos en situaciones de desplazamiento prolongado, con alta exposición a peligros climáticos. Zonas con una necesidad especialmente importante de elaborar planes de evacuación específicos, crear o reforzar alojamientos, formar al personal y posicionar material de socorro con antelación.
Migrantes en situaciones vulnerables (por ejemplo, migrantes en centros de acogida, migrantes que se desplazan por vías irregulares)	Ubicación de los asentamientos informales y los centros de acogida de migrantes en lugares potencialmente peligrosos.

DIMENSIONES RELEVANTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	ASPECTOS CLAVE QUE DEBEN INCLUIRSE EN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y EN EL MAPEO DE PELIGROS
Desplazamientos transfronterizos (incluidas las personas refugiadas, las personas que no cumplen los requisitos legales para ser consideradas refugiadas pero que pueden necesitar protección internacional, y las evacuaciones transfronterizas)	Ubicación y perfil de la población de las zonas de desplazamiento transfronterizo, con especial atención a los grupos vulnerables que necesitan protección internacional debido a los efectos del cambio climático. Las zonas en las que el cambio climático podría provocar o exacerbar conflictos requieren medidas preventivas y enfoques sensibles a los conflictos para evitar los desplazamientos.
Personas refugiadas	Ubicación y perfil de la población de los campamentos de personas refugiadas en asentamientos y comunidades de acogida en lugares peligrosos. Inclusión de las personas refugiadas en los sistemas de alerta temprana multirriesgo y en las proyecciones de evolución demográfica.
Pastoreo y trashumancia	Evaluar la exposición de las rutas pastorales a fenómenos extremos y peligros climáticos. Disponibilidad y calidad de los pastos y el agua.
Migración laboral y remesas	Evaluar la exposición de las residencias y los lugares de trabajo de los trabajadores migrantes a fenómenos extremos y peligros climáticos en las comunidades de destino. Exposición de las personas migrantes a fenómenos extremos y peligros climáticos durante el tránsito.
Diáspora	Sensibilizar a los miembros de la diáspora sobre la exposición de las comunidades y grupos de población pertinentes en los países de origen al patrimonio cultural a fenómenos extremos y peligros climáticos. Evaluar la exposición de las intervenciones de desarrollo sostenible apoyadas por la diáspora, incluidas las medidas climáticas, a fenómenos extremos y peligros climáticos.
Reubicación planificada (permanente)	Identificar las áreas/zonas con posible necesidad de reubicación. Evaluar la exposición de las comunidades de destino a fenómenos extremos y peligros climáticos.
Personas migrantes y transición justa (por ejemplo, los trabajadores migrantes en la economía circular o los que trabajan en las industrias de combustibles fósiles que no deben ser dejados atrás)	Evaluar la exposición de las personas migrantes –que ocupan empleos verdes– a los fenómenos extremos y los peligros climáticos.
Desplazamiento debido a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático	Evaluar la exposición de las personas desplazadas debido a medidas de mitigación o adaptación al cambio climático, incluidas aquellas en situaciones de desplazamiento prolongado, a fenómenos extremos y peligros climáticos.
Población atrapada	Identificar las zonas con poblaciones vulnerables e inmóviles que también están expuestas a fenómenos extremos y peligros climáticos.



Incluir las dimensiones de la movilidad humana (véase la subsección 2.1) en las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación

Comenzar por identificar a las partes interesadas que participan en las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación. En la fase de planificación de las evaluaciones, se podría debatir con esas partes interesadas la importancia de la movilidad humana. La siguiente plantilla podría servir como punto de partida para integrar la movilidad humana en las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación.

PLANTILLA 4.6: LISTA DE VERIFICACIÓN PARA INCLUIR LAS DIMENSIONES DE LA MOVILIDAD HUMANA EN LAS EVALUACIONES DE VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN

DIMENSIONES RELEVANTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	ASPECTOS CLAVE QUE DEBEN INCLUIRSE EN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y EN EL MAPEO DE PELIGROS
Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y/o planificado o evacuación espontánea)	¿Quiénes corren el riesgo de ser desplazados por desastres? ¿Los grupos de población vulnerables, incluidos las mujeres, los jóvenes, los ancianos, las personas con discapacidad, las personas socialmente marginadas y los indígenas, corren un mayor riesgo de ser desplazados? ¿Existen sistemas de alerta temprana y funcionan? ¿Se han identificado las rutas de evacuación y la población local está bien informada al respecto? ¿Hay alojamientos temporales disponibles y accesibles? ¿Los alojamientos y las instalaciones de emergencia están cerca de los lugares donde vive la población? ¿Están diseñados para ser accesibles a todos los grupos vulnerables (por ejemplo, mujeres, personas con discapacidad, niños, personas mayores)? ¿Se dispone de servicios básicos (por ejemplo, agua, saneamiento, atención sanitaria y educación) y son accesibles? ¿Los grupos de población vulnerables, incluidas las mujeres, los jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas socialmente marginadas y los indígenas, tienen acceso a materiales de información y formación sobre evacuación? ¿Tienen las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas acceso a materiales de información y formación sobre evacuación, incluso en sus propios idiomas? ¿Se tienen en cuenta los medios de subsistencia de las personas que se quedan atrás? ¿Existe apoyo para las personas tras su retorno? ¿Existen planes para mantener y reconstruir rápidamente las infraestructuras? ¿Existe apoyo a través de sistemas de protección social? ¿Son transferibles las prestaciones de protección social? ¿Se tienen en cuenta las necesidades de alojamiento provisional y las soluciones a más largo plazo en caso de desplazamiento prolongado, especialmente cuando el regreso no es seguro o viable?

DIMENSIONES RELEVANTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	ASPECTOS CLAVE QUE DEBEN INCLUIRSE EN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y EN EL MAPEO DE PELIGROS
Migrantes en situaciones vulnerables (por ejemplo, migrantes en centros de acogida, migrantes que se desplazan por vías irregulares)	¿Se ha tenido en cuenta la vulnerabilidad al cambio climático y los riesgos ambientales al diseñar los campamentos e instalaciones para personas migrantes en los centros de acogida? ¿Se ha incluido a las personas migrantes en centros de acogida y a las que se desplazan por vías irregulares en las comunicaciones de alerta temprana (por ejemplo, idioma, canal de comunicación)? ¿Se ha tenido en cuenta a las personas migrantes en centros de acogida y a las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares al diseñar las medidas de adaptación previstas? ¿Existen medidas específicas para las personas con discapacidad, los ancianos, los niños u otras personas en situación de riesgo? ¿Ofrecen las vías de migración alternativas al retorno para las personas migrantes en situación irregular? ¿Responden las vías de migración a los factores que impulsan la movilidad, incluidos los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático?
Desplazamientos transfronterizos (incluidas las personas refugiadas, las personas que no cumplen los requisitos legales para ser considerados refugiadas pero que pueden necesitar protección internacional, y las evacuaciones transfronterizas)	¿Quiénes tienen necesidades de protección internacional? ¿Quiénes tienen (o carecen de) documentación? ¿Se identifica o incluye a las personas en las estrategias de RRD y otras estrategias? ¿Existen alojamientos temporales disponibles y accesibles? ¿Son disponibles y accesibles los servicios básicos (por ejemplo, agua, saneamiento, atención sanitaria y educación)? ¿Se tienen en cuenta los medios de vida de las personas que se quedan atrás? ¿Existe apoyo para las personas tras el retorno? ¿Existen planes para mantener y reconstruir rápidamente las infraestructuras? ¿Existe apoyo a través de sistemas de protección social? ¿Se informa a las personas de sus derechos y de los procesos y estrategias de evacuación y RRD? ¿Existen medidas específicas para las personas con discapacidad, las personas mayores, los niños u otras personas en situación de riesgo? ¿Se tienen en cuenta las necesidades de alojamiento provisional y las soluciones a largo plazo en caso de desplazamiento prolongado, especialmente cuando el retorno no es seguro o viable? ¿Se adoptan medidas para involucrar a las comunidades de acogida?
Personas refugiadas	¿Se ha tenido en cuenta la vulnerabilidad a los riesgos climáticos y ambientales al diseñar los campamentos y las instalaciones para las personas refugiadas? ¿Se ha incluido a los personas refugiadas en las comunicaciones de alerta temprana (por ejemplo, en el idioma y los canales de comunicación)? ¿Se ha tenido en cuenta o se ha consultado a las personas refugiadas al diseñar las medidas de adaptación previstas? ¿Se dispone de servicios básicos (por ejemplo, agua, saneamiento, atención sanitaria y educación) y son accesibles? ¿Se informa a las personas de sus derechos y de los procesos y estrategias de evacuación y reducción del riesgo de desastres? ¿Existen medidas específicas para las personas con discapacidad, los ancianos, los niños u otras personas en situación de riesgo?
Pastoreo y trashumancia	¿En qué medida son vulnerables los pastores al riesgo de perder el acceso a recursos vitales? ¿Cómo se podría apoyar sus medios de vida, por ejemplo, prestando asistencia en lugares y momentos estratégicos (por ejemplo, durante los meses o las estaciones de sequía)? ¿Cómo se podrían abordar los riesgos (por ejemplo, el tamaño excesivo de los rebaños como medida de protección social y económica, que conduce al pastoreo excesivo y a la escasez de agua)? ¿En qué medida son vulnerables los pastores a los conflictos por los recursos? ¿Cómo pueden los conocimientos tradicionales de los pastores contribuir a la adaptación planificada?
Migración laboral y remesas	¿Disponen los trabajadores migrantes de un alojamiento adecuado? ¿Tienen empleos dignos? ¿Están protegidos contra los peligros climáticos en el lugar de trabajo, como el estrés por calor? ¿Fueron contratados mediante procesos de contratación justos? ¿Qué posibilidades hay de apoyar las medidas de adaptación de las personas migrantes y a través de las remesas? ¿Existen vías de migración seguras y legales basadas en los derechos? ¿Están incluidos en los sistemas de protección social? ¿Son transferibles las prestaciones de protección social? ¿Se tienen en cuenta las condiciones propicias (por ejemplo, incentivos financieros, legislación, instrumentos financieros, apoyo técnico, información) para aprovechar el uso de las remesas financieras y sociales en la adaptación al cambio climático?

DIMENSIONES RELEVANTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	ASPECTOS CLAVE QUE DEBEN INCLUIRSE EN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y EN EL MAPEO DE PELIGROS
Diáspora	¿Cómo se podrían movilizar las redes de grupos de la diáspora para apoyar las actividades de adaptación? ¿Qué habilidades o conocimientos relevantes para la acción climática tienen los miembros de la diáspora? ¿Se consideran las condiciones habilitadoras (por ejemplo, incentivos financieros, legislación, instrumentos financieros, apoyo técnico, información) para aprovechar el apoyo financiero y los conocimientos de la diáspora a fin de mejorar la adaptación al cambio climático en el país de origen o en el país de destino?
Reubicación planificada (permanente)	¿Cómo se podrían garantizar los procesos de reubicación voluntaria? ¿Se dispone de servicios básicos (por ejemplo, agua, saneamiento, atención sanitaria y educación) y son accesibles? ¿Se (re)crean medios de vida en los nuevos lugares o se garantiza la continuidad de los medios de vida existentes? ¿Qué apoyo y formación en nuevas actividades (por ejemplo, nuevas prácticas agrícolas, acceso a la tierra, al agua, a semillas, a herramientas, a recursos, a mercados, al empleo) necesitan los grupos reubicados? ¿Las medidas de apoyo y formación están diseñadas para ser accesibles a todos los grupos vulnerables (por ejemplo, mujeres, personas con discapacidad, niños, personas mayores)? ¿Cómo se podría garantizar un trabajo digno en el nuevo lugar? ¿Las personas tienen acceso a la protección social en el nuevo lugar? ¿Existen sistemas de alerta temprana y funcionan? ¿Hay alojamientos e instalaciones de emergencia cerca de los lugares donde viven las personas?
Personas migrantes y transición justa (por ejemplo, las personas trabajadoras migrantes en la economía circular o las que trabajan en las industrias de combustibles fósiles que no deben ser dejados atrás)	¿Quiénes son especialmente vulnerables a la pérdida de puestos de trabajo debido a la transición hacia una economía verde, y cómo se podría abordar esta cuestión? ¿Cómo se podrían tener en cuenta los cambios sectoriales en los destinos de la migración y los mercados de trabajo (por ejemplo, la planificación estratégica del desarrollo de competencias para empleos verdes, tanto en los países de origen como durante la migración en los países de destino)? ¿Cómo se podrían crear empleos verdes decentes? ¿Cómo se podría involucrar a los empleadores y los trabajadores en el diálogo social en este proceso? ¿Qué medidas de protección social podrían apoyar transiciones justas? ¿Cómo se podría aprovechar la cooperación internacional para ello? ¿Se benefician los trabajadores migrantes del desarrollo de competencias y de prestaciones de seguridad social transferibles?
Desplazamiento debido a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático (por ejemplo, infraestructura de energía limpia en las tierras de los pueblos indígenas)	¿Quiénes se ven afectados por los desplazamientos debidos a medidas o proyectos de mitigación y/o adaptación al cambio climático? ¿Participan los miembros de la comunidad, incluidas las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, los grupos sociales marginados y los pueblos indígenas, en las consultas durante la concepción, la ejecución y el monitoreo? ¿Cómo se ha consultado a estos grupos? ¿Cómo pueden beneficiarse de estos procesos? ¿Cómo puede evitarse esto y cómo pueden indemnizarse a los grupos afectados? ¿Qué medidas de protección social y mecanismos de reparación de agravios existen a los que pueden acceder las personas afectadas?
Población atrapada	En regiones con graves efectos del cambio climático y altas concentraciones de grupos vulnerables que no pueden desplazarse, ¿para quién sería importante la movilidad humana y cómo se les podría apoyar?



ACTIVIDAD 1:

Estudios (de casos) para evaluar aspectos clave del nexo entre la movilidad humana y la adaptación

Antecedentes

En la mayoría de los contextos nacionales, no se dispone de conocimientos suficientes sobre las dimensiones relevantes de la movilidad humana en el contexto del cambio climático. Esto se aplica especialmente a las **relaciones** entre la **movilidad humana**, la **vulnerabilidad**, la **adaptación** al cambio climático y el desarrollo resiliente al cambio climático. Dado que estas relaciones son muy específicas de cada contexto, la **aplicabilidad de los conocimientos generalizados** o la **transferibilidad** de los conocimientos de otros contextos suele ser **limitada**.

¿PARA QUÉ SIRVE?

Los estudios de casos detallados pueden ayudar a obtener **conocimientos y pruebas** fundamentales que son **necesarios para diseñar** intervenciones que (i) eviten, minimicen y aborden los desplazamientos provocados por el clima; (ii) aumenten las contribuciones positivas de la movilidad humana a la adaptación y gestionen los resultados negativos de la movilidad humana; y (iii) reduzcan la vulnerabilidad de las personas migrantes, desplazadas internas, refugiadas y otras personas que necesitan protección contra los riesgos climáticos, y refuerzen su capacidad de adaptación.

Las «**pruebas contundentes**» que aportan los estudios de casos añaden **legitimidad y credibilidad** a la integración de la movilidad humana en la planificación de la adaptación. Contribuyen a **incluir las perspectivas de los actores locales**, incluidos los grupos vulnerables, lo cual es fundamental. Facilitan la **colaboración interdisciplinaria**, ya que es esencial contar con la participación de científicos sociales, como los expertos en movilidad humana. Si se hace bien, **da voz y empodera** a los grupos vulnerables y marginados.

¿QUIÉN?

Es indispensable la colaboración entre los **investigadores y las partes interesadas** en los PNA (por ejemplo, entidades gubernamentales sectoriales, instituciones gubernamentales locales, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales). La colaboración y la participación de **investigadores internacionales podría ser útil**, ya que es probable que los conocimientos especializados sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático estén distribuidos de manera desigual entre las disciplinas y los países.

Para **determinar** las **necesidades de conocimientos, el alcance y los objetivos** de un estudio:

- **Aprovechar los resultados** de las actividades 1 (Balance), 2 (análisis de la situación) y 3 (mapeo de políticas) de la subsección 4.1.2, así como los resultados de la actividad 1 (lista de partes interesadas) de la subsección 4.1.1.
- **Revisar la bibliografía existente**, incluidos los resultados de las medidas 1 (evaluaciones de riesgos climáticos y mapeo de peligros) y 2 (evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación) de la subsección 4.2.1.
- **Consultar a las partes interesadas** sobre las necesidades clave de conocimientos en relación con los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio climático.

Los **resultados del Balance** (subsección 4.1.2, actividad 1) y del **análisis de la situación** (subsección 4.1.2, actividad 2) pueden ayudar a identificar las **principales brechas de conocimiento** (aportando información, por ejemplo, sobre el número considerable de pastores en el contexto nacional y que sufren los efectos del cambio climático, pero se sabe poco sobre la distribución espacial y social de su vulnerabilidad al cambio climático, o sobre las estrategias de adaptación derivadas de los conocimientos tradicionales de los pastores), y a **priorizar las necesidades de conocimiento**.

Una vez identificadas y priorizadas las necesidades de conocimiento, es más fácil determinar el **tipo de estudio**. Estos pueden abarcar desde **estudios generales** más amplios –por ejemplo, evaluar todas las dimensiones relevantes de la movilidad humana en el contexto de un país determinado– hasta **estudios más específicos** (véanse también los recuadros 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5).

El recuadro 4.1 ofrece una breve descripción de los diferentes tipos de estudios de caso que podrían ser pertinentes para evaluar aspectos clave del nexo entre la movilidad humana y la adaptación. Los recuadros 4.2 a 4.5 ofrecen ejemplos de estudios de caso de diferentes contextos nacionales.

RECUADRO 4.1: TIPOS DE ESTUDIOS (DE CASOS) SOBRE LA MOVILIDAD HUMANA EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Estudios generales/exhaustivos que evalúan todas las dimensiones de la movilidad humana en un contexto nacional determinado en términos de alcance, dinámica, factores impulsores y retos políticos.

Estudios en profundidad centrados en **unas pocas dimensiones de la movilidad humana o en una específica** (por ejemplo, la vulnerabilidad de los desplazados internos a los riesgos climáticos; los efectos del cambio climático en los medios de vida de los pastores, el impacto de las remesas sociales en la adaptación al cambio climático).

LOS ESTUDIOS PODRÍAN::

- Ser **estudios empíricos (de campo)**, que recopilen «datos recientes», con enfoques de investigación cuantitativos, cualitativos o mixtos (MMR);
- **Estudios documentales** centrados en datos e información existentes, complementados con entrevistas a expertos;
- Ser **transversales** (por ejemplo, comparando diferentes tipos de subpoblaciones), pero también **longitudinales** (es decir, con datos que abarquen varias etapas a lo largo del tiempo);
- Incorporar la **teledeteción** como parte del mapeo de peligros y las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación. Esto permite analizar cómo los peligros climáticos y medioambientales influyen en la movilidad humana, pero también evaluar los peligros y los impactos de dichos peligros para las personas migrantes, desplazadas internas, refugiadas y otras personas que necesitan protección;

- Incorporar la **investigación-acción** como vía importante, dado que un ámbito de interés clave es el estudio de las opciones de adaptación, en el que se llevan a cabo intervenciones (por ejemplo, la formación de migrantes, incluidas las mujeres migrantes y las mujeres que se quedan atrás, entre otras) y se **estudian sus efectos**.

RECUADRO 4.2: UNA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS PARA COMPRENDER LAS OPCIONES DE SOLUCIONES DURADERAS PARA LAS PERSONAS DESPLAZADAS

RESUMEN DEL PROYECTO

El estudio tiene por objeto examinar cómo los efectos del clima afectarán a las zonas en las que se podrían realizar inversiones para apoyar el retorno, la integración o la reubicación de las personas desplazadas. Los efectos del clima se dejan sentir, y se dejarán sentir cada vez más, en las zonas de las que han sido desplazadas las personas, en las zonas en las que se han asentado y en algunas zonas en las que el Gobierno nacional está considerando la posibilidad de reubicarlas. La inversión en la adaptación será fundamental para reducir el riesgo climático local y crear condiciones más seguras que minimicen la posibilidad de que se produzcan efectos en sus vidas y su bienestar, incluido el desplazamiento secundario.

METODOLOGÍA

El estudio llevará a cabo una evaluación probabilística del riesgo de desastres, integrando escenarios climáticos en las zonas que se están considerando para la recuperación y las soluciones duraderas, así como un análisis de los impactos climáticos en los sectores clave de los que dependerán las personas desplazadas para su subsistencia y el acceso a los servicios básicos. También se basará en encuestas sobre las intenciones de desplazamiento para comprender las necesidades, los retos y las preferencias de las personas desplazadas que necesitan soluciones.

ACTIVIDADES PREVISTAS

- Generar evidencia sobre los impactos climáticos en las zonas que están siendo consideradas por las autoridades locales para la inversión en soluciones duraderas.
- Generar evidencia sobre los impactos climáticos que han sufrido las personas desplazadas en sus lugares de residencia inicial y de desplazamiento, sobre sus intenciones de movimiento y sobre los activos/recursos de que disponen para generar ingresos y acceder a los servicios.
- Identificar las opciones de adaptación clave que deben aplicarse para que el retorno, la integración o la reubicación sean más seguros frente a los impactos climáticos.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que este estudio proporcione información clave sobre las inversiones necesarias para reducir los riesgos climáticos en las zonas a las que podrían regresar, integrarse o reubicarse las personas desplazadas. El trabajo realizado sobre la base de las pruebas obtenidas en este estudio podría contribuir a resolver las situaciones de desplazamiento de manera sostenible. Estos conocimientos ayudarán a los países a alcanzar los objetivos establecidos en la CMNUCC y el Marco de Sendai, y a aplicar las recomendaciones incluidas en los *Principios Rectores sobre los Desplazamientos Internos* (ACNUR, 1998) y el *Marco del Comité Permanente entre Organismos sobre Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos* (The Brookings Institution y Universidad de Berna, 2010).

RECUADRO 4.3: ESTUDIO DE CASO SOBRE EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN LABORAL EN LA ADAPTACIÓN DE LOS HOGARES Y LAS COMUNIDADES RURALES

RESUMEN DEL PROYECTO

El estudio tiene por objeto mejorar la comprensión del grado en que la migración laboral puede contribuir y contribuye a la adaptación, las condiciones en que ello ocurre y a quiénes beneficia. El estudio examina los resultados de la migración laboral a nivel individual, familiar y comunitario, y el papel de la migración laboral como respuesta adaptativa a los riesgos climáticos y otros riesgos para los medios de vida, y como factor que influye en la vulnerabilidad y la resiliencia de las comunidades rurales.

METODOLOGÍA

El estudio adopta un enfoque MMR, que integra métodos cuantitativos y cualitativos para proporcionar una comprensión global del nexo entre migración y adaptación. Los métodos clave incluyen:

- Una revisión sistemática de los datos existentes, la bibliografía y las opiniones de expertos para enmarcar el alcance de la investigación y seleccionar los lugares de estudio;
- Una encuesta representativa de hogares en regiones seleccionadas para estudiar los beneficios y vulnerabilidades de la migración laboral en adaptación, y captar disparidades intersectoriales;
- Investigación cualitativa en profundidad, que incluye debates en grupos focales, entrevistas a expertos y entrevistas sobre la historia de los medios de vida, con el fin de descubrir las conexiones causales entre la migración, la adaptación y la vulnerabilidad a nivel de los hogares y las comunidades.

ACTIVIDADES

- Comprender los marcos jurídicos nacionales e internacionales sobre migración laboral y su aplicación.
- Realizar consultas con las partes interesadas para formular los objetivos, los enfoques y las preguntas de investigación para el diseño del estudio.
- Perfeccionar los instrumentos, probar los métodos y llevar a cabo la recopilación y el análisis de datos.
- Organizar talleres de retroalimentación con las partes interesadas en las políticas y los expertos para validar los resultados de la investigación, debatir los retos y oportunidades futuros y difundir los resultados del estudio para lograr un mayor impacto.
- Derivar recomendaciones de políticas, dirigidas a grupos específicos de partes interesadas y con medidas concretas, a partir de las interacciones con las partes interesadas.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que el estudio genere conocimientos matizados y conduzca a una mejor comprensión de cómo la migración laboral puede contribuir y contribuye a la adaptación, incluyendo en qué medida y los mecanismos implicados, así como la forma en que se pueden proteger los derechos de los trabajadores migrantes y de las comunidades de origen y de destino. El estudio tiene por objeto:

- Proporcionar recomendaciones basadas en datos empíricos y aplicables a sectores políticos específicos para mejorar la adaptación al cambio climático, incluida la protección de los derechos, en los hogares y comunidades rurales;
- Ofrecer puntos de partida estratégicos para integrar la movilidad humana en las políticas de adaptación al cambio climático a nivel nacional;
- Generar conocimientos sobre cómo reforzar sistemáticamente la integración de la movilidad humana en la planificación de la adaptación al cambio climático a un nivel más general.

RECUADRO 4.4: ESTUDIO LONGITUDINAL SOBRE LAS INTERRELACIONES ENTRE LA MOVILIDAD HUMANA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN UN CONTEXTO MULTINACIONAL

RESUMEN DEL PROYECTO

El estudio tiene por objeto examinar cómo los efectos del cambio climático influyen en la movilidad humana y cómo las consecuencias de la movilidad humana contribuyen a la adaptación al cambio climático. Se centra en diversos tipos de movilidad humana, como el pastoreo, la migración laboral, los desplazamientos por desastres y los reasentamientos planificados. El proyecto generará datos comparativos y específicos de cada país sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático.

METODOLOGÍA

El proyecto implica varias oleadas de recopilación de datos cuantitativos, que se producen cada 10 meses. El enfoque longitudinal permite realizar un seguimiento de los cambios y las tendencias a lo largo del tiempo en las zonas seleccionadas.

ACTIVIDADES PREVISTAS

- Desarrollo de la metodología y las herramientas de investigación.
- Desarrollo de capacidades para apoyar el estudio longitudinal sobre la movilidad humana debido al cambio climático. Organización de talleres para desarrollar las capacidades de las partes interesadas a nivel nacional.
- Organizar la recopilación de datos en los lugares de investigación de los países del proyecto.
- Análisis de los datos.
- Desarrollar una plantilla para la presentación de informes y redactar el informe sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que este estudio proporcione información esencial que sirva de base para los informes de los puntos focales gubernamentales a marcos internacionales como la CMNUCC, el Marco de Sendai y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. La investigación también contribuirá al desarrollo de políticas mundiales al aportar datos que a menudo se pasan por alto en el debate mundial sobre el cambio climático.

RECUADRO 4.5: MEJORA DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LAS MUJERES MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

RESUMEN DEL PROYECTO

Este estudio se centra en comprender y responder a las interrelaciones entre la migración, los roles de género, los efectos del cambio climático y las prácticas agrícolas. Destaca el papel fundamental de las mujeres en las zonas rurales, en particular los familiares de los trabajadores migrantes, a la hora de abordar las necesidades de adaptación de sus hogares en el contexto de la emigración masculina.

METODOLOGÍA

Mediante la investigación-acción, el estudio recopilará pruebas sobre cómo las iniciativas de desarrollo de la capacidad de las mujeres podrían mejorar la adaptación al cambio climático en los hogares en los que las mujeres han asumido responsabilidades que antes recaían en los miembros masculinos de la familia. El estudio incluye encuestas de referencia y finales, análisis cualitativos y la elaboración de un conjunto de intervenciones centradas en estrategias de adaptación al cambio climático a nivel doméstico.

ACTIVIDADES PREVISTAS

- Encuesta de referencia y estudios cualitativos sobre migración, capacidad de adaptación y medidas adoptadas, roles de género y uso de las remesas.
- Implantación de formación a nivel de aldea (por ejemplo, sobre conocimientos financieros y preparación para la sequía) para las mujeres que se quedan atrás.
- Prestación de servicios de asesoramiento a través de sesiones presenciales y mensajes digitales entre las mujeres para apoyar la aplicación de las habilidades aprendidas.
- Encuesta final para evaluar los impactos de la formación y los servicios de asesoramiento en los grupos de intervención y control.
- Colaboración con el Gobierno y otras partes interesadas para sensibilizar sobre el papel de las mujeres que se quedan atrás en la adaptación al cambio climático.

RESULTADOS ESPERADOS

Entre los resultados previstos figuran la mejora de los conocimientos y las capacidades en relación con el nexo entre la migración, el género, los efectos del cambio climático y la agricultura. El estudio tiene por objeto orientar la elaboración de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género, mejorar la comprensión de las partes interesadas sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático con una perspectiva de género y fomentar prácticas sostenibles que apoyen las estrategias de adaptación tanto locales como nacionales.



RESULTADOS

Esta actividad contribuye a generar datos empíricos sobre diversos temas relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio climático en un país.

4.2.2 Base empírica: examinar, evaluar y priorizar las opciones de adaptación

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA		PASO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 2	Fortalecimiento de la base empírica y los conocimientos sobre el cambio climático y la adaptación, y formulación de los PNA	2.3	Base empírica: se examinan, evalúan y priorizan las opciones de adaptación	Elemento B	Elementos preparatorios	B3	Examen y evaluación de las opciones de adaptación

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Estudiar las prácticas de adaptación (indígenas) existentes;
2. Desarrollar y priorizar los ámbitos y las medidas de adaptación basados en las consultas con las partes interesadas;
3. Elaborar notas conceptuales que aborden las opciones de adaptación de máxima prioridad;
4. Realizar análisis de referencia en sectores prioritarios;
5. Evaluar las vulnerabilidades en los sectores prioritarios;
6. Desarrollar y priorizar escenarios futuros y opciones de adaptación sectoriales.
7. Recopilar y publicar planes de adaptación sectoriales.

Es fundamental tener en cuenta la movilidad humana durante el examen, la evaluación y la priorización de las opciones de adaptación, ya que así se garantiza que las estrategias de adaptación

aborden las diferentes dimensiones de la movilidad humana. Esto incluye, por ejemplo, las necesidades de las poblaciones vulnerables al desplazamiento, así como el potencial de la movilidad humana en términos de adaptación y desarrollo resiliente al cambio climático, especialmente para los hogares.

¿Relevante para el PNA1 o el PNA2?

- Ambos, pero especialmente para el PNA2.

¿Cómo se incorporan las consideraciones sobre la movilidad humana en esta etapa?

La **siguiente actividad** es importante para integrar la movilidad humana en el PNA:

- Actividad 1: Identificar las cuestiones prioritarias relacionadas con la integración de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el PNA.

ACTIVIDAD 1:



Identificar las cuestiones prioritarias relacionadas con la integración de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el PNA



¿PARA QUÉ SIRVE

Ayuda a identificar las cuestiones prioritarias relacionadas con la integración de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el PNA. Esto, a su vez, ayudará a planificar compromisos, actividades de promoción, sesiones informativas, consultas, investigaciones, actividades operativas, etc.



¿QUIÉN?

Las cuestiones prioritarias podrían identificarse junto con los representantes de las partes interesadas identificadas en la plantilla 4.1.



PASOS

Planificar lo que hay que hacer en los próximos cinco años en relación con la integración de la movilidad humana en la planificación y la comunicación de la adaptación en el **contexto de su país**:

1. Planificar y llevar a cabo un proceso de participación de las partes interesadas; esto puede consistir en talleres, reuniones, interacciones, celebrados como actividad independiente o en serie, con el fin de reunir perspectivas sobre las prioridades de acción. Esto podría incluir sesiones informativas sobre los datos (existentes y nuevos) relativos a la movilidad humana en el contexto del cambio climático.
2. Recopile cuestiones y opciones de acción para la participación mediante un proceso abierto y un debate en el que participen las partes interesadas, y aproveche los resultados de las actividades descritas en las subsecciones 4.1.1 y 4.1.2, así como la base empírica de las actividades descritas en la subsección 4.2.1. Identifique qué medidas podrían ser mejor abordados por las partes interesadas (y cuáles podrían delegarse a otros procesos).
3. Identificar hasta tres cuestiones prioritarias (basadas en criterios como la urgencia, la viabilidad y el impacto) para los próximos 60 meses.
4. Asegurar que estas cuestiones prioritarias estén alineadas con los sectores prioritarios y las medidas de adaptación sectoriales identificadas por el país.
5. Para cada cuestión prioritaria, enumerar los objetivos, las tareas, el calendario, los recursos necesarios y un punto focal/organismo nodal/organismo responsable.

PLANTILLA 4.7: FORMULACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS CUESTIONES PRIORITARIAS

Tareas y recursos importantes	CUESTIÓN PRIORITARIA 1:	
	OBJETIVO:	
	Tarea 1:	
	Calendario	Próximos 6 meses:
		Próximo año:
		Próximos 5 años:
	Recursos necesarios:	
	Punto focal/organismo coordinador/organismo responsable:	
	Tarea 2:	
	Calendario	Próximos 6 meses:
Próximo año:		
Próximos 5 años:		
Recursos necesarios:		
Punto focal/organismo coordinador/organismo responsable:		
Tarea 3:		
Calendario	Próximos 6 meses:	
	Próximo año:	
	Próximos 5 años:	
Recursos necesarios:		
Punto focal/organismo coordinador/organismo responsable:		

Tareas y recursos importantes	CUESTIÓN PRIORITARIA 2:	
	OBJETIVO:	
	Tarea 1:	
	Calendario	Próximos 6 meses:
		Próximo año:
		Próximos 5 años:
	Recursos necesarios:	
	Punto focal/organismo coordinador/organismo responsable:	
	Tarea 2:	
	Calendario	Próximos 6 meses:
		Próximo año:
		Próximos 5 años:
	Recursos necesarios:	
	Punto focal/organismo coordinador/organismo responsable:	
	Tarea 3:	
	Calendario	Próximos 6 meses:
		Próximo año:
		Próximos 5 años:
	Recursos necesarios:	
	Punto focal/organismo coordinador/organismo responsable:	

Tareas y recursos importantes	CUESTIÓN PRIORITARIA 3:	
	OBJETIVO:	
	Tarea 1:	
	Calendario	Próximos 6 meses:
		Próximo año:
		Próximos 5 años:
	Recursos necesarios:	
	Punto focal/organismo coordinador/organismo responsable:	
	Tarea 2:	
	Calendario	Próximos 6 meses:
		Próximo año:
		Próximos 5 años:
	Recursos necesarios:	
	Punto focal/organismo coordinador/organismo responsable:	
	Tarea 3:	
	Calendario	Próximos 6 meses:
		Próximo año:
		Próximos 5 años:
	Recursos necesarios:	
	Punto focal/organismo coordinador/organismo responsable:	

RESULTADOS

Las partes interesadas tendrán una visión general de las cuestiones prioritarias relacionadas con la integración de las oportunidades y los retos de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el PNA. Las prioridades se clasifican por plazos (seis meses, un año y cinco años) tras el ejercicio de planificación.

4.2.3 Recopilar y comunicar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA		ETAPA DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 2	Fortalecimiento de la base empírica y de conocimientos sobre el cambio climático y la adaptación, y formulación de los PNA	2.4	El PNA se compila y se comunica	Elemento B	Elementos preparatorios	B4	Recopilación y comunicación de los PNA

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Recopilar los borradores de los PNA;
2. Incorporación de las aportaciones de todas las partes interesadas pertinentes en el PNA;
3. Comunicar y difundir el PNA a nivel nacional.

Es fundamental que la movilidad humana en el contexto del cambio climático **se incluya en el PNA, ya que es una piedra angular para su integración** en las medidas de adaptación nacionales y sectoriales pertinentes: *lo que no se incluya en el PNA probablemente no se aplicará.*

¿Es relevante para el PNA 1 o el PNA 2?

- Relevante para el PNA1 y el PNA2.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

Se recomiendan **las siguientes medidas** para integrar la movilidad humana en el PNA:

- **Medida 1:** Incluir **todos los aspectos pertinentes de la movilidad humana** en la redacción del PNA.
- **Medida 2:** Incluir a expertos en movilidad humana en el **proceso de revisión del PNA**.



MEDIDA 1:

Incluir todos los aspectos relevantes de la movilidad humana en la redacción del PNA

¿PARA QUÉ SIRVE?

Garantizar que los **conocimientos pertinentes sobre la movilidad humana**, recopilados a partir de la base empírica, los análisis de políticas y las opciones y prioridades de adaptación, se **incluyan** en el proceso de elaboración y redacción del PNA. Es la base para tener en cuenta la movilidad humana en la **presupuestación, los programas y los proyectos de adaptación**.

¿QUIÉN?

Las **principales partes interesadas y los expertos temáticos que participan en la redacción** del PNA.

PASOS Y ENFOQUES

- **Base empírica:** incluir la base empírica sobre las **dimensiones pertinentes de la movilidad humana** en el contexto del país, incluida la información sobre **los efectos del cambio climático** en la movilidad humana y los efectos de la movilidad humana en la adaptación al cambio climático, la información sobre la movilidad humana procedente de **las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación, y el mapeo y el análisis de las políticas** (véanse las subsecciones 4.1.2 y 4.2.1).
- **Opciones y estrategias de adaptación prioritarias:** incluir los aspectos de la movilidad humana identificados en el mapeo y la priorización **de la adaptación** (véase la subsección 4.2.2).
- **Difusión y creación de capacidad:** Incluir los aspectos de la movilidad humana en el **componente de difusión y creación de capacidad** del PNA.
- **Marco de M&E:** Incluir los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana en el marco de monitoreo y evaluación de la eficacia de las medidas de adaptación.
- **Asignación de recursos y financiación:** Garantizar que se asignen **recursos y financiación** adecuados para la aplicación de medidas de adaptación relacionadas con la movilidad humana. Esto podría implicar la búsqueda de apoyo financiero de fondos internacionales para el clima y otras fuentes.
- **Actualización y revisión:** El PNA debe actualizarse de forma regular o periódica, incluidos los aspectos relacionados con la movilidad humana, y especialmente en lo que respecta a la naturaleza cambiante de los patrones de movilidad humana.

¿Qué es importante aquí?

- Reconocer las **dimensiones pertinentes de la movilidad humana** en el contexto del cambio climático, **en particular:**
 - Que **la adaptación voluntaria in situ** es preferible para **evitar, minimizar y abordar los desplazamientos provocados por desastres**, hacer frente a las **posibles violaciones de los**

- derechos humanos** de las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas, y abordar la movilidad humana que erosiona la capacidad de adaptación y aumenta la vulnerabilidad.
- Que otros tipos de movilidad humana (por ejemplo, la evacuación planificada, la migración laboral, el reasentamiento planificado) podrían **formar parte de las soluciones y contribuir a la adaptación** cuando se cumplan determinadas condiciones (por ejemplo, vías de migración seguras y regulares, protección de los derechos de las personas migrantes en los destinos y contratación justa y trabajo decente para los trabajadores migrantes);
 - Que **las personas refugiadas, desplazadas internas y migrantes en centros de tránsito y las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares** se encuentran a menudo entre **los más vulnerables** a los riesgos climáticos y necesitan una atención especial, por lo que deben tenerse en cuenta en la adaptación.
 - Prestar **especial atención** a las **necesidades de los grupos vulnerables** y a los factores que contribuyen a la marginación y la vulnerabilidad en el nexo entre movilidad humana y cambio climático, entre los que se incluyen el **género, la edad, la discapacidad** y otras dimensiones de la desigualdad, así como la situación especial de los **grupos indígenas** y los **grupos socialmente marginados**.

RECUADRO 4.6: OPCIONES PARA INTEGRAR LA MOVILIDAD HUMANA EN EL PNA

En la mayoría de los casos, **los responsables de redactar los PNA** son expertos en cambio climático. Por lo general, gran parte del texto se enmarca desde la perspectiva de los factores climáticos, los servicios ecosistémicos y los recursos naturales. A menudo, esto **deja un margen limitado** para articular de manera matizada los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio climático. Por lo tanto, el **enfoque en las comunidades, las personas, el bienestar, los medios de vida y la protección de los derechos humanos** en el borrador del PNA ofrece una **oportunidad para integrar la movilidad humana**, además de centrarse en los factores climáticos y ambientales.

La aplicación de las actividades de esta Guía Técnica permite incluir desde el principio aspectos clave de la movilidad humana en la base de conocimientos para la redacción del PNA y los planes de adaptación sectoriales y locales.

No existe un enfoque único para incluir la movilidad humana en un PNA. A continuación, se presentan algunas opciones para integrar firmemente la movilidad humana en la planificación de la adaptación:

- Podría **integrarse plenamente en todas las partes del PNA**, incluyendo la información de referencia, el análisis de la situación, las prioridades de adaptación, los planes sectoriales, los planes de acción, el monitoreo y la evaluación, y la presupuestación.
- Podría incluirse en un **capítulo o sección** independiente del PNA;
- Podría ser un **documento independiente** que complementa el PNA.

Todas las opciones tienen sus ventajas y desventajas. La **integración plena** tiene la ventaja de que es poco probable que los aspectos relacionados con la movilidad humana se «dejen de lado» al aplicar el plan de adaptación. Hace que el documento sea más matizado y complejo. Un **capítulo independiente** tiene la ventaja de seguir formando parte del PNA principal y, por lo tanto, de ser parte integrante de la aplicación del PNA. Sin embargo, está menos integrado y algunas partes interesadas podrían pasar por alto algunos aspectos. Un **documento independiente** tiene la ventaja de permitir abordar las cuestiones relacionadas con la movilidad humana de manera más exhaustiva y detallada. Sin embargo, existe el riesgo de que se pase por alto cuando se aplique el PNA.

Véase más adelante la medida 2 para ejemplos de estas tres opciones en diferentes contextos nacionales.



MEDIDA 2:

Incluir a expertos en movilidad humana en la revisión del PNA

C ¿PARA QUÉ SIRVE?

En la revisión del PNA **deben participar expertos en movilidad humana y las partes interesadas**. De este modo se garantizará que se tengan en cuenta los diferentes aspectos de la movilidad humana en todas las partes pertinentes del PNA definitivo, o que se haga **referencia** a un capítulo separado o a un documento externo sobre movilidad humana.

C ¿QUIÉN?

Es esencial que se incluya a **expertos en movilidad humana y a las partes interesadas** pertinentes en la revisión del proyecto de PNA.

C PASOS

El borrador del **PNA podría compartirse con expertos en movilidad humana** para recabar comentarios y sugerencias sobre los aspectos relacionados con la movilidad humana.

RECUADRO 4.7: EJEMPLO 1: NCCAP 2030 DE LA REPÚBLICA DE MOLDAVIA: LA MOVILIDAD HUMANA ESTÁ PLENAMENTE INTEGRADA EN TODAS LAS PARTES DEL PNA

En el NCCAP 2030 de la República de Moldavia («el segundo PNA»), la movilidad humana en el contexto del cambio climático **se incorporó e integró en las partes pertinentes del PNA**.

La República de Moldavia es uno de los países **más vulnerables al clima** de Europa y se caracteriza también por una **elevada tasa de emigración** y una gran afluencia de remesas. En lo que respecta a los **temas relacionados con la movilidad humana**, el NCCAP se centra en la vulnerabilidad y la exposición al riesgo climático de las personas refugiadas; las personas desplazadas por fenómenos meteorológicos extremos; el potencial de la migración laboral y las remesas para contribuir a la adaptación y el desarrollo sostenible; y la situación de los familiares que se quedan en los lugares de origen.

A continuación, se ofrecen **algunos ejemplos** de **textos sobre movilidad humana** extraídos de diferentes capítulos del documento del NCCAP (el texto en cursiva procede del documento del NCCAP, NCCAP 2030).

ANTECEDENTES E INFORMACIÓN

Según la introducción, el **NCCAP se basa en importantes documentos normativos** pertinentes para la política sobre el cambio climático. Por ejemplo, «el NCCAP 2030 contribuirá a la aplicación de los compromisos internacionales contraídos por Moldavia, no solo mediante la firma del Acuerdo de París, sino también con la adopción de la Agenda Global 2030 y sus ODS, así como el **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030** y el **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**, en particular sus objetivos climáticos». (p. 4, énfasis añadido).

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

El NCCAP proporciona un **registro de los efectos del cambio climático, las vulnerabilidades y las opciones de adaptación** en los sectores clave cubiertos (es decir, la agricultura, la energía, la silvicultura, la salud, el transporte y el agua). Se reconocen los efectos del cambio climático en la **migración laboral** fuera del sector agrícola, así como el papel potencial de las remesas para la adaptación agrícola:

Sector agrícola

«39. Además, la migración de la población ha creado una escasez real de mano de obra en las aldeas, y el sector agrícola registra la renta media mensual más baja en comparación con otros sectores de la economía. Los riesgos climáticos y no climáticos han provocado la migración de la mano de obra a otros sectores, lo que ha dado lugar a una escasez de mano de obra en las zonas rurales». (NCCAP 2030, p. 11, énfasis añadido)

«**Considerar el impacto de la migración (salida) en el capital humano de las zonas rurales, así como el potencial de la migración (por ejemplo, las competencias, los conocimientos y las remesas) para contribuir a la adaptación de la agricultura**». (p. 17, énfasis añadido)

Sector salud

«Por lo tanto, los efectos del cambio climático aumentarán las disparidades sanitarias entre las poblaciones de diferentes países, así como dentro de los propios países, lo que dará lugar a una distribución desigual y a una carga adicional para los grupos de bajos ingresos y algunos grupos vulnerables, como los niños, las personas que trabajan al aire libre, los ancianos, las mujeres embarazadas y las personas con enfermedades crónicas. **Las personas que se encuentran en alojamientos temporales (por ejemplo, personas migrantes, refugiadas o desplazadas debido a fenómenos meteorológicos extremos) también son especialmente vulnerables a los riesgos climáticos durante el tránsito o en el lugar de destino**». (p. 41, énfasis añadido)

Contexto institucional y de gobernanza

«189. La NCCC [Comisión Nacional de Cambio Climático] es el pilar básico del Mecanismo de Coordinación del Cambio Climático, que debe garantizar la coordinación intersectorial de todas las cuestiones relacionadas con el clima, incluidas la adaptación y la mitigación. El objetivo del mecanismo es fomentar el diálogo, la coordinación, la colaboración y la coherencia entre los distintos sectores y supervisar la presentación de informes sobre la planificación y la aplicación de las medidas de adaptación al cambio climático por parte de todas las partes interesadas. **Dado que la migración es una cuestión transversal, es necesario garantizar que las instituciones gubernamentales con mandato para abordar la migración planificada, el desplazamiento y el reasentamiento (tal y como se menciona en el Acuerdo de París) se incluyan en la NCCC, con miras a garantizar su participación en la coordinación del proceso de adaptación al cambio climático**». (p. 67, énfasis añadido)

«Dado que la migración tiene un impacto importante en la mayoría de los hogares del país, las instituciones con responsabilidades en el ámbito de la migración se incluirán en la evaluación de las deficiencias de capacidad. **Las instituciones gubernamentales que se ocupan de las diferentes formas de migración, en particular el desplazamiento, la migración y el reasentamiento planificado, se incluirán en los procesos y actividades de las partes interesadas**». (pág. 69-70, énfasis añadido)

OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS

Los diferentes aspectos de la movilidad humana se integran en la mayoría de los objetivos específicos del plan de adaptación:

Objetivo específico 1: Desarrollo de las capacidades de adaptación al cambio climático y la cooperación intersectorial

«244. Se garantizará el fortalecimiento de la coordinación transversal, aumentando la eficiencia de la cooperación, así como la puesta en marcha de la Comisión Nacional de Cambio Climático, concebida como un órgano interinstitucional para coordinar las actividades en el ámbito del cambio climático. Mejorar el funcionamiento de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) es una prioridad durante la actual fase del PNA. **Esto permitirá incluir en la composición de la CNCC a representantes de todas las instituciones pertinentes de los sectores prioritarios para la adaptación (incluidas las instituciones responsables de abordar cuestiones horizontales como el desplazamiento, la migración y el reasentamiento planificado)**». (p. 81, énfasis añadido)

“Al mismo tiempo, mediante el desarrollo y la aplicación de programas de formación continua para el personal de las entidades con responsabilidades relacionadas con la adaptación al cambio climático, se reforzarán las capacidades para utilizar los datos, la información y los informes de análisis sobre el cambio climático en las actividades de planificación de los sectores prioritarios, **integrando las perspectivas de género y migración**». (p. 81, énfasis añadido)

Objetivo específico 2: Sensibilizar sobre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres mediante información fiable y accesible

«Para todos los sectores, también se tendrá en cuenta la necesidad de recopilar y difundir datos sobre cuestiones transversales (**vulnerabilidades, género, conexión entre migración y medio ambiente**)». (p. 81, énfasis añadido)

«246. En lo que respecta a la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, se establecerán sistemas de información integrados sobre la ACC y la reducción del riesgo de desastres (RRD). También se mejorará la investigación, la recopilación de datos, el análisis de riesgos y el intercambio de información para **cartografiar, comprender y gestionar mejor la movilidad humana relacionada con los efectos adversos del cambio climático**». (p. 82, énfasis añadido)

Objetivo específico 4: Incorporación de la ACC y la reducción del riesgo de desastres en la planificación estratégica sectorial y la planificación de las inversiones a nivel nacional y local

«Esto también se promoverá mediante el desarrollo del sistema de alerta temprana, que es una herramienta básica para la gestión del riesgo de desastres y que debe explorarse y explotarse al máximo. **Al mismo tiempo, se reforzarán las capacidades generales del Gobierno para abordar la relación entre el medio ambiente, la migración y el género**». p. 83, énfasis añadido)

Objetivo específico 5: Desarrollar la resiliencia de sectores prioritarios a través del financiamiento de actividades en el ámbito de la adaptación al cambio climático y reducir los riesgos e impactos adversos de las amenazas climáticas

«Por último, se garantizará la aplicación de programas de seguros contra los riesgos climáticos, se subvencionará a los productores agrícolas sobre la base de programas de desarrollo resistentes al clima y **se estimulará la inversión de las remesas de los migrantes en la adaptación del sector agrícola al cambio climático**». (p. 83, énfasis añadido)

«La tercera categoría de medidas se centrará en la sensibilización y la promoción de productos eficientes desde el punto de vista energético, el fomento del consumo energético reducido y el uso de equipos eficientes por parte de los consumidores domésticos, así como la ejecución de proyectos de eficiencia energética en edificios públicos. **También se estudiará cómo mejorar el contexto institucional local y los incentivos que podrían motivar a los migrantes y a sus familias que se han quedado en el país a invertir en soluciones de eficiencia energética y energías renovables**». (p. 83, énfasis añadido)

Plan de acción para la aplicación del Programa Nacional de Adaptación al Cambio Climático hasta 2030 (Plan de Acción NCCAP 2030)

Los aspectos de la movilidad humana también son una parte fundamental del Plan de Acción; la movilidad humana se aborda en **26 de las 95** actividades. En la siguiente tabla se ofrecen algunos ejemplos del Plan de Acción.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y COOPERACIÓN INTERSECTORIAL

ACCIONES PRIORITARIAS	ACCIONES	PLAZO	INSTITUCIÓN(ES) RESPONSABLE(S)	INDICADOR(ES) DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Acción prioritaria 1.3. Garantizar la formación continua y específica para el desarrollo de capacidades para la aplicación de políticas de ACC	1.3.1. Impartir formación para el desarrollo de capacidades relacionadas con el cambio climático al personal clave de los ministerios y organismos sectoriales, incluyendo sesiones específicas sobre género y cambio climático, así como sobre el nexo entre migración, medio ambiente y cambio climático.	IV trimestre de 2024	Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, Ministerio de Medio Ambiente, Cancillería del Estado, Instituto de Administración Pública de la Universidad Estatal de Moldavia	Elaboración de programas de formación para el personal clave (incluidos los puntos de contacto sobre el cambio climático)	Presupuesto de las autoridades/ instituciones implicadas y asistencia externa (PNA-2)
	Organización de cursos de formación para funcionarios públicos y la administración pública local, incluidos hombres y mujeres, sobre los riesgos y las vulnerabilidades climáticas desde una perspectiva de género y migración, e integración de los aspectos de la adaptación al cambio climático en la planificación estratégica y la presupuestación sectorial y local (con el Instituto de Administración Pública, las agencias de desarrollo regional y/u otras instituciones de formación sectorial designadas)	IV trimestre de 2025	Ministerio de Medio Ambiente, Cancillería del Estado, Universidad Estatal de Moldavia	10 sesiones de formación temática celebradas a lo largo de dos años: dirigidas a los funcionarios de los sectores prioritarios y a los gobiernos locales a nivel de las regiones en desarrollo (incluido el personal masculino y femenino); Número de funcionarios de los ministerios y otras autoridades administrativas con responsabilidades en el ámbito del CC formados anualmente: mujeres y hombres. Número de funcionarios públicos de los ministerios y otras autoridades administrativas con responsabilidades en el ámbito de la CC formados anualmente, mujeres y hombres	Presupuesto de las autoridades/ instituciones participantes y asistencia externa (PNA-3)

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: SENSIBILIZAR SOBRE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE INFORMACIÓN FIABLE Y ACCESIBLE

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: INTEGRAR LA CSA Y LA RRD EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES A NIVEL NACIONAL Y LOCAL

ACCIONES PRIORITARIAS	ACCIONES	PLAZO	INSTITUCIÓN(ES) RESPONSABLE(S)	INDICADOR(ES) DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Acción prioritaria 4.2. Incorporar la reducción del riesgo climático en la planificación del desarrollo y aumentar la preparación para la gestión del riesgo de desastres	4.2.2. Desarrollar, probar y mejorar los sistemas y mecanismos de alerta temprana y comunicación de riesgos de desastres (incluidos las personas migrantes, las mujeres que se quedan atrás, las personas refugiadas y desplazadas internas), incluida la difusión celular (SMS, mensajes de voz).	IV trimestre de 2026	Ministerio del Interior, Inspección General de Situaciones de Emergencia (IGSU)	Se establecen y utilizan instalaciones, equipos y sistemas sencillos de alerta temprana con amplia capacidad de difusión para alertar a la población, incluidos hombres y mujeres de diversos orígenes (incluidos migrantes, mujeres que se quedan atrás, personas refugiadas y desplazadas internas).	Budget of the involved authorities/institutions and external assistance (UNDP-ADA)

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: AUMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS SECTORES PRIORITARIOS MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS Y LOS EFECTOS ADVERSOS DE LOS PELIGROS CLIMÁTICOS

ACCIONES PRIORITARIAS	ACCIONES	PLAZO	INSTITUCIÓN(ES) RESPONSABLE(S)	INDICADOR(ES) DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Acción prioritaria 5.2. Aumentar la eficiencia energética y la resiliencia de la infraestructura del sector ENERGÍA mediante la adaptación a los futuros parámetros hidrometeorológicos	5.2.4. Promover el uso eficiente de la energía y los productos de alta eficiencia energética, incluyendo incentivos para que las personas migrantes y las familias que se quedan atrás inviertan en energía limpia	IV trimestre 2030	Agencia de Eficiencia Energética	Un evento nacional al año hasta 2030. Cinco eventos sectoriales al año hasta 2030	Presupuesto de las autoridades/instituciones implicadas

RECUADRO 4.8: EJEMPLO 2: PLAN SECTORIAL DE ADAPTACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL AGUA DE LA REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN: LA MOVILIDAD HUMANA ESTÁ PLENAMENTE INTEGRADA EN EL PNA SECTORIAL

ANTECEDENTES

Uzbekistán es muy vulnerable a los efectos del cambio climático. El país está experimentando **un aumento de las temperaturas, cambios en los patrones de precipitación, sequías graves, inundaciones, olas de calor y tormentas de polvo**. Estos cambios son perjudiciales para los servicios ecosistémicos y están agravando la degradación ambiental existente, como la **desección del mar de Aral**. Esto, a su vez, tiene efectos adversos en la vida y los medios de subsistencia de la población. Uzbekistán está elaborando **cuatro PNA sectoriales** sobre agricultura, agua, salud y construcción con el fin de proponer medidas y directrices para gestionar los efectos del cambio climático en los sectores prioritarios.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de texto nuevo o modificado del Plan Nacional de Adaptación para la Gestión del Agua de Uzbekistán, que se encuentra actualmente en fase de redacción.

RESULTADOS PREVISTOS

«Mejora de la gestión del riesgo de desastres para prevenir, minimizar y hacer frente a las pérdidas y daños, incluidos los desplazamientos provocados por desastres». (Plan de Adaptación Sectorial para el Sector de la Gestión del Agua, en preparación, p. 14)

METODOLOGÍA

Enfoque

«Se entiende claramente que, para alcanzar los objetivos y metas del PNA, se espera que una estrategia de adaptación eficaz incluya medidas de adaptación tanto estructurales como no estructurales. Las medidas estructurales podrían incluir la introducción o ampliación de sistemas de riego; la mejora de las infraestructuras (por ejemplo, las instalaciones de almacenamiento); el desarrollo de sistemas de alerta temprana; la prestación de asistencia técnica en materia de previsión meteorológica y estrategias de gestión de riesgos, etc.

Las medidas no estructurales pueden centrarse en reformas políticas, como la modificación de las subvenciones o los incentivos a la producción o la introducción de nuevos instrumentos financieros, así como en la sensibilización de los agricultores y otros usuarios del agua sobre la mejor manera de adaptar sus actividades a los cambios en las condiciones ambientales y la mejora de los sistemas de vigilancia del agua y de alerta de peligros» (p. 14, énfasis añadido).

CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS NACIONALES

Esta sección del borrador del Plan Nacional de Adaptación para la Gestión del Agua ya hace referencia a la movilidad humana. Se ha sugerido el siguiente texto actualizado:

«Existen diferentes tipos de migración en Uzbekistán. El país tiene una emigración neta significativa, que oscila entre 16 000 y 71 000 personas en los últimos 20 años. Además, aproximadamente 1,7 millones de personas viajan al extranjero cada año en busca de trabajo (2022), tres cuartas partes de las cuales se dirigen a Rusia. En 2022, el número de migrantes internos registrados en Uzbekistán era de 214 821, de los cuales el 60 % eran mujeres (UzStat 2023). Según el Banco Central de Uzbekistán (2023), en 2022, la entrada de remesas

en Uzbekistán fue de alrededor de 16 900 millones de dólares estadounidenses. Si bien las remesas pueden ser útiles para satisfacer las necesidades básicas tras un desastre o durante la temporada de escasez, se sabe poco sobre si las remesas influyen en la capacidad de adaptación y la participación de los migrantes en la planificación y la aplicación de medidas de adaptación en Uzbekistán, y de qué manera lo hacen. En 2020, se produjeron 70 000 desplazamientos internos debido a desastres en Uzbekistán (IDMC, 2021). Los pastores de la región de Karakalpakstán se enfrentan a la inseguridad hídrica debido a la desertificación (PNUD, 2015). El Informe Groundswell II identificó zonas alrededor del valle de Ferganá y el sur de Uzbekistán, a lo largo del río Amu Daria, como puntos críticos para la migración interna por motivos climáticos para 2050, debido a la disminución prevista de la disponibilidad de agua y la productividad de los cultivos (Banco Mundial, 2021). El mismo informe también sugiere que el valle de Ferganá y la zona alrededor de Tashkent serán puntos críticos de migración interna por motivos climáticos para 2050 (Banco Mundial, 2022)». (p. 23)

Tendencias y previsiones del uso del agua

Efectos del cambio climático futuro en los sectores de la gestión del agua (el texto en negrita se ha sugerido como adición):

*«El cambio climático está aumentando aún más el riesgo de inundaciones debido a una combinación de fenómenos de precipitaciones más extremas, el deshielo de los glaciares y la desestabilización de las laderas por el deshielo del permafrost, mientras que el clima árido y las altas temperaturas habituales hacen que las sequías sean también cada vez más frecuentes en Uzbekistán. Así, por ejemplo, se prevé que los picos de caudal de los ríos debido al deshielo se adelanten hasta un mes en el año, lo que podría aumentar la probabilidad de que se produzcan más inundaciones, corrimientos de lodo y deslizamientos de tierra. **Esto también aumenta el riesgo de desplazamientos por desastres...**».* (p. 29, énfasis añadido)

VULNERABILIDADES EN EL SECTOR DE LA GESTIÓN DEL AGUA

Inundaciones, riadas y otros peligros relacionados con el agua

(el texto en negrita se ha sugerido como adición):

*«Algunas partes de Uzbekistán corren un alto riesgo de sufrir inundaciones fluviales y crecidas repentinas. La inundación más grave en términos de pérdida de vidas se produjo en 1998 en los ríos Aksu y Shahimardan, donde murieron 109 personas. El mecanismo desencadenante de esta inundación fue el desbordamiento de un lago glaciar... En 2010, suponiendo una protección frente a un evento con una periodicidad de 25 años, se estimaba que la población afectada anualmente por las inundaciones en Uzbekistán era de 61 000 personas y que el impacto anual previsto en el [producto interior bruto] era de 181 millones de dólares. Es probable que el desarrollo y el cambio climático aumenten estas cifras. **La vulnerabilidad de los niños, los ancianos, las mujeres, los grupos de población marginados y las personas con discapacidad ante las inundaciones también variará. Las inundaciones también aumentan el riesgo de desplazamiento...**».* (p. 44, énfasis añadido)

Adaptación del sector del agua al cambio climático

Se ha sugerido añadir el siguiente texto:

«Las mejoras en las medidas de adaptación estructural (por ejemplo, sistemas de alerta temprana, centros de evacuación) podrían reducir el riesgo que plantean los desplazamientos por desastres. Al mismo tiempo, la migración temporal de mano de obra, interna o internacional es una estrategia de adaptación autónoma al estrés hídrico estacional. Sin embargo, las personas expuestas a una inseguridad hídrica prolongada podrían migrar de forma permanente, probablemente a zonas urbanas. Los efectos del cambio climático amplifican

cada vez más los riesgos no climáticos a los que están expuestos los pastores. Por lo tanto, se debe incluir a expertos en migración en los procesos consultivos relacionados con el agua; explorar las consecuencias de la migración en el contexto de los efectos del cambio climático en los fenómenos meteorológicos extremos, así como en el acceso al agua para el consumo, el riego y la higiene; considerar los efectos positivos de la migración en la seguridad hídrica en los procesos de planificación y ejecución, como el aprovechamiento de las remesas para financiar tecnologías de riego o el flujo de conocimientos y habilidades; tener en cuenta la disponibilidad y la seguridad del agua en las zonas donde los migrantes se encuentran en situaciones vulnerables, por ejemplo, las personas migrantes en asentamientos informales en zonas urbanas, las personas desplazadas internas y las personas refugiadas; tener en cuenta las diferentes necesidades de las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas en la comunicación sobre la adaptación relacionada con el agua; incluir a las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas en el monitoreo de la adaptación relacionada con el agua». (p. 46)

RECUADRO 4.9: EJEMPLO 3: PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: LA MOVILIDAD HUMANA SE TRATA EN UN CAPÍTULO ESPECÍFICO DEL PNA

ANTECEDENTES

Ecuador se enfrenta a numerosos **riesgos relacionados con el cambio climático**, debido principalmente a sus variadas zonas climáticas, que van desde glaciares de gran altitud hasta selvas tropicales, y bosques tropicales secos. Los diversos ecosistemas son muy sensibles al cambio climático y su degradación afecta a la calidad de los servicios ambientales, fundamentales tanto para los medios de vida rurales como para el bienestar urbano. **La vulnerabilidad del país se ve amplificada** por su exposición a fenómenos meteorológicos extremos, como los catastróficos episodios de El Niño del pasado. Sectores económicos clave como la agricultura, la salud, la energía y el turismo son especialmente susceptibles a los efectos del clima. El **PNA de Ecuador** se centra en reducir la vulnerabilidad y los riesgos climáticos en **seis sectores prioritarios**: i) patrimonio natural; ii) agua; iii) salud; iv) asentamientos humanos; v) sectores productivos y estratégicos, y vi) soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca. Estos sectores son cruciales para la estabilidad socioeconómica del país e influyen directamente en los medios de vida de sus habitantes (MAATE, 2023).

INTRODUCCIÓN

En la **introducción**, el capítulo sobre movilidad humana se basa en marcos normativos mundiales (los ODS y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular) y nacionales (el plan nacional de desarrollo titulado «Creando Oportunidades 2021-2025» y la Agenda Nacional para la Igualdad en la Movilidad Humana 2017-2021; los CDN).

DIAGNÓSTICO DE LA MIGRACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la sección de diagnóstico, el capítulo sobre movilidad humana evalúa los principales retos relacionados con la movilidad humana y el cambio climático, a saber, **los desplazamientos** debidos a peligros climáticos (inundaciones, deslizamientos de tierra, tormentas, sequías), **los reasentamientos planificados** y el potencial de **la migración laboral y las remesas**. La evaluación se basa en datos de acontecimientos históricos y en un registro de pérdidas y daños y de los efectos de los peligros.

PRIORIDADES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Sobre la base de los retos identificados, el capítulo propone **tres prioridades** de actuación: información y pruebas, capacidades y financiación. Dentro de cada una de ellas se proponen **líneas de actuación clave**.

Información y evidencia

Dada la **escasa información** disponible sobre la movilidad humana relacionada con el cambio climático, la primera prioridad se centra en la generación de conocimientos, con dos líneas de acción recomendadas:

- «**Generar información de migraciones y desplazamientos** por cambio climático que comprenda: identificación y localización de la población en estas condiciones, amenazas climáticas y comunidades reubicadas, con énfasis en zonas fronterizas y zonas de destino, itinerarios de las movilidades asociadas al cambio climático, considerando la situación diferenciada de mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas.
- **Impulsar la investigación e innovación** relacionadas a los desafíos sociales, económicos y productivos de la migración y desplazamientos por motivos climáticos, junto a instituciones de educación superior». (MAATE y OIM, 2023, p. 5, énfasis añadido)

Capacidades

Para abordar las brechas en materia de capacidad, la segunda prioridad propone el desarrollo de la capacidad en las cuatro fases del ciclo de adaptación:

- «**Evaluar los impactos, la vulnerabilidad y los riesgos**. Esta fase del ciclo prioriza el desarrollo de dos capacidades: la participación y la comprensión de los riesgos. La primera requiere de la participación de la sociedad en la adaptación al cambio climático, concretamente en la evaluación de las afectaciones del cambio climático. La segunda implica comprender los riesgos climáticos en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, grado de exposición de personas y bienes, características y entorno; especialmente las condiciones de vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y mujeres migrantes...
- **Generar planes locales de adaptación**: Esta fase prioriza la gestión de **dos capacidades: formulación de la planificación para el desarrollo sostenible e intercambio de información y uso de conocimientos locales**. La primera implica institucionalizar la acción climática como un componente de desarrollo, promoviendo el conocimiento del marco normativo y la articulación intersectorial multiactor y multinivel... La segunda capacidad complementa la primera a través del intercambio de conocimientos y uso de saberes locales, lo que permite generar planes de adaptación sustentados en información y realidades particulares.
- **Aplicar medidas de adaptación**: Esta fase implica la **gestión de programas y proyectos** con enfoque de género que permitan la implementación de mecanismos concretos de adaptación al cambio climático.
- **Supervisar y evaluar la adaptación**: Esta fase prioriza la capacidad financiera y tecnológica para monitorear y evaluar la adaptación de la población al cambio climático.» (MAATE y OIM, 2023, pp.5-6, énfasis añadido)

Financiamiento

El capítulo sobre movilidad humana afirma que el **financiamiento para la adaptación es limitado** (en comparación con la mitigación), especialmente para las poblaciones migrantes. Dado que la **relación coste-beneficio de la adaptación** para las personas migrantes es mejor que la de **la recuperación**, se recomienda aumentar el apoyo financiero a los gobiernos locales y a las personas, con el objetivo de desarrollar hábitats, la soberanía alimentaria, las capacidades y el trabajo digno **para las poblaciones migrantes y desplazadas por el clima**.

- “Promover servicios **financieros**, públicos y privados, para **implementar mecanismos de adaptación**, con prioridad en sectores de alimentación, vivienda y medios de vida, para población vulnerable.” (MAATE y OIM, 2023, p.6, énfasis añadido)

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Sobre la base de las líneas de acción anteriores, se sugieren las siguientes intervenciones para la gestión de la migración y el desplazamiento:

- «**Base de datos sobre migraciones y desplazamientos** por motivos humanos en Ecuador que presente información sobre identificación, localización y caracterización de la población en estas condiciones, amenazas climáticas y comunidades reubicadas con énfasis en zonas fronterizas y zonas de destino, itinerarios de las movilidades asociadas a la variabilidad del clima, considerando la situación diferenciada de mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas.
- **Fortalecimiento de capacidades comunitarias** frente a amenazas climáticas que comprenda la identificación y comprensión de las amenazas climáticas, así como el conocimiento y uso de mecanismos de alerta temprana.
- Estudios de detección y atribución de cambio climático que permitan identificar el **impacto de este fenómeno sobre el factor climático desencadenante de la migración**. Adicionalmente, se requiere identificar el grado de **impacto del cambio climático sobre las condiciones socioeconómicas que desencadenan la migración**.» (MAATE y OIM, 2023, p.7, énfasis añadido)

MONITOREO

Se identifican **dos indicadores** para el monitoreo de las medidas aplicadas en materia de movilidad humana y cambio climático:

- «**Porcentaje de población migrante por motivos climáticos** (nacional e internacional) afectada por eventos hidrometeorológicos registrados en el Ecuador, con desagregación de género, edad y cantón/provincia de residencia.
- **Porcentaje de población expuesta a amenazas climáticas capacitada.**» (MAATE y OIM, 2023, p.7, énfasis añadido)

RECUADRO 4.10: EJEMPLO 4: PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL: LA MOVILIDAD HUMANA SE INTEGRA EN EL PNA

ANTECEDENTES

Las Islas Marshall, una **nación de atolones de baja altitud** situada en el Pacífico, se enfrentan a importantes retos derivados del cambio climático. El país está formado por más de 1.000 islas e islotes y se enfrenta a una serie de vulnerabilidades únicas, debido principalmente a su ubicación geográfica y sus características físicas. El **aumento del nivel del mar**, una de las consecuencias más directas del cambio climático, supone una **amenaza existencial**, ya que provoca la **pérdida de tierras**, la contaminación de los recursos de **agua dulce** y repercute en los **ecosistemas marinos**. La dependencia de las islas de los recursos marinos para la alimentación, los medios de vida y la cultura amplifica su vulnerabilidad a los cambios de temperatura y la acidificación de los océanos, que afectan a los arrecifes de coral y a las poblaciones de peces. La **vulnerabilidad** de las Islas Marshall se ve agravada por fenómenos meteorológicos extremos, como tormentas y sequías, que podrían tener efectos devastadores en las infraestructuras, la salud y la seguridad alimentaria.

A través del PNA, las Islas Marshall pretenden aplicar medidas de adaptación que **aborden los efectos inmediatos y a largo plazo del cambio climático**, garantizando la sostenibilidad de su **medio ambiente**, la salud y la seguridad de su **población** y la preservación de su **patrimonio cultural**. El PNA de las Islas Marshall da prioridad a **sectores** como (i) las zonas costeras; (ii) la educación; (iii) la pesca; (iv) la seguridad alimentaria; (v) la salud; (vi) las infraestructuras; (vii) la migración; y (viii) el agua. El plan subraya la importancia de los enfoques basados en la comunidad, integrando los conocimientos tradicionales con la investigación científica para fomentar una sociedad resiliente capaz de hacer frente a los retos que plantea el cambio climático.

INTRODUCCIÓN

En la introducción se establecen los principios y los enfoques clave del proceso del PNA en las Islas Marshall, basados en la autodeterminación y la acción comunitaria.

CONTEXTO NACIONAL

En la sección dedicada al contexto nacional, el PNA hace referencia a una serie de dimensiones de la movilidad humana; menciona el papel de la migración a los Estados Unidos de América y las **remesas** como fuente de ingresos, la historia de **desplazamientos** del país en el contexto de los ensayos nucleares, los efectos de los desplazamientos, la necesidad de incluir la **reubicación planificada** en la planificación de las infraestructuras y la disponibilidad de **datos** sobre migración.

IMPACTOS, RIESGOS Y VULNERABILIDADES CLIMÁTICOS

En esta sección de diagnóstico, el PNA hace referencia a las personas migrantes, las personas desplazadas, la migración, la reubicación y el desplazamiento en contextos diferentes y complejos de cambio climático y medioambiental:

«*Entre las personas consultadas figuraban poblaciones vulnerables y grupos infrarrepresentados (personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, migrantes, deportados, sector privado, etc.)».* (República de las Islas Marshall, 2023, p. 95, énfasis añadido)

«*Además, el nivel de inversión varía a nivel local para proteger contra fenómenos extremos y proporcionar oportunidades de desarrollo económico. Es más bajo en los atolones más rurales, lo que provoca la migración interna hacia los centros urbanos o intermedios».* (p. 102, énfasis añadido)

«*La migración provocada por el clima también altera la dinámica sanitaria establecida».* (p. 118, énfasis añadido)

«*La recuperación [de las personas con discapacidad] tras los desastres suele ser más lenta, y algunas se enfrentan al desplazamiento o a una vivienda inadecuada».* (p. 128, énfasis añadido)

VÍA NACIONAL DE ADAPTACIÓN PARA LA SUPERVIVENCIA

En la sección dedicada a la adaptación, el PNA combina soluciones técnicas y basadas en la naturaleza, con un fuerte énfasis en la **reubicación** y la **migración planificadas** como alternativas a la **adaptación in situ**. Las estrategias siguen vías de adaptación que se articulan en fases a lo largo del tiempo y se diferencian espacialmente según los atolones urbanos, semiurbanos y rurales.

«Fase D2 (2040-2050) En esta fase se tomarían decisiones clave sobre las medidas de protección para el punto de decisión de 20» (0,5 m) de aumento del nivel del mar. Se **consideraría la consolidación de los servicios y las reubicaciones planificadas de los atolones desprotegidos, según fuera necesario**, y se estudiaría la viabilidad de las medidas para lograr la protección frente a un aumento del nivel del mar de 6,5 pies (0,5 m) para 2150 y años posteriores.

Fase D3 (2050-2070) Esta fase incluye la **aplicación de las medidas de protección identificadas y la reubicación planificada**, así como la revisión de la vía más allá de la fase D3.

Fase D4 (2070/2090-2150) Esta fase prevé la validación y aplicación de medidas de protección contra un aumento del nivel del mar de 6,5 pies (2 m) o **vías alternativas de migración o identificación de tierras alternativas**. (p. 139, énfasis añadido)

«Se identifican cuatro puntos de decisión principales (D, D2, D3, D4) a lo largo de la trayectoria. Cada uno de estos puntos de decisión representa el momento relativo en el que deben tomarse decisiones nacionales críticas. En estos puntos, las decisiones afectarán a las decisiones posteriores a lo largo de la vía; son puntos de decisión dependientes de la vía. Los dos primeros puntos de decisión dan prioridad a las decisiones nacionales sobre la protección como estrategia principal de adaptación, mientras que los **dos puntos de decisión siguientes, más adelante en la línea temporal, se centran en las decisiones nacionales sobre la reubicación y la migración planificadas como estrategias de adaptación**». (p. 142, énfasis añadido)

IMPLEMENTACIÓN DEL PNA I, II Y III

En estas secciones se expone la estrategia de aplicación del PNA, se definen las **condiciones institucionales, financieras y de capacidad necesarias** y se elabora el marco de **monitoreo y evaluación**. Se tiene en cuenta la movilidad humana en forma de movimientos rurales-urbanos e internos y migración internacional (laboral), reubicación planificada y desplazamiento, y se examina su papel en las medidas de adaptación.

«Barreras específicas para la adaptación en el sector de la salud

...

10. **El aumento de la migración y la urbanización de la población reducirán el acceso a los recursos naturales, las prácticas tradicionales y las redes culturales** que se utilizaban en el pasado para adaptarse a los fenómenos meteorológicos. (p. 161, énfasis añadido)

«7.1.1.2 Política sobre el aumento del nivel del mar:

...

Con una inversión de hasta 2000 millones de dólares, se podrían proteger hasta cuatro islas atolones para permitir la migración de la población de los 20 atolones restantes que no cuentan con protección. (p. 178, énfasis añadido)

RECUADRO 4.11: EJEMPLO 5: PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PAKISTÁN: LA MOVILIDAD HUMANA SE INTEGRA EN EL PNA

ANTECEDENTES

Pakistán se enfrenta cada vez más a **graves amenazas derivadas del cambio climático** que amplifican los retos en sus diversas regiones climáticas, que van desde los **picos glaciares** del Himalaya hasta los **áridos desiertos y las fértiles llanuras**. Esta diversidad geográfica y ecológica hace que Pakistán sea especialmente vulnerable a una serie de efectos del cambio climático. El país sufre frecuentes **desastres** provocados por peligros naturales, como inundaciones, sequías e inundaciones por desbordamiento de lagos glaciares, que suponen una amenaza importante para la vida, los medios de subsistencia y las infraestructuras. Además, el **sector agrícola**, que constituye la columna vertebral de la economía de Pakistán y da empleo a una gran parte de la población, es muy sensible a la variabilidad climática. La **escasez de agua**, agravada por los cambios en los patrones de precipitaciones y el deshielo de los glaciares, agrava aún más la vulnerabilidad del país, afectando no solo a la agricultura, sino también a la salud humana y al suministro de agua en las zonas urbanas.

El PNA de Pakistán tiene por objeto mejorar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático de los **sectores críticos**. El PNA da prioridad a las medidas en varios ámbitos clave: i) el nexo entre la agricultura y el agua, ii) el capital natural (tierra, agua y aire), iii) la resiliencia urbana, iv) el capital humano, v) la gestión del riesgo de desastres, y vi) el género, la juventud y la inclusión social. Al centrarse en estos sectores, Pakistán pretende **salvaguardar sus logros en materia de desarrollo**, proteger los medios de vida de sus ciudadanos y garantizar la sostenibilidad medioambiental ante los crecientes riesgos climáticos.

INTRODUCCIÓN

En la introducción, el PNA destaca el riesgo que suponen los niveles actuales y el aumento futuro de los desplazamientos en unas condiciones climáticas cada vez más adversas:

«Los datos actuales y las proyecciones futuras ponen de manifiesto que el cambio climático plantea riesgos fundamentales para Pakistán: si persisten las tendencias actuales, cada vez más zonas del país se volverán inhabitables. Esto provocaría desplazamientos masivos de población, una mayor competencia por los recursos agotables y la posibilidad muy real de que se produzcan conflictos. Todo ello significa que la lucha contra el cambio climático en Pakistán es imperativa». (Ministerio de Cambio Climático y Coordinación Medioambiental, 2023, p. 12, énfasis añadido)

RIESGOS Y VULNERABILIDADES CLIMÁTICOS

En la sección de diagnóstico, el PNA explora las complejas relaciones entre los riesgos climáticos, las diferentes formas de movilidad humana (por ejemplo, las personas desplazadas internos, los pastores y los y las trabajadores migrantes) y **los conflictos**.

«Como se ha señalado, el cambio climático está provocando la pérdida de tierras agrícolas y de pastoreo, una mayor escasez de agua y la pérdida de medios de vida. Esto crea una mayor presión y competencia por los escasos recursos restantes, por ejemplo, entre los pastores y los ganaderos por la tierra, a medida que la cubierta vegetal y los pastos de Pakistán se reducen. Cuando los efectos del cambio climático son crónicamente graves, se producen desplazamientos forzados de población y, por consiguiente, una mayor presión sobre los recursos y los servicios. Esto, a su vez, suele desencadenar tensiones, e incluso conflictos, entre las comunidades de acogida y las comunidades de desplazados internos...». (págs. 18-19, énfasis añadido)

Se presta especial atención al creciente movimiento de poblaciones desplazadas hacia las **zonas urbanas** del país, que ya sufren escasez de recursos:

«*El débil crecimiento aumentará el riesgo de pobreza extrema, inseguridad alimentaria y malnutrición. Esto hará que el progreso sostenido en la reducción de la pobreza y el desarrollo humano sea mucho más difícil de lo que es hoy en día. Estos riesgos interrelacionados también podrían sentar las bases para importantes perturbaciones sociales, como el desplazamiento de personas y una mayor presión sobre las ciudades que no están preparadas para la afluencia de migrantes desplazados, además de los que ya acogen en la actualidad. Estas proyecciones ponen de relieve la urgencia y la importancia de elaborar estrategias de adaptación integrales para reducir el impacto del cambio climático en diversos sectores de la economía y la sociedad de Pakistán.*» (p. 23, énfasis añadido)

PRIORIDADES DE ADAPTACIÓN

En la sección en la que se establecen las prioridades de adaptación, la movilidad humana en el contexto del cambio climático se incluye como un factor que debe tenerse en cuenta en la adaptación de los sectores de la educación y la salud:

«*Las evaluaciones sectoriales de la vulnerabilidad al clima deben actualizarse periódicamente para informar estos procesos de política y planificación. Los indicadores de vulnerabilidad y resiliencia especialmente relevantes son el mapeo de las escuelas, clínicas y otros edificios en zonas propensas a inundaciones, olas de calor, sequías, deslizamientos de tierra y contaminación atmosférica. Tras fenómenos meteorológicos extremos, es esencial hacer un seguimiento de los datos sobre las pérdidas de días lectivos, el absentismo escolar y otros impactos.*

«*También es necesario identificar y supervisar los indicadores de salud correspondientes, como la prevalencia y la propagación de enfermedades debidas a fenómenos climáticos extremos. Además, es fundamental analizar los patrones de migración inducidos por el clima y su posible influencia en los resultados en materia de educación y salud.*» (p. 65, énfasis añadido)

RECUADRO 4.12: EJEMPLO 6: PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE ETIOPÍA: LA MOVILIDAD HUMANA SE INTEGRA EN EL PNA

ANTECEDENTES

Etiopía se enfrenta cada vez más a graves amenazas derivadas del cambio climático que agravan los retos en sus **diversas zonas climáticas**, que van desde las tierras altas, con un clima fresco y templado, hasta los desiertos de las tierras bajas, cálidos y áridos. Esta diversidad geográfica y ecológica hace que Etiopía sea especialmente vulnerable a diversos efectos del cambio climático. El país se enfrenta a **desastres** recurrentes, como sequías, inundaciones y plagas ocasionales de langostas, que suponen riesgos importantes para la vida humana, los medios de subsistencia y las infraestructuras. El **sector agrícola**, que es la piedra angular de la economía de Etiopía y da empleo a la mayor parte de la población, es muy vulnerable a la variabilidad climática. La **escasez de agua**, agravada por los cambios en los patrones de precipitaciones y la dependencia de la agricultura de secano, aumenta aún más la vulnerabilidad del país.

El **PNA** de Etiopía tiene por objeto aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático de sectores cruciales. El PNA identifica **acciones prioritarias** en varios ámbitos clave: i) agricultura, ii) silvicultura, iii) salud, iv) transporte, v) energía, vi) industria, vii) agua y viii) urbanismo. El plan subraya la importancia de la gestión integrada de los recursos hídricos, las prácticas sostenibles de gestión de la tierra, la conservación de la biodiversidad y la mejora de las estrategias de gestión del riesgo de desastres.

FASE PREPARATORIA, ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS

En la descripción general de los riesgos y efectos del clima en los sectores prioritarios, el PNA enumera los riesgos para el ganado y los **pastores** en el sector agrícola, el **desplazamiento** debido al aumento de la incidencia de las inundaciones como efecto en el sector de la salud y el aumento de la **migración del campo a la ciudad** debido a la mayor frecuencia de las sequías y las inundaciones como efecto en el sector urbano. La migración para el trabajo estacional se menciona como una **estrategia de adaptación** a corto plazo de las comunidades en respuesta a los peligros climáticos.

PNA DE ETIOPÍA

El plan hace referencia al NDC, que establece la necesidad de incluir a los **pastores** en las soluciones de adaptación y de abordar el bienestar, entre otros, de los «**refugiados ambientales**»:

«*Dado que el cambio climático afectará a todas las zonas geográficas del país, su solución requiere la participación de toda la población, especialmente de los agricultores y los pastores. Paralelamente, la respuesta de Etiopía al cambio climático tiene por objeto integrar medidas que mejoren la situación de la mujer y el bienestar de los niños. Además, las medidas para hacer frente al cambio climático se planificarán y aplicarán de manera que se tenga en cuenta el bienestar de las personas de edad, las personas con discapacidad y los refugiados ambientales.*» (República Democrática Federal de Etiopía, p. 23, énfasis añadido)

El PNA enumera **18 opciones de adaptación principales**, y la opción 8 incluye el traslado y la migración voluntarios y planificados como una opción para crear protección social y contribuir a las opciones de medios de vida:

«*8. Crear protección social y opciones de medios de vida para las personas vulnerables. Esta opción de adaptación prestará especial atención a las mujeres, los niños y las comunidades empobrecidas mediante la puesta en marcha de planes de protección social, el apoyo a la creación de activos, la mejora del acceso al crédito, la promoción de la diversificación de los medios de vida y la organización del reasentamiento/la migración voluntarios.*» (p. 27, énfasis añadido)

Anexo 1: Riesgos y sectores vulnerables dentro de cada región con sus mecanismos de respuesta existentes

El anexo 1 recopila los riesgos climáticos, los impactos y las estrategias de respuesta, desglosados por sectores vulnerables y regiones.

La migración figura una vez como **factor de riesgo**:

«*Inundaciones, sequías, enfermedades humanas y animales, incendios forestales, plagas de cultivos, migración y conflictos.*» (p. 53, riesgos/peligros para la región de Benishangul-Gumuz, énfasis añadido)

La migración involuntaria y la emigración se mencionan tres veces como **resultado de los impactos climáticos** o como **factores agravantes**, por ejemplo:

«*Muerte, pérdida de la producción y la productividad ganaderas, crisis de precios, pérdida de pastos y agua, lo que provoca migración y pérdida de ingresos*» (p. 55, impacto en el sector ganadero, región de Somali, énfasis añadido).

La migración laboral, en parte estacional, se menciona nueve veces como **estrategia de enfrentamiento**, por ejemplo:

«*Migración de los cabezas de familia con su ganado; reparto de recursos; préstamo de alimentos; consumo de frutos silvestres; venta de más ganado; etc.*» (p. 53, estrategias de adaptación para la región de Afar, énfasis añadido).

«*Vender más ganado de lo habitual; consumir los cultivos en lugar de venderlos; buscar trabajos alternativos; comer alimentos silvestres; reducir el gasto en artículos no esenciales; migración laboral estacional; etc.*» (p. 3, estrategias de supervivencia para la región de Amhara, énfasis añadido)

«*Migración de los jefes de familia con su ganado; mecanismos de resolución de conflictos entre ancianos; reparto de recursos; préstamo de alimentos; consumo de frutos silvestres; venta de más ganado; etc.*» (p. 55, estrategias de adaptación para la región de Somali, énfasis añadido).

RECUADRO 4.13: EJEMPLO 7: PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS: LA MOVILIDAD HUMANA SE INTEGRA EN EL PNA.

Filipinas es muy vulnerable a los efectos del cambio climático, ya que está expuesta a diversos riesgos climáticos. Los **fenómenos extremos** causan considerables **pérdidas humanas y daños económicos**, y las respuestas a los desastres y las reparaciones de las infraestructuras suponen una pesada carga para la economía nacional, con previsiones que indican una pérdida potencial de hasta el 13,6 % de su producto interior bruto para 2040 debido al cambio climático. El cambio climático afecta especialmente a los grupos vulnerables, que se enfrentan a la **pérdida de sus medios de vida**, al aumento de los **riesgos para la salud** y, a menudo, al **desplazamiento** por desastres. Al ser un **punto crítico** para la **biodiversidad**, los recursos naturales del país también están amenazados, especialmente los bosques, los manglares y los arrecifes de coral. Estos ecosistemas, que prestan servicios vitales a nivel local y mundial, se enfrentan a la destrucción y la degradación, lo que pone aún más en peligro el patrimonio natural y la estabilidad económica del país.

El **PNA (2023-2050)** tiene por objeto reducir la vulnerabilidad del país y aumentar su resiliencia al cambio climático mediante la **integración de la adaptación** en las políticas y los programas pertinentes, la incorporación de las prioridades **sectoriales y nacionales** de desarrollo, la **orientación para un gasto público eficaz** y la atracción de **capital privado** para la adaptación. Identifica **ocho sectores clave**: i) agricultura, pesca y seguridad alimentaria, ii) recursos hídricos, iii) salud, iv) ecosistemas y biodiversidad, v) patrimonio cultural, **desplazamiento de la población y migración**, vi) uso de la tierra y asentamientos humanos, vii) medios de vida e industrias, y viii) energía, transporte y comunicaciones. La **movilidad humana se integra en todo el PNA** en diversas dimensiones, y uno de los ocho sectores clave se dedica al **desplazamiento**, la migración y el patrimonio.

INTRODUCCIÓN

Este PNA menciona el **desplazamiento, la migración y la movilidad inducidas por el clima**, y la **reubicación** como aspectos clave que deben tenerse en cuenta en la adaptación. Destaca la importancia de la movilidad humana en el **sector clave** (v) (patrimonio cultural, desplazamiento de la población y migración). Identifica «*la protección de las comunidades y la cultura: soluciones duraderas para la movilidad inducida por el clima*» como **tema de adaptación** para el sector, con tres resultados: i) apoyo a las poblaciones **desplazadas por fenómenos repentinos**, ii) apoyo a la preparación y la reintegración de las poblaciones **afectadas por fenómenos de evolución lenta**, y iii) la protección del patrimonio cultural.

MARCO ESTRATÉGICO PLURIDECENAL DEL PNA

Esta sección, que describe la finalidad, la visión y los objetivos del PNA, menciona las interrelaciones entre «*el sector del uso de la tierra y los asentamientos humanos, centrándose en la movilidad y el desplazamiento, con su nexo con los conflictos y la gestión y reducción del riesgo de desastres*» (Comisión de Cambio Climático (CCC) y Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DENR), 2023, p. 50).

CIRCUNSTANCIAS NACIONALES

En esta sección se proporcionan los **antecedentes** geográficos, económicos, sociales y de gobernanza necesarios para el PNA. Se destaca que «*no se dispone de datos nacionales* sobre el desplazamiento de la población a causa de fenómenos meteorológicos extremos» (p. 57, énfasis añadido) y que «*es necesario examinar detenidamente las tendencias demográficas y migratorias, especialmente en el contexto de los movimientos hacia zonas de alto riesgo y propensas a los desastres*» (p. 57, énfasis añadido).

EL CAMBIO CLIMÁTICO EN FILIPINAS

En esta sección se resumen los datos sobre las tendencias climáticas históricas y futuras, y se esbozan las implicaciones para el desarrollo del país.

Se hace hincapié en las implicaciones del aumento del nivel del mar, especialmente de los niveles extremos y las tormentas tropicales: «*El aumento del nivel del mar podría desplazar de forma permanente a entre 150 000 y 420 000 filipinos en 2030 y 2050, respectivamente*». (p. 92, énfasis añadido) «*En general, las inundaciones provocadas por niveles extremos del mar provocarían el desplazamiento y la perturbación de hasta dos millones de personas para 2030 y 2050 (SSP [Trayectoria socioeconómica compartida] 5-8,5)*». (p. 110, énfasis añadido) Se prevé que las **lluvias extremas**, con las consiguientes inundaciones y deslizamientos de tierra, afecten a entre 2,6 y 5,7 millones de personas al año en las próximas décadas (p. 124-125). Se prevé que los **tifones y supertifones** tengan un impacto importante, con hasta 5,3 millones y hasta 6 millones de personas afectadas anualmente en las décadas de 2030 y 2050, respectivamente, lo que provocará desplazamientos por desastres.

PRIORIDADES DE ADAPTACIÓN

En el resumen del sector prioritario clave (v) sobre patrimonio cultural, desplazamiento de la población y migración, se destaca que los **pueblos indígenas** son especialmente vulnerables al **desplazamiento y la migración** causados por riesgos climáticos repentinos y de aparición lenta (p. 150).

El informe incluye **estimaciones de los costos** de los impactos climáticos y de la inacción en todos los sectores; para el sector (v) sobre patrimonio cultural, desplazamiento y migración, se estima que los costos de la **reubicación de las comunidades** desplazadas por fenómenos climáticos ascenderán a 9 000 millones de pesos filipinos (pág. 32, pág. 154).

El PNA también aborda las **interdependencias entre sectores**; por ejemplo, las influencias de los sectores (vi) uso de la tierra y asentamientos humanos y (vii) medios de vida e industrias en las **capacidades y necesidades de movilidad** (p. 152). Esto se analiza con más detalle en los análisis de los sectores; por ejemplo, en el sector de la salud, «*el aumento del nivel del mar provoca la erosión costera y la inundación de las zonas bajas, lo que da lugar a la pérdida inmediata de viviendas y medios de vida y al posible desplazamiento de comunidades. Este desplazamiento puede causar angustia psicológica, traumas y pérdida del sentido de pertenencia y de la identidad cultural*

SECTOR «PATRIMONIO CULTURAL, DESPLAZAMIENTO Y MIGRACIÓN»

El PNA deja claro que «*hoy en día, los debates sobre las emergencias climáticas en relación con las comunidades se centran en la recuperación tras fenómenos de aparición rápida, como tifones, marejadas ciclónicas e inundaciones. Sin embargo, es necesario tener en cuenta todo el espectro de la movilidad humana en el contexto del cambio climático: migrantes, migrantes que regresan, evacuación temporal, evacuación permanente y movilidad voluntaria e involuntaria*inmovilidad involuntaria como resultado de la pobreza y la falta de conexiones: «*Las poblaciones empobrecidas suelen tener menos redes sociales y conexiones que puedan influir en su capacidad para migrar. Esto da lugar a la inmovilidad involuntaria, en la que las poblaciones pueden seguir expuestas a peligros nocivos, o a la movilidad forzosa, en la que los esfuerzos de reintegración pueden verse limitados por sus escasos recursos financieros*

Se destaca la **relación entre el desplazamiento y la pérdida del patrimonio**, así como la importancia del patrimonio y los conocimientos tradicionales para los medios de vida y el bienestar: «*Las poblaciones desplazadas, incluidas las que han emigrado debido a presiones ambientales de aparición lenta, se enfrentan al doble reto de encontrar nuevos asentamientos, al tiempo que deben lidiar con un entorno desconocido y recursos limitados. La perturbación causada por el cambio climático agrava la vulnerabilidad de estas poblaciones, lo que complica su lucha por una vivienda adecuada, medios de vida, seguridad y acceso a los servicios esenciales*

En esta sección se enumeran una **serie de cuestiones** relacionadas con el desplazamiento que requieren atención:

«Aumento previsto de los refugiados climáticos

Los fenómenos climáticos de evolución lenta (por ejemplo, el aumento del nivel del mar) seguirán empujando a las poblaciones a abandonar sus asentamientos, lo que amplificará la necesidad de una retirada ordenada y la movilidad como estrategia de adaptación.

Mayor movilidad debido al calor extremo

El aumento de la temperatura puede afectar a la productividad de las tierras agrícolas. Estas circunstancias pueden llevar a los agricultores a buscar otros medios de subsistencia en otras zonas.

Interrupción de los medios de vida

La pérdida de medios de vida y los asentamientos superpoblados con infraestructuras y recursos limitados pueden atrapar a las poblaciones desplazadas en un ciclo de vulnerabilidad.

Interrupción de la continuidad del aprendizaje de los niños

Los niños desplazados por el cambio climático pueden acabar en zonas con acceso limitado a centros educativos y recursos de calidad, lo que puede afectar a su aprendizaje temprano.

Pérdida de acceso a los servicios

Las poblaciones desplazadas suelen tener dificultades para acceder a servicios básicos, como alojamiento, infraestructuras y servicios sociales, lo que agrava su vulnerabilidad y dificulta los esfuerzos de recuperación y reasentamiento.

Pérdida potencial de la cultura y las tradiciones

El desplazamiento inducido por el clima puede romper los lazos entre las poblaciones y su patrimonio cultural arraigado en geografías específicas, incluyendo prácticas tradicionales, lengua, rituales y formas de vida.

Aumento de los conflictos y la inestabilidad

Los efectos relacionados con el clima pueden exacerbar las tensiones sociales y políticas existentes y contribuir a la inestabilidad en regiones vulnerables (por ejemplo, la Región Autónoma de Bangsamoro en Mindanao Musulmán [BARMM]), a menudo a través de vías indirectas. Es muy improbable que las poblaciones desplazadas por una combinación de conflictos y las consecuencias del cambio climático puedan regresar a sus hogares.

Vínculos con la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes

Si bien los riesgos climáticos no causan por sí mismos la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, pueden crear condiciones personales, situacionales y contextuales que afectan a los migrantes, especialmente a las mujeres». (págs. 207-208, énfasis en el original)

The section acknowledges the **potential of mobility for adaptation**: “Increasingly, **mobility is seen as an adaptation strategy** to manage the impacts of climate change. From an economic perspective, effective integration of displaced individuals and migrants into the local workforce can lead to improved human capital in relocated areas.” (p. 205, énfasis añadido)

La sección reconoce el **potencial de la movilidad para la adaptación**: «Cada vez más, **la movilidad se considera una estrategia de adaptación** para gestionar los efectos del cambio climático. Desde una perspectiva económica, la integración efectiva de las personas desplazadas y los migrantes en la mano de obra local puede mejorar el capital humano en las zonas reubicadas» (p. 205, énfasis añadido).

Se hace hincapié en la **reintegración de las comunidades desplazadas y reubicadas**, con la necesidad de abordar las cuestiones relacionadas con los medios de vida y el empleo, los retos en materia de infraestructuras y los aspectos culturales: «Las personas pierden sus medios de vida y sus fuentes de ingresos cuando se desplazan, y su **reintegración en la población activa** puede resultar difícil, especialmente si sus competencias no se ajustan a las demandas del mercado laboral local. Los esfuerzos de reintegración pueden tropezar con dificultades para **garantizar que las poblaciones tengan acceso a los servicios esenciales**, sobre todo porque el hacinamiento en las comunidades de acogida puede poner a prueba las infraestructuras y los recursos existentes. Por último, las diferencias culturales y los conceptos erróneos suelen dar lugar a la exclusión y la marginación». (págs. 205-206, énfasis añadido)

A continuación, la sección establece **tres resultados prioritarios** para el sector: 1. Prestación de **apoyo adaptativo** físico, social, económico y sensible al género **a las poblaciones desplazadas por fenómenos climáticos repentinos**; 2. **Apoyo** sólido a la preparación y la reintegración de las **poblaciones afectadas por fenómenos climáticos de evolución lenta**; y 3. Preservación, protección y rehabilitación del patrimonio cultural en medio de los riesgos climáticos.

Como se muestra en las tablas siguientes, se definen **estrategias clave indicativas**, se establecen **prioridades de ejecución** que van desde las inmediatas (0-3 años) y a medio plazo (3-6 años) hasta las a largo plazo (6+ años), y se ofrecen **estimaciones aproximadas de los costes** (altos o medios).

RESULTADO 1: PRESTACIÓN DE APOYO ADAPTATIVO FÍSICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A LAS POBLACIONES DESPLAZADAS POR FENÓMENOS CLIMÁTICOS REPENTINOS

ESTRATEGIAS CLAVE INDICATIVAS	BREVE DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	INTENSIDAD DE CAPITAL
Proporcionar instalaciones y programas sociales adecuados en las zonas de reasentamiento	Organizar eventos y programas comunitarios con perspectiva de género destinados a la inclusión y protección de las personas desplazadas en sus nuevas comunidades, así como la creación de instalaciones sociales en las zonas de reasentamiento (por ejemplo, guarderías, espacios recreativos, etc.).	Inmediata (0-3 años)	Alta
Fortalecer la coordinación de la recuperación entre el sector público, los voluntarios de la comunidad, las OSC/ONG y el sector privado.	Fortalecer el NDERRMC [Consejo Nacional de Gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres] y otros grupos de trabajo multisectoriales que faciliten la comunicación regular, el intercambio de información y la planificación conjunta entre el sector público, las OSC/ONG y el sector privado para identificar las brechas en los recursos y racionalizar las estrategias de recuperación.	Inmediata (0-3 años)	Medio
Desarrollar mecanismos de incentivo para fomentar el diseño y la construcción de viviendas resilientes al cambio climático .	Mejorar los alojamientos nuevos y disponibles utilizando materiales y técnicas sostenibles disponibles a nivel local, elevándolos en las zonas propensas a inundaciones e integrándolos con fuentes de energía renovables y sistemas de recogida de agua de lluvia.	Inmediata (0-3 años)	Alta
Proporcionar subsidios temporales para satisfacer las necesidades básicas.	Ampliar la distribución y el alcance de los cupones de alimentos, las raciones, la distribución de alimentos de emergencia, la educación y las subvenciones para la atención sanitaria .	Inmediata (0-3 años)	Alto
Capacitar a las oficinas regionales para que apliquen el Marco de Política de Recuperación de Albergues tras Desastres a las unidades de gobierno local (LGU).	Aplicar planes de acción en todas las dimensiones del marco normativo, incluidos los arreglos institucionales, prácticas de recuperación de los albergues, planificación de la recuperación de los albergues, financiación de la recuperación de los albergues y ejecución de la recuperación de los albergues, prestando especial atención a los segmentos más vulnerables : las mujeres, los ancianos, los jóvenes y las personas con discapacidad.	Inmediata (0-3 años)	Alta
Introducir diversas fuentes de medios de vida locales en la localidad.	Coordinarse con las comunidades cercanas para identificar oportunidades económicas abiertas que puedan aprovechar las comunidades reasentadas .	Mediano plazo (3-6 años)	Alta
Crear empresas sociales resilientes mediante asociaciones público-privadas.	Crear programas que permitan a las comunidades desplazadas crear o contribuir a empresas sociales (por ejemplo, soluciones o productos ecológicos) a través de asociaciones público-privadas .	Mediano plazo (3-6 años)	Medio
Ampliar el acceso a la financiación local y a los mecanismos de crédito.	Garantizar que las comunidades desplazadas tengan acceso a la financiación y a los mecanismos de crédito para apoyar su reubicación .	Mediano plazo (3-6 años)	Medio
Ampliar las asociaciones con ONG y formar a los proveedores de atención sanitaria locales, los y las trabajadores sociales titulados y los servicios de emergencia.	Establecer programas conjuntos para prestar servicios y programas que aborden las necesidades psicológicas y sociales de las personas y comunidades que han sido desplazadas o reubicadas por la fuerza .	Mediano plazo (3-6 años)	Alto

(pp. 210–212, énfasis añadido)

RESULTADO 2: SÓLIDO APOYO PREPARATORIO Y DE REINTEGRACIÓN PARA LAS POBLACIONES AFECTADAS POR FENÓMENOS CLIMÁTICOS DE EVOLUCIÓN LENTA

ESTRATEGIAS CLAVE INDICATIVAS	BREVE DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	INTENSIDAD DE CAPITAL
Definir un marco normativo nacional sobre la migración provocada por el clima para garantizar la protección social	Determinar la política y el marco nacional para evaluar, apoyar y reintegrar a los refugiados climáticos y otros migrantes afectados por el cambio climático, centrándose en la activación de métodos de preparación social para el retorno o el reasentamiento en nuevas zonas.	Inmediata (0-3 años)	Alta
Ampliar los programas de educación comunitaria específicos para aumentar la concienciación sobre los riesgos climáticos	Establecer sistemas integrales de alerta temprana para vigilar y predecir los fenómenos climáticos de evolución lenta y combinarlos con programas de educación comunitaria específicos para aumentar la concienciación sobre los posibles efectos.	Inmediato (0-3 años)	Medio
Fortalecer las capacidades en materia de evacuación segura y respuesta ante desastres	Mejorar las habilidades y la preparación de las personas y las comunidades para llevar a cabo eficazmente procedimientos de evacuación segura y responder a los desastres.	Inmediato (0-3 años)	Medio
Facilitar mecanismos para la planificación de la adaptación basada en la comunidad	Facilitar la planificación participativa de la adaptación a nivel comunitario mediante la colaboración con la población local para identificar vulnerabilidades específicas y diseñar estrategias adaptadas al contexto.	Mediano plazo (3-6 años)	Medio

(p. 212, énfasis añadido)

APLICACIÓN DEL PNA

En la sección sobre la implementación, el PNA incluye la financiación para la reubicación en el marco del conjunto de planes de acción para movilizar fondos públicos nacionales: «*Dar prioridad a la financiación del bienestar social y la adaptación de las comunidades: Canalizar una parte significativa de los fondos públicos nacionales hacia la resiliencia social de las comunidades, garantizar un desarrollo resiliente equitativo y prevenir el agravamiento de las desigualdades existentes. (Por ejemplo, proporcionar transferencias de efectivo, reubicar a las comunidades vulnerables, integrar el Enfoque de Población, Salud y Medio Ambiente de Filipinas)*».

(p. 261, énfasis añadido).



RESULTADOS

Se incorporarán al PNA diversas dimensiones de la movilidad humana.

4.2.4 Incorporación sectorial de la preparación para la adaptación

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRETRICES TÉCNICAS DEL PNA		ETAPA DE LAS DIRETRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 2	Fortalecimiento de la base empírica y los conocimientos sobre el cambio climático y la adaptación, y formulación de los PNA	2.5	La adaptación al cambio climático se integra en los sectores prioritarios de la planificación nacional y en el ámbito subnacional	Elemento B	Elementos preparatorios	B5	Integración de la adaptación al cambio climático en la planificación sectorial y de desarrollo a nivel nacional y subnacional

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Nombramiento de coordinadores sectoriales y grupos de trabajo;
2. Realizar revisiones de las políticas, las instituciones y los presupuestos de los sectores prioritarios respectivos;
3. Programación sectorial de la adaptación: Actualización de la legislación, la planificación estratégica y los planes de acción de los respectivos sectores para incluir la adaptación al cambio climático;
4. Mapeo de habilidades y capacidades y desarrollo de programas de desarrollo y reconocimiento de habilidades;
5. Análisis de las disparidades de género en las políticas sectoriales y los planes de adaptación de los respectivos sectores prioritarios para identificar las disparidades de género relacionadas con la vulnerabilidad al clima;
6. Diseñar y aplicar estrategias de divulgación sectorial (por ejemplo, organizar sesiones informativas periódicas (anuales) para los medios de comunicación y los periodistas sobre aspectos clave de la vulnerabilidad al cambio climático y las oportunidades de adaptación);
7. Participar en el diálogo social con las organizaciones de empleadores y trabajadores del sector prioritario.

La incorporación de la movilidad humana en los planes de adaptación sectoriales es importante por las siguientes razones: En primer lugar, los

planes de adaptación sectoriales son «**bisagras**» **importantes entre la planificación y la aplicación de la adaptación**, y su mayor nivel de detalle a nivel sectorial, en comparación con la planificación de la adaptación a nivel nacional, permite **integrar la movilidad humana en medidas de adaptación concretas**. En segundo lugar, la planificación de la adaptación sectorial incluye una **gama más amplia de partes interesadas** importantes necesarias para integrar la movilidad humana en la planificación de la adaptación. En tercer lugar, al tener en cuenta las dimensiones de la movilidad humana y sus cambios, se aumenta la **eficacia y la sostenibilidad a largo plazo** de las medidas de adaptación sectoriales, ya que reflejan mejor las condiciones dinámicas del mundo real en lo que respecta, por ejemplo, a los sistemas alimentarios, los mercados laborales o las necesidades de vivienda. En cuarto lugar, la inclusión de los aspectos de la movilidad humana en los diferentes sectores **fomenta la coherencia de las políticas** al propiciar el intercambio y descubrir los vínculos entre los sectores.

Sobre la base de un mapeo de las áreas prioritarias identificadas en los PNA de un grupo seleccionado de Estados (véase la tabla 4.2), la presente Guía Técnica ofrece orientación para la integración de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en los siguientes **sectores prioritarios**:

- Agricultura y sistemas alimentarios;
- Agua;
- Biodiversidad, ecosistemas y silvicultura;
- Asentamientos urbanos;
- Energía;
- Reducción del riesgo de desastres.

TABLA 4.2: SECTORES PRIORITARIOS INCLUIDOS EN LOS PNA DE DIFERENTES PAÍSES

PAÍS	SECTORES PRIORITARIOS									
	AGUA	AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS Y SILVICULTURA	SALUD	ENERGÍA	TRANSPORTE	ASENTAMIENTOS URBANOS	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	RECURSOS MARINOS	OTROS
Brasil	✓	✓	✓	✓					✓	Población vulnerable
Etiopía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Sector
Ghana		✓	✓		✓	✓	✓			Desarrollo social equitativo, uso de la tierra, infraestructura
Guatemala	✓	✓	✓	✓					✓	Infraestructura
Kenia	✓	✓	✓		✓					Medios de vida, ganado, infraestructura, turismo
Islas Marshall				✓	✓	✓			✓	Educación, formación y cultura; asuntos internos
Pakistán	✓	✓		✓			✓	✓		Capital humano; género, juventud e inclusión social
Perú	✓		✓	✓		✓			✓	Turismo

4. Pasos clave para integrar la movilidad humana en los PNA

PAÍS	SECTORES PRIORITARIOS									
	AGUA	AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS Y SILVICULTURA	SALUD	ENERGÍA	TRANSPORTE	ASENTAMIENTOS URBANOS	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	RECURSOS MARINOS	OTROS
Filipinas	✓		✓	✓	✓	✓	✓			Patrimonio cultural, desplazamiento de la población y migración; medios de vida e industrias
República de Moldavia	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Somalia	✓	✓	✓	✓				✓	✓	Pastoreo
Uzbekistán	✓	✓		✓			✓	✓		

¿Relevante para el PNA1 o el PNA2?

- Ambos, especialmente para el PNA2, que a menudo se centra más en la integración sectorial.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

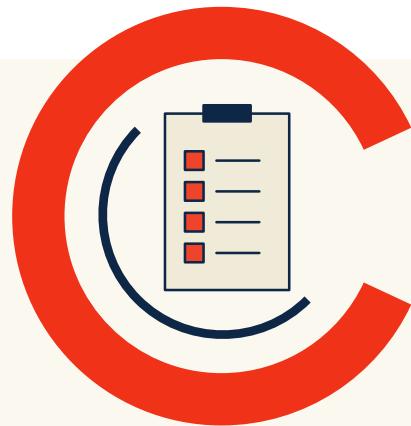
Para integrar la movilidad humana en la planificación de la adaptación sectorial, se podrían adoptar las siguientes medidas:

- **Sensibilizar a los puntos focales sectoriales** sobre la importancia de la integración, con sesiones informativas iniciales (medida 1);
- Incluir a las **partes interesadas** pertinentes en los **grupos de trabajo sectoriales** (medida 2);
- Incluir la **movilidad humana** en el contexto del cambio climático en **investigaciones adicionales y en el mapeo de los riesgos**, vulnerabilidades y opciones de adaptación sectoriales (medida 3);

- **Identificar los principales retos y oportunidades** de la movilidad humana en el contexto del cambio climático **por sectores**, así como las formas de abordarlos y las necesidades conexas (actividad 1).

Es importante tener en cuenta los desplazamientos internos, incluidos los desplazamientos por desastres y las evacuaciones planificadas, las personas migrantes en situaciones vulnerables, los desplazamientos transfronterizos, las personas refugiadas, el pastoreo y la trashumancia, la migración laboral y las remesas, la diáspora, los reasentamientos planificados, las personas migrantes y la transición justa, los desplazamientos debidos a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, y las poblaciones atrapadas, en la comunicación y difusión de información sobre los diferentes sectores.

MEDIDA 1:



Organizar sesiones informativas iniciales para los puntos focales sectoriales

¿PARA QUÉ SIRVE?

- Las **sesiones informativas** bilaterales breves y temáticas con los coordinadores sectoriales **aumentarán la sensibilización** sobre el tema entre los coordinadores sectoriales y contribuirán a **obtener su apoyo** para la integración de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en sus respectivos sectores.

¿QUIÉN?

- Los **puntos focales sectoriales** de los respectivos sectores podrían identificarse y contactarse a través de los puntos focales nacionales y los ministerios involucrados.
- Expertos temáticos** en movilidad humana de entidades gubernamentales pertinentes, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales (que ya se habrían identificado en la subsección 4.1.1, actividad 1).
- Se podría prestar especial atención a la **información de expertos de entidades** que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos los aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.

PASOS

- Bilateral **meetings could be arranged** with the sectoral focal points.
- The **briefing material** from sub-section 4.1.1 activity 2 could be used here.
- A **specific emphasis** on topics and themes relevant to the sectors could be added; **templates 4.8–4.13** provide a basis for this by giving helpful examples of how human mobility in the context of climate change interacts with the different sectors, and could be adjusted according to the local context.
- Se podrían **organizar reuniones bilaterales** con los puntos focales sectoriales.
- El **material informativo** de la subsección 4.1.1, actividad 2, podría utilizarse aquí.
- Se podría añadir un **énfasis específico** en los temas y cuestiones relevantes para los sectores; las **plantillas 4.8 a 4.13** sirven de base para ello, ya que ofrecen ejemplos útiles de cómo la movilidad humana en el contexto del cambio climático interactúa con los diferentes sectores, y podrían adaptarse al contexto local.

MEDIDA 2:



Incluir a las partes interesadas relevantes en materia de movilidad humana en los grupos de trabajo sectoriales

C ¿PARA QUÉ SIRVE?

- Identificar e **incluir a las partes interesadas relevantes en materia de movilidad humana** y sus perspectivas en los **grupos de trabajo sectoriales** garantiza que **se aborden las necesidades** relacionadas con las dimensiones pertinentes de la movilidad humana y que se aproveche plenamente el **potencial de dichas dimensiones para contribuir a la adaptación**.

C ¿QUIÉN?

- Las **principales partes interesadas en la movilidad humana** (que ya habrán sido identificadas en la subsección 4.1.1, actividad 1).
- Además de los expertos en movilidad humana, se recomienda encarecidamente **incluir** directamente a **representantes** de los grupos pertinentes, incluidos las personas migrantes y sus familiares que se quedan atrás, los miembros de la diáspora, las personas desplazadas internas, los pastores y las personas refugiadas.
- Asegúrese de incluir también a expertos de entidades que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.¹¹

C PASOS

- Póngase en contacto** con algunas de las partes interesadas claves identificadas en **la subsección 4.1.1, actividad 1**, e **inclúyalas o facilite su inclusión** en las actividades del grupo de trabajo sectorial.
- Si se carece de conocimientos especializados en el sector o hay muy pocos interesados, se pueden identificar **expertos sectoriales adicionales** utilizando la lista de interesados de la actividad 1 de la subsección 4.1.1.

¹¹ Inclusión de expertos en derecho internacional de los refugiados y derechos humanos en el contexto de los efectos del cambio climático y los desastres.

MEDIDA 3:



Incluir la movilidad humana en el contexto del cambio climático en investigaciones adicionales y en el mapeo de los riesgos, vulnerabilidades y opciones de adaptación sectoriales

C ¿PARA QUÉ SIRVE?

- Garantizar que las diferentes dimensiones de la movilidad humana en el contexto del cambio climático se incluyan en la **investigación adicional y en el mapeo** de los riesgos, vulnerabilidades y opciones de adaptación **sectoriales** garantiza que, si se lleva a cabo una investigación y mapeo **adicionales específicas del sector** en este ámbito, **no se dejen de lado** los aspectos de la **movilidad humana**.

C ¿QUIÉN?

- Las **principales partes interesadas en la movilidad humana** (que ya habrán sido identificadas en la subsección 4.1.1, actividad 1).
- **Expertos temáticos** de entidades gubernamentales pertinentes, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales.
- Asegúrese de incluir también a **expertos** de entidades que se ocupan de **cuestiones transversales** en el contexto de la movilidad humana, incluidos los aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.¹²
- Además de los expertos sectoriales y en movilidad humana, se recomienda encarecidamente **incluir** directamente a **representantes** de los grupos pertinentes, incluidos las personas migrantes y sus familiares que se quedan en el país, los miembros de la diáspora, las personas desplazadas internas, los pastores, las personas refugiadas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- **Puntos focales** encargados de recopilar la información pertinente para la planificación sectorial.

C PASOS

- Aprovechar los **datos y conocimientos disponibles** sobre la relación entre la movilidad humana y los sectores clave (véase la actividad 1 más abajo).
- Identificar **posibles ámbitos prioritarios adicionales** utilizando las **listas de verificación sectoriales** de la actividad 1 que figura a continuación.

¹² Inclusión de expertos en derecho internacional de los refugiados y derechos humanos en el contexto de los efectos del cambio climático y los desastres.



ACTIVIDAD 1:

Síntesis de conocimientos sobre los retos de la movilidad humana sectorial y los puntos de entrada de las políticas

El resto de esta subsección está estructurado según los seis sectores enumerados en la introducción de esta subsección. Para cada dimensión de la movilidad humana, se ofrece una lista de verificación no exhaustiva, así como ejemplos de puntos de entrada para incluir la movilidad humana en la planificación de la adaptación sectorial.

C ¿PARA QUÉ SIRVE?

- Reunir conocimientos sobre las **dimensiones pertinentes de la movilidad humana para cada sector clave**, incluidos sus retos y su potencial de adaptación, así como las brechas normativas y los puntos de partida. Esta actividad sienta las **bases para priorizar y planificar** medidas de adaptación sectoriales adecuadas. También podría contribuir a **evitar duplicaciones en investigaciones adicionales** y a mejorar la información en que se basan dichas investigaciones.

C ¿QUIÉN?

- **Expertos sectoriales y expertos en movilidad humana** de entidades gubernamentales pertinentes, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales.
- Se podría prestar especial atención a la información de **expertos de entidades** que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos los aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.¹³
- Puntos focales encargados de recopilar información pertinente para la planificación sectorial.

C PASOS

- **Obtener todos los documentos pertinentes** sobre la base empírica y el mapeo de políticas, lo que podría incluir los resultados de las actividades 2 y 3 de la subsección 4.1.2 y las medidas 1 y 2 y la actividad 1 de la subsección 4.2.1, y **examinar y sintetizar** los conocimientos existentes sobre los efectos de las dimensiones pertinentes de la movilidad humana en los sectores clave.

¹³ Inclusión de expertos en derecho internacional de los refugiados y derechos humanos en el contexto de los efectos del cambio climático y los desastres.

- Identificar tanto los **retos como las oportunidades potenciales** relacionados con la movilidad humana para la **adaptación** en los sectores; utilizar las **plantillas 4.8 a 4.13 que figuran a continuación**. Estas plantillas también podrían enviarse como cuestionarios a las partes interesadas para obtener información adicional (*pedir a las partes interesadas que utilicen los ejemplos, pero que añadan columnas o sustituyan el contenido por información específica del país y del sector*).
- Identificar también **puntos de partida para medidas de adaptación y políticas** destinadas a abordar estos retos y oportunidades; utilizar las **plantillas sectoriales 4.8 a 4.13** que figuran a continuación.
- **Compilar listas sectoriales exhaustivas de las dimensiones pertinentes de la movilidad humana**, sus desafíos y oportunidades de adaptación, y los puntos de entrada de las políticas.

Agricultura y sistemas alimentarios

La agricultura es uno de los sectores clave abordados en los PNA, ya que se ve **muy afectada** por el cambio climático y es esencial para mantener la **seguridad alimentaria** de la población. En muchas partes del mundo, especialmente en los países y zonas más vulnerables, la agricultura es también un **sector clave para los medios de vida**, el empleo y la economía (Banco Mundial, 2019). Los efectos del clima en la agricultura se traducen en una serie de repercusiones sociales y económicas, entre ellas el aumento de la inseguridad alimentaria, la pérdida de ingresos rurales y el aumento de la pobreza, el abandono de las tierras y los conflictos por los recursos escasos, además de la reubicación de las cadenas de producción de alimentos (IPCC, 2022b). Los y las **trabajadores migrantes** de los sectores agrícola y de la transformación de alimentos suelen ser contribuyentes clave a estos sectores, pero trabajan y viven en condiciones precarias (Martin, 2016). Son más vulnerables a los efectos del cambio climático, por ejemplo, en términos de estrés térmico en el lugar de trabajo.

Los pastores son especialmente **vulnerables** a los efectos del cambio climático, ya que suelen vivir en zonas remotas y marginales con acceso limitado a los recursos y a las redes de apoyo. Sin embargo, los **conocimientos tradicionales** de los pastores son fundamentales para su adaptación. Su dependencia de los recursos naturales les sitúa en una posición idónea para promover la conservación y la gestión sostenible de la tierra (IPCC, 2022b; Reid et al., 2014). El apoyo

a los pastores y a sus formas de vida tradicionales podría servir de base para una adaptación eficaz al cambio climático y preservar conocimientos y prácticas valiosos.

Retos y oportunidades específicos, así como puntos de partida, para integrar la movilidad humana en la adaptación en el sector de la agricultura y la seguridad alimentaria

Las ideas clave aquí son:

- **Minimizar los efectos adversos** de las diversas dimensiones de la movilidad humana en la agricultura y los sistemas alimentarios proporcionando un apoyo adecuado (temporal o permanente), aumentando la preparación y gestionando otros resultados negativos;
- **Maximizar las contribuciones potenciales** de los y las trabajadores migrantes, los miembros de la diáspora, las personas migrantes de retorno, desplazadas internas, refugiadas y otras personas a la adaptación en la agricultura y aprovechar sus habilidades, conocimientos o recursos, incluso en relación con su experiencia en la agricultura y otras actividades agrícolas, sus redes y conexiones, y su innovación y creatividad;
- **Proteger a las personas trabajadoras migrantes en este sector**, donde a menudo están sujetos a malas condiciones de trabajo y expuestas a los efectos directos de los peligros climáticos en el lugar de trabajo (por ejemplo, olas de calor, inundaciones, flujos de lodo).

PLANTILLA 4.8: AGRICULTURA Y SISTEMAS ALIMENTARIOS: RETOS Y OPORTUNIDADES, Y PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y evacuación planificada o espontánea	<ul style="list-style-type: none"> Los desplazamientos debidos a peligros climáticos y el abandono (temporal) de la agricultura podrían tener efectos negativos en la seguridad alimentaria. Los desplazamientos por desastres podrían perturbar las oportunidades de trabajo de los y las trabajadoras agrícolas migrantes y los trabajadores migrantes del sector de la elaboración de alimentos. Las personas desplazadas por desastres, incluidos los niños, las mujeres y los ancianos, pueden tener acceso limitado a alimentos nutritivos. El desplazamiento por desastres puede provocar la pérdida de activos agrícolas, especialmente entre las mujeres, y/o de productos, lo que podría dar lugar a migraciones que mermen la capacidad de adaptación o a la resistencia a las evacuaciones planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el funcionamiento de los sistemas de producción agrícola (tanto locales como regionales, nacionales e internacionales) y el acceso a la tierra y los recursos, ya que estos permiten a las personas regresar tras un desplazamiento temporal por un desastre y reconstruir sus medios de vida. Garantizar que las personas desplazadas por desastres tengan acceso a alimentos nutritivos. Proteger los derechos sobre la tierra y garantizar que el acceso a los recursos, especialmente entre las mujeres y los pueblos indígenas, no se vea interrumpido debido al desplazamiento. Proporcionar indemnización y apoyo para las actividades agrícolas de subsistencia. Incluir a las personas desplazadas en la planificación de la adaptación de los sistemas agrícolas y alimentarios. Ser consciente de los posibles conflictos por el uso de los recursos y mediar en ellos.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Migrantes en situaciones vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> Las personas migrantes en centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares pueden tener un acceso limitado a alimentos nutritivos. Las personas migrantes en centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares podrían provocar un aumento de la demanda local de productos agrícolas y alimentos. El uso informal de la tierra y la agricultura por parte de las personas migrantes en los centros de acogida podrían contribuir a la degradación del medio ambiente y al aumento de las tensiones con las comunidades de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las personas migrantes en centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares tengan acceso a alimentos nutritivos. Facilitar y apoyar el uso sostenible de la tierra para las personas migrantes en los centros de acogida. Apoyar la participación de las personas migrantes en los centros de acogida y las que se desplazan por vías irregulares en las cadenas de valor agrícolas locales con trabajo decente. Incluir a las personas migrantes en situaciones vulnerables en la planificación de la adaptación de los sistemas agrícolas y alimentarios, y aprovechar sus conocimientos.
Desplazamientos transfronterizos (incluidas las personas refugiadas, las personas que no cumplen los requisitos legales para ser considerados refugiados pero que pueden necesitar protección internacional, y las evacuaciones transfronterizas)	<ul style="list-style-type: none"> Las personas desplazadas a través de las fronteras pueden tener un acceso limitado a alimentos nutritivos. Los desplazamientos transfronterizos pueden provocar un aumento de la demanda de alimentos y productos agrícolas en las zonas de acogida, lo que podría suponer una carga para los recursos y las infraestructuras locales. El uso informal de la tierra y la agricultura por parte de las personas desplazadas podrían contribuir a la degradación del medio ambiente y al aumento de las tensiones con las comunidades de acogida. Las poblaciones desplazadas pueden aportar nuevos conocimientos y prácticas agrícolas, lo que supone una oportunidad para la innovación en la agricultura local. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las personas desplazadas a través de las fronteras tengan acceso a alimentos nutritivos. Apoyar la participación de las personas desplazadas a través de las fronteras, especialmente las mujeres y los pueblos indígenas, en las actividades agrícolas locales, proporcionándoles acceso a la tierra, los recursos y la formación. Alentar y facilitar el uso de técnicas agrícolas sostenibles y resistentes al clima entre las personas desplazadas a través de las fronteras para minimizar el impacto ambiental y mejorar la seguridad alimentaria. Tener en cuenta los desplazamientos transfronterizos en la planificación de la adaptación de la agricultura y los sistemas alimentarios. Ser consciente de los posibles conflictos por el uso de los recursos y mediar en ellos.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Personas refugiadas	<ul style="list-style-type: none"> Las personas refugiadas pueden tener un acceso limitado a alimentos nutritivos. La presencia de personas refugiadas podría provocar un aumento de la demanda local de productos agrícolas y alimentos. El uso informal de la tierra y la agricultura por parte de las personas refugiadas en los alrededores de los campamentos podría contribuir a la degradación del medio ambiente y al aumento de las tensiones con las comunidades de acogida. Las personas refugiadas pueden aportar nuevos conocimientos y prácticas agrícolas, lo que supone una oportunidad para la innovación en la agricultura local. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las personas refugiadas tengan acceso a alimentos nutritivos. Facilitar y apoyar el uso sostenible de la tierra para las personas refugiadas. Fomentar y facilitar el uso de técnicas agrícolas sostenibles y resilientes al cambio climático entre las personas refugiadas para minimizar el impacto ambiental y mejorar la seguridad alimentaria. Incluir a las personas refugiadas en la planificación de la adaptación de los sistemas agrícolas y alimentarios y aprovechar sus conocimientos. Ser consciente de los posibles conflictos relacionados con el uso de los recursos y mediar en ellos.
Pastoreo y trashumancia	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la producción de los sistemas pastorales debido a los efectos del clima en los servicios ecosistémicos, incluidos el agua, la tierra, el suelo, etc. Posibles conflictos por los recursos debido a los cambios en la movilidad, la falta de recursos o la expansión de la agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir a los pastores en la planificación de la adaptación y aprovechar sus conocimientos tradicionales sobre la variabilidad ambiental. Apoyar a los pastores en períodos de dificultades para su subsistencia. Ser consciente de los posibles conflictos por el uso de los recursos y mediar en ellos. Invertir en el desarrollo de nuevas razas y tipos genéticos de ganado.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Migración laboral y remesas	<ul style="list-style-type: none"> Los y las trabajadores migrantes en los sectores agrícola y de procesamiento de alimentos a menudo se enfrentan a déficits de trabajo digno, exposición a lugares de trabajo inseguros y condiciones de vida inadecuadas. Las remesas invertidas en la agricultura, la ganadería y la industria alimentaria podrían contribuir a la adaptación. La falta de mano de obra debido al aumento de la emigración podría dificultar la adaptación in situ. Los y las trabajadores migrantes internacionales podrían tener dificultades para acceder a los alimentos tras los desastres en países que dependen en gran medida de las importaciones de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar un trabajo digno a los y las trabajadores agrícolas migrantes y a los y las trabajadores migrantes del sector de la industria alimentaria, entre otras cosas mediante la libertad de asociación y la negociación colectiva. Evaluar las necesidades y las brechas en materia de competencias relacionadas con la adaptación de la agricultura y los sistemas alimentarios en las comunidades de destino, y ofrecer programas de desarrollo de competencias a las personas migrantes. Promover medidas de adaptación en el lugar de trabajo en el sector agrícola mediante el diálogo social. Apoyar a los hogares migrantes con incentivos técnicos y financieros para invertir las remesas en la agricultura, la ganadería y la elaboración de alimentos. Apoyar a los agricultores en condiciones de escasez de mano de obra, entre otras cosas mediante la introducción de nuevas tecnologías. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a los y las trabajadores migrantes y sus familiares. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la elaboración de campañas de información y sensibilización. Incluir a los y las trabajadores migrantes en la planificación de la adaptación de la agricultura y los sistemas alimentarios y aprovechar sus conocimientos.
Diáspora	<ul style="list-style-type: none"> Los grupos organizados de la diáspora tienen el potencial de contribuir a la innovación y el cambio de los sistemas agrícolas y alimentarios, entre otras cosas mediante la puesta en común de las remesas y la transferencia de conocimientos o tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a los miembros de la diáspora con incentivos técnicos y financieros para aprovechar el apoyo financiero y los conocimientos para la adaptación relacionada con la agricultura, la ganadería y la elaboración de alimentos. Incluir a los miembros de la diáspora en la planificación de la adaptación de la agricultura y los sistemas alimentarios y aprovechar sus conocimientos.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Reubicación planificada (permanente)	<ul style="list-style-type: none"> Las personas reubicadas, especialmente los niños, las mujeres y los ancianos, pueden tener un acceso limitado a alimentos nutritivos. Los reasentamientos planificados pueden dar lugar a un aumento de la demanda de alimentos y productos agrícolas en las zonas de acogida, lo que podría suponer una carga para los recursos y las infraestructuras locales. En muchos casos, las habilidades, capacidades y experiencia de las personas reubicadas pueden no ser adecuadas para los medios de vida disponibles en el lugar de destino, lo que les impide encontrar un trabajo digno. El uso de los recursos agrícolas por parte de las comunidades reubicadas puede dar lugar a conflictos con las comunidades de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las personas reubicadas tengan acceso a alimentos nutritivos. Garantizar la continuidad de los medios de vida y apoyar a las personas reubicadas en la adaptación a nuevos medios de vida y garantizar un trabajo decente. Apoyar la participación de las personas reubicadas, especialmente las mujeres y los pueblos indígenas, en las actividades agrícolas locales, proporcionándoles acceso a la tierra, los recursos y la formación. Fomentar y facilitar el uso de técnicas agrícolas sostenibles y resilientes al cambio climático entre las personas reubicadas para minimizar el impacto ambiental y mejorar la seguridad alimentaria. Proporcionar oportunidades de desarrollo de habilidades y protección social. Estar al tanto de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales).
Personas migrantes y transición justa	<ul style="list-style-type: none"> Las personas migrantes y las personas migrantes que regresan tienen el potencial de contribuir a una agricultura resistente al clima (por ejemplo, introduciendo la agricultura ecológica o nuevos sistemas de riego). Es posible que las personas migrantes que decidan participar en cadenas de valor agrícolas resilientes al cambio climático necesiten nuevas competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a las personas migrantes y a las personas migrantes que regresan con incentivos técnicos y financieros para que se dediquen a la agricultura, la ganadería y la transformación de alimentos. Evaluar las necesidades y brechas de competencias relacionadas con la agricultura y los sistemas alimentarios en las comunidades de destino y ofrecer programas de desarrollo de competencias entre las personas migrantes. Abordar las brechas en materia de trabajo decente en el sector agrícola para que sea una opción viable para las personas migrantes que regresan. Incluir a los miembros de la diáspora en la planificación de la adaptación de la agricultura y los sistemas alimentarios y aprovechar sus conocimientos.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamientos debidos a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Las personas podrían verse obligadas a desplazarse debido a medidas relacionadas con la mitigación o la adaptación al cambio climático y podrían perder sus medios de vida. El uso de los recursos por parte de las comunidades desplazadas podría dar lugar a conflictos con las comunidades de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las personas desplazadas tengan acceso a alimentos nutritivos. Garantizar la continuidad de los medios de vida y el apoyo para adaptarse a nuevos medios de vida. Estar al tanto de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales). Se podría solicitar una indemnización a través de los fondos internacionales para el clima. Proporcionar oportunidades de desarrollo de habilidades y protección social.
Población atrapada	<ul style="list-style-type: none"> El declive de la agricultura y la alteración de los sistemas alimentarios podrían reducir la capacidad de las personas para migrar y contribuir a la inmovilidad. La inmovilidad podría exponer aún más a los grupos vulnerables, especialmente a las mujeres y los pueblos indígenas, a los riesgos climáticos y la inseguridad alimentaria. La inmovilidad también podría ser consecuencia de obligaciones relacionadas con la agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Apojar la adaptación local y la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables. Crear vías inclusivas y basadas en los derechos para una migración segura, ordenada y regular de las personas con vulnerabilidades específicas. Tener en cuenta a la población atrapada en la planificación de la adaptación de la agricultura y los sistemas alimentarios.

Aqua

El cambio climático está aumentando la frecuencia y la gravedad de los peligros repentinos, como las inundaciones, los ciclones y los huracanes, y provocando un aumento de las olas de calor, las sequías prolongadas y el deshielo de los glaciares. Según el AR6, aproximadamente la mitad de la población mundial sufre actualmente una grave escasez de agua durante al menos una parte del año debido a factores climáticos y no climáticos (IPCC, 2022c). Entre 2001 y 2018, el 74 % de todos los desastres estuvieron relacionados con el agua (Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de la UNESCO, 2020). De los 26,4 millones de **desplazamientos internos** a causa de desastres en 2023, 9,8 millones lo fueron a causa de inundaciones, 9,5 millones a causa de tormentas y 491 000 en el contexto de sequías (IDMC, 2024). La sequía está afectando a las vidas y los medios de subsistencia al provocar la degradación de la tierra y la inseguridad alimentaria, y reducir la producción agrícola (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021). Las desigualdades y vulnerabilidades preexistentes se ven amplificadas por los peligros relacionados con el agua, especialmente para quienes viven en zonas propensas a los peligros y dependen del sector primario para su subsistencia. Si bien la **migración laboral** temporal podría ser una estrategia de adaptación autónoma para el estrés hídrico estacional, las personas expuestas a una inseguridad hídrica prolongada podrían **migrar de forma permanente**, probablemente a zonas urbanas. Sin embargo, las sequías prolongadas o repetidas también podrían agotar los recursos necesarios para migrar (Choquette-Levy et al., 2021).

Los **efectos de la migración en las fuentes de agua** se analizan en gran medida en términos negativos, centrándose principalmente en el aumento de la demanda de agua en las zonas de destino. Rara vez se tienen en cuenta los **efectos**

positivos de la migración en la seguridad hídrica, como el acceso a la financiación para adoptar tecnologías de riego (Sakdapolrak et al., 2016). Una migración laboral bien gestionada también podría mejorar la adaptación al cambio climático, al ofrecer oportunidades para diversificar los medios de vida con trabajos dignos, canalizar la inversión hacia infraestructuras resilientes y propiciar la adopción de prácticas y tecnologías climáticamente inteligentes.

Mejorar los conocimientos y la coherencia de las políticas sobre movilidad humana, agua y acción climática aumentará los beneficios para las personas migrantes y sus familias y reducirá la presión sobre los destinos vulnerables al clima y las comunidades de origen.

Desafíos y oportunidades específicos, así como puntos de partida, para integrar la movilidad humana en la adaptación del sector del agua

Las ideas clave en este sentido son las siguientes:

- Aumentar el **potencial de la migración para contribuir a la seguridad hídrica**, entre otras cosas mediante el acceso a la financiación para adoptar tecnologías de riego o prácticas agrícolas resistentes a la sequía, o el flujo de conocimientos y competencias (por ejemplo, para prácticas y tecnologías agrícolas que ahorran agua y son climáticamente inteligentes);
- Garantizar la disponibilidad y la seguridad del agua en las zonas con una concentración de personas **migrantes**, desplazadas internas y refugiadas;
- Tener en cuenta los derechos de los **grupos indígenas, los pastores** y otras personas que dependen en gran medida de los recursos naturales, incluidos los recursos hídricos, y sus necesidades especiales, así como sus **conocimientos tradicionales** sobre el uso sostenible del agua.

PLANTILLA 4.9: AGUA: RETOS Y OPORTUNIDADES, Y PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LA POLÍTICA DE ADAPTACIÓN

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y evacuación planificada o espontánea)	<ul style="list-style-type: none"> Las inundaciones (y las sequías) como factores que provocan desplazamientos. Acceso limitado al agua potable en situaciones de desplazamiento y evacuación planificada. El agua contaminada puede propagar enfermedades. Los peligros relacionados con el agua requieren la evacuación. Los albergues son vulnerables a los peligros relacionados con el agua. Acceso limitado a un saneamiento seguro entre las personas desplazadas y en los alojamientos de evacuación. El agua contaminada puede propagar enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Considerar la realización de evaluaciones de vulnerabilidad para los desplazamientos relacionados con el agua y las evacuaciones planificadas. Mejorar el acceso a los sistemas de alerta temprana multipeligro, especialmente entre los grupos de población vulnerables, teniendo debidamente en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación de las alertas tempranas. Mejorar la preparación para el suministro de agua potable a las poblaciones desplazadas. Garantizar el suministro de agua potable en los alojamientos de evacuación. Planificar y construir alojamientos que sean resilientes a los peligros relacionados con el agua. Garantizar un saneamiento seguro en los alojamientos de evacuación. Incluir a las personas desplazadas en la planificación de la adaptación en materia de agua y aprovechar sus conocimientos. Establecer sistemas de monitoreo para evaluar los efectos del desplazamiento en los recursos hídricos.
Migrantes en situaciones vulnerables <i>(continúa en la página siguiente)</i>	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de las personas migrantes en los centros de acogida y de las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares a peligros relacionados con el agua (por ejemplo, inundaciones, sequías). Acceso limitado al agua potable entre las personas migrantes en los centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares. 	<ul style="list-style-type: none"> Las evaluaciones de la vulnerabilidad de las personas migrantes en los centros de acogida y de las que se desplazan por vías irregulares podrían tener en cuenta los peligros relacionados con el agua. Planificar y construir centros de acogida para migrantes de manera que sean resilientes a los peligros relacionados con el agua. Mejorar el suministro de agua potable para las personas migrantes en los centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Migrantes en situaciones vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> Acceso limitado al saneamiento seguro entre las personas migrantes en los centros de acogida y las que se desplazan por vías irregulares. Esto también puede contribuir a la contaminación de las aguas subterráneas. El agua contaminada podría propagar enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el saneamiento seguro entre las personas migrantes en los centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares. Tener en cuenta a las personas migrantes en los centros de acogida y a las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares en la planificación de la adaptación en materia de agua y aprovechar sus conocimientos. Establecer sistemas de monitoreo para evaluar los impactos en los recursos hídricos.
Desplazamientos transfronterizos (incluidas las personas refugiadas, las personas que no cumplen los requisitos legales para ser considerados refugiados pero que pueden necesitar protección internacional, y las evacuaciones transfronterizas)	<ul style="list-style-type: none"> Las inundaciones (y las sequías) como factores que provocan desplazamientos transfronterizos. Acceso limitado al agua potable en situaciones de desplazamiento y evacuación planificada. El agua contaminada podría propagar enfermedades. Los peligros relacionados con el agua requieren la evacuación. Los alojamientos son vulnerables a los peligros relacionados con el agua. Acceso limitado a un saneamiento seguro entre las personas desplazadas y en los alojamientos de evacuación. El agua contaminada puede propagar enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Considerar la realización de evaluaciones de vulnerabilidad para los desplazamientos relacionados con el agua y las evacuaciones planificadas. Mejorar el acceso a los sistemas de alerta temprana multipeligro, especialmente entre los grupos de población vulnerables, teniendo debidamente en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación de las alertas tempranas. Mejorar la preparación para el suministro de agua potable a las personas desplazadas a través de las fronteras. Garantizar el suministro de agua potable en los alojamientos de evacuación. Planificar y construir alojamientos que sean resilientes a los peligros relacionados con el agua. Garantizar un saneamiento seguro en los alojamientos de evacuación. Organizar simulacros de evacuación transfronteriza entre países vecinos. Tener en cuenta a las personas desplazadas a través de las fronteras en la planificación de la adaptación en materia de agua y aprovechar sus conocimientos. Establecer sistemas de monitoreo para evaluar los efectos de las personas desplazadas a través de las fronteras en los recursos hídricos.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Personas refugiadas	<ul style="list-style-type: none"> Exposure of refugees to water-related hazards (e.g. floods, drought). Limited access to safe water among refugees. Contaminated water could spread diseases. Increased demand for water in areas with refugees can strain local water resources. Refugee camps are vulnerable to water-related hazards. Refugees can introduce new water management practices and technologies, potentially enriching local adaptation strategies. 	<ul style="list-style-type: none"> Vulnerability assessment of refugees could consider water-related hazards. Develop and implement policies that strengthen water resource management in areas receiving refugees to ensure sustainable use of and access to water. Invest in improving water infrastructure to accommodate increased demand, and ensure it is resilient to the impacts of climate change. Improve safe water supply for refugee camps. Improve safe sanitation in refugee camps. Include refugees in adaptation planning on water, and build on their knowledge. Support the engagement of refugees in local water management. Establish monitoring systems to assess the impacts of refugees on water resources. Be aware of and mediate in potential resource-use conflicts.
Pastoreo y trashumancia (continúa en la página siguiente)	<ul style="list-style-type: none"> El cambio climático podría alterar la disponibilidad del agua, lo que afectaría a las rutas y prácticas tradicionales de los pastores y las comunidades trashumantes. La competencia por los recursos hídricos cada vez más escasos podría dar lugar a conflictos entre los pastores y las comunidades de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la vulnerabilidad de los pastores a los peligros relacionados con el agua. Planificar/gestionar los cambios en las rutas de los pastores. Invertir en medidas preventivas, incluyendo sistemas de alerta temprana multipeligro para los pastores y las comunidades de acogida. Invertir en la mejora de las infraestructuras hidráulicas para satisfacer el aumento de la demanda y garantizar su resiliencia frente a los efectos del cambio climático. Invertir en el desarrollo de nuevas razas y tipos genéticos de ganado. Establecer sistemas de monitoreo para evaluar el impacto de los pastores en los recursos hídricos. Ser consciente de los posibles conflictos por el uso de los recursos y mediar en ellos. Incluir a los pastores en la planificación de la adaptación en materia de agua y aprovechar sus conocimientos.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Migración laboral y remesas	<ul style="list-style-type: none"> • La disminución de la disponibilidad y la calidad del agua podría afectar a la vida y los medios de subsistencia, lo que, a su vez, podría provocar la migración de personas en busca de trabajo. • Las personas migrantes pueden no tener acceso a agua potable o vivir en asentamientos vulnerables a los peligros hídricos en sus destinos. • Las remesas podrían ayudar a mejorar el suministro de agua (por ejemplo, perforación de pozos, agua corriente). 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la vulnerabilidad de los y las trabajadores migrantes para tener en cuenta los peligros relacionados con el agua. • Mejorar el acceso a los sistemas de alerta temprana multipeligro, especialmente entre los grupos de población vulnerables, teniendo debidamente en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación de las alertas tempranas en las comunidades de destino. • Crear vías inclusivas y basadas en los derechos para una migración segura, ordenada y regular. • Evaluar las necesidades y las brechas en materia de competencias relacionadas con la adaptación en el sector del agua en las comunidades de destino y ofrecer programas de desarrollo de competencias entre las personas migrantes. • Incluir a las personas migrantes en la planificación de la RRD y garantizar la protección adecuada de las personas migrantes y el suministro de agua en las comunidades de destino. • Aprovechar las remesas para tecnologías y prácticas relacionadas con el agua mediante incentivos técnicos y financieros. • Permitir a las personas migrantes utilizar sus conocimientos, habilidades y redes para mejorar el acceso al agua. • Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a los y las trabajadores migrantes y sus familiares. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la elaboración de campañas de información y sensibilización. • Incluir a los y las trabajadores migrantes en la planificación de la adaptación y aprovechar sus conocimientos.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Diáspora	<ul style="list-style-type: none"> Las comunidades de la diáspora podrían ser una fuente de inversión privada en infraestructuras hídricas en sus países de origen. Aprovechar los conocimientos y las habilidades de la diáspora para la adaptación relacionada con el agua en los países de acogida y de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar el apoyo financiero de los grupos de la diáspora para apoyar la adaptación relacionada con el agua en los países de origen. Sensibilizar a los grupos de la diáspora. Incluir a los miembros de la diáspora en la planificación de la adaptación en los países de acogida y de origen y aprovechar sus conocimientos.
Reubicación planificada (permanente)	<ul style="list-style-type: none"> Los peligros relacionados con el agua son motivos para el reasentamiento de personas. El acceso al agua para el consumo, el uso doméstico, el saneamiento y los medios de vida podría ser limitado en los nuevos lugares. Acceso limitado a un saneamiento seguro entre las personas reubicadas. El agua contaminada podría propagar enfermedades. El uso del agua por parte de las comunidades reubicadas podría dar lugar a conflictos con las comunidades de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso al agua potable para el consumo, el uso doméstico, el saneamiento y las actividades de subsistencia. Garantizar que las prácticas de uso y gestión del agua en los nuevos lugares sean culturalmente adecuadas y sostenibles. Mejorar el saneamiento seguro en las comunidades reubicadas. Estar al tanto de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales). Establecer sistemas de monitoreo para evaluar los impactos del reasentamiento planificado en los recursos hídricos. Invertir en medidas preventivas, incluidos sistemas de alerta temprana multipeligro que tengan en cuenta las necesidades de los grupos de población vulnerables, como las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Personas migrantes y transición justa	<ul style="list-style-type: none"> Las personas migrantes tienen el potencial de contribuir a un uso más sostenible del agua, tanto en las comunidades de origen como en las de destino. Las competencias actuales de las personas migrantes pueden quedar obsoletas cuando cambien las demandas de las comunidades de destino. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las personas migrantes tengan oportunidades de trabajo digno en los sectores verdes emergentes, incluidos los relacionados con el agua (por ejemplo, la gestión sostenible del agua, las tecnologías y prácticas de riego), mediante acuerdos bilaterales de trabajo basados en los derechos. Evaluar las necesidades y brechas de competencias relacionadas con el agua en las comunidades de destino y ofrecer programas de desarrollo de competencias entre las personas migrantes. Apoyar a las personas migrantes y a las que regresan con incentivos técnicos y financieros para que participen en la adaptación relacionada con el agua.
Desplazamientos debidos a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Las comunidades indígenas y locales podrían perder el acceso a las fuentes de agua tradicionales debido a proyectos a gran escala, como presas o instalaciones de energía renovable. Debido al desplazamiento, las personas pueden carecer de acceso al agua potable para el consumo, el uso doméstico, el saneamiento y los medios de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático no afecten de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables durante su planificación, construcción y funcionamiento. Buscar compensaciones para las personas desplazadas a través de fondos internacionales para el clima. Apoyar la adaptación local y garantizar el suministro de agua a los grupos más vulnerables.
Población atrapada	<ul style="list-style-type: none"> Los peligros relacionados con el agua provocan la inmovilidad de las personas al agotar los recursos necesarios para la migración o dañar las infraestructuras. Las poblaciones que no pueden desplazarse, especialmente las mujeres y los pueblos indígenas, pueden sufrir un empeoramiento de la calidad del agua y una mayor escasez de este recurso. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear vías inclusivas y basadas en los derechos para una migración segura, ordenada y regular de las personas con vulnerabilidades específicas. Apoyar la adaptación local y garantizar el suministro de agua a los grupos más vulnerables.

Biodiversidad, ecosistemas y silvicultura

La movilidad humana está vinculada a los bosques, la cobertura del suelo y la biodiversidad de diversas maneras. La movilidad humana podría **afectar directamente a la biodiversidad** al provocar **cambios en el uso del suelo** y la pérdida de hábitats. La migración puede dar lugar a la deforestación y al aumento del desarrollo agrícola o urbano, a menudo con la pérdida de bosques, hábitats y biodiversidad en general. Esto podría provocar la pérdida de valiosos servicios ecosistémicos que proporcionan los bosques y otros ecosistemas (Hermans et al., 2023; Kong et al., 2019). La migración a las zonas urbanas o la migración internacional y los cambios en el estilo de vida también provocan **indirectamente la intensificación de la agricultura**, a menudo con efectos negativos para la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas (Rude et al., 2021). Una alta concentración de personas desplazadas internas y refugiadas en zonas pequeñas también podría dar lugar a una sobreexplotación de los recursos (por ejemplo, los bosques o el agua) y a la pérdida de biodiversidad (Hasan et al., 2023). La migración por motivos educativos podría suponer una carga financiera adicional para quienes se quedan atrás, lo que también podría dar lugar a una mayor intensidad del uso de la tierra y a la deforestación (Juniwaty et al., 2019).

La migración también podría **reducir la presión sobre los bosques y los ecosistemas**, por ejemplo, cuando la densidad de población en las zonas de origen se reduce debido a la emigración, o cuando la recepción de remesas **disminuye la necesidad de recursos locales** (Oldekop et al., 2018). La movilidad humana también podría desempeñar un papel en los esfuerzos de conservación. A medida que las personas se trasladan a nuevas zonas, aportan nuevas ideas y perspectivas sobre el medio ambiente, lo que podría contribuir a **aumentar la sensibilización y el apoyo a los esfuerzos de conservación** (Sen y Nagendra, 2020). Los medios

de vida de los pastores se adaptan a condiciones ambientales cambiantes y a menudo adversas, así como a la disponibilidad variable de los recursos naturales, y la movilidad es su estrategia clave para hacer frente a ello. Sin embargo, las condiciones económicas, sociales, políticas y climáticas cambiantes crean la necesidad de adaptar también sus prácticas.

En general, la movilidad humana es un fenómeno complejo que puede tener **efectos tanto positivos como negativos en la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura** y, por lo tanto, apoyar o socavar los esfuerzos de adaptación. Es importante examinar cuidadosamente los posibles efectos de estos procesos en el medio ambiente y adoptar medidas para minimizar los efectos negativos y promover los efectos positivos en la adaptación.

Retos y oportunidades específicos, así como puntos de partida, para integrar la movilidad humana en la adaptación en el sector de la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura

Las ideas clave aquí son:

- Considerar la relación entre las diferentes dimensiones de la movilidad humana y los bosques y la biodiversidad en el contexto nacional, incluyendo:
 - Los impactos positivos o negativos (potenciales y reales) de cada dimensión de la movilidad humana en la biodiversidad, los ecosistemas y los bosques;
 - El impacto positivo o negativo de la pérdida de bosques, pastizales, humedales, manglares o arrecifes de coral en las dimensiones de la movilidad humana.

PLANTILLA 4.10: BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS Y SILVICULTURA: RETOS Y OPORTUNIDADES, Y PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LA POLÍTICA DE ADAPTACIÓN

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y evacuación planificada o espontánea) <i>(Sigue en la página siguiente)</i>	<ul style="list-style-type: none"> Limited availability of natural resources for meeting energy needs and building temporary shelters for displaced persons can contribute to tensions with host communities. Los incendios forestales pueden desplazar a las personas directamente, poniendo en peligro sus vidas y dañando sus propiedades, así como a través de la pérdida de sus medios de subsistencia. La deforestación contribuye a aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra e inundaciones, lo que, a su vez, aumenta el riesgo de desplazamiento. Aumento de la presión sobre los servicios ecosistémicos en las comunidades de acogida, entre otras cosas por la deforestación y el aumento de los residuos sólidos, debido a la afluencia de personas desplazadas como consecuencia de desastres. Las evacuaciones temporales podrían dar lugar al abandono de las prácticas de conservación. La disponibilidad limitada de recursos naturales para satisfacer las necesidades energéticas y construir alojamientos temporales para las personas desplazadas puede contribuir a las tensiones con las comunidades de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> La adaptación basada en los ecosistemas (por ejemplo, la conservación, la gestión sostenible y la restauración de bosques, pastizales, humedales, manglares o arrecifes de coral) podría contribuir a reducir el riesgo de desastres naturales, minimizando así el riesgo de desplazamiento por desastres. La adaptación basada en los ecosistemas podría contribuir a reducir la presión sobre los servicios ecosistémicos debido a la afluencia de personas causada por los desastres. Incluir a los actores locales, especialmente a los pueblos indígenas, y los conocimientos tradicionales en la gestión forestal sostenible. Garantizar la disponibilidad de fuentes de energía alternativas (por ejemplo, GLP, energía solar, etc.) para las personas desplazadas por desastres y las comunidades de acogida. Integrar la adaptación basada en los ecosistemas en la planificación de las evacuaciones, y viceversa. Por ejemplo, identificar rutas de evacuación y zonas de alojamiento temporal que minimicen los impactos en los hábitats críticos y los corredores de fauna silvestre. Involucrar a las personas evacuadas en las actividades de adaptación basada en los ecosistemas, tanto en sus lugares de acogida temporal como a su regreso. Garantizar que se minimicen los efectos adversos sobre la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura en las comunidades de acogida.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y evacuación planificada o espontánea)		<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas educativos para las poblaciones desplazadas sobre los retos medioambientales locales y las prácticas sostenibles. Establecer sistemas de monitoreo para evaluar los impactos del desplazamiento en la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura. Estar al tanto de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales).
Migrantes en situaciones vulnerables <i>(Sigue en la página siguiente)</i>	<ul style="list-style-type: none"> La concentración espacial de migrantes en centros de acogida y de migrantes que se desplazan por canales irregulares podría ejercer presión sobre los servicios ecosistémicos y el uso de la tierra. Las personas migrantes en centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares podrían tener un acceso limitado a la biodiversidad, los ecosistemas y los bosques. Las personas migrantes en centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares podrían haber dependido anteriormente de medios de vida basados en los bosques (por ejemplo, productos forestales madereros y no madereros). 	<ul style="list-style-type: none"> Ser consciente de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales). Incluir las necesidades de las personas migrantes en los centros de acogida y de las que se desplazan por canales irregulares en las iniciativas de adaptación basadas en los ecosistemas. Garantizar la disponibilidad de fuentes de energía alternativas (por ejemplo, GLP, energía solar, etc.) para las personas migrantes en los centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares. Promover la diversificación de los medios de vida para reducir la presión sobre los recursos naturales existentes. Planificar y construir centros de acogida para migrantes de manera que no ejerzan presión sobre los recursos forestales (por ejemplo, planificar y construir centros de acogida para migrantes que no estén situados en zonas con una biodiversidad frágil). Aplicar programas de educación para las personas migrantes en los centros de acogida y las que se desplazan por canales irregulares sobre los retos medioambientales locales y las prácticas sostenibles. Garantizar que se minimicen los efectos adversos sobre la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura en las comunidades de acogida. Establecer sistemas de monitoreo para evaluar los impactos de las personas migrantes en situaciones vulnerables sobre la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
<p>Desplazamientos transfronterizos (incluidas las personas refugiadas, las personas que no cumplen los requisitos legales para ser considerados refugiados pero que pueden necesitar protección internacional, y las evacuaciones transfronterizas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la presión sobre los servicios ecosistémicos en las comunidades de acogida debido a la afluencia de personas desplazadas por desastres. • Las poblaciones desplazadas transfronterizas podrían protegerse de la explotación por actividades económicas destructivas para el medio ambiente. • La disponibilidad limitada de recursos naturales para satisfacer las necesidades energéticas y construir alojamientos temporales para las personas desplazadas a través de las fronteras puede contribuir a las tensiones con las comunidades de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> • La adaptación basada en los ecosistemas (por ejemplo, la conservación, la gestión sostenible y la restauración de bosques, pastizales, humedales, manglares o arrecifes de coral) podría contribuir a reducir el riesgo de desastres naturales, minimizando así el riesgo de desplazamiento por desastres. • La adaptación basada en los ecosistemas podría contribuir a reducir la presión sobre los servicios ecosistémicos debido a la afluencia de personas desplazadas por desastres. • Garantizar la disponibilidad de fuentes de energía alternativas (por ejemplo, GLP, energía solar, etc.) para las personas desplazadas a través de las fronteras y las comunidades de acogida. • Desarrollar iniciativas que integren a las personas desplazadas a través de las fronteras en los esfuerzos de adaptación basados en los ecosistemas ya existentes, como proyectos de reforestación o iniciativas de protección de la fauna silvestre. • Planificar y construir alojamientos de manera que no ejerzan presión sobre los servicios ecosistémicos. • Garantizar que se minimicen los efectos adversos sobre la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura en las comunidades de acogida. • Implementar programas educativos para las personas desplazadas a través de las fronteras sobre los retos medioambientales locales y las prácticas sostenibles. • Establecer sistemas de monitoreo para evaluar los efectos del desplazamiento en la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura. • Ser consciente de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales).

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Personas refugiadas	<ul style="list-style-type: none"> La concentración espacial de personas refugiadas podría ejercer presión sobre los recursos forestales y el uso de la tierra. La disponibilidad limitada de recursos naturales para satisfacer las necesidades energéticas y construir alojamientos temporales para las personas refugiadas puede contribuir a las tensiones con las comunidades de acogida. Las personas refugiadas podrían haber dependido anteriormente de los medios de vida forestales (por ejemplo, productos forestales madereros y no madereros). 	<ul style="list-style-type: none"> La adaptación basada en los ecosistemas podría contribuir a reducir la presión sobre los servicios ecosistémicos debido a la afluencia de personas refugiadas. Mediar en posibles conflictos relacionados con el uso de la tierra y los recursos. Proporcionar medios de vida alternativos. Incluir a las personas refugiadas en las iniciativas de adaptación basada en los ecosistemas. Garantizar la disponibilidad de fuentes de energía alternativas (por ejemplo, GLP, energía solar, etc.) para las personas refugiadas y las comunidades de acogida. Planificar y construir campamentos de manera que no ejerzan presión sobre los servicios ecosistémicos. Garantizar que se minimicen los efectos adversos sobre la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura en las comunidades de acogida. Implementar programas educativos para las personas refugiadas sobre los retos medioambientales locales y las prácticas sostenibles. Establecer sistemas de monitoreo para evaluar los impactos de las personas refugiadas en la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Pastoreo y trashumancia	<ul style="list-style-type: none"> • Los cambios en las rutas o los calendarios del pastoreo debido a los efectos del cambio climático podrían afectar a los servicios ecosistémicos. • Los conocimientos tradicionales de los pastores podrían utilizarse en la adaptación sostenible basada en los ecosistemas. • La competencia por los recursos hídricos y ecológicos cada vez más escasos podría dar lugar a conflictos entre los pastores y las comunidades de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> • La adaptación basada en los ecosistemas podría contribuir a reducir los impactos del cambio climático en el pastoreo. • Integrar los conocimientos tradicionales e incluir a los pastores en las iniciativas de adaptación basada en los ecosistemas. • Proporcionar apoyo a los pastores y a las personas que viven de la agrosilvicultura para evitar la sobreexplotación y la degradación de los bosques y la biodiversidad. • Planificar/gestionar los cambios en las rutas de los pastores. • Ser consciente de los posibles conflictos por el uso de los recursos y mediar en ellos.
Migración laboral y remesas <i>(Sigue en la página siguiente)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los y las trabajadores migrantes pueden trabajar en industrias que dependen de los servicios ecosistémicos. • La migración laboral podría dar lugar a una disminución de la presión sobre los servicios ecosistémicos. • Las remesas sociales y el cambio de valores podrían dar lugar a una mayor conciencia medioambiental y, por lo tanto, a la reforestación. • La inversión de las remesas podría dar lugar a una mayor intensidad de los medios de vida y el consumo y, por lo tanto, contribuir a la pérdida de bosques, pastizales, humedales, manglares o arrecifes de coral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la vulnerabilidad de los y las trabajadores migrantes para tener en cuenta sus vínculos con la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura. • Crear vías inclusivas y basadas en los derechos para una migración segura, ordenada y regular. • Evaluar las necesidades y brechas en materia de competencias relacionadas con la adaptación en lo que respecta a la biodiversidad, los ecosistemas y los bosques en las comunidades de destino, y ofrecer programas de desarrollo de competencias entre las personas migrantes. • Aprovechar las remesas y los conocimientos de las personas migrantes para apoyar la adaptación basada en los ecosistemas mediante incentivos técnicos y financieros. • Apoyar medios de vida locales alternativos mediante empleos verdes dignos y el diálogo social. • Sensibilizar sobre los medios de vida y el consumo sostenibles.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Migración laboral y remesas		<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a los y las trabajadores migrantes y sus familiares. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales al elaborar las campañas de información y sensibilización. Incluir a los y las trabajadores migrantes en los esfuerzos de conservación.
Diáspora	<ul style="list-style-type: none"> La falta de concienciación de los miembros de la diáspora puede dar lugar a actividades que contribuyan a la pérdida de bosques, pastizales, humedales, manglares o arrecifes de coral. El potencial de la diáspora para contribuir positivamente a la conservación de la biodiversidad y la protección de los bosques. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a los grupos de la diáspora sobre la importancia de la adaptación basada en los ecosistemas en los países de acogida y de origen. Apoyar la participación, las inversiones y la transferencia de conocimientos de la diáspora para respaldar la adaptación basada en los ecosistemas en los países de acogida y de origen.
Reubicación planificada (permanente)	<ul style="list-style-type: none"> La reubicación planificada podría provocar la deforestación y la pérdida de biodiversidad en las nuevas zonas de asentamiento. La disponibilidad limitada de recursos naturales para satisfacer las necesidades energéticas y construir alojamientos para las personas reubicadas puede contribuir a generar tensiones con las comunidades de acogida. Las comunidades reubicadas (especialmente los grupos indígenas) podrían perder el acceso a importantes recursos de biodiversidad, ecosistemas y bosques relacionados con sus prácticas culturales y medios de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Integrar la adaptación basada en los ecosistemas en la planificación de la reubicación, creando asentamientos ecológicos. Garantizar la disponibilidad de fuentes de energía alternativas (por ejemplo, GLP, energía solar, etc.) para la población reubicada y las comunidades de acogida. Consultar con la comunidad de acogida, incluidos los pueblos indígenas, y garantizar el acceso a los recursos en los nuevos asentamientos. Ser consciente de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales). Involucrar a las personas reubicadas en la adaptación basada en los ecosistemas en las comunidades de destino. Garantizar que se minimicen los efectos adversos sobre la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura en las comunidades de acogida. Establecer sistemas de monitoreo para evaluar los impactos del reasentamiento en la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Personas migrantes y transición justa	<ul style="list-style-type: none"> Las personas migrantes que trabajan en industrias que se van a eliminar gradualmente (por ejemplo, determinados tipos de agricultura o tala) perderán sus puestos de trabajo y sus medios de vida, por lo que necesitarán reciclaje profesional y protección social. Las personas migrantes pueden aportar habilidades y recursos relevantes para las prácticas sostenibles relacionadas con la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar las necesidades y brechas de competencias relacionadas con la adaptación basada en los ecosistemas en las comunidades de destino y ofrecer programas de desarrollo de competencias entre las personas migrantes. Apoyar a las personas migrantes y a las personas migrantes que regresan con incentivos técnicos y financieros para que participen en la adaptación relacionada con la biodiversidad, los ecosistemas y la silvicultura.
Desplazamientos debidos a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> La construcción de presas, las instalaciones de energía renovable (por ejemplo, parques eólicos, parques solares) o la reforestación a gran escala podrían provocar el desplazamiento de comunidades que dependen de la silvicultura y/o la biodiversidad para sus prácticas culturales y medios de vida. El desplazamiento, especialmente de las comunidades indígenas, puede provocar la pérdida de la identidad cultural y los conocimientos tradicionales, que son fundamentales para la gestión sostenible de los bosques y la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> La participación de las comunidades locales y el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales en la planificación de proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático pueden dar lugar a resultados más sostenibles y menos perturbadores. Una compensación integral que vaya más allá de los aspectos financieros e incluya los derechos sobre la tierra, el apoyo a los medios de vida y la preservación cultural puede ayudar a gestionar los efectos del desplazamiento. Iniciativas como la compensación de carbono mediante la reforestación deben tener en cuenta los derechos sobre la tierra y los medios de vida de las comunidades locales para evitar el desplazamiento o la pérdida de acceso a los recursos forestales.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Poblaciones atrapadas	<ul style="list-style-type: none"> Las poblaciones atrapadas suelen vivir en zonas cada vez más vulnerables a la degradación medioambiental, como la pérdida de bosques, pastizales, humedales, manglares o arrecifes de coral, lo que podría empeorar sus condiciones de vida y limitar su capacidad para utilizar los recursos naturales de forma sostenible. Los grupos inmóviles pueden carecer de los recursos necesarios para adaptarse a las condiciones ambientales cambiantes, como los cambios en los ecosistemas forestales o la pérdida de biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear vías inclusivas y basadas en los derechos para una migración segura, ordenada y regular de las personas con vulnerabilidades específicas. Apoyar la adaptación local de los grupos inmóviles mediante el desarrollo de capacidades, la educación y la diversificación de los medios de vida.

Asentamientos urbanos

La migración a las zonas urbanas –ya sean megaconglomerados urbanos, asentamientos periurbanos o pequeñas localidades rurales– es en parte el resultado de **estrategias colectivas**, por ejemplo, cuando las familias diversifican sus recursos e ingresos, pero también puede ser consecuencia del desplazamiento y la **pérdida de medios de vida en las comunidades rurales de origen**. Las ciudades ofrecen oportunidades económicas y seguridad, así como acceso a los mercados y a servicios públicos como la salud y la educación. Esto podría ayudar a las personas migrantes y sus familias a obtener recursos para **adaptarse mejor a los efectos del clima** y otros retos ambientales (Baillat et al., 2020). Sin embargo, a menudo las personas migrantes también se ven **expuestas a nuevos riesgos** en los destinos urbanos, especialmente si la urbanización es rápida y está poco gestionada. Muchas ciudades se enfrentan a peligros medioambientales como inundaciones, estrés hídrico, olas de calor, contaminación atmosférica o incendios. Las **personas migrantes** tienden a **establecerse en zonas urbanas y periurbanas informales y con pocos servicios**, que pueden carecer de servicios básicos como una vivienda adecuada e infraestructuras, lo que los hace **más vulnerables** a los riesgos naturales. Las **brechas entre la acción climática en los entornos urbanos y la gobernanza de la migración** se están ampliando. Estas brechas afectan a las ciudades, los territorios urbanos y sus habitantes. Marcan sus realidades con dificultades y exclusión, mientras que los responsables de la toma de decisiones (es decir, los dirigentes municipales, los planificadores urbanos y las partes interesadas) luchan por encontrar apoyo proactivo en materia jurídica, financiera o normativa para hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades (Roderick et al., 2021).

Desafíos y oportunidades específicos, así como puntos de partida, para integrar la movilidad humana en la adaptación en el sector de los asentamientos urbanos

Las ideas clave aquí son:

- **Identificar los retos y oportunidades específicos** asociados a la movilidad humana en el contexto del cambio climático.
- Es **importante** incluir la movilidad humana involuntaria y voluntaria **hacia, desde y dentro de las zonas urbanas**;
- Incluir específicamente a **las personas migrantes, desplazadas internos y refugiadas** que viven en zonas urbanas en el mapeo de riesgos y peligros y en los análisis de vulnerabilidad;
- Incluir a representantes de las **comunidades urbanas** que probablemente se vean más **afectadas por la migración relacionada con el clima**;
- La **mejora de los servicios** en las zonas urbanas (por ejemplo, el asentamiento, el empleo, la atención sanitaria y la educación) suele ser fundamental para llegar a las personas desplazadas internas, migrantes y refugiadas;
- Revisar los planes de desarrollo urbano para **prepararse para la migración interna e internacional adicional hacia las ciudades** en el contexto del cambio climático, incluida la prestación sostenible de servicios como vivienda adecuada, energía, agua, gestión de residuos y educación;
- Reconocer la necesidad de una **planificación urbana integrada para adaptarse al crecimiento urbano** como resultado de la migración, a fin de garantizar que se comprendan y minimicen los riesgos;
- Crear **asociaciones y redes con otras ciudades**, organizaciones e instituciones para compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas en los ámbitos de la movilidad humana y la planificación de la adaptación urbana.

PLANTILLA 4.11: ASENTAMIENTOS URBANOS: RETOS Y OPORTUNIDADES, Y PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LA POLÍTICA DE ADAPTACIÓN

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y evacuación planificada o espontánea)	<ul style="list-style-type: none"> La llegada de personas desplazadas puede aumentar la presión sobre la infraestructura urbana, especialmente en los asentamientos informales. Las personas que viven en zonas urbanas marginales o asentamientos informales suelen correr el <briesgo b="" de="" desplazadas<="" ser=""> debido a desastres provocados por peligros climáticos.</briesgo> Las personas que viven en zonas urbanas marginales o asentamientos informales suelen tener un acceso limitado a los servicios y equipamientos públicos, lo que aumenta su vulnerabilidad a los peligros climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Abordar el desplazamiento y tener en cuenta las necesidades de servicios de las personas desplazadas por desastres en la planificación urbana. Mejorar la preparación para los desastres en los barrios urbanos marginales y propensos a los peligros. Por ejemplo, mejorar el acceso a los sistemas de alerta temprana multipeligro, especialmente entre los grupos de población vulnerables, teniendo debidamente en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación de las alertas tempranas. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada. Incluir los recursos necesarios (por ejemplo, espacio, servicios) para alojar a los evacuados temporales en las zonas urbanas. Aplicar programas de participación y sensibilización de la comunidad para preparar a los residentes ante situaciones de evacuación. Garantizar la protección de los derechos (por ejemplo, el derecho a la vivienda y a la tierra) para asegurar el retorno. Estar al tanto de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de los sistemas de mediación locales (formales e informales).
Migrantes en situaciones vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> Las personas migrantes que se encuentran en centros de acogida y las que se desplazan por canales irregulares suelen vivir en condiciones precarias y carecen de acceso a una vivienda adecuada, a un empleo digno y a los servicios públicos. Los centros de acogida de migrantes pueden estar situados en zonas expuestas a peligros climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Las evaluaciones de riesgos y vulnerabilidades deben tener en cuenta a las personas migrantes en los centros de acogida y a las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares en las zonas urbanas. Mejorar el acceso a una vivienda adecuada, un empleo digno y servicios públicos entre migrantes en los centros de acogida y migrantes que se desplazan por canales irregulares. Tener en cuenta los centros de acogida de personas migrantes y las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares en la planificación urbana, la planificación de la adaptación y la planificación de la RRD.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamientos transfronterizos (incluidas las personas refugiadas, las personas que no cumplen los requisitos legales para ser considerados refugiados pero que pueden necesitar protección internacional, y las evacuaciones transfronterizas)	<ul style="list-style-type: none"> La llegada de personas desplazadas a través de las fronteras podría aumentar la presión sobre la infraestructura urbana, especialmente en los asentamientos informales. Las personas que viven en zonas urbanas marginales o asentamientos informales suelen correr el riesgo de ser desplazadas debido a desastres provocados por peligros climáticos. Las barreras lingüísticas y culturales pueden suponer un obstáculo para las personas desplazadas a través de las fronteras a la hora de comprender la normativa en materia de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> Las evaluaciones de riesgos y vulnerabilidades deben tener en cuenta a las personas desplazadas a través de las fronteras que encuentran alojamiento en zonas urbanas. Mejorar la preparación para los desastres (por ejemplo, alerta temprana, vivienda adecuada) en los barrios urbanos marginales y propensos a los riesgos. Aplicar programas de participación y sensibilización de la comunidad para preparar a los residentes para la llegada de personas desplazadas por desastres a través de las fronteras. Garantizar la protección de los derechos (por ejemplo, el derecho a la vivienda y a la tierra) para asegurar el retorno. Tener en cuenta a las personas desplazadas a través de las fronteras en la planificación urbana, la planificación de la adaptación y la planificación de la RRD. Participar a las personas desplazadas a través de las fronteras en los idiomas que hablan y teniendo en cuenta sus normas culturales. Ser consciente de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales).
Personas refugiadas <i>(Sigue en la página siguiente)</i>	<ul style="list-style-type: none"> Las personas refugiadas suelen vivir en condiciones precarias en las zonas urbanas y carecen de acceso a una vivienda adecuada, a un empleo digno y a los servicios públicos. Las personas refugiadas pueden vivir en zonas urbanas expuestas a peligros climáticos. Las barreras lingüísticas y culturales pueden suponer un obstáculo para que las personas refugiadas comprendan la normativa en materia de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> Las evaluaciones de riesgos y vulnerabilidades deben tener en cuenta a las personas refugiadas que viven en zonas urbanas. Mejorar la preparación ante desastres (por ejemplo, alertas tempranas, vivienda adecuada) en barrios urbanos marginales y propensos a peligros. Implementar programas de participación y sensibilización de la comunidad para preparar a los residentes para la llegada de personas refugiadas. Tener en cuenta a las personas refugiadas en la planificación urbana, la planificación de la adaptación y la planificación de la reducción del riesgo de desastres.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Personas refugiadas		<ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse con las personas refugiadas en los idiomas que hablan y teniendo en cuenta sus normas culturales. • Ser consciente de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales).
Pastoreo y trashumancia	<ul style="list-style-type: none"> • La pérdida de los medios de vida tradicionales provocada por el clima podría aumentar la migración de los pastores (o de sus familiares) a las zonas urbanas. • La expansión no planificada de las zonas urbanas podría provocar la reducción de las tierras de pastoreo tradicionales. • Los entornos urbanos podrían proporcionar a los pastores un mayor acceso a los mercados para sus productos, como la leche, la carne y la lana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones de riesgos y vulnerabilidades en las zonas urbanas deben tener en cuenta a los pastores (si procede). • Aplicar políticas de uso del suelo que se adapten a las necesidades cambiantes de los pastores, como corredores de pastoreo designados. • Incluir específicamente a los pastores que no vivan de forma permanente en zonas urbanas en la planificación de los servicios públicos básicos y el apoyo, como la educación, la atención sanitaria y los servicios sociales. • Apoyar a los pastores para que diversifiquen sus medios de vida, integrándolos potencialmente en las economías urbanas a través de empleos dignos, preservando al mismo tiempo sus prácticas culturales. • Ser consciente de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso utilizando los sistemas de mediación locales (formales e informales).
Migración laboral y remesas <i>(Sigue en la página siguiente)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La migración laboral contribuye al crecimiento urbano y también puede suponer una carga adicional para los servicios urbanos. Las personas migrantes de medio rural en áreas urbanas pueden vivir en asentamientos informales con acceso limitado a los servicios. • La exclusión de las personas migrantes del acceso a los servicios y su mayor exposición a los riesgos climáticos dan lugar a la desigualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones de riesgos y vulnerabilidades en las zonas urbanas deben tener en cuenta a los y las trabajadoras migrantes. • Apoyar a las personas migrantes para que hagan frente a los riesgos y peligros climáticos, incluyéndolos en la planificación, proporcionándoles información e izada sobre los riesgos y la protección, y garantizando el acceso equitativo a viviendas resilientes al cambio climático, agua, espacios de refrigeración y otros servicios esenciales.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Migración laboral y remesas	<ul style="list-style-type: none"> Los y las trabajadores migrantes suelen ser la columna vertebral de importantes procesos urbanos y sectores económicos, contribuyendo a la adaptación al cambio climático, aunque ellos mismos carecen de trabajo decente. Las remesas procedentes de las zonas urbanas suelen contribuir a la adaptación en las zonas rurales de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar una vivienda adecuada, protección social y trabajo decente, permitiendo a las personas migrantes prosperar en el entorno urbano y contribuyendo al desarrollo rural. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a los y las trabajadores migrantes y sus familiares. Tener en cuenta cuestiones lingüísticas y culturales en la elaboración de campañas. Incluir a las personas migrantes urbanas en la gobernanza urbana – planificación urbana, planificación de la adaptación y planificación de la RRD– liberando su potencial para contribuir a la adaptación urbana.
Diáspora	<ul style="list-style-type: none"> Las comunidades de la diáspora pueden estar menos sensibilizadas y conectadas con las cuestiones de adaptación urbana en los países del patrimonio. Las inversiones de la diáspora (por ejemplo, en bienes inmuebles) pueden provocar en ocasiones desequilibrios en el desarrollo urbano de los países con patrimonio, al centrarse en determinadas zonas o proyectos en detrimento de una planificación urbana más amplia e inclusiva. La participación de la diáspora puede contribuir a la adaptación mediante inversiones en proyectos urbanos sostenibles y la transferencia de conocimientos y habilidades a los países de acogida y de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a las comunidades de la diáspora. Participar activamente a las comunidades de la diáspora en los debates sobre la adaptación urbana en los países con patrimonio cultural. Crear oportunidades para que contribuyan a la gobernanza urbana (es decir, la planificación urbana, la planificación de la adaptación y la planificación de la RRD). Crear incentivos, como beneficios fiscales, programas de reconocimiento o planes de coinversión, para que la diáspora invierta en proyectos urbanos resilientes al cambio climático.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Reubicación planificada (permanente)	<ul style="list-style-type: none"> Si se reubican en zonas urbanas o dentro de ellas, las comunidades pueden enfrentarse a dificultades para acceder a medios de vida y servicios, así como para integrarse social y culturalmente y preservar su identidad. Las comunidades reubicadas podrían ser trasladadas a zonas urbanas expuestas a peligros climáticos (por ejemplo, inundaciones, deslizamientos de tierra, olas de calor). Las comunidades reubicadas podrían contribuir al desarrollo urbano sostenible y a la revitalización mediante diversas habilidades y actividades. Las comunidades reubicadas podrían tener conflictos con las comunidades de acogida en relación con el acceso a los recursos y los servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las ciudades y tener en cuenta el desarrollo urbano en los planes de reubicación y retirada ordenada, tanto como posibles destinos para la reubicación como para las reubicaciones intraurbanas desde zonas de riesgo. Garantizar que las comunidades reubicadas tengan acceso a medios de vida esenciales y a los servicios públicos. Llevar a cabo la reubicación de forma participativa y voluntaria, respetando los derechos y la dignidad de las comunidades y minimizando las perturbaciones sociales y las pérdidas. Implementar programas que faciliten la integración social de las poblaciones reubicadas, como iniciativas de construcción de comunidades. Estar al tanto de los posibles conflictos y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales).
Personas migrantes y transición justa	<ul style="list-style-type: none"> Las personas migrantes en las zonas urbanas pueden enfrentarse a dificultades cuando sus puestos de trabajo y sus competencias quedan obsoletos durante la transición justa. Las personas migrantes tienen el potencial de contribuir a una transición justa en las zonas urbanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Entablar un diálogo social inclusivo con las organizaciones de empleadores y de trabajadores para ayudar a gestionar la transición de manera justa y equitativa. Evaluar las necesidades y las brechas en materia de competencias relacionadas con la adaptación en las comunidades de destino. Impartir formación y capacitación a las personas migrantes internas e internacionales en empleos urbanos verdes decentes, como la renovación ecológica, la agricultura urbana, el transporte sostenible y la economía circular. Apoyar a las personas migrantes en la transición hacia sectores verdes emergentes, entre otras cosas mediante la igualdad de acceso a la formación y la protección social.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamientos debidos a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Cuando se desplazan hacia, desde o dentro de zonas urbanas, las personas desplazadas debido a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, en particular los indígenas y los grupos socialmente marginados, pueden perder el acceso a sus medios de vida y prácticas culturales. La afluencia de personas desplazadas debido a las medidas de mitigación o adaptación al cambio climático puede suponer una carga para las infraestructuras urbanas existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático no afecten de manera desproporcionada a los grupos de población vulnerables durante su planificación, ejecución y funcionamiento en las zonas urbanas. Incluir a las comunidades afectadas en la planificación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático e incluir las necesidades de las comunidades desplazadas en la planificación urbana. Buscar compensación a través de mecanismos de financiación internacional para las personas desplazadas de forma permanente hacia, desde o dentro de las zonas urbanas debido a proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.
Población atrapada	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que viven en zonas urbanas marginadas expuestas a peligros ambientales y climáticos pueden quedar «atrapadas» en esas zonas, sin capacidad para trasladarse a otras. Las personas vulnerables que viven y se encuentran atrapadas en zonas (urbanas) declaradas informales o no aptas para el asentamiento ven privadas de apoyo y servicios vitales para hacer frente a los peligros ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de vida y la adaptación a los peligros climáticos y ambientales en las comunidades urbanas vulnerables (por ejemplo, con barreras contra inundaciones, viviendas adecuadas, centros de refrigeración, ecologización). Abordar los factores subyacentes que contribuyen a la vulnerabilidad, como la desigualdad, la discriminación, la falta de trabajo digno y la falta de protección social, a fin de reforzar la capacidad de adaptación. Crear vías inclusivas y basadas en los derechos para una migración segura, ordenada y regular de las personas con vulnerabilidades específicas.

Energía

El sector energético está vinculado a la movilidad humana en el contexto del cambio climático. En primer lugar, los **efectos del cambio climático en el sector energético** podrían afectar a las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas. Los fenómenos meteorológicos extremos, que se prevé que sean más frecuentes y graves debido al cambio climático, podrían desplazar a las personas y perturbar su acceso a los servicios energéticos. Los cambios en la **disponibilidad y la asequibilidad de la energía** podrían afectar a los medios de vida y las oportunidades y económicas de las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas, lo que podría dar lugar a un aumento de la pobreza (energética) y la desigualdad (Plataforma de Acción Global, 2022; Lahn y Grafham, 2015). En segundo lugar, la migración temporal y permanente podría dar lugar a una **mayor demanda de energía en los lugares de destino**, lo que debe tenerse en cuenta en la planificación, pero también podría generar emisiones adicionales si la energía se produce a partir de combustibles fósiles (Ru et al., 2015; Scott et al., 2018). Con el aumento de la migración de las zonas rurales a las urbanas y los cambios en los estilos de vida y los hábitos de consumo, es probable que también aumenten las necesidades energéticas de las ciudades en crecimiento. Estas necesidades energéticas deben satisfacerse mediante medios sostenibles. En tercer lugar, las **medidas de mitigación del cambio climático podrían afectar negativamente a determinados grupos de población**; por ejemplo, si los grupos indígenas se ven desplazados cuando sus tierras se destinan a la producción de energía verde (por ejemplo, a través de proyectos de energía solar o hidroeléctrica) o si los y las trabajadores migrantes que trabajan en «industrias marrones» son despedidos como consecuencia de las actividades de descarbonización y necesitan

capacitarse nuevamente (Kennedy et al., 2023; OIT, 2023a). En cuarto lugar, la **migración también podría contribuir a la mitigación del cambio climático**, por ejemplo, mediante la inversión de las remesas en la producción de energía renovable a pequeña escala, o mediante la transición de los y las trabajadores migrantes hacia empleos verdes decentes en el sector energético (Das et al., 2021; OIT, 2023b).

Desafíos y oportunidades específicos, así como puntos de partida, para integrar la movilidad humana en la adaptación del sector energético

Las ideas clave en este sentido son las siguientes:

- **Identificar los retos y oportunidades específicos** asociados al acceso a la energía en el marco de la movilidad humana y el cambio climático;
- Incluir a representantes de **personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas** en la planificación de la generación y el uso de la energía.
- Participar en el **diálogo social y en la adopción de medidas** sobre la movilidad humana y los cambios en la generación y el uso de la energía con las organizaciones de empleadores y de trabajadores;
- **Mejorar el acceso a la energía limpia** en las zonas urbanas (por ejemplo, los asentamientos informales) y las zonas remotas para las personas desplazadas internas, migrantes y refugiadas.
- **Tener en cuenta las necesidades de desarrollo de competencias y protección social** de los y las trabajadores migrantes empleados en el sector de los combustibles fósiles.

PLANTILLA 4.12: ENERGÍA: RETOS Y OPORTUNIDADES, Y PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LA POLÍTICA DE ADAPTACIÓN

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y evacuación planificada o espontánea)	<ul style="list-style-type: none"> Las personas desplazadas por desastrosos suelen tener un acceso limitado a la energía, incluida la energía limpia, lo que repercute negativamente en el medio ambiente. Los desplazamientos por desastres pueden provocar un aumento de la demandas de energía en los destinos (temporales), incluidos los alojamientos. Esto podría suponer una carga adicional para los recursos locales o la red eléctrica local. Los centros de evacuación con acceso a energía limpia y fiable pueden contribuir a garantizar la continuidad del acceso a los servicios básicos y las comunicaciones en caso de desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar protocolos para la gestión del suministro de energía durante los desastres, incluidos los alojamientos, los puntos de abastecimiento de agua y las infraestructuras comunitarias. Tener en cuenta el acceso a la energía en los planes de preparación para emergencias, incluida la mejora del acceso entre los grupos de población vulnerables. Mejorar la resiliencia climática de las infraestructuras energéticas. Fortalecer las capacidades locales para gestionar el aumento de la demanda de energía. Garantizar que las personas desplazadas tengan acceso a soluciones y tecnologías energéticas que satisfagan sus necesidades inmediatas y a largo plazo. Considerar la eliminación sostenible y eficiente de los residuos procedentes de las soluciones energéticas, incluidas las soluciones renovables y eficientes desde el punto de vista energético. Ser consciente de los posibles conflictos relacionados con el uso de la energía y mediar en ellos, incluso a través de sistemas de mediación locales (formales e informales).
Migrantes en situaciones vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> El acceso a la energía suele ser limitado en los centros de acogida de migrantes y para las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares. Las personas migrantes en centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares y viven en asentamientos informales suelen quedar excluidas del suministro regular de energía. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las necesidades de las personas migrantes en los centros de acogida y de las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares en la planificación de los cambios en los sistemas energéticos en el contexto del cambio climático. Garantizar el acceso a la energía de las personas migrantes en los centros de acogida y de las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares, especialmente en zonas remotas. Considerar la eliminación sostenible y eficiente de los residuos procedentes de soluciones energéticas, incluidas las soluciones renovables y eficientes desde el punto de vista energético.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamientos transfronterizos (incluidas las personas refugiadas, las personas que no cumplen los requisitos legales para ser considerados refugiados pero que pueden necesitar protección internacional, y las evacuaciones transfronterizas)	<ul style="list-style-type: none"> Las personas desplazadas a través de las fronteras pueden enfrentarse a obstáculos para acceder a una energía fiable y asequible, incluida la energía limpia, lo que agrava su vulnerabilidad. La afluencia de poblaciones desplazadas puede aumentar la demanda local de energía, lo que ejerce presión sobre las infraestructuras existentes. Las personas desplazadas a través de las fronteras pueden beneficiarse de la aplicación de soluciones energéticas sostenibles y contribuir a ella. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las necesidades de las personas desplazadas a través de las fronteras en la planificación y mejora de los sistemas energéticos en el contexto del cambio climático. Garantizar el acceso a la energía de las personas desplazadas a través de las fronteras, especialmente en zonas remotas, y a la energía limpia, entre otras cosas mediante la formación y las oportunidades de trabajo decente en la generación e instalación de energía. Mejorar la resiliencia climática de las infraestructuras energéticas. Fortalecer las capacidades locales para gestionar el aumento de la demanda de energía. Considerar la eliminación sostenible y eficiente de los residuos procedentes de soluciones energéticas, incluidas las soluciones renovables y eficientes desde el punto de vista energético. Ser consciente de los posibles conflictos relacionados con el uso de la energía y mediar en ellos.
Personas refugiadas	<ul style="list-style-type: none"> El acceso a la energía suele ser limitado en los campos de personas refugiadas. Las personas refugiadas que viven en asentamientos informales suelen quedar excluidas del suministro regular de energía. La afluencia de poblaciones desplazadas puede aumentar la demanda local de energía, lo que ejerce presión sobre las infraestructuras existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las necesidades de las personas refugiadas en la planificación, mejora y transformación de los sistemas energéticos en el contexto del cambio climático. Garantizar el acceso a la energía para las personas refugiadas, especialmente en zonas remotas, y a la energía limpia, entre otras cosas mediante la formación y las oportunidades de trabajo decente en la generación e instalación de energía. Mejorar la resiliencia climática de las infraestructuras energéticas. Fortalecer las capacidades locales para gestionar el aumento de la demanda de energía. Considerar la eliminación sostenible y eficiente de los residuos procedentes de las soluciones energéticas, incluidas las soluciones renovables y eficientes desde el punto de vista energético. Ser consciente de los posibles conflictos relacionados con el uso de la energía y mediar en ellos.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Pastoreo y trashumancia	<ul style="list-style-type: none"> Es probable que el cambio climático contribuya a la evolución de las necesidades energéticas de los pastores. El suministro de energía (sostenible) puede resultar difícil para los pastores de zonas remotas. Los pastores producen carbón vegetal como fuente alternativa de ingresos, y su producción aumenta durante los fenómenos climáticos de evolución lenta (por ejemplo, las sequías). Esto tiene efectos negativos en el medio ambiente. El establecimiento de nuevas infraestructuras energéticas (por ejemplo, paneles solares, energía eólica) podría perturbar los pastos y/o las rutas de los pastores. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar fuentes de energía renovables portátiles y fáciles de instalar para los pastores. La participación de las comunidades pastorales en la planificación y ejecución de los proyectos energéticos podría aumentar el éxito del suministro energético. Fortalecer las capacidades locales para gestionar el aumento de la demanda de energía. Ser consciente de los posibles conflictos relacionados con el uso de la energía y mediar en ellos.
Migración laboral y remesas <i>(Sigue en la página siguiente)</i>	<ul style="list-style-type: none"> Los y las trabajadores migrantes podrían vivir en asentamientos informales en destinos con acceso limitado a la energía, incluida la energía limpia. Las inversiones procedentes de las remesas podrían contribuir a mejorar la adopción de soluciones energéticas eficientes y renovables. Los y las trabajadores migrantes suelen ser importantes para el funcionamiento del sector energético, incluido el sector de las energías renovables, en las zonas de destino. Es posible que ya cuenten con competencias relacionadas con el establecimiento y el mantenimiento de aplicaciones de energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el acceso a la energía, incluida la energía limpia, en los asentamientos informales de las comunidades de destino. Fomentar y facilitar la inversión de las remesas en proyectos de energía limpia mediante incentivos técnicos y financieros. Desarrollar programas para utilizar y/o desarrollar las competencias de las personas migrantes y las que regresan en el sector energético, especialmente en relación con la energía limpia, entre otras cosas mediante la formación y las oportunidades de trabajo decente. Garantizar un trabajo decente para los y las trabajadores migrantes en el sector energético, entre otras cosas mediante la libertad de asociación y la negociación colectiva. Crear redes para el intercambio de conocimientos y tecnología entre las personas migrantes y las comunidades locales sobre la energía limpia.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Migración laboral y remesas	<ul style="list-style-type: none"> La crisis económica, la reestructuración fiscal y la reforma de las subvenciones gubernamentales (por ejemplo, para el combustible) podrían afectar negativamente a los y las trabajadores migrantes, lo que podría tener repercusiones en el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo campañas de información y sensibilización específicas para los y las trabajadores migrantes y sus familiares. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la elaboración de las campañas de información y sensibilización. Incluir a los y las trabajadores migrantes y otras partes interesadas que trabajan en este sector en la respuesta a los efectos de la crisis económica, la reestructuración fiscal y las reformas de las subvenciones con miras a encontrar posibles soluciones para la seguridad social. Mejorar la resiliencia climática de las infraestructuras energéticas.
Diáspora	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de la participación de las comunidades de la diáspora en el desarrollo local de los países de origen, la conciencia sobre la necesidad de apoyar la generación de energía limpia puede ser limitada. La participación de la diáspora podría contribuir a los sistemas energéticos locales a pequeña escala, especialmente a los proyectos de desarrollo de energías limpias. Las inversiones previstas de la diáspora podrían contribuir a los sistemas energéticos a gran escala, especialmente a los proyectos de desarrollo de energías limpias. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a los grupos de la diáspora sobre las actividades en el sector de la energía limpia y hacerlos participar en ellas. Facilitar la transferencia de conocimientos y tecnología a través de las redes de la diáspora y con sus países de origen. Crear incentivos para que la diáspora invierta en proyectos de energía limpia. Incluir a los miembros de la diáspora en la planificación energética de los países de acogida y de origen.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Reubicación planificada (permanente)	<ul style="list-style-type: none"> En las zonas de destino de la reubicación planificada, es probable que aumenten las necesidades energéticas. La reubicación de la infraestructura energética existente o la construcción de nuevas instalaciones en las zonas de reubicación podría ser logísticamente compleja y requerir muchos recursos. Garantizar el acceso equitativo a la energía para todos los miembros de la comunidad reubicada, incluidos los grupos de población vulnerables, podría resultar difícil. La reubicación puede aumentar la demanda local de energía, lo que ejercerá presión sobre la infraestructura existente. 	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a representantes de la comunidad de acogida y de la población reubicada en el proceso de planificación energética para garantizar que las soluciones se adapten a sus necesidades y preferencias. Explorar modelos de propiedad local de los recursos energéticos, que podrían empoderar a las comunidades y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Garantizar el acceso a la energía, especialmente a la energía limpia y en zonas remotas, para las personas reubicadas, entre otras cosas mediante la formación y las oportunidades de trabajo decente en la generación e instalación de energía. Considerar la eliminación sostenible y eficiente de los residuos generados por las soluciones energéticas, incluidas las soluciones renovables y eficientes desde el punto de vista energético. Mejorar la resiliencia climática de las infraestructuras energéticas.
Personas migrantes y transición justa	<ul style="list-style-type: none"> Las personas migrantes que trabajan en sectores energéticos «marrones» (carbón, gas, petróleo, etc.) podrían perder sus puestos de trabajo durante la transición de la producción energética, y sus competencias podrían quedar obsoletas. La «ecologización» del sector energético crea nuevas necesidades de mano de obra (por ejemplo, en energía eólica y solar, redes inteligentes, nuevos sistemas de calefacción). 	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con los interlocutores sociales para identificar las nuevas dinámicas laborales y las brechas y necesidades de competencias en el sector energético, con el fin de garantizar el desarrollo de las competencias de los y las trabajadores, incluidas las personas migrantes. Organizar programas de desarrollo y reconocimiento de las competencias de los y las trabajadores migrantes en el sector energético. Proporcionar protección social transferible a los y las trabajadores migrantes cuyos puestos de trabajo se vuelvan innecesarios.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamiento debido a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Los proyectos de energía limpia o «verde» podrían convertirse en la causa del desplazamiento de la población, a menudo de comunidades indígenas, o perturbar las prácticas indígenas. Tras el desplazamiento, las comunidades pueden perder el acceso a recursos vitales y prácticas culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Evitar y minimizar el desplazamiento de comunidades por proyectos de energía limpia a gran escala. Desarrollar proyectos de energía renovable a pequeña escala dirigidos y gestionados por la comunidad. Apoyar la participación de las comunidades, incluidas las personas indígenas e s, en la planificación, construcción y supervisión de las instalaciones de energía limpia y la eliminación de residuos energéticos. Desarrollar mecanismos para la distribución equitativa de los beneficios con las comunidades afectadas. Buscar compensaciones a través de mecanismos internacionales para las personas desplazadas a causa de proyectos energéticos.
Población atrapada	<ul style="list-style-type: none"> Las poblaciones atrapadas podrían ser especialmente vulnerables a la pobreza energética y a la escasez de energía local como consecuencia de los efectos del clima. La inseguridad energética podría contribuir a que más personas se vean obligadas a permanecer inmóviles debido a la disminución de los recursos necesarios para desplazarse. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear soluciones energéticas resilientes y limpias para las regiones remotas y/o marginadas y para las poblaciones que no pueden desplazarse. Crear oportunidades de formación y trabajo digno en la generación/instalación de energía y la eliminación de residuos energéticos.

Reducción del riesgo de desastres

El cambio climático, la degradación medioambiental y los desastres naturales están remodelando los patrones de movilidad humana contemporáneos en todo el mundo. En los últimos 10 años, las tormentas, las inundaciones, las sequías y otros desastres relacionados con el clima han causado una **media de 23,8 millones de desplazamientos anuales** en todo el mundo (IDMC, 2024). Los efectos de estos fenómenos repentinos se dejan sentir en todo el mundo, pero se distribuyen de forma desigual. Más del 78 % de los fenómenos se registran en el África subsahariana, Asia meridional, Asia oriental y el Pacífico (IDMC, 2024). Se prevé que estos efectos aumenten. En la actualidad, los desastres naturales no suelen provocar desplazamientos prolongados en la misma medida que los conflictos; sin embargo, a medida que los fenómenos meteorológicos extremos se vuelven más frecuentes y severos, especialmente en escenarios de altas emisiones, aumenta la probabilidad de que los desplazamientos por desastres se prolonguen o den lugar a desplazamientos repetidos a lo largo del tiempo (Cissé et al., 2022). Las pruebas demuestran que el cambio climático podría tener diferentes repercusiones en determinados grupos sociales; las mujeres y los jóvenes suelen estar especialmente expuestos (Traore Chazalnoël et al., 2020). Las personas migrantes también pueden estar expuestas a riesgos desconocidos en las comunidades de destino.

La RRD y la adaptación in situ tienen por objeto promover un **desarrollo resiliente al cambio climático**, lo que también podría contribuir a **prevenir, minimizar y abordar las pérdidas y los daños, en particular en lo que respecta al desplazamiento** en el contexto del cambio climático. La aplicación de esas soluciones requiere asociaciones amplias entre diferentes esferas temáticas a nivel local, regional, nacional e internacional.

Retos y oportunidades específicos, así como puntos de partida, para integrar la movilidad humana en la adaptación en el sector de la RRD

Las ideas clave en este sentido son las siguientes:

- **Fortalecer la preparación** para minimizar, evitar y abordar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático;
- **Prestar asistencia a las personas desplazadas** como consecuencia de los efectos adversos del cambio climático y reforzar los esfuerzos para encontrar soluciones duraderas;
- **Reconocer** a las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas como **partes interesadas** clave en la RRD a nivel local;
- **Reconocer** que las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas **contribuyen a la resiliencia** de las comunidades y que sus conocimientos, habilidades y capacidades podrían ser útiles en el diseño y la implementación de medidas de RRD.

PLANTILLA 4.13: REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: RETOS Y OPORTUNIDADES, Y PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LA POLÍTICA DE ADAPTACIÓN

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamiento interno (por ejemplo, desplazamiento por desastres y evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de respuesta rápida y la gestión eficaz de los recursos durante los desplazamientos repentinos pueden plantear dificultades. • Proporcionar alojamiento adecuado y satisfacer las necesidades básicas (por ejemplo, alimentos, agua y atención sanitaria) de las poblaciones desplazadas podría ser un reto. • Garantizar la seguridad y la protección de las personas desplazadas, especialmente de las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad, podría ser difícil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invertir en medidas anticipatorias, incluida la planificación de contingencia y la alerta temprana y de amenazas múltiples, que tengan en cuenta las necesidades de los grupos de población vulnerables a los desastres, como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. • Garantizar capacidades adecuadas para responder a los desplazamientos provocados por desastres. Integrar los riesgos climáticos en los planes y programas de respuesta humanitaria. • Desarrollar planes de evacuación integrales que tengan en cuenta todos los grupos demográficos, incluidos los grupos vulnerables como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. • Planificar la prestación adecuada de servicios públicos para satisfacer las necesidades básicas durante las situaciones de desplazamiento. • Fortalecer las capacidades locales para la respuesta de emergencia y los procedimientos de evacuación. • Involucrar a las comunidades locales en la planificación de las evacuaciones para lograr estrategias más eficaces. • Comunicar eficazmente los planes de evacuación en varios idiomas, especialmente a las comunidades remotas o marginadas y a los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Asegurarse de que los miembros de esas comunidades estén familiarizados con las rutas de evacuación. • Realizar ejercicios de simulación. • Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación sobre la reducción del riesgo de desastres. • Tener en cuenta las cuestiones de protección al elaborar planes de evacuación y alojamientos de emergencia.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Migrantes en situaciones vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> Las personas migrantes en centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares pueden ser difíciles de localizar y acceder a ellos durante las catástrofes. Las barreras legales y sociales podrían impedir que las personas migrantes en centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares puedan optar o ser aceptadas para participar en iniciativas de RRD. Las barreras lingüísticas y culturales podrían impedir que las personas migrantes en centros de acogida y las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares participen en iniciativas de RRD. 	<ul style="list-style-type: none"> Las evaluaciones de la vulnerabilidad de las personas migrantes en los centros de acogida y de las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares podrían tener en cuenta los riesgos climáticos. Establecer protecciones legales y políticas que salvaguarden los derechos de las personas migrantes en centros de acogida y de las personas migrantes que se desplazan por canales irregulares en las iniciativas de RRD. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a las personas migrantes en situaciones vulnerables, incluyendo especialmente a los grupos de población vulnerables como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Elaborar y aplicar políticas de no devolución para evitar el retorno a países afectados por desastres, y conceder la entrada, agilizar los trámites de entrada o facilitar de otro modo los requisitos de entrada en situaciones de desastre. Proporcionar formación y capacitación específicas a las personas migrantes en los centros de acogida y a las personas migrantes que se desplazan por vías irregulares, a fin de mejorar su comprensión de los riesgos locales de desastre y las medidas de respuesta eficaces. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación sobre la reducción del riesgo de desastres. Invertir en medidas anticipatorias, como la alerta temprana de amenazas múltiples y la planificación de contingencias, que tengan en cuenta las necesidades de las personas migrantes en situaciones vulnerables, y construir centros de acogida de migrantes resilientes a los desastres. Colaborar con las partes interesadas y las organizaciones internacionales para prestar apoyo a las personas migrantes en situaciones vulnerables.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
<p>Desplazamientos transfronterizos (incluidas las personas refugiadas, las personas que no cumplen los requisitos legales para ser considerados refugiados pero que pueden necesitar protección internacional, y las evacuaciones transfronterizas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las poblaciones desplazadas transfronterizas rara vez se incluyen en la planificación y la aplicación de la RRD. Cuando se encuentran en zonas propensas a los peligros y sin una infraestructura sólida, estas poblaciones pueden ser excepcionalmente vulnerables a nuevos peligros. A pesar de sus vulnerabilidades, las poblaciones desplazadas pueden aportar conocimientos y habilidades valiosos que podrían mejorar la resiliencia local frente a los desastres, siempre que se integren y empoderen adecuadamente. Las barreras lingüísticas y culturales pueden impedir que las personas desplazadas a través de las fronteras participen en las iniciativas de RRD. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar políticas de RRD que incluyan explícitamente consideraciones sobre los desplazamientos transfronterizos y las necesidades de protección conexas. Invertir en medidas anticipatorias, como la alerta temprana de amenazas múltiples y la planificación de contingencias, que tengan en cuenta las necesidades de las personas desplazadas a través de las fronteras, incluidas las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Proporcionar formación y capacitación específicas a las personas desplazadas a través de las fronteras para mejorar su comprensión de los riesgos locales de desastre y las medidas de respuesta eficaces. Planificar la prestación adecuada de servicios públicos para satisfacer las necesidades básicas durante las situaciones de desplazamiento. Evitar la ubicación de alojamientos y asentamientos para personas desplazadas a través de las fronteras en zonas de alto riesgo. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación sobre la RRD. Establecer y aplicar políticas de no devolución que impidan el retorno forzoso de las poblaciones desplazadas a zonas en las que su seguridad se vería comprometida debido a desastres en curso o inminentes. Establecer mecanismos para supervisar los efectos a largo plazo de los desplazamientos transfronterizos.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Personas refugiadas	<ul style="list-style-type: none"> Las personas refugiadas pueden enfrentarse a una falta de integración e inclusión en las estrategias, planes y programas de RRD de la comunidad de acogida. Las personas refugiadas pueden quedar excluidas de la comunicación sobre la RRD debido a barreras técnicas y lingüísticas. Los campamentos de personas refugiadas pueden estar situados en zonas propensas a desastres y carecer de preparación para hacerles frente. Las barreras lingüísticas y culturales podrían impedir que las personas refugiadas participen en las iniciativas de RRD. 	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de la vulnerabilidad de las personas refugiadas podría tener en cuenta los peligros climáticos. Desarrollar políticas de RRD inclusivas que tengan en cuenta las necesidades de las personas refugiadas y sus necesidades de protección. Integrar los riesgos climáticos en los planes y programas de respuesta humanitaria. Proporcionar capacitación y formación a las personas refugiadas y a los coordinadores de los campamentos para mejorar su comprensión de los riesgos locales de desastre y las medidas de respuesta eficaces. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a las personas refugiadas, incluyendo especialmente a los grupos de población vulnerables, como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación sobre la RRD. Evitar la ubicación de campamentos y asentamientos para personas refugiadas en zonas de alto riesgo. Invertir en medidas anticipatorias, incluidos sistemas de alerta temprana de amenazas múltiples que tengan en cuenta las necesidades de las personas refugiadas, y construir infraestructuras resilientes a los desastres. Elaborar y aplicar políticas de no devolución para evitar el regreso a países afectados por desastres, y adaptar los requisitos de entrada para conceder, agilizar o facilitar de otro modo la entrada en situaciones de desastre. Establecer mecanismos para supervisar los efectos a largo plazo.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Pastoreo y trashumancia	<ul style="list-style-type: none"> Los pastores pueden ser difíciles de localizar e incluir en las estrategias convencionales de RRD, pero son vulnerables a los peligros climáticos. Los conocimientos tradicionales de las comunidades pastorales podrían aprovecharse para elaborar estrategias de RRD adaptadas a sus necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar las necesidades de los pastores en el contexto de los desastres, incluidos los tipos de desastres que les afectan de manera desproporcionada. Elaborar políticas inclusivas de RRD que tengan en cuenta las necesidades de los pastores, incluidos sus desplazamientos estacionales. Proporcionar capacitación y formación a los pastores para mejorar su comprensión de los riesgos locales de desastres y las medidas de respuesta eficaces. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a los pastores, incluyendo especialmente a los grupos de población vulnerables, como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación sobre la RRD. Invertir en medidas anticipatorias, incluidos sistemas de alerta temprana de amenazas múltiples que tengan en cuenta las necesidades de los pastores. Establecer mecanismos para supervisar los efectos a largo plazo.
Reubicación planificada (permanente)	<ul style="list-style-type: none"> Las personas pueden ser reubicadas en zonas expuestas a nuevos peligros ambientales. La construcción de nuevas comunidades para las personas reubicadas ofrece la oportunidad de gestionar el riesgo de desastres de manera equitativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener en cuenta los requisitos de RRD en la comunidad de destino al elaborar y ejecutar los planes de reubicación. Evitar la ubicación de nuevos asentamientos en zonas de alto riesgo. Proporcione capacitación y formación a la población reubicada para mejorar su comprensión de los riesgos locales de desastre y las medidas de respuesta eficaces. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a las poblaciones reubicadas, incluyendo especialmente a los grupos vulnerables como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación sobre la RRD. Invertir en medidas anticipatorias, como sistemas de alerta temprana de amenazas múltiples e infraestructuras resilientes a los desastres. Establecer mecanismos para supervisar el éxito a largo plazo de los reasentamientos planificados.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Migración laboral y remesas	<ul style="list-style-type: none"> La emigración de personas podría plantear retos para la RRD debido a la escasez de mano de obra y de cualificaciones. La inversión de las remesas podría contribuir a la RRD local y al fomento de la resiliencia. Las competencias y la experiencia de las personas migrantes de retorno podrían aprovecharse para las iniciativas locales de RRD. Los y las trabajadores migrantes pueden verse incapaces de acceder a las iniciativas de RRD debido a su desconocimiento de los sistemas y riesgos locales. Las barreras lingüísticas y culturales podrían impedir que las personas migrantes participen en las iniciativas de RRD. 	<ul style="list-style-type: none"> Las evaluaciones de la vulnerabilidad de los y las trabajadores migrantes podrían tener en cuenta los peligros climáticos. Crear políticas que faciliten la inversión de las remesas y aprovechen las habilidades y los conocimientos de las personas migrantes en las iniciativas locales de RRD. Evaluar las necesidades y brechas en materia de competencias relacionadas con las infraestructuras energéticas resilientes en las comunidades de destino y ofrecer programas de desarrollo de competencias entre las personas migrantes. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a los y las trabajadores migrantes y sus familiares. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales en la comunicación sobre la RRD. Ofrecer programas de desarrollo de capacidades para que los familiares que se quedan atrás y las personas migrantes que regresan puedan participar en los esfuerzos locales de RRD. Involucrar a los y las trabajadores migrantes, incluidos los y las trabajadores migrantes internacionales, en la planificación de la RRD y en las iniciativas de sensibilización. Elaborar políticas inclusivas de RRD que tengan en cuenta las necesidades de los y las trabajadores migrantes.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Diáspora	<ul style="list-style-type: none"> Las comunidades de la diáspora pueden ser difíciles de alcanzar para las actividades de RRD (barreras lingüísticas, falta de sensibilización, falta de inclusión, etc.) en los países de acogida. Puede resultar difícil involucrar a la diáspora en iniciativas de RRD en los países de origen (falta de concienciación, falta de mecanismos legales y normativos, etc.). Los recursos financieros y técnicos y las redes mundiales de la diáspora podrían aprovecharse para iniciativas de RRD en los países de acogida y los países del patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias para involucrar eficazmente a las comunidades de la diáspora en iniciativas de RRD en los países de acogida. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a los miembros de la diáspora. Proporcionar capacitación y formación a los miembros de la diáspora para mejorar su comprensión de los riesgos de desastre y las medidas de respuesta eficaces. Crear mecanismos para incentivar las contribuciones de la diáspora a los esfuerzos de RRD. Establecer plataformas para el intercambio de conocimientos y tecnología entre la diáspora y los países de origen.
Personas migrantes y transición justa	<ul style="list-style-type: none"> Las personas migrantes en sectores en transición pueden enfrentarse a dificultades para ser incluidos en la RRD debido a su condición de personas en tránsito o a su falta de representación. Las personas migrantes pueden aportar valiosas habilidades y conocimientos a la RRD, especialmente en sectores que están pasando a prácticas más sostenibles. Las contribuciones de las personas migrantes a los esfuerzos de RRD pueden estar infravaloradas o no reconocerse. La transición justa ofrece la oportunidad de crear políticas de RRD inclusivas que reconozcan e integren explícitamente las necesidades y contribuciones de las personas migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar políticas para apoyar las iniciativas de RRD en las comunidades que forman parte de una transición justa. Involucrar a las partes interesadas pertinentes en la planificación de la RRD en las comunidades en el contexto de una transición justa, especialmente a las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a las personas migrantes y sus familiares en las comunidades que forman parte de una transición justa. Tener en cuenta las cuestiones lingüísticas y culturales al elaborar las campañas de información y sensibilización. Proporcionar formación y capacitación específicas a las personas migrantes y sus familiares que viven en comunidades que participan en una transición justa, con miras a mejorar su comprensión de los riesgos locales de desastres y las medidas de respuesta eficaces.

DIMENSIONES PERTINENTES DE LA MOVILIDAD HUMANA	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)	PUNTOS DE PARTIDA Y MEDIDAS PARA LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN (ejemplos de información específica por país y sector que deberá añadir el usuario)
Desplazamiento debido a medidas o proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> La aplicación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático puede contribuir en sí misma a aumentar la vulnerabilidad y la exposición de las comunidades a los riesgos climáticos. Por ejemplo, la construcción de diques para controlar las inundaciones en una zona podría aumentar el riesgo de inundaciones en otra. 	<ul style="list-style-type: none"> Avert, minimize and address displacement of people due to climate change mitigation or adaptation measures through inclusive design and planning, including the feedback of Indigenous Peoples and local communities regardless of residence status. Seek compensation through international facilities for people displaced because of climate change mitigation and adaptation projects.
Población atrapada	<ul style="list-style-type: none"> La mejora de las infraestructuras para hacer frente a los riesgos de desastres en las comunidades de alto riesgo podría suponer un reto. La gestión del aumento de los riesgos para la salud y la seguridad podría resultar difícil debido a la exposición prolongada a condiciones peligrosas. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear vías inclusivas y basadas en los derechos para una migración segura, ordenada y regular de las personas con vulnerabilidades específicas. Incluir a las comunidades y poblaciones atrapadas en la planificación local de la adaptación y asignar recursos adecuados. Invertir en medidas anticipatorias, como la alerta temprana multirriesgo y la planificación de contingencias, que tengan en cuenta las necesidades de los grupos de población vulnerables, como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad.

RESULTADOS

Se pone a disposición de las partes interesadas una síntesis de los retos y oportunidades sectoriales en materia de movilidad humana, junto con información sobre los puntos de entrada.

RESULTADO 3

4.3 Estrategia de aplicación del PNA elaborada

4.3.1 Desarrollo de la capacidad de los órganos de ejecución, las entidades sectoriales y los agentes subnacionales

RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN	SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN	ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA	ETAPA DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 3 Resultado 3 Resultado 3	Estrategia de aplicación del PNA elaborada	3.3 Fortalecimiento de la capacidad de los organismos de ejecución	Elemento C Estrategias de aplicación C3 Mejora de la capacidad de planificación y aplicación de la adaptación
	Estrategia de aplicación del PNA elaborada	3.4 Fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión de los sectores prioritarios	Elemento C Estrategias de aplicación C3 Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de la adaptación
	Estrategia de aplicación del PNA elaborada	3.5 Mejora de la capacidad técnica y administrativa a nivel subnacional para las tareas de adaptación al cambio climático	Elemento C Estrategias de aplicación C3 Mejorar la capacidad de planificación y aplicación de la adaptación

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de estos subresultados, las actividades clave del proceso del PNA suelen incluir:

1. Evaluar las capacidades y las brechas en materia de planificación, aplicación, financiación, monitoreo y gestión de los conocimientos relacionados con la adaptación;
2. Evaluar las capacidades y brechas sectoriales para la adaptación;
3. Desarrollar y ejecutar programas de formación centrados en las metodologías y enfoques de evaluación de los impactos climáticos y la vulnerabilidad al clima para los planificadores técnicos, los investigadores sectoriales y académicos, las ONG y otras partes interesadas pertinentes;
4. Generar directrices o manuales normalizados que tengan en cuenta las cuestiones de género a nivel sectorial y subsectorial;
5. Establecer infraestructura de formación;
6. Desarrollar y difundir información y productos de formación específicos para cada sector.

Es importante incluir los aspectos relacionados con la movilidad humana en la **formación y el desarrollo de capacidades de los organismos de ejecución y los actores subnacionales**. El éxito de la integración de la movilidad humana en la planificación de la adaptación **dependerá de la capacidad y la voluntad** de los actores subnacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para llevar a cabo las actividades necesarias a nivel subnacional.

¿Relevante para el PNA1 o el PNA2?

- PNA1: Importante.
- PNA2: Importante.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

Los aspectos de la movilidad humana pueden integrarse mediante **talleres de formación** que aumenten el intercambio de conocimientos y la capacidad de los actores para incluir estos aspectos en las medidas de adaptación.



ACTIVIDAD 1:

Formación sobre movilidad humana en el contexto del cambio climático



¿PARA QUÉ SIRVE?

Si bien existe un compromiso por parte de los planificadores, los profesionales y los investigadores sobre la cuestión de la movilidad humana en el contexto del cambio climático, también es necesario desarrollar capacidades. Es necesario **desarrollar las capacidades de los actores de primera línea**, como los municipios, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, las organizaciones comunitarias y los miembros de la comunidad. Las oportunidades para desarrollar capacidades en esta materia a nivel subnacional son limitadas.



¿QUIÉN?

Expertos técnicos de entidades gubernamentales sectoriales, municipios, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), organizaciones religiosas, organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones comunitarias y organizaciones internacionales. Se podría prestar especial atención a la identificación de entidades ejecutoras que se ocupen de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, como las relacionadas con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.¹⁴



PASOS

Para obtener más información sobre los recursos para el desarrollo de capacidades en relación con la movilidad humana en el contexto del cambio climático, véase la subsección 4.1.3 sobre el desarrollo de la capacidad de los órganos de coordinación.



RESULTADOS

Aumento de la capacidad de los órganos de ejecución, las entidades sectoriales y los agentes subnacionales en materia de movilidad humana en el contexto del cambio climático.

¹⁴ Incluir a expertos en derecho internacional de los refugiados y derechos humanos en el contexto de los efectos del cambio climático y los desastres.

4.3.2 Elaboración de planes locales de adaptación

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA		ETAPA DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 2	Fortalecimiento de la base empírica y los conocimientos sobre el cambio climático y la adaptación, y formulación de los PNA	2.5	La adaptación al cambio climático se integra en los sectores prioritarios de la planificación nacional y en el ámbito subnacional	Elemento B	Elementos preparatorios	B5	Integración de la adaptación al cambio climático en la planificación sectorial y de desarrollo a nivel nacional y subnacional

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Identificar oportunidades y limitaciones para integrar el cambio climático en la planificación a nivel subnacional y local;
2. Crear y mejorar la capacidad para integrar el cambio climático en la planificación a nivel subnacional y local;
3. Identificar opciones y criterios de adaptación, seleccionar las mejores opciones para la planificación y redactar el plan de adaptación local.

Es a nivel local, en las comunidades, donde se manifiestan las vulnerabilidades a los impactos climáticos y donde se llevan a cabo las actividades. También es donde se implementan las medidas de adaptación. Sin la perspectiva local y las voces localizadas, los planes de adaptación no pueden tener debidamente en cuenta la **diversidad de las realidades locales**, la diversidad de los entornos de cada contexto y las **diferentes vulnerabilidades y capacidades**. Lo mismo ocurre con los retos y oportunidades, y los puntos de partida para la adaptación en las dimensiones pertinentes de la movilidad humana, que, junto con sus contextos, suelen diferir de una comunidad a

otra. La planificación de la adaptación debe aspirar a la **equidad a nivel local**; las comunidades y sus necesidades de apoyo son diferentes, y esto debe reconocerse en la planificación de la adaptación.

¿Relevante para el PNA1 o el PNA2?

- PNA1: Importante.
- PNA2: Importante.

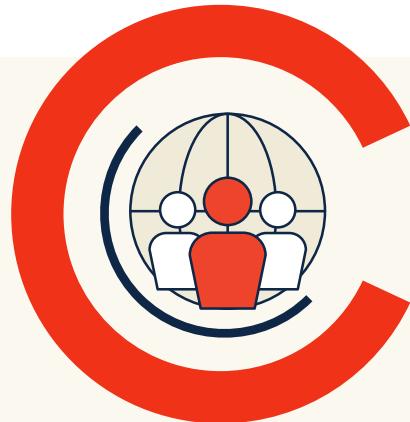
¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

Se recomiendan las siguientes **medidas** para integrar la movilidad humana en las **actividades existentes**:

- **Medida 1:** Identificar a los actores locales relevantes.
- **Medida 2:** Sensibilizar a las partes interesadas locales sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático y su relevancia para los PNA.
- **Medida 3:** Incluir la movilidad humana en el diseño (y la aplicación) de los planes de adaptación (sectoriales) a nivel local.
- **Medida 4:** Desarrollar las capacidades de los actores locales para abordar los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana, incluidas las capacidades para acceder a la financiación necesaria.

MEDIDA 1:

Identificar a los actores locales relevantes



¿PARA QUÉ SIRVE?

Es importante **identificar**, a nivel local, **todos los actores y grupos relevantes**. A nivel nacional, esto se ha hecho en la subsección 4.1.1 (véanse los resultados de la lista de partes interesadas de la plantilla 4.1). Esto ayudará a contextualizar la planificación a nivel local y a garantizar que se incluya la experiencia de las partes interesadas locales (gubernamentales y no gubernamentales). De este modo, se aumenta el éxito de las medidas de adaptación y se contribuye a reducir los posibles resultados inadecuados.

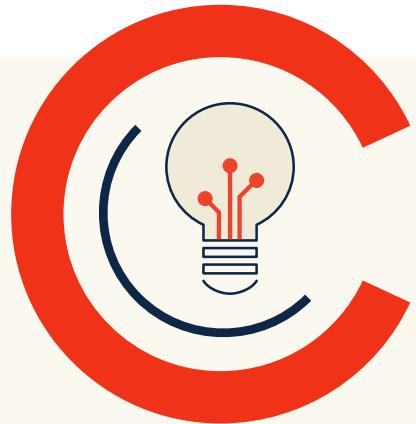
¿QUIÉN?

Para la planificación de la adaptación a nivel local, es necesario garantizar que una amplia gama de partes interesadas esté representadas a nivel local. Incluya a representantes de las autoridades gubernamentales locales, los organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, las organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), las organizaciones religiosas, las organizaciones comunitarias, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y las organizaciones internacionales durante la formulación de los planes de adaptación locales. Incluir a representantes de personas desplazadas por desastres, migrantes en situaciones vulnerables, personas refugiadas, pastores, personas evacuadas, personas reubicadas, trabajadores migrantes, miembros de la diáspora y poblaciones atrapadas. Se podría prestar especial atención a informar a los expertos de las organizaciones locales que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos los aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.¹⁵

PASOS

Utilice la plantilla de la lista de partes interesadas del modelo 4.1.

¹⁵ Incluir a expertos en derecho internacional de los refugiados y derechos humanos en el contexto de los efectos del cambio climático y los desastres.



MEDIDA 2:

Sensibilizar a las partes interesadas locales sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático y su relevancia para los PNA



¿PARA QUÉ SIRVE?

Las sesiones informativas temáticas breves (bilaterales) o los talleres informativos con los representantes identificados en la medida 1 contribuirán a sensibilizar sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático a nivel local y a informar a las partes interesadas sobre las prioridades pertinentes de los PNA a nivel nacional.



¿QUIÉN?

Representantes identificados en la medida 1.



PASOS

Se podría utilizar la plantilla para sesiones informativas bilaterales (véase la plantilla 4.2). Las sesiones informativas podrían basarse en conocimientos sintetizados existentes, como los resultados del análisis de la situación (véase la actividad 2 de la subsección 4.1.2) y los estudios de casos (véase la actividad 1 de la subsección 4.2.1).



MEDIDA 3:

Incluir la movilidad humana en el diseño (y la aplicación) de los planes de adaptación (sectoriales) a nivel local



¿PARA QUÉ SIRVE?

Esta medida consiste en **reunir información** sobre los retos y oportunidades relacionados con las dimensiones de la movilidad humana que son relevantes a nivel local, e incluir puntos de partida para la adaptación sectorial en la **planificación de la adaptación local**. Solo cuando los retos y oportunidades relacionados con las dimensiones relevantes de la movilidad humana en el contexto de la adaptación sectorial se inscriban en la planificación de la adaptación local, se podrán abordar adecuadamente las necesidades específicas y las posibles contribuciones en la implementación de los planes de adaptación.



¿QUIÉN?

Incluir a los representantes de las partes interesadas identificadas en la medida 1.



PASOS

Aprovechar la base empírica establecida mediante evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación (véanse las subsecciones 4.2.1 y 4.2.2) y la integración de la adaptación en los distintos sectores (véase la subsección 4.2.4). Al evaluar las **vulnerabilidades** y los factores que las determinan, así como al identificar opciones de **adaptación** y **adaptación sectorial** para el contexto local, incluir las **dimensiones de la movilidad humana pertinentes para el contexto local** y tener en cuenta las necesidades específicas relacionadas y las oportunidades potenciales. Es importante desglosar las evaluaciones comunitarias de las vulnerabilidades y las opciones de adaptación por grupos de **categorías** de diferencia que **se cruzan** (por ejemplo, por edad, género, etnia, poblaciones indígenas, personas con discapacidad y situación jurídica). **Priorizar** las opciones de **adaptación** e integrarlas en la **planificación comunitaria**. **Comunicar las opciones de adaptación** identificadas por y para la comunidad a nivel regional y nacional a fin de crear conciencia sobre la diversidad de enfoques de adaptación necesarios y las posibles buenas prácticas.

MEDIDA 4:



Desarrollar las capacidades de los actores locales para abordar los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana

¿PARA QUÉ SIRVE?

Esta medida se centra en **proporcionar formación y capacitación** a los actores locales para abordar los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio climático. Para aplicar con éxito y facilitar la inclusión de la movilidad humana en la planificación de la adaptación local, los actores deben ser conscientes de la importancia del tema y tener algunos conocimientos procedimentales. Esto también es importante en lo que respecta a la capacidad de los actores locales para acceder a financiación suficiente de fuentes nacionales y de otro tipo que permita traducir los PNA en medidas locales.

¿QUIÉN?

Representantes identificados en la medida 1.

PASOS

Consulte los recursos de la actividad 1 de la subsección 4.1.3, que podrían combinarse con sesiones de formación sobre los PNA y con información sobre los mecanismos para la acción adaptativa local.

4.3.3 Sinergia a nivel regional

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA		ETAPA DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 3	Estrategia de aplicación del PNA elaborada	3.6	Promoción de la coordinación y la sinergia a nivel regional y con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	Elemento C	Estrategias de aplicación	C4	Promoción de la coordinación y la sinergia a nivel regional y con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Participar en eventos regionales o internacionales de aprendizaje e intercambio de conocimientos y otros foros similares para compartir experiencias y difundir información;
2. Elaborar procedimientos para la colaboración internacional en materia de adaptación al cambio climático y compartir las mejores prácticas.

El intercambio de conocimientos y la promoción de buenas prácticas sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático en eventos regionales o internacionales de aprendizaje e intercambio de conocimientos es esencial para sensibilizar a un grupo más amplio de partes interesadas, destacar la importancia de esta cuestión, facilitar el aprendizaje entre pares y crear una comunidad de prácticas. Esto, a su vez, contribuirá a permitir respuestas coordinadas que trasciendan las fronteras nacionales, aborden los retos transfronterizos y faciliten la colaboración regional.

Relevante para el PNA1 o el PNA2?

- PNA1: Importante.
- PNA2: Importante.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

Las actividades clave que son esenciales para sensibilizar a una amplia gama de partes interesadas son: sesiones informativas, presentaciones y eventos de intercambio de conocimientos que promuevan la importancia de abordar la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el aprendizaje regional o internacional. También es fundamental destacar la coherencia del discurso sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático entre la CMNUCC, el Marco de Sendai, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Se recomiendan las siguientes actividades para integrar la movilidad humana en la adaptación a nivel regional:

- Actividad 1: Organizar una sesión informativa para los actores regionales sobre el tema, concretamente sobre la importancia de integrar la movilidad humana en los marcos regionales relacionados con el cambio climático.
- Actividad 2: Proporcionar temas de debate para promover la coherencia y la sinergia entre las partes interesadas que participan en los procesos multilaterales sobre movilidad humana y adaptación al cambio climático.



ACTIVIDAD 1:

Sesión informativa para los actores regionales

C ¿PARA QUÉ SIRVE?

La sesión informativa tiene por objeto educar a los actores pertinentes asociados a los procesos, acuerdos y eventos multilaterales (por ejemplo, el Marco de Sendai, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, la Nueva Agenda Urbana, la Conferencia Internacional del Trabajo, la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas Transfronterizamente en el Contexto de Desastres y Cambio Climático) y garantizar que los marcos jurídicos y normativos regionales y las cuestiones conexas se incorporen a los marcos normativos internacionales.

C ¿QUIÉN?

Expertos técnicos de organizaciones multilaterales a nivel regional. Se podría prestar especial atención a los expertos técnicos de organizaciones multilaterales que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos los aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.¹⁶

C PASOS

A continuación, se presenta un ejemplo de nota informativa para involucrar a los actores a nivel regional.

C RESULTADOS

Mejora de la coherencia en el tratamiento de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en los diferentes procesos multilaterales a nivel regional.

¹⁶ Incluir a expertos en derecho internacional de los refugiados y derechos humanos en el contexto de los efectos del cambio climático y los desastres.

PLANTILLA 4.14: NOTA INFORMATIVA PARA INVOLUCRAR A LOS ACTORES A NIVEL REGIONAL

Decisiones clave negociadas en la COP 27 en materia de movilidad humana relacionada con el cambio climático

1. Este es el decimoquinto año en que se debate el nexo entre la movilidad humana y el cambio climático en el contexto de las negociaciones sobre el cambio climático en el marco de la CMNUCC, y el decimoquinto año en que la OIM participa en una COP.
2. El preámbulo del Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh¹⁷ reconoce que las Partes, al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático, deben respetar, promover y tener en cuenta sus obligaciones en materia de derechos humanos, incluidos los derechos humanos de las personas migrantes, el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible y el derecho a la salud.
3. El Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh también observó con grave preocupación la creciente gravedad, alcance y frecuencia de las pérdidas y daños asociados a los efectos adversos del cambio climático, que dan lugar a pérdidas económicas y no económicas, incluidos los desplazamientos forzados y las repercusiones en la movilidad humana.¹⁸
4. Se adoptó una decisión histórica para establecer nuevos mecanismos de financiación para responder a las pérdidas y daños, incluido un fondo.¹⁹ Al definir el proceso para la puesta en marcha de los nuevos mecanismos de financiación y del fondo, las decisiones pertinentes establecieron un Comité de Transición encargado de elaborar recomendaciones al respecto, basadas, entre otras cosas, en las deficiencias del panorama actual, en particular en lo que respecta al desplazamiento, la reubicación y la migración.²⁰
5. Se adoptó una decisión por la que se estableció la estructura de la Red de Santiago, que incluye un Consejo Asesor y una secretaría, así como el proceso de selección de un país anfitrión,²¹ lo que supone un paso adelante en la plena puesta en marcha de la Red de Santiago y en el fortalecimiento de las soluciones para la movilidad humana en el contexto del cambio climático.²²
6. En una decisión sobre el informe del Comité Ejecutivo del WIM se acogió con satisfacción la adopción del segundo plan de trabajo quinquenal renovable del Comité Ejecutivo, que incluye una línea de trabajo sobre movilidad humana, y la adopción del tercer plan de acción del TFD, del que la OIM es miembro, y se expresó el agradecimiento a las organizaciones y expertos por la presentación de información pertinente para la Red de Santiago,²³ habiendo realizado la OIM dicha presentación.

Relevancia de las decisiones mencionadas para otros procesos multilaterales

1. A nivel mundial, la migración ambiental ya está integrada en varios procesos políticos pertinentes.
2. El Comité Ejecutivo del WIM tomó nota de la pertinencia de otros procesos, instrumentos y marcos internacionales (por ejemplo, el Marco de Sendai, los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, el Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Programa de Acción para la Protección de las Personas Desplazadas Transfronterizamente en el Contexto de Desastres y Cambio Climático), que deberían tenerse en cuenta, según proceda, al determinar las respuestas a los retos relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio climático.

17 Decisión 1/CP.27.

18 Decisión 1/CP.27, párr. 25.

19 Decisiones 2/CP.27, párrs. 2 y 3, y 2/CMA.4, párrs. 2 y 3.

20 Decisiones 2/CP.27, párrs. 4 y 6 b), y 2/CMA.4, párrs. 4 y 6 b).

21 Decisión 12/CMA.4, párr. 3, respaldada por la decisión 11/CP.27.

22 El mandato de la Red de Santiago es catalizar la asistencia técnica de las organizaciones, órganos, redes y expertos pertinentes para la aplicación de enfoques pertinentes para prevenir, minimizar y abordar las pérdidas y los daños a nivel local, nacional y regional en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático (decisión 2/CMA.2, párr. 43).

23 Decisión 13/CMA.4, párrs. 1b) y 2 d), refrendada por la decisión 12/CP.27.

ACTIVIDAD 2:



Puntos de discusión para promover la coherencia, la coordinación y la sinergia

C **¿PARA QUÉ SIRVE?**

Los puntos de debate tienen por objeto ayudar a las partes interesadas a interactuar con quienes participan en otros procesos multilaterales (por ejemplo, el Marco de Sendai, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, la Nueva Agenda Urbana y la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas Transfronterizas en el Contexto de Desastres y Cambio Climático) con miras a promover la coherencia, la coordinación y las sinergias.

C **¿QUIÉN?**

Expertos técnicos y/o coordinadores/puntos focales en entidades para diferentes procesos multilaterales.

C **PASOS**

A continuación, se presentan ejemplos de temas de debate destinados a permitir que las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas se beneficien de la adaptación al cambio climático y contribuyan a ella.

C **RESULTADOS**

Mayor coherencia en el tratamiento de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en los diferentes procesos multilaterales a nivel regional.

PLANTILLA 4.15: TEMAS DE DEBATE SOBRE CÓMO PERMITIR QUE LAS PERSONAS MIGRANTES, DESPLAZADAS INTERNAS Y REFUGIADAS SE BENEFICIEN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTRIBUYAN A ELLA

Objetivo y peticiones clave

- [[INSERTAR NOMBRE DEL ACTOR] se compromete a permitir que las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas se beneficien de la adaptación al cambio climático y contribuyan a ella.

Key messages

- Destacar que la movilidad humana en el contexto del cambio climático ya está integrada en varios marcos políticos mundiales pertinentes, como la CMNUCC, el Marco de Sendai, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre los Refugiados.
- Destacar que la CMNUCC, el Marco de Sendai, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre los Refugiados reconocen que las formas voluntarias de movilidad humana pueden aprovecharse para mejorar la adaptación al cambio climático.
- Destacar la necesidad de prestar mayor atención y financiación a la adaptación que llegue a las personas migrantes en situaciones vulnerables, las personas desplazadas internas y refugiadas, dada la capacidad de adaptación desproporcionadamente baja de segmentos importantes de estas poblaciones, especialmente en contextos frágiles y afectados por conflictos con escaso acceso a las iniciativas de adaptación.
- Destacar las medidas para la protección y el apoyo de soluciones duraderas para las personas desplazadas.
- Destacar las vías de migración seguras y regulares, incluida la migración laboral y las remesas, que podrían colmar las brechas necesarias para la aplicación de las medidas de adaptación.
- Destacar el papel de las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas como participantes activos y líderes locales en la adaptación al cambio climático.
- Destacar las vías de migración seguras y regulares en el contexto del cambio climático para atender las necesidades de los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes, los indígenas, los grupos socialmente marginados y las personas con discapacidad.
- Destacar el papel de los instrumentos de protección de las personas refugiadas y de los derechos humanos en la prestación de protección jurídica a las personas desplazadas a través de las fronteras que necesitan protección internacional en el contexto de los efectos del cambio climático, como forma de potenciar su capacidad de adaptación.

Breve resumen de la información de referencia relacionada con los mensajes clave

- El párrafo 1g) vi) de las recomendaciones del Comité Ejecutivo del WIM sobre enfoques integrados para prevenir, minimizar y abordar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático (que figuran en la decisión 10/CP.24, anexo) invita a las Partes a facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, según proceda y de conformidad con las leyes y políticas nacionales, en el contexto del cambio climático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas migrantes y desplazadas, las comunidades de origen, tránsito y destino, y mejorando las oportunidades de vías de migración regulares, incluso mediante la movilidad de la mano de obra, de conformidad con las normas internacionales del trabajo, según proceda.

- El párrafo 36 a) vi) del Marco de Sendai (A/RES/69/283) reconoce que las personas migrantes contribuyen a la resiliencia de las comunidades y las sociedades y que sus conocimientos, aptitudes y capacidades pueden ser útiles para el diseño y la aplicación de la RRD.
- El objetivo 5 del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (UNGA A/RES/73/195) es mejorar la disponibilidad y flexibilidad de las vías para la migración regular, comprometiendo a los países, entre otras cosas, a desarrollar o aprovechar las prácticas nacionales y regionales existentes para la admisión y la estancia de duración adecuada, basadas en consideraciones humanitarias, humanitarias u otras consideraciones para las personas migrantes que se ven obligados a abandonar sus países de origen debido a desastres naturales repentinos y otras situaciones precarias, mientras que la adaptación en su país de origen o el retorno a este no son posibles. Las opciones para llevar a cabo un incluyen visados humanitarios, patrocinios privados, acceso a la educación para los niños y permisos de trabajo temporales (Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, párr. 21 g)).
- El párrafo 61 del Pacto Mundial sobre los Refugiados (AGNU A/73/12, parte II) destaca la necesidad de permitir que todas las personas que necesitan protección internacional la encuentren y disfruten mediante la aplicación de determinadas obligaciones internacionales y regionales, de manera que se eviten las brechas en la protección. El párrafo 63 exhorta a las partes interesadas a que proporcionen orientación y apoyo para las medidas destinadas a hacer frente a otros retos humanitarios y de protección, incluidas las medidas para ayudar a las personas desplazadas por la fuerza a causa de desastres naturales, teniendo en cuenta la legislación nacional y los instrumentos regionales aplicables.
- La adenda a la Declaración Ministerial de Kampala sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático (Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Comunidad del África Oriental (CAO) y los Estados del África Oriental y el Cuerno de África, 2022) subraya la importancia de la movilidad humana voluntaria como estrategia de adaptación al cambio climático y se compromete a incorporar las consideraciones relativas a la movilidad humana en los planes de acción nacionales.
- Las esferas de acción fundamentales del Marco Regional del Pacífico sobre Movilidad Climática (Foro de las Islas del Pacífico, Grupo de Trabajo Conjunto sobre Movilidad Climática y Gobiernos de Fiji y Tuvalu, 2023, párr. 31) reconocen el papel de la movilidad laboral como medida de adaptación para las comunidades que se enfrentan a retos socioeconómicos agravados por los retos relacionados con el cambio climático.

RESULTADO 4

4.4 Mecanismos para la presentación de informes, el monitoreo y la revisión de los PNA y los avances en materia de adaptación

4.4.1 M&E: Indicadores del cambio climático y sus efectos, estrategias de presentación de informes

RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN	SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN	ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA	ETAPA DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Mecanismos para la presentación de informes, el monitoreo y la revisión de los PNA y los avances en materia de adaptación	Se elaboran indicadores del cambio climático y una metodología de presentación de informes para la planificación y la aplicación de la adaptación al cambio climático	Notificación, monitoreo y revisión	Monitoreo del proceso del PNA

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Elaborar indicadores, metodología (medios) y estructuras de presentación de informes para la adaptación al cambio climático;
2. Facilitar la coordinación interministerial para el monitoreo y la presentación de informes;
3. Identificar las actividades y procesos de monitoreo y evaluación existentes en el Gobierno que ofrecen puntos de entrada;
4. Iniciar el desarrollo de un sistema de monitoreo transparente y sensible al género.

La integración de la movilidad humana en el monitoreo de los PNA **ayudará a las partes interesadas a evaluar y comprender mejor el alcance y el éxito del abordaje de los aspectos relacionados con la movilidad humana durante la aplicación de los PNA**. También ayudará a **evaluar si se han tenido en cuenta cuestiones transversales**, como el género, la juventud, las poblaciones indígenas, los grupos socialmente marginados y las personas con discapacidad, al abordar los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana en el contexto de la adaptación.

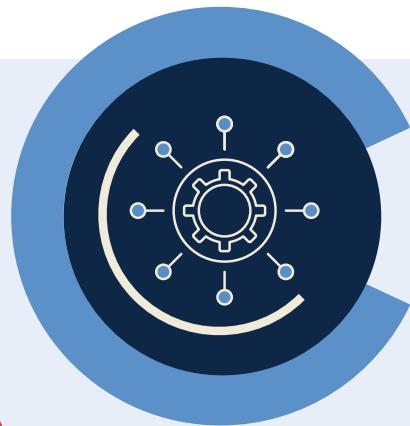
Relevante para el PNA1 o el PNA2?

- PNA1: Importante.
- PNA2: Importante.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa??

Se recomiendan las siguientes **medidas** y actividades para integrar la movilidad humana en las actividades existentes:

- **Medida 1:** Incluir a expertos de entidades gubernamentales sectoriales, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales que se ocupan de la movilidad humana, al tiempo que se **elaboran indicadores y una metodología** de presentación de informes para la integración de la movilidad humana en la planificación y la aplicación de la adaptación al cambio climático.
- **Medida 2:** Incluir a las entidades gubernamentales sectoriales que trabajan en materia de movilidad humana en los grupos de trabajo técnicos/grupos de coordinación interministerial del PNA para el monitoreo y la presentación de informes.
- **Actividad 1:** Elaborar un marco de resultados para la integración de la movilidad humana en el PNA. Podría abarcar la sensibilización de las partes interesadas nacionales; el suministro de herramientas y el desarrollo de las capacidades de las partes interesadas gubernamentales; y la generación de datos empíricos sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático.



ACTIVIDAD 1:

Un marco de resultados para la integración de la movilidad humana en el PNA

C **¿PARA QUÉ SIRVE?**

El marco de resultados ayudará a supervisar y evaluar la integración de la movilidad humana en el PNA.

C **¿QUIÉN?**

Este marco de resultados será útil para las entidades gubernamentales sectoriales, los organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, los grupos de reflexión, las organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y las organizaciones internacionales que trabajan en el ámbito de la movilidad humana y están especialmente interesadas en su nexo con el cambio climático. Se podría prestar especial atención a la consulta de expertos de entidades que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana e, incluidos aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.²⁴

C **PASOS**

A continuación, se presenta un ejemplo de marco de resultados con objetivos, resultados, productos y actividades.

C **RESULTADOS**

Esto garantizará que la integración de los retos y oportunidades relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio climático se supervise y se informe como parte del monitoreo y la presentación de informes generales del proceso del PNA.

²⁴ Incluyendo expertos en derecho internacional de los refugiados y derechos humanos en el contexto de los efectos del cambio climático y los desastres.

TABLA 4.3: EJEMPLO DE UN MARCO DE RESULTADOS SOBRE MOVILIDAD HUMANA Y LOS PNA CON OBJETIVOS, RESULTADOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

		INDICADOR	FUENTE DE DATOS Y MÉTODO DE RECOPILACIÓN	REFE-RENcia	META	SUPUESTOS
Objetivo	El proyecto contribuirá a respaldar la visión estratégica del Gobierno de [NOMBRE DEL PAÍS] en materia de adaptación al cambio climático.	Número de PNA validados por el Gobierno que incluyen consideraciones sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático.	Informe final, documentos de política gubernamental, informe de evaluación ex post.	0	1	
Resultado 1	Las instituciones gubernamentales incorporan consideraciones sobre migración en el PNA	Número de proyectos de PNA que incluyen consideraciones sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático.	Políticas gubernamentales, informes.	0	1	Las instituciones gubernamentales dan prioridad a la movilidad humana en el contexto del cambio climático en su agenda política nacional. Las instituciones gubernamentales sectoriales pertinentes reconocen el papel de la migración en la acción climática.
Producto 1.1	Las partes interesadas nacionales de [NOMBRE DEL PAÍS] han mejorado sus conocimientos sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático.	Número de altos funcionarios informados sobre el nexo entre migración, medio ambiente y cambio climático (incluido el papel de la migración en la acción climática) (desglosado por género).	Lista de asistentes a la sesión informativa.	0	25	Las instituciones gubernamentales sectoriales pertinentes reconocen el papel de la migración en la acción climática.
		Número de expertos nacionales que han recibido apoyo para desarrollar conocimientos especializados sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático	Lista de expertos nacionales.	0	10 (objetivo: 5 mujeres y 5 hombres).	

	INDICADOR	FUENTE DE DATOS Y MÉTODO DE RECOPILACIÓN	REFERENCIA	META	SUPUESTOS
	Actividades que conducen al producto 1.1				Los expertos estarán disponibles para apoyar las sesiones informativas bilaterales y elaborar material de referencia.
Producto 1.2	<p>1.1.1 Organizar sesiones informativas bilaterales para altos funcionarios de los ministerios sectoriales pertinentes (cada reunión tendrá una duración de entre 60 y 90 minutos).</p> <p>1.1.2 Apoyar a X expertos nacionales (por ejemplo, del mundo académico, grupos de reflexión, entidades gubernamentales sectoriales) para que desarrollen conocimientos especializados sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático. Cada experto preparará un documento de trabajo o un informe de políticas basado en lo que haya aprendido.</p>				
	Las partes interesadas del gobierno e e disponen de herramientas y capacidades para integrar la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el marco nacional de adaptación al cambio climático en [NOMBRE DEL PAÍS] de manera sensible al género. <i>(Continúa en la página siguiente)</i>	Disponibilidad de la Guía Técnica sobre la integración de los vínculos entre la movilidad humana y el cambio climático en los procesos nacionales pertinentes de planificación sobre el cambio climático en el idioma local.	Guía Técnica	No	Sí
		Número de informes sobre el mapeo y el análisis de la legislación, las estrategias y los planes más importantes en [NOMBRE DEL PAÍS] para evaluar la alineación con las recomendaciones del Comité Ejecutivo del WIM basadas en la labor del TFD contenida en la decisión 10/CP.24, anexo.	Informe sobre el mapeo y el análisis de la legislación, las estrategias y los planes.	0	1

		INDICADOR	FUENTE DE DATOS Y MÉTODO DE RECOPILACIÓN	REFERENCIA	META	SUPUESTOS
Producto 1.2	Las partes interesadas del gobierno e disponen de herramientas y capacidades para integrar la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el marco nacional de adaptación al cambio climático en [NOMBRE DEL PAÍS] de manera sensible al género.	Número de reuniones interministeriales para apoyar la incorporación de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el PNA.	Actas de las reuniones, hoja de asistencia a las reuniones.	0	5	
		Número de participantes en las reuniones interministeriales para apoyar la integración de la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el PNA, desglosado por género e institución.	Actas de las reuniones, hoja de asistencia a las reuniones.	0	40 (objetivo: 20 mujeres, 20 hombres)	
		Número de reuniones con el punto focal de la CMNUCC/ coordinador del proyecto del PNA de [NOMBRE DEL PAÍS].	Actas de las reuniones	0	4	
	Actividades que conducen al producto 1.2 <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1 Traducir al idioma local la Guía técnica sobre la integración de los vínculos entre la movilidad humana y el cambio climático en los procesos nacionales pertinentes de planificación sobre el cambio climático. 1.2.2 Elaborar un informe en el que se recopilen y analicen las principales leyes, estrategias y planes de [NOMBRE DEL PAÍS] para evaluar su armonización con las recomendaciones del Comité Ejecutivo del WIM, basándose en la labor del TFD que figura en la decisión 10/CP.24, anexo. 1.2.3 Proporcionar asesoramiento normativo y orientación técnica con perspectiva de género al equipo interministerial para incorporar la movilidad humana en el contexto del cambio climático en el PNA. 			Los ministerios sectoriales están interesados en recibir directrices y asesoramiento sobre políticas. Las partes interesadas están interesadas en participar en las consultas.		

		INDICADOR	FUENTE DE DATOS Y MÉTODO DE RECOPILACIÓN	REFERENCIA	META	SUPUESTOS
Producto 1.3	Se dispone de datos empíricos sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático para orientar la formulación de políticas en [NOMBRE DEL PAÍS].	Disponibilidad de un informe de estudio de caso.	Informe de investigación, fichas informativas.	0	2	
		Número de participantes en el evento de aprendizaje para difundir los resultados del estudio de caso, desglosado por género.	Informe posterior al taller sobre el evento de aprendizaje, lista de asistentes.	0	50 (objetivo: 25 mujeres y 25 hombres).	
	Actividades que conducen al producto 1.3					
	<p>1.3.1 Realizar un estudio de caso sobre cómo, cuándo y dónde la migración, en sus diferentes formas, contribuye a la adaptación al cambio climático y a la resiliencia climática en [NOMBRE DEL PAÍS] de manera sensible al género.</p> <p>1.3.2 Difundir las conclusiones del estudio de caso y la documentación del proceso a través de un evento de aprendizaje.</p>					

4.4.2 M&E: Etiquetado del presupuesto climático (CBT)

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA		ETAPA DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 4	Mecanismos para la presentación de informes, el monitoreo y la revisión de los PNA y los avances en materia de adaptación	4.2	Aplicación de la CBT para mejorar la precisión de los sistemas de monitoreo y evaluación y los sistemas presupuestarios	Element D	Informes, monitoreo y revisión	D1	Monitoreo del proceso del PNA

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Capacitar al Ministerio de Finanzas y otras entidades gubernamentales sectoriales clave a nivel nacional, sectorial y subsectorial sobre la aplicación de las directrices de CBT elaboradas en el marco del PNA1 para garantizar su aplicación en el presupuesto nacional basado en el rendimiento;
2. Revisar el uso de los indicadores de CBT en el presupuesto y evaluar las necesidades y aplicaciones con fines de toma de decisiones.

La integración de una cuestión en el proceso de planificación a diferentes niveles es tan eficaz como el presupuesto que se le asigna. La **integración de la movilidad humana** en el contexto del cambio climático **en los sistemas presupuestarios** podría garantizar la sostenibilidad de esta cuestión en la aplicación del PAN.

En algunos casos, la CBT también ha demostrado su utilidad para canalizar la financiación privada para el cambio climático hacia proyectos específicos. Podría ayudar a un país a movilizar financiación nacional e internacional y establecer incentivos para la inversión de remesas destinadas a la adaptación al cambio climático.

Relevante para el PNA1 o el PNA2

- PNA1: Importante.
- PNA2: Importante.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

Se recomiendan las siguientes **medidas** para integrar la movilidad humana en el contexto del cambio climático en las actividades existentes:

- **Medida 1:** Incluir a expertos de entidades gubernamentales sectoriales, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales que se ocupan de la movilidad humana en la elaboración y revisión de los indicadores de la CBT.
- **Medida 2:** Considerar también la posibilidad de aprovechar las contribuciones voluntarias de las personas migrantes, sus familias y la diáspora como parte de la movilización de fondos nacionales e internacionales mediante la sensibilización, los incentivos financieros y la asistencia técnica.

Resultados

Esto garantizará que las iniciativas relacionadas con la movilidad humana tengan acceso a una financiación climática adecuada, previsible y libre de deuda, que se aprovechen las remesas y que las personas migrantes y los inversores de la diáspora puedan contribuir a la adaptación al cambio climático.

4.4.3 M&E: El PNA se actualiza de forma iterativa

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA		ETAPA DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 4	Mecanismos para la presentación de informes, el monitoreo y la revisión de los PNA y los avances en materia de adaptación	4.5	El PNA se actualiza de forma iterativa	Elemento D	Informes, monitoreo y revisión	D3	Actualización iterativa de los PNA

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Elaborar, sobre la base de las consultas con las partes interesadas y los progresos realizados en el marco del PNA en curso, una hoja de ruta para el próximo PNA, acompañada de un plan de acción;
2. Identificar fuentes de financiación para el próximo PNA.

Mencionar la movilidad humana en el contexto del cambio climático durante la actualización del PNA ayudará a abordar esta cuestión a medio y largo plazo, contribuirá a la sinergia, la coherencia y la continuidad, y ayudará a movilizar recursos y desarrollar una comunidad de prácticas.

Relevante para el PNA1 o el PNA2

- PNA1: Importante.
- PNA2: Importante.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

Se recomiendan las siguientes **medidas** para integrar la movilidad humana en el contexto del cambio climático en las actividades existentes:

- **Medida 1:** Incluir a expertos de entidades gubernamentales sectoriales, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales que se ocupan de la movilidad humana en las consultas con las partes interesadas en el marco del PNA en curso, a fin de que las **consideraciones relativas a la movilidad humana** se incorporen en la **hoja de ruta para el siguiente PNA**. Se podría prestar especial atención a la inclusión de expertos de entidades que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos los aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica (véanse los resultados de la lista de partes interesadas del modelo 4.1).²⁵
- **Medida 2:** Considerar la posibilidad de aprovechar las contribuciones de las personas migrantes y sus familias, así como de la diáspora, para apoyar la aplicación del próximo PNA mediante la sensibilización, los incentivos financieros y la asistencia técnica.

Resultados

Esto contribuirá a abordar esta cuestión a medio y largo plazo, a la sinergia, la coherencia y la continuidad, y a movilizar recursos y desarrollar una comunidad de prácticas.

²⁵ Incluir a expertos en derecho internacional de los refugiados y derechos humanos en el contexto de los efectos del cambio climático y los desastres.

4.4.4 Publicar el PNA y difundirlo

	RESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		SUBRESULTADO DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN		ELEMENTO DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA		ETAPA DE LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL PNA
Resultado 4	Mecanismos para la presentación de informes, el monitoreo y la revisión de los PNA y los avances en materia de adaptación	4.6	El PNA se compila y se comunica	Elemento D	Informes, monitoreo y revisión	D4	Compilación y comunicación de los PNA

¿Por qué es importante la movilidad humana en esta etapa del proceso del PNA?

En el marco de este subresultado, las actividades clave suelen incluir:

1. Elaborar y aplicar una estrategia de divulgación dirigida a las partes interesadas para apoyar la planificación de la adaptación a medio y largo plazo;
2. Desarrollar un proceso para facilitar la comunicación y la integración de la adaptación en los planes de estudio escolares y la sensibilización;
3. Participar en eventos regionales o internacionales de aprendizaje e intercambio de conocimientos y otros foros similares para compartir experiencias y difundir información.

La integración de la movilidad humana en la estrategia de divulgación garantizará que las partes interesadas pertinentes que trabajan en el ámbito de la movilidad humana conozcan el **alcance y el contenido del PNA**. Esto, a su vez, contribuirá a su participación durante la aplicación del PNA.

Relevante para el PNA1 o el PNA2

- PNA1: Importante.
- PNA2: Importante.

¿Cómo se integran los aspectos de la movilidad humana en esta etapa?

Se recomiendan las siguientes **medidas** para integrar la movilidad humana en el contexto del cambio climático en las actividades existentes:

- **Medida 1: Incluir a las entidades gubernamentales** que se ocupan de las diferentes formas de movilidad humana en la elaboración y aplicación de la estrategia de divulgación entre las partes interesadas (véase la actividad 1 de la subsección 4.1.1).
- **Medida 2: Organizar consultas para familiarizar a las personas expertas** de las entidades gubernamentales sectoriales, los organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, los grupos de reflexión, las OSC (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), las organizaciones de empleadores y de trabajadores y las organizaciones internacionales con el PNA durante la aplicación de la estrategia de divulgación entre las partes interesadas (véanse los resultados de la lista de partes interesadas de la plantilla 4.1). Se podría prestar especial atención a la inclusión de expertos de entidades que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, incluidos los aspectos relacionados con la edad, el género, la etnia, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad y la situación jurídica.
- **Medida 3: Colaborar** con personas expertas de entidades gubernamentales sectoriales, organismos de las Naciones Unidas, el mundo académico, grupos de expertos, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las dirigidas por personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas), organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales durante la aplicación de la estrategia de divulgación entre las partes interesadas (véanse los resultados de la lista de partes interesadas del modelo 4.1).

- **Medida 4:** Velar por que el tema de la movilidad humana en el contexto del cambio climático se integre en los **planes de estudios de las escuelas y universidades** y en los materiales de sensibilización sobre la adaptación al cambio climático. Se podría prestar especial atención a la identificación de entidades que se ocupan de cuestiones transversales en el contexto de la movilidad humana, como los aspectos relacionados con el género, los jóvenes, los indígenas y las personas con discapacidad.
- **Medida 5:** Participar en **reuniones, mesas redondas y eventos paralelos** sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático, organizados a nivel nacional, regional y mundial, para compartir experiencias y difundir información.

Resultados

Las partes interesadas pertinentes conocen el alcance y el contenido del PNA, incluidas las actividades relacionadas con la movilidad humana. Esto, a su vez, conducirá a su participación durante la aplicación del PNA.

5.



Anexo

Anexo: Brechas en la investigación sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático

Hay algunas áreas específicas en las que solo se han realizado investigaciones mínimas y los conocimientos son especialmente escasos. A continuación, se enumeran las áreas en las que se puso de manifiesto la falta de conocimientos durante la elaboración de la presente Guía Técnica.

Cambio climático, salud y movilidad humana:

Las interrelaciones entre el cambio climático, la movilidad humana y la salud son complejas, pero este ámbito sigue estando poco explorado (IPCC, 2022c; Romanello et al., 2023). Esto incluye la distribución desigual de los efectos sobre la salud en las diferentes dimensiones de la movilidad humana y los retos que ello plantea para la prestación de asistencia sanitaria. Se sabe poco sobre el papel de los riesgos para la salud relacionados con el clima como factor que influye en la decisión de desplazarse o permanecer en un lugar, y sobre las consecuencias de dichos riesgos en términos de limitación de la capacidad de movilidad de las poblaciones y sus consecuencias para las poblaciones atrapadas.

Desafíos para los grupos indígenas y el patrimonio cultural relacionados con la movilidad humana en el contexto del cambio climático: Especialmente en el contexto del desplazamiento y la reubicación planificada, pero también cuando cambia la movilidad de los pastores, la inclusión de los grupos indígenas es importante para minimizar las pérdidas intangibles de lugar, patrimonio cultural y conocimientos tradicionales. Es fundamental incluir a las poblaciones indígenas en los marcos jurídicos y de gobernanza, y desarrollar mecanismos de compensación y asistencia para las pérdidas y daños intangibles relacionados con la movilidad humana. Se necesita un conocimiento mejor y contextualizado sobre el mantenimiento de los valores del patrimonio vivo y las formas de incorporar mejor las prácticas y los conocimientos indígenas en las políticas, garantizando la continuidad cultural y la dignidad en los esfuerzos de adaptación (Simpson et al., 2024).

Movilidad climática, biodiversidad y soluciones basadas en la naturaleza:

Las consecuencias de las diferentes dimensiones de la movilidad humana para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos no se han estudiado suficientemente. Necesitamos comprender mejor los efectos de los proyectos de adaptación o mitigación basados en la naturaleza, como la agricultura de conservación, la reforestación y el establecimiento de áreas protegidas, en las diferentes dimensiones de la movilidad humana, así como los efectos socioeconómicos, incluida la pérdida de medios de vida y los cambios en las condiciones de vida (Simpson et al., 2024). También se sabe poco sobre cómo incorporar la movilidad humana en las políticas de gestión de la biodiversidad. Es necesario realizar esfuerzos para desarrollar marcos que alineen la movilidad con los objetivos de conservación y adaptación al clima; por ejemplo, la inclusión del pastoreo y la agrosilvicultura como enfoques basados en la naturaleza vinculados a la movilidad.

Diferencias intersectoriales y movilidad climática:

Se necesita una investigación más detallada que evalúe cómo los efectos del cambio climático se combinan con factores como la discapacidad, el género y la etnia para generar vulnerabilidades y afectar a las capacidades de adaptación (Ayanlade et al., 2023). También existen importantes brechas en los conocimientos y los marcos de aplicación que abordan específicamente las necesidades de las personas con discapacidad, los diferentes géneros y las minorías étnicas en el contexto de la movilidad humana y la adaptación al clima. Esto se debe a la falta de datos desglosados sobre las necesidades y los retos específicos a los que se enfrentan, por ejemplo, las personas con discapacidad, los jóvenes o las minorías étnicas en el contexto de la movilidad inducida por el clima.

Cambio climático y trata de personas: Aunque existe una necesidad apremiante de adoptar medidas políticas y realizar investigaciones en este ámbito, los

conocimientos al respecto siguen siendo escasos. Es necesario investigar para aclarar cómo la degradación medioambiental y los factores socioeconómicos se combinan para aumentar la vulnerabilidad a la trata de personas, incluyendo la identificación de los factores que llevan a las personas a tomar caminos arriesgados que pueden dar lugar a condiciones de trabajo explotadoras. También es importante identificar las brechas en los programas de protección social durante las catástrofes que contribuyen a aumentar los riesgos de trata, con el fin de reforzar los sistemas de apoyo (Coelho, 2016; Bharadwaj et al., 2022).

Riesgos agravantes y en cascada, y movilidad humana en el contexto del cambio climático:

Se necesitan estudios más detallados sobre cómo los diversos factores determinantes (por ejemplo, económicos, ambientales, demográficos, políticos e históricos) de las vulnerabilidades y la capacidad de adaptación se entrecruzan y se agravan mutuamente, y cómo interactúan con las diferentes dimensiones de la movilidad. Esto incluye comprender tanto los impactos directos (por ejemplo, el desplazamiento debido a fenómenos meteorológicos extremos) como los impactos indirectos (por ejemplo, la migración a largo plazo debido al deterioro de las condiciones agrícolas, como resultado de cambios ambientales, económicos, políticos y demográficos combinados). También existe una laguna importante en la comprensión de los efectos a largo plazo y transfronterizos de los riesgos compuestos y en cascada, que pueden afectar a las dimensiones de la movilidad en todas las regiones y a lo largo de décadas (Simpson et al., 2024; Anisimov, 2023).

Cambio climático, conflictos y movilidad humana:

La movilidad humana es a menudo el resultado de un conflicto, pero también puede contribuir a él. Aún no se comprenden bien los mecanismos que vinculan el cambio climático, los conflictos y las diferentes dimensiones de la movilidad humana, ni los contextos en los que entran en juego dichos mecanismos. Esto incluye el papel de la escasez de recursos, las dificultades económicas y la degradación

del medio ambiente, pero también el de las políticas y los acontecimientos que catalizan o moderan los conflictos. Se necesita una investigación más específica y contextualizada a nivel local sobre los efectos a largo plazo y potencialmente no lineales del cambio climático en los conflictos y la movilidad, así como sobre los factores de riesgo agravantes y en cascada relacionados con ello (Zingg, 2021; Savelli et al., 2023).

Movilidad humana y cambio climático en contextos frágiles:

Se conoce poco la relevancia de los contextos frágiles para la movilidad humana en el contexto del cambio climático. Esto es especialmente importante, ya que la capacidad de los Estados en contextos frágiles para responder a los retos relacionados suele ser insuficiente, ya que los recursos y las estructuras de gobernanza limitados les impiden proteger o apoyar a las poblaciones afectadas. Es fundamental contar con marcos políticos eficaces que integren la adaptación al cambio climático, la gestión de los desplazamientos y la mitigación de los conflictos, pero estos siguen estando poco desarrollados. Comprender la interacción entre las capacidades del Estado, la resiliencia climática, la movilidad y la prevención de conflictos es esencial para crear soluciones sostenibles para las poblaciones vulnerables (ACNUR, 2022).

Indicadores de adaptación y movilidad humana en el contexto del cambio climático:

Ya existe una brecha notable en el desarrollo de indicadores de adaptación localizados. Esta brecha refleja las vulnerabilidades específicas de las diferentes comunidades afectadas por el cambio climático. Además, los parámetros de adaptación existentes suelen pasar por alto las diferentes dimensiones de la movilidad humana, tanto como resultados como factores de la capacidad de adaptación. La investigación podría ayudar a integrar mejor los factores de movilidad en los indicadores de adaptación, especialmente en lo que respecta al objetivo mundial de adaptación.

6. Bibliografía

ACNUDH (2014): Principios y directrices recomendados sobre los derechos humanos en las fronteras internacionales. https://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2022/02/010_OHCHR_Recommended_Principles_Guidelines_SP.pdf.

ACNUDH y Global Migrant Group (2018): Principios y directrices, apoyados por orientaciones prácticas, sobre la protección de los derechos humanos de personas migrantes en situación de vulnerabilidad. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2023-10/principles-and-guidelines-sp.pdf>.

ACNUR (2015): Human Mobility in the Context of Climate Change. Elements for the UNFCCC Paris Agreement. <https://www.unhcr.org/sites/default/files/legacy-pdf/5550ab359.pdf>.

ACNUR (2020): Consideraciones jurídicas sobre las solicitudes de protección internacional en el contexto de los efectos adversos del cambio climático y los desastres. <https://www.refworld.org/es/leg/coment/acnur/2020/es/123356>.

ACNUR (2021): Inundaciones recrudecen miseria para las personas refugiadas rohingyas en los campamentos de Bangladesh. <https://www.acnur.org/noticias/stories/inundaciones-recrudecen-miseria-para-las-personas-refugiadas-rohingyas-en-los>.

ACNUR (2022): Calls to Action at COP27. <https://www.unhcr.org/uk/sites/uk/files/legacy-pdf/6368c4234.pdf>.

ACNUR (s. f.): *Master Glossary of Terms*. <https://www.unhcr.org/glossary>.

ACNUR, NRC (Consejo Noruego para los Refugiados) y Peter McMullin Centre on Statelessness (2021): Hoja informativa *Apatriadía y cambio climático*, 29 de octubre de 2021. <https://www.refworld.org/reference/tools/unhcr/2021/en/123945>.

Adger, W.N., J.M. Pulhin, J. Barnett, G.D. Dabelko, G.K. Hovelsrud, M. Levy, Ú. Oswald Spring y C.H. Vogel (2014): Human Security. En: *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EE. UU., pp. 755-791. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIIAR5-Chap12_FINAL.pdf.

AGNU A/71/644: Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres. Diciembre de 2016. <https://docs.un.org/es/A/71/644>.

AGNU A/73/12 (Part II): *Pacto mundial sobre los refugiados*. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Asamblea General. Documentos Oficiales. Septuagésimo tercer período de sesiones. [https://docs.un.org/es/A/73/12%20\(PART%20II\)](https://docs.un.org/es/A/73/12%20(PART%20II)).

AGNU A/CONF.2/108: Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, agosto de 1951. <https://digilibRARY.un.org/record/696101?ln=es&v=pdf>.

AGNU A/RES/45/158: Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, adoptada el 18 de diciembre de 1990, por la Resolución 45/158 de la Asamblea. <https://docs.un.org/es/A/RES/45/158>.

AGNU A/RES/69/283: Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Resolución adoptada por la Asamblea General el 3 de junio de 2015. <https://docs.un.org/es/A/RES/69/%20283>.

AGNU A/RES/73/195: Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Resolución adoptada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018. <https://docs.un.org/es/A/RES/73/195>.

Andersson, E., S. Brogaard y L. Olsson (2011): The Political Ecology of Land Degradation. *Annual Review of Environment and Resources* 36, 295-319. <https://doi.org/10.1146/annurev-environ-033110-092827>.

Anisimov, A. (2023): Transboundary climate risk and human mobility. En: Anisimov, A. y A.K. Magnan (eds.): *The global transboundary climate risk report*. The Institute for Sustainable Development and International Relations & Adaptation Without Borders. https://adaptationwithoutborders.org/wp-content/uploads/2023/08/the_global_transboundary_climate_risk_report.pdf.

Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) (1954): Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. *United Nations, Treaty Series*, Vol. 360, p. 117. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documents/BDL/2001/0006.pdf>.

Ayanlade, A., T. Smucker, M. Nyasimi, H. Sterly, L.F. Woldemariam y N.P. Simpson (2023): Complex Climate Change Risk and Emerging Directions for Vulnerability Research in Africa. *Climate Risk Management*, 40, 100497. <https://doi.org/10.1016/j.crm.2023.100497>.

Baillat, A., L. Guadagno y D. Mokhnacheva (2020): L'avenir des villes face aux migrations climatiques. *Urbanisme* 417, p. 61-63. <https://www.urbanisme.fr/portfolio/numero-417/>.

Banco Central de Uzbekistán (2023): Informe 2022 sobre el mercado interno de divisas. https://cbu.uz/upload/iblock/c75/3ung3mkia42mo8pl7dkrcukhv6yz9v5/2022_Vnutrenniy-valyutnyy-rynok.pdf.

Banco Mundial (2019): *World Development Report 2019: The Changing Nature of Work*. Washington, DC: Banco Mundial. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1328-3>.

Banco Mundial (2021): *Groundswell Part 2: Acting on Internal Climate Migration*. Washington, DC: Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/2c9150df-52c3-58ed-9075-d78ea56c3267>.

Bharadwaj, R., D. Chakravarti, N. Karthikeyan, S. Hazra, U. Daniel, J. Topno y R. Abhilashi (2022): Climate change, migration and vulnerability to trafficking. *IIED Working Paper*, IIED, Londres. <https://www.iied.org/sites/default/files/pdfs/2022-05/20936IIED.pdf>.

Birkmann, J., E. Liwenga, R. Pandey, E. Boyd, R. Djalante, F. Gemenne, W. Leal Filho, P.F. Pinho, L. Stringer y D. Wrathall, D. (2022): Poverty, Livelihoods and Sustainable Development (Capítulo 8). En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EE. UU., pp. 1171-1274. <https://doi.org/10.1017/9781009325844.010>.

Black, R., D. Kniveton y K. Schmidt-Verkerk (2011): Migration and Climate Change: Towards an Integrated Assessment of Sensitivity. *Environment and Planning A: Economy and Space* 43(2), 431-450. <https://doi.org/10.1068/a43154>.

Brookings, Georgetown Universidad y ACNUR (2015): Guía sobre protección de personas por medio de la relocalización planificada ante desastres y cambio ambiental. (Guía sobre Relocalización Planificada). <https://www.refworld.org/es/pol/dirope/acnur/2015/es/117656>.

CCC y DENR (2023): National Adaptation Plan of the Philippines 2023-2050. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/NAP_Philippines_2024.pdf.

Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC) (2021): *2021 Global Report on Internal Displacement (GRID)*. <https://www.internal-displacement.org/publications/2021-global-report-on-internal-displacement-grid/>.

Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC) (2024): *Global Report on Internal Displacement 2024*. <https://api.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/IDMC-GRID-2024-Global-Report-on-Internal-Displacement.pdf>.

Choquette-Levy, N., M. Wildemeersch, M. Oppenheimer y S.A. Levin (2021): Risk transfer policies and climate-induced immobility among smallholder farmers. *Nature Climate Change* 11, 1046-1054. <https://doi.org/10.1038/s41558-021-01205-4>.

Cissé, G., R. McLeaman, H. Adams, P. Aldunce, K. Bowen, D. Campbell-Lendrum, S. Clayton, K.L. Ebi, J. Hess, C. Huang, Q. Liu, G. McGregor, J. Semenza y M.C. Tirado (2022): Health, Wellbeing, and the Changing Structure of Communities (Capítulo 7). En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EE. UU., pp. 1041-1170. <https://doi.org/10.1017/9781009325844.009>.

Coelho, S. (2016): The Climate Change-Human Trafficking Nexus. https://publications.iom.int/system/files/pdf/mecc_infosheet_climate_change_nexus.pdf.

Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá (1984): *Declaración de Cartagena sobre Refugiados*. Adoptada el 22 de noviembre de 1984, Cartagena de Indias, Colombia. <https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/5b076ef14.pdf>.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (s. f.): *Nationally Determined Contributions (NDCs) – The Paris Agreement and NDCs*. <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/nationally-determined-contributions-ndcs>.

Das, A., A. McFarlane y L. Carels (2021): Empirical exploration of remittances and renewable energy consumption in Bangladesh. *Asia-Pacific Journal of Regional Science* 5, 65–89. <https://doi.org/10.1007/s41685-020-00180-6>.

Deopersad, C., C. Persaud, Y. Chakalall, O. Bello, M. Masson, A. Perroni, D. Carrera-Marquis, L. Fontes de Meira, C. Gonzales, L. Peralta, N. Skerette, B. Marcano, M. Pantin, G. Vivas, C. Espiga, E. Allen, E. Ruiz, F. Ibarra, F. Espiga, M. Gonzalez, S. Marconi y M. Nelson (2020): Assessment of the Effects and Impacts of Hurricane Dorian in the Bahamas. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/en/assessment-of-the-effects-and-impacts-of-hurricane-dorian-in-the-bahamas>.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (1998): Recomendaciones sobre estadísticas de las migraciones internacionales, Revisión 1. https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/International-Migration/SeriesM_58rev1-S.pdf.

Dodd, W., C. Howard, C. Rose, C. Scott, P. Scott, A. Cunsolo y J. Orbinski (2018): The summer of smoke: ecosocial and health impacts of a record wildfire season in the Northwest Territories, Canada. *Lancet Global Health*, 6. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(18\)30159-1](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(18)30159-1).

ECOSOC (1998): E/CN.4/1998/53/Add.2: *Principios Rectores del Desplazamiento Interno*. Informe del Representante del Secretario General, Sr. Francis M. Deng, presentado conforme a la resolución 1997/39 de la Comisión, Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 22 de julio de 1998. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>.

Estados Miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Comunidad de África Oriental (CAO) y Estados del Este y Cuerno de África (2022): *The Kampala Ministerial Declaration on Migration, Environment, and Climate Change*. https://environmentalmigration.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1411/files/documents/Kampala%20Ministerial%20Declaration%20on%20MECC_English%20signed.pdf.

FAO (2021): The State of Food and Agriculture 2021 Making agrifood systems more resilient to shocks and stresses. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb4476en>.

FCCC/CP/2010/7/Add.1, Decisión 1/CP.16: *Acuerdos de Cancún: resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención*. Informe de la Conferencia de las Partes en su 16º período de sesiones, Cancún, 29 de noviembre–10 de diciembre de 2010. <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>.

FCCC/CP/2011/9/Add.1, Decisión 5/CP.17: *National Adaptation Plans*. Informe de la Conferencia de las Partes en su 17º período de sesiones, Durban, 28 de noviembre–11 de diciembre de 2011. <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/docs/2011/cop17/eng/09a01.pdf>.

FCCC/CP/2015/10/Add.1, Decisión 1/CP.21: *Aprobación del Acuerdo de París*. Informe de la Conferencia de las Partes en su 21º período de sesiones, París, 30 de noviembre–13 de diciembre de 2015. <https://docs.un.org/es/FCCC/CP/2015/10/Add.1>.

FCCC/CP/2018/10/Add.1, Parte II, Decisión 10/CP.24. <http://fccc/CP/2018/10/Add.1, Part II, Decision 10/CP.24>.

FCCC/CP/2022/10/Add.1, Decisión 1/CP.27: Informe de la Conferencia de las Partes en su 27º período de sesiones, Sharm el-Sheikh, 6–20 de noviembre de 2022. *Sharm el-Sheikh Implementation Plan*. Decisión 1. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cp2022_10a01_E.pdf.

FCCC/CP/2022/10/Add.1, Decisión 9/CP.27: *National Adaptation Plans*. Informe de la Conferencia de las Partes en su 27º período de sesiones, Sharm el-Sheikh, 6–20 de noviembre de 2022. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cp2022_10a01_E.pdf.

FCCC/PA/CMA/2019/6/Add.1, Decisión 2/CMA.2: *Warsaw International Mechanism for Loss and Damage associated with Climate Change Impacts and its 2019 review*. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2019_06a01E.pdf.

FCCC/TP/2012/7: *Slow onset events*. Documento técnico. <https://unfccc.int/resource/docs/2012/tp/07.pdf>.

Fondo Verde para el Clima (GCF) (2023): Readiness and Preparatory Support Programme Guidebook. A practical guide on how to prepare readiness proposals and how to implement readiness grants. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/readinessguidebook-version1-1.pdf>.

Foresight (2011): *Foresight – Migration and Global Environmental Change. Final Project Report*. The Government Office for Science, Londres. <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/5a74b18840f0b61df4777b6c/11-1116-migration-and-global-environmental-change.pdf>.

Foro de las Islas del Pacífico, Grupo de Trabajo Conjunto sobre Movilidad Climática y Gobiernos de Fiyi y Tuvalu (2023): *Pacific Regional Framework on Climate Mobility*. Rarotonga, Islas Cook. <https://forumsec.org/sites/default/files/2024-02/Pacific%20Regional%20Framework%20on%20Climate%20Mobility.pdf>.

Gagnon, J. y Khoudour, D. (2023): Diasporas, the invisible heroes of climate action. Blog *OECD Development Matters*. <https://oecd-development-matters.org/2023/12/20/diasporas-the-invisible-heroes-of-climate-action/>.

Grupo de Expertos de los Países Menos Adelantados (LEG) (2012): National Adaptation Plans. Technical guidelines for the national adaptation plan process. CMNUCC, diciembre de 2012. https://unfccc.int/files/adaptation/cancun_adaptation_framework/application/pdf/naptechguidelines_eng_high_res.pdf.

Hasan, M. M., M. Duveneck y J. Southworth (2023): The role of the refugee crises in driving forest cover change and fragmentation in Teknaf, Bangladesh. *Ecological Informatics* 74, 101966. <https://doi-org.uaccess.univie.ac.at/10.1016/j.ecoinf.2022.101966>.

Hermans, K., C. Wiederkehr, J. Groth y P. Sakdapolrak (2023): What we know and do not know about reciprocal pathways of environmental change and migration: lessons from Ethiopia. *Ecology and Society* 28(3):15. <https://doi.org/10.5751/ES-14329-280315>.

Hill, A., C. Minbaeva, A. Wilson y R. Satylkanov (2017): Hydrologic controls and water vulnerabilities in the Naryn River Basin, Kyrgyzstan: A sociohydro case study of water stressors in Central Asia. *Water* 9(5):325. <https://doi.org/10.3390/w9050325>.

Hino, M., C.B. Field y K.J. Mach (2017): Managed retreat as a response to natural hazard risk. *Nature Climate Change* 7, 364–370. <https://doi.org/10.1038/nclimate3252>.

Iniciativa Nansen (2015a): Informe de la Consulta Global de la Iniciativa Nansen, Ginebra, 12–13 de octubre de 2015. <https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2015/02/GLOBAL-CONSULTATION-REPORT.pdf>.

Iniciativa Nansen (2015b): Agenda para la protección de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres y cambio climático. Ginebra: Iniciativa Nansen. https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2017/08/16062016_ES_Protection_Agenda_V1.pdf.

Iniciativa Nansen (2015c): Folleto de la Iniciativa Nansen. <https://www.unhcr.org/media/nansen-initiative-leaflet>.

Issa, R., K.R. van Daalen, A. Faddoul, L. Collias, R. James, U.A.R.. Chaudhry, V. Graef, A. Sullivan, P. Erasmus, H. Chesters e I. Kelman (2023): Human migration on a heating planet: A scoping review. *PLOS Climate* 2(5), e0000214. <https://doi.org/10.1371/journal.pclm.0000214>.

Juniwaty, K.S., B.S. Basnett, P.H. Thung, I.M. Sanjaya y M.I. Busra (2019): Connecting the dots in the forest–migration nexus: A case study from Malinau, Indonesia. *Working Paper* 250. Bogor, Indonesia: CIFOR. https://www.cifor.org/publications/pdf_files/WPapers/WP250Juniwaty.pdf.

Kennedy, C. M., B. Fariss, J.R. Oakleaf, S.T. Garnett, Á. Fernández-Llamazares, J.E. Fa, S. Baruch-Mordo y J. Kiesecker (2023): Indigenous Peoples' lands are threatened by industrial development; conversion risk assessment reveals need to support Indigenous stewardship. *One Earth* 6, 1032–1049. <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2023.07.006>.

Kirk, E.J., I. Story y A. Clayfield (2021) (eds.): *Disaster preparedness and climate change in Cuba: Management and Adaptation*. Lexington Books, Lanham.

Kong, R., J.-C. Diepart, J.-C. Castella, G. Lestrelin, F. Tivet, E. Belmain y A. Bégué (2019): Understanding the drivers of deforestation and agricultural transformations in the Northwestern uplands of Cambodia. *Applied Geography* 102, 84–98. <https://doi-org.uaccess.univie.ac.at/10.1016/j.apgeog.2018.12.006>.

Lahn, G. y O. Grafham (2015): Informe de Chatham House para la Iniciativa Moving Energy – Heat, Light and Power for Refugees: Saving Lives, Reducing Costs. <https://www.chathamhouse.org/sites/default/files/publications/research/2015-11-17-heat-light-power-refugees-lahn-graham-final.pdf>.

MAATE (2023): Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2023–2027). Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/PLAN-NACIONAL-DE-ADAPTACION-2.pdf>.

Martin, P. (2016): *Migrant workers in commercial agriculture*. Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Políticas Sectoriales,

Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad. Ginebra: OIT. https://www.ilo.org/wcms5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_538710.pdf.

McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (2021) (eds.): *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>.

Mechler, R., L.M. Bouwer, T. Schinko, S. Surminski y J. Linnerooth-Bayer (2018) (eds.): *Loss and Damage from Climate Change: Concepts, Methods and Policy Options*. Springer International Publishing. 561 pp. Cham, Suiza.

Ministerio de Cambio Climático y Coordinación Ambiental (2023): National Adaptation Plan Pakistan 2030. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/National_Adaptation_Plan_Pakistan.pdf.

Ministerio de Economía del Gobierno de Fiyi (2018): Planned Relocation Guidelines: A framework to undertake climate change related relocation. Suva: Ministerio de Economía, Gobierno de Fiyi. https://fijiclimatechangeportal.gov.fj/wp-content/uploads/2022/01/Planned-Relocation-Guidelines_Fiji.pdf.

Mombauer, D., A.-C. Link y K. van der Geest (2023): Addressing climate-related human mobility through NDCs and NAPs: State of play, good practices, and the ways forward. *Frontiers in Climate* 5:1125936. <https://doi.org/10.3389/fclim.2023.1125936>.

República de Moldavia (2024): The National Climate Change Adaptation Programme Until 2030. República de Moldavia. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/NAP_Moldova_2024.pdf.

OIM y Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) (2019): *Addressing the Land Degradation – Migration Nexus: The Role of the United Nations Convention to Combat Desertification*. OIM, Ginebra. <https://www.unccd.int/sites/default/files/2019-08/IOM%20UNCCD%20Desertification%202019%20FINAL.pdf>.

OIM y MAATE (2023): *Movilidad humana y cambio climático en el Ecuador*. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Organización Internacional para las Migraciones. <https://environmentalmigration.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1411/files/documents/2023-05/capitulo-migracion-y-cambio-climatico-maate.pdf>.

Oldekop, J. A., K.R.E. Sims, M.J. Whittingham y A. Agrawal (2018): An upside to globalization: International outmigration drives reforestation in Nepal. *Global Environmental Change* 52, 66–74. <https://doi.org.uaccess.univie.ac.at/10.1016/j.gloenvcha.2018.06.004>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1949): C097 – Convenio sobre migración por motivos de empleo (revisado), 1949 (N.º 97). https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:P12100_INSTRUMENT_ID:312242.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989): Convenio (N.º 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. *United Nations Treaty Series*, Vol. 1650/28383. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/indigenous-and-tribal-peoples-convention-1989-no-169>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2017): R205 – Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia (N.º 205). https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:P12100_INSTRUMENT_ID:3330503:NO.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019): *Principios generales y directrices para la contratación equitativa y Definición de las comisiones de contratación y los gastos conexos*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcms5/groups/public/40ed_protect/40protrav/40migrant/documents/publication/wcms_568731.pdf.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021): Extending social protection to migrant workers, refugees and their families. A guide for policymakers and practitioners. https://www.ilo.org/wcms5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_826684.pdf.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022a): *Just Transition Policy Brief. Human mobility and labour migration related to climate change in a just transition towards environmentally sustainable economies and societies for all*. https://www.ilo.org/wcms5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_860606.pdf.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022b): *Indigenous Peoples and a Just Transition for All*. https://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/publications/just-transition-pb/WCMS_860607/lang--en/index.htm.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2023a): *The social, economic and employment impacts of decarbonization and green industrial growth scenarios for the Middle East and North Africa region*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---arabstates/---ro-beirut/documents/publication/wcms_905728.pdf.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2023b): *Renewable Energy and Jobs: Annual Review 2023*. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_895772/lang--en/index.htm.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (s. f.): *Frequently Asked Questions on just transition*. https://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/WCMS_824102/lang--en/index.htm.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2007): *La migración y el medio ambiente*. Nota para las deliberaciones del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) MC/INF/288. https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/jahia/webdav/shared/mainsite/about_iom/es/council/94/MC_INF_288.pdf.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2012): Climate Change, Environmental Degradation and Migration. *International Dialogue on Migration N.º 18*. <https://publications.iom.int/books/international-dialogue-migration-no-18-climate-change-environmental-degradation-and-migration>.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2014): Outlook on Migration, Environment and Climate Change. https://publications.iom.int/system/files/pdf/mecc_outlook.pdf.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2017): *The Migration, Environment and Climate Change: Training Manual (Facilitators' Guide)*. <https://publications.iom.int/books/migration-environment-and-climate-change-training-manual-facilitators-guide>.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019): Glosario de la OIM sobre migración. *Derecho Internacional sobre Migración N.º 34*. Editado por Sironi, A., C. Bauloz y M. Emmanuel para la OIM, Ginebra. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2022): *The Women Who Stay Behind: Helping Women Adapt to Migration and Climate Change in Tajik Society*. Medium. <https://medium.com/@UNmigration/the-women-who-stay-behind-helping-women-adapt-to-migration-and-climate-change-in-tajik-society-e36ebfd739d0>.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023): *Cross-Border Evacuation Protocol For Countries of the Eastern Caribbean During Crises Triggered by Sudden-Onset Disasters*. https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2022/03/20-04-2023-Cross-border-Evacuation-Protocol-for-Eastern-Caribbean-States_FINAL-ref.pdf.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2024): *Diaspora for Climate Action*. <https://unitedkingdom.iom.int/diaspora-climate-action>.

Organization of African Unity (1969): *OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa*. Adoptada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno en su Sexto Período Ordinario de Sesiones, Addis Abeba, Etiopía, 10 de septiembre de 1969. <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201001/volume-1001-I-14691-English.pdf>.

Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) (2021): Anexo VII: Glosario [Matthews, J.B.R., V. Möller, R. van Diemen, J.S. Fuglestvedt, V. Masson-Delmotte, C. Méndez, S. Semenov, A. Reisinger (eds.)]. En *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. Contribución del Grupo de Trabajo I al Sexto Informe de Evaluación del IPCC [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S.L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M.I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J.B.R. Matthews, T.K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu y B. Zhou (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EE. UU., pp. 2215–2256. <https://doi.org/10.1017/9781009157896.022>.

Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) (2022a): Anexo II: Glosario [Möller, V., R. van Diemen, J.B.R. Matthews, C. Méndez, S. Semenov, J.S. Fuglestvedt, A. Reisinger (eds.)]. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del IPCC [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegria, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EE. UU., pp. 2897–2930. <https://doi.org/10.1017/9781009325844.029>.

Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) (2022b): *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del IPCC [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegria, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EE. UU., 3056 pp. <https://doi.org/10.1017/9781009325844>.

Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) (2022c): *Summary for Policymakers* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, M. Tignor, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem (eds.)]. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del IPCC [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 3–33, doi:10.1017/9781009325844.001. https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/downloads/report/IPCC_AR6_WGII_SummaryForPolicymakers.pdf.

Plataforma Global para la Acción (2022): The State of the Humanitarian Energy Sector: Challenges, Progress and Issues in 2022. *Global Platform for Action on Sustainable Energy in Displacement Settings*. UNITAR Publishing, Ginebra, Suiza. <https://www.humanitarianenergy.org/assets/resources/SOHES.pdf>.

Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2023): Protección de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres y los efectos adversos del cambio climático. *Policy Brief*. <https://www.preventionweb.net/media/92202/>.

PNUD (2015): Developing climate resilience of farming communities in the drought prone parts of Uzbekistan, Informe de inicio. https://fifspubprd.azureedge.net/afdocuments/project/50/50_5002_AF_Uzbekistan_Inception%20Report_170315.docx

Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de la UNESCO (2020): *The United Nations World Water Development Report 2020: Water and Climate Change*. París: UNESCO, 2020. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372985.locale=en>.

Reid, R.S., M.E. Fernández-Giménez, K.A. Galvin (2014): Dynamics and Resilience of Rangelands and Pastoral Peoples Around the Globe. *Annual Review of Environment and Resources* 39, 217–242.

República de las Islas Marshall (2023): National Adaptation Plan (Papjelmae). Responding to the Impact of Climate Change. <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/NAP-RMI-2023.pdf>.

República de Uzbekistán (en preparación). Plan de Adaptación Sectorial para el Sector de Gestión del Agua: Plan de Adaptación Sectorial para el Sector de Gestión del Agua de la República de Uzbekistán.

República Democrática Federal de Etiopía (2019): Ethiopia's Climate Resilient Green Economy. National Adaptation Plan. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/NAP_Ethiopia_2019.pdf.

Rockenbauch, T., P. Sakdapolrak y H. Sterly (2019): Do translocal networks matter for agricultural innovation? A case study on advice sharing in small-scale farming communities in Northeast Thailand. *Agriculture and Human Values* 36, 685–702. <https://doi.org/10.1007/s10460-019-09935-0>.

Roderick, W., S. Garg, L.M. Morel, K. Brick y M. Powers (2021): Cities, Climate and Migration: The role of cities at the climate-migration nexus. C40 Cities Climate Leadership Group (C40) y Mayors Migration Council (MMC). https://www.c40knowledgehub.org/s/article/Cities-Climate-and-Migration-The-role-of-cities-at-the-climate-migration-nexus?language=en_US.

Rodgers, C. (2022): Equipped to Adapt? A Review of Climate Hazards and Pastoralists' Responses in the IGAD Region. Nairobi: OIM e ICPALD. <https://environmentalmigration.iom.int/sites/g/files/tmzbd1411/files/documents/IOM%20ICPALD%20Pastoralism%20Report.pdf>.

Romanello, M., C. di Napoli, C. Green, H. Kennard, P. Lampard, D. Scamman, M. Walawender, A. Zakari, N. Ameli, S. Ayeb-Karlsson, et al. (2023): The 2023 report of the Lancet Countdown on health and climate change: the imperative for a health-centred response in a world facing irreversible harms. *The Lancet* 402(10419), 2346–2394. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(23\)01859-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(23)01859-7).

Ru, M., S. Tao, K. Smith, G. Shen, H. Shen, Y. Huang, H. Chen, Y. Chen, X. Chen, J. Liu, B. Li, X. Wang y C. He (2015): Direct Energy Consumption Associated Emissions by Rural-to-Urban Migrants in Beijing. *Environmental Science and Technology* 49(22), 13708–13715. <https://doi-org.uaccess.univie.ac.at/10.1021/acs.est.5b03374>.

Rude, B., B. Niederhöfer y Ferrara (2021): Deforestation and Migration. *Dice Data Analysis. CESifo Forum* 22(1), 49–57. <https://www.cesifo.org/DocDL/CESifo-Forum-2021-1-rude-niederhoefer-ferrara-deforestation-january.pdf>.

Sakdapolrak, P., M. Borderon y H. Sterly (2023): The limits of migration as adaptation. A conceptual approach towards the role of immobility, disconnectedness and simultaneous exposure in translocal livelihoods systems. *Climate and Development* 16(2), 87–96. <https://doi.org/10.1080/17565529.2023.2180318>.

Sakdapolrak, P., S. Naruchaikusol, K. Ober, S. Peth, L. Porst, T. Rockenbauch y V. Tolo (2016): Migration in a changing climate. Towards a translocal social resilience approach. *DIE ERDE – Journal of the Geographical Society of Berlin* 147(2), 81–94. <https://doi.org/10.12854/erde-147-6>.

Sakdapolrak, P., H. Sterly, M. Borderon, S. Bunchuay-Peth, S. Naruchaikusol, K. Ober, L. Porst y T. Rockenbauch (2024): Translocal social resilience dimensions of migration as adaptation to environmental change. *PNAS* 2206185120. <https://doi.org/10.1073/pnas.2206185120>.

Savelli, A., F. Schapendonk, T. Dutta Gupta, G. Pacillo y P. Läderach (2023): Climate change, mobility and violent conflict: a typology of interlinked pathways. *International Development Planning Review* 45(4), 403–436. <https://doi.org/10.3828/idpr.2023.2>.

Schipper, E.L.F., A. Revi, B.L. Preston, E.R. Carr, S.H. Eriksen, L.R. Fernandez-Carril, B.C. Glavovic, N.J.M. Hilmi, D. Ley, R. Mukerji, M.S. Muylaert de Araujo, R. Perez, S.K. Rose y P.K. Singh (2022): Climate Resilient Development Pathways. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del IPCC [H.-O. Pörtner et al. (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EE. UU., pp. 2655–2807. <https://doi.org/10.1017/9781009325844.027>.

Scott, A., L. Worrall y S. Pickard (2018): Energy, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development. Nota informativa para ODI y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. https://www.greenpolicyplatform.org/sites/default/files/downloads/resource/Energy_migration_2030_ODI.pdf.

Sen, A. y H. Nagendra (2020): Local community engagement, environmental placemaking and stewardship by migrants: A case study of lake conservation in Bengaluru, India. *Landscape and Urban Planning* 204, 103933. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2020.103933>.

Simpson, N. P., K.J. Mach, M.G.L. Tebboth, E.A. Gilmore, A.R. Siders, P. Holden, B. Anderson, S. Chandni, S. Sabour, L.C. Stringer, H. Sterly, P.A. Williams, A.L.S. Meyer, G. Cundill, S. Rosengaertner, A. Nunow, K. Amakrane y C.H. Trisos (2024): Research priorities for climate mobility. *One Earth* 7. <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2024.02.002>.

Szaboova, L., W.N. Adger, R. Safra de Campos, A. Maharjan, P. Sakdapolrak, H. Sterly, D. Conway, S.N.A. Codjoe y M. Abu (2023): Evaluating migration as successful adaptation to climate change: Trade-offs in well-being, equity, and sustainability. *One Earth* 6(6):620–631. <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2023.05.009>.

The Brookings Institution y Universidad de Berna (2010): *The Inter-Agency Standing Committee (IASC) Framework on Durable Solutions for Internally Displaced Persons*. <https://interagencystandingcommittee.org/other/iasc-framework-durable-solutions-internally-displaced-persons>.

Thevenin, M. (2011): Kurdish Transhumance: Pastoral practices in South-east Turkey. *Pastoralism* 1, 23. <https://doi.org/10.1186/2041-7136-1-23>.

Traore Chazalnoël, M., D. Ionesco y I.E. Duca (2020): *Children on the Move: Why, Where, How?* Documento base para el simposio virtual ACNUR-OIM sobre movilidad climática y niñez. https://environmentalmigration.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1411/files/documents/children-on-the-move_-why-where-how.pdf.

UNDRR (2019): *De las palabras a la acción - Desplazamiento por desastres: cómo reducir el riesgo, hacer frente a sus efectos y fortalecer la resiliencia*. <https://www.undrr.org/es/publication/de-las-palabras-la-accion-desplazamiento-por-desastres>.

United States Global Change Research Program (2016): *The Impacts of Climate Change on Human Health in the United States: a Scientific Assessment*. United States Global Change Research Program, Washington, DC, <https://doi.org/10.7930/J0R49NQX>.

UzStat (Comité Estatal de Estadística de la República de Uzbekistán) (2023): Situación demográfica en la República de Uzbekistán – enero-diciembre de 2022. https://stat.uz/images/uploads/reliz2021/demografiya-press-reliz-27_01_2023-ang.pdf.

Vigil, S. (2018): Green grabbing-induced displacement. En: McLeman, R., F. Gemenne (eds.), *Routledge Handbook of Environmental Displacement and Migration*. Routledge, Londres, pp. 370–387. <https://doi.org/10.4324/9781315638843>.

Warner, J. y H. Wiegel (2021): Displacement Induced by Climate Change Adaptation: The Case of ‘Climate Buffer’ Infrastructure. *Sustainability* 13(16), 9160. <https://doi.org/10.3390/su13169160>.

Warner, K. (2012): Human Migration and Displacement in the Context of Adaptation to Climate Change: The Cancun Adaptation Framework and Potential for Future Action. *Environment and Planning C: Government and Policy* 30(6), 1061–1077. <https://doi.org/10.1068/c1209j>.

Warner, K., Kälin, W., Martin, S. y Nassef, Y. (2015): National Adaptation Plans and human mobility. *Forced Migration Review* 49. <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/en/climatechange-disasters/warner-kaelin-martin-nassef.pdf>

Zickgraf, C. (2018): Immobility. En: McLeman, R. y F. Gemenne (eds.), *Routledge Handbook of Environmental Displacement and Migration*. Routledge, Londres.

Zingg, S. (2021): Exploring the climate change–conflict–mobility nexus. *Migration Research Series*, N.º 70. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. https://publications.iom.int/system/files/pdf/MRS-70_1.pdf

